



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



**Junta de
Castilla y León**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Instituto de Educación Secundaria Ornia
C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350
24750 LA BAÑEZA (León)

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



**Junta de
Castilla y León**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Instituto de Educación Secundaria Ornia
C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350
24750 LA BAÑEZA (León)

CURSO 2021/2022

1. INTRODUCCIÓN.....	4
1.1 PROFESORADO QUE IMPARTE DOCENCIA EN EL DEPARTAMENTO.....	4
1.2 OFERTA FORMATIVA.....	5
2. EL TÍTULO DE TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA.....	7
2.1 IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO Y PERFIL PROFESIONAL.....	7
2.2 COMPETENCIA GENERAL DEL CICLO.....	7
2.3 CAPACIDADES PROFESIONALES.....	8
2.4 REQUERIMIENTOS DE AUTONOMÍA EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO.....	8
2.5 UNIDADES DE COMPETENCIA.....	9
3. EL CICLO FORMATIVO DE CUIDADO AUXILIARES DE ENFERMERÍA.....	10
3.1 OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.....	10
3.2 MÓDULO OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y DOCUMENTACIÓN SANITARIA.....	11
3.6 MÓDULO TÉCNICAS BÁSICAS DE ENFERMERÍA.....	25
3.7 MÓDULO HIGIENE DEL MEDIO HOSPITALARIO Y LIMPIEZA DE MATERIAL.....	37
3.8 MÓDULO PROMOCIÓN DE LA SALUD Y APOYO PSICOLÓGICO AL PACIENTE.....	51
3.9 MÓDULO TÉCNICAS DE AYUDA ODONTOLÓGICAS.....	66
3.10 MÓDULO RELACIONES EN EL EQUIPO DE TRABAJO.....	80
3.11 MÓDULO FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.....	93
3.12 MÓDULO FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO.....	104
9. EL TÍTULO DE TÉCNICO EN FARMACIA Y PARAFARMACIA.....	107
4.12 PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO.....	107
4.13 COMPETENCIA GENERAL.....	107
4.14 ENTORNO PRODUCTIVO.....	108
10. EL CICLO FORMATIVO DE FARMACIA Y PARAFARMACIA.....	110
5.6 OBJETIVOS GENERALES.....	110
5.7 DISTRIBUCIÓN DE LOS MÓDULOS.....	111
5.8 MÓDULO DISPOSICIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS.....	111
5.9 MÓDULO OFICINA DE FARMACIA.....	122
OBJETIVOS GENERALES.....	122



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



Instituto de Educación Secundaria Ornía
C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350
24750 LA BAÑEZA (León)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	123
Administración de documentación farmacéutica:.....	123
Control del almacén de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos:.....	123
Control de pedidos:.....	123
Trámite de facturación de recetas:.....	124
Valoración de actitudes.....	129
En convocatoria ordinaria.....	130
En caso de pérdida de la evaluación continua, se realizará prueba global teórico-práctica específica de todos los contenidos del módulo, con las características citadas anteriormente, única y en el mes de junio. La calificación se basará en el resultado de esta prueba, siendo superada con una nota igual o superior a 5.....	132
5.4 MÓDULO DISPENSACIÓN DE PRODUCTOS PARAFARMACÉUTICOS.....	135
5.5 MÓDULO OPERACIONES BÁSICAS DE LABORATORIO.....	146
5.6 MÓDULO: ANATOMOFISIOLOGÍA Y PATOLOGÍA BÁSICAS.....	161
5.7 MÓDULO FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.....	176
5.8 MÓDULO EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA.....	195
5.9 MÓDULO FORMULACIÓN MAGISTRAL.....	212
5.10 MÓDULO: DISPENSAÑCIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.....	229
5.17 MÓDULO: PROMOCIÓN DE LA SALUD.....	242
5.53 MÓDULO PRIMEROS AUXILIOS.....	263
5.54 MÓDULO FORMACIÓN EN CENTRO DE TRABAJO (FCT).....	270
23. LA OFERTA PARCIAL.....	276
6.18 JUSTIFICACIÓN.....	276
24. Anexos.....	277
24.1. ANEXO I AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	277
24.2. ANEXO II CUESTIONARIO EVALUACIÓN DEL ALUMNO.....	282
24.3. ANEXO III CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNO/A.....	286
24.4. ANEXO IV Actuaciones comunes a todo el departamento en relación a la resolución del 6 de Julio de 2020 sobre la incidencia de la pandemia de COVID en el entorno educativo.....	288



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



1. INTRODUCCIÓN

1.1 PROFESORADO QUE IMPARTE DOCENCIA EN EL DEPARTAMENTO

Los profesores del departamento que imparten docencia en el departamento y la distribución de los módulos que imparten se recogen en el cuadro:

PROFESOR	ESPECIALIDAD	MÓDULO PROFESIONAL
Juan Aliste de Paula	SA	Jefatura de Departamento de Sanidad "Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente " "Anatomofisiología y patología básica". "Promoción de la salud"
Judit Alonso González	DCO	"Oficina de Farmacia" "Operaciones administrativas y documentación sanitaria"
M ^a Begoña de la Fuente Domínguez	PDC	"Formulación magistral" Tutora de FCT Responsable COVID
M ^a Ángeles Fernández Bodega	PDC	"Operaciones básicas de laboratorio" "Dispensación de productos farmacéuticos" "Disposición y venta de productos"
Silvia García Blanco	FOL	"Formación y orientación laboral" (1 ^º CAE) "Relaciones en el equipo de trabajo" "Relaciones en el equipo de trabajo" "Formación y orientación laboral" (1 ^º FAR) "Empresa e iniciativa emprendedora"



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



Paula Coca Martínez	PSA	"Técnicas básicas de enfermería" "Primeros auxilios" Tutora de FCT
Begoña Núñez Rubio	PSA	"Técnicas básicas de enfermería" (Oferta modular parcial específica)
Pilar Diez Blanco	PSA	"Dispensación de productos parafarmacéuticos"
Ana Isabel	PSA	"Higiene del medio hospitalario y limpieza del material" "Técnicas de ayuda odontológicas y estomatológicas"

1.2 OFERTA FORMATIVA

La Formación Profesional en el sistema educativo contribuirá a que los alumnos y las alumnas adquieran las capacidades que les permitan:

Desarrollar la competencia general correspondiente a la cualificación o cualificaciones objeto de los estudios realizados.

Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional; conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se deriven de las relaciones laborales.

Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.

Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.

Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.

Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.

Lograr las competencias relacionadas con las áreas prioritarias referidas en la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

Hacer realidad la formación a lo largo de la vida.

En nuestro centro se imparten los **ciclos formativos de grado medio** de:

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD. 2021/2022</p>	 <p>Junta de Castilla y León <small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small> Instituto de Educación Secundaria Ornía C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	---

TÉCNICO EN CUIDADO AUXILIARES DE ENFERMERÍA

TÉCNICO EN FARMACIA Y PARAFARMACIA

La ORDEN EDU/508/2013, de 21 de junio, por la que se modifica la ORDEN EDU/1122/2007, de 19 de junio, por la que se regula la modalidad de oferta parcial de las enseñanzas de ciclos formativos de formación profesional. Esta ley pretende flexibilizar la oferta de ciclos formativos de formación profesional, permitiendo a las personas y principalmente a los adultos, la posibilidad de combinar el estudio y la formación con la actividad laboral o con otras actividades, respondiendo así a las necesidades e intereses personales; para ello, estas enseñanzas pueden ofertarse de forma completa o parcial.

Durante este curso se ofertan plazas para alumnos en **oferta parcial modular ordinaria** en varios módulos del "Ciclo Formativo de Técnico en cuidados auxiliares de enfermería", hasta completar las plazas disponibles en cada módulo.

Como **oferta modular parcial específica** se imparten los módulos: **"Técnicas básicas de enfermería"** del **Ciclo de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería**". Dicho módulo se impartirá los lunes y miércoles de 15:45 a 21:05.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD. 2021/2022</p>	 <p>Junta de Castilla y León <small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small> Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	---

2. EL TÍTULO DE TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA

Para la concreción metodológica de cada uno de los módulos profesionales que forman parte del ciclo formativo de grado medio, Cuidados Auxiliares de Enfermería se tomará como referencia principal las capacidades terminales, criterios de evaluación y contenidos (elementos curriculares) definidos en:

Reales Decretos 546/1995 (BOE 05-06-95), por el que se establece el título de “Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería”

RD 558/1995 (BOE 06-06-95) por el que se establece el currículo del citado ciclo formativo de grado medio, para los módulos que lo integran.

2.1 IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO Y PERFIL PROFESIONAL

El título de Grado Medio de Técnico en *Cuidados Auxiliares de Enfermería* pertenece a la familia Profesional de Sanidad. Consta de 1400 horas de formación.

La principal capacidad que deben alcanzar los alumnos y alumnas, a la finalización del presente ciclo formativo, es la adecuada competencia profesional, que viene definida en el perfil profesional del mismo. Deberán, por tanto, ser capaces de demostrar su grado de habilidad, destreza y conocimientos propios de la profesión de Técnico Auxiliar de Enfermería.

El perfil profesional del título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería queda determinado por:

Su competencia general.

Sus capacidades profesionales.

La relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Competencias Profesionales (C.N.C.P.) incluidas en el título.

2.2 COMPETENCIA GENERAL DEL CICLO

Las exigencias de cualificación profesional y los niveles de competencia que le van a ser requeridos en situaciones de trabajo, por parte del sistema productivo, a este profesional, aparecen recogidos en el enunciado de la **competencia general de este ciclo formativo**.

Los requerimientos generales de cualificación profesional del sistema productivo para este técnico son:

Proporcionar cuidados auxiliares al paciente / cliente y actuar sobre las condiciones sanitarias de su entorno como: miembro de un equipo de enfermería en los centros sanitarios de atención especializada y de atención primaria, bajo la dependencia del diplomado de enfermería o, en su caso, como miembro de un equipo de salud en la asistencia sanitaria derivada de la práctica del ejercicio liberal, bajo la supervisión correspondiente.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD. 2021/2022</p>	 <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small> Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	---

2.3 CAPACIDADES PROFESIONALES

Desde el punto de vista de la actividad profesional, éstas determinan y concretan el correcto desarrollo de la actividad laboral de estos profesionales se determinan las siguientes:

Interpretar y comprender la información y el lenguaje asociados a los distintos procesos de atención sanitaria relacionados con el ejercicio de su actividad profesional.

Realizar tareas administrativas y de organización de una consulta, por lo general del sector privado, evaluar las necesidades de productos y materiales fungibles o no, administrando sus existencias en la consulta, dentro de su ámbito de competencias.

Poseer una visión de conjunto y coordinada de las distintas condiciones sanitarias de los pacientes/clientes, cuidados auxiliares de enfermería a realizar, e instrumental y material utilizado en las distintas consultas, unidades y servicios.

Promover, a su nivel, la humanización de la asistencia sanitaria al paciente / cliente utilizando técnicas de apoyo psicológico y de educación sanitaria.

Realizar las tareas de ayuda e instrumentación en los equipos / gabinetes de salud bucodental.

Aplicar técnicas hidrotermales básicas, manejando, regulando y secuenciando los equipos e instalaciones correspondientes, observando los procedimientos establecidos y registrando e informando las incidencias y anomalías que se produzcan durante la realización de la terapia.

Potenciar el conocimiento, actitudes y hábitos preventivos e higiénico-sanitarios en la población.

Colaborar con los miembros del equipo de trabajo en el que está integrado, asumiendo las responsabilidades conferidas al mismo, cumpliendo los objetivos asignados y manteniendo el flujo de información adecuado.

Valorar, a su nivel, la interrelación de las personas con la salud/ enfermedad y sus aspectos preventivos, asistenciales y rehabilitadores.

Actuar en condiciones de emergencia, transmitiendo con celeridad y serenidad las señales de alarma y aplicando los medios de seguridad establecidos.

Poseer una visión global e integrada del sistema sanitario en sus aspectos organizativos, funcionales, sociales y administrativos.

Adaptarse a nuevas situaciones laborales generadas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y organizativas introducidas en su área laboral.

2.4 REQUERIMIENTOS DE AUTONOMÍA EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD. 2021/2022</p>	 <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small> Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	---

A este técnico, en el marco de las funciones y objetivos asignados por profesionales de nivel superior al suyo, se le requerirán en los campos ocupacionales concernidos, por lo general, las capacidades de autonomía en:

Mantenimiento, conservación y limpieza del material sanitario requerido para la asistencia en una consulta, unidad o servicio.

Mantenimiento del orden, limpieza y condiciones higiénico-sanitarias del paciente y su entorno.

Citación y registro de los datos de los pacientes.

Aplicación de cuidados auxiliares de enfermería.

Aplicación de técnicas de primeros auxilios.

Administración de medicación por vía oral, rectal y tópica.

Participación en la preparación de la medicación (dispensación de unidosis, preparación de parenterales ..) bajo la supervisión del Diplomado Universitario de Enfermería.

Manejo, calibración, mantenimiento de uso y control del equipo y material a su cargo.

2.5 UNIDADES DE COMPETENCIA

Preparar los materiales y procesar la información de la consulta/unidad, en las áreas de su competencia.

Aplicar cuidados auxiliares de enfermería al paciente/cliente.

Cuidar las condiciones sanitarias del entorno del paciente y del material/instrumental sanitario utilizado en las distintas consultas/unidades/servicios.

Colaborar en la prestación de cuidados psíquicos al paciente/cliente, realizando, a su nivel la aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de educación sanitaria.

Realizar tareas de instrumentación en equipos de salud bucodental.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD. 2021/2022</p>	 <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small> Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	---

3. EL CICLO FORMATIVO DE CUIDADO AUXILIARES DE ENFERMERÍA

3.1 OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

Los objetivos generales del ciclo son los formulados en el RD del Título de Cuidados Auxiliares de Enfermería, y son:

Proporcionar cuidados sanitarios a pacientes / clientes aplicando técnicas básicas de enfermería.

Instrumentar y auxiliar técnicamente en intervenciones odontoestomatológicas.

Obtener registros de las constantes vitales del organismo y representarlas gráficamente en el soporte documental adecuado.

Reconocer y seleccionar el material, instrumental y equipo necesario para la correcta ayuda en consulta o servicios sanitarios.

Seleccionar, y en su caso aplicar, técnicas de protección y prevención de infecciones hospitalarias y de mantenimiento de la higiene y comodidad de los pacientes.

Participar activamente en el desarrollo de programas de salud, y actuar como agente sanitario, transmisor al público en general de mensajes saludables.

Comprender y explicar los diferentes estados anímicos que experimentan los pacientes en situaciones especiales y favorecer en lo posible el objetivo de humanización de la asistencia.

Aplicar técnicas de primeros auxilios y cuidados sanitarios ante diferentes situaciones de urgencia tipo.

Realizar técnicas de higiene del medio hospitalario y domiciliario en sus aspectos sanitarios.

Aplicar adecuadamente las técnicas de limpieza y esterilización de los medios materiales a su cargo.

Asistir en la toma y efectuar el revelado de radiografías de la cavidad bucal.

Describir y comprender la estructura del sistema público de salud y distinguir los niveles y tipos de asistencia que ofrece.

Aplicar técnicas de gestión administrativa y de elaboración de documentos mercantiles, en consultas sanitarias privadas.

Comprender y, en su caso, transmitir mensajes técnicos en el lenguaje propio del sector sanitario.

Comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona su actividad profesional, identificando los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

	PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD. 2021/2022	 Junta de Castilla y León <small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small> Instituto de Educación Secundaria Ornia <small>C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</small>
---	--	---

3.2 MÓDULO OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y DOCUMENTACIÓN SANITARIA

PROFESORA: M^a Begoña de la Fuente Domínguez **CURSO: 2021/2022**

DURACIÓN: 65 horas

HORAS /SEMANA: 2 h

1.- JUSTIFICACIÓN, CAPACIDADES PROFESIONALES Y COMPETENCIA GENERAL

El desarrollo curricular del módulo profesional de “Operaciones Administrativas y Documentación Sanitaria” se fundamenta en lo recogido en RD 546/1995 y RD 558/1995 por los que se establecen las correspondientes enseñanzas mínimas y el currículo del C.F.G.M. del título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.

Este módulo formativo está asociado a la Unidad de competencia 1, por lo que contribuye en la dotación del perfil profesional requerido con las siguientes **capacidades profesionales**:

Interpretar y comprender la información y el lenguaje asociados a los distintos procesos de atención sanitaria, relacionándolo con el ejercicio de su actividad profesional.

Realizar tareas administrativas y de organización de una consulta, por lo general del sector privado, evaluar las necesidades de productos y materiales fungibles o no, administrando sus existencias en la consulta, dentro de su ámbito de competencias.

Poseer una visión de conjunto y coordinación de las distintas condiciones sanitarias de los distintos pacientes/clientes, cuidados auxiliares de enfermería a realizar, e instrumental y material utilizado en las distintas consultas, unidades y/o servicios.

El objetivo del módulo queda englobado bajo el enunciado asociado a la **unidad de competencia 1: “Preparar los materiales y procesar la información de la consulta/unidad, en las áreas de su competencia”**.

A lo largo del módulo se pretende que el alumno sea capaz de desarrollar las siguientes realizaciones.

Citar, recibir y registrar los datos a los pacientes/clientes cumpliendo las normas establecidas en cada consulta.

Verificar la existencia del material necesario para la realización de las actividades propias de cada consulta.

Recibir y emitir, en su caso, información verbal y escrita necesaria para la correcta coordinación con otras

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD. 2021/2022</p>	 <p>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	--

unidades según las normas establecidas en el centro.

Realizar los presupuestos y facturas de una consulta de asistencia médica u odontológica, según normas y tarifas propias de cada consulta y por acto profesional.

2.- OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO

Dentro de los objetivos generales del ciclo, este módulo ha de lograr los siguientes objetivos en sus enseñanzas:

Describir y comprender la estructura del sistema sanitario público y distinguir los niveles y tipos de asistencia que ofrecen.

Aplicar técnicas de gestión administrativa y de elaboración de documentos mercantiles en consulta sanitaria privada.

Comprender y en su caso transmitir mensajes técnicos en el lenguaje propio del sector sanitario.

3.- CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las capacidades terminales deben dotar a los alumnos de un conjunto de habilidades y destrezas para ser capaces de organizar y gestionar una consulta/unidad, y no solamente adquirir los conocimientos necesarios para hacerlo

Capacidad terminal

Relacionar los diferentes tipos de documentación clínica con sus aplicaciones, describiendo los cauces de tramitación y manejo de los mismos en función del tipo de servicio o institución sanitaria.

Criterio de evaluación

Interpretar documentos de citación señalando el procedimiento adecuado para realizarla, en función de los servicios o unidades de diagnóstico.

Enumerar los items de identificación personal, de la institución y del servicio de referencia que son necesarios cumplimentar para citar o solicitar pruebas complementarias a los pacientes/clientes.



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



Describir la estructura de los documentos y los códigos al uso para realizar el registro de documentos sanitarios, precisando los mecanismos de circulación de la documentación en instituciones sanitarias.

Explicar el significado y estructura de una historia clínica tipo, describiendo la estructura y secuencia lógica de «guarda» de documentos y pruebas diagnósticas.

Realizar esquemas de instituciones sanitarias, orgánica y jerárquicamente, describiendo sus relaciones y sus dependencias, tanto internas como generales o de contorno.

Analizar manuales de normas internas identificando y describiendo las que hacen referencia al desarrollo de su actividad profesional.

Seleccionar técnicas de almacenamiento, distribución y control de existencias de medios materiales que permitan el correcto funcionamiento de una unidad, gabinete o servicio de atención a pacientes/clientes.

Explicar los métodos de control de existencias y sus aplicaciones para la realización de inventarios de materiales.

Explicar los documentos de control de existencias de almacén, asociando cada tipo con la función que desempeña en el funcionamiento del almacén.

Describir las aplicaciones que los programas informáticos de gestión de consultas sanitarias tienen para el control y gestión del almacén.

En un supuesto práctico de gestión de almacén sanitario (consulta/servicio), debidamente caracterizado: identificar las necesidades de reposición acordes al



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



supuesto descrito, efectuar ordenes de pedido, precisando el tipo de material y el/la agente/unidad suministradora, introducir los datos necesarios para el control de existencias en la base de datos, especificar las condiciones de conservación del material, en función de sus características y necesidades de almacenamiento.

Elaborar presupuestos y facturas detalladas de intervenciones/actos sanitarios, relacionando el tipo de acto sanitario con la tarifa y teniendo en cuenta las normas de funcionamiento definidas.

Explicar que criterios mercantiles y elementos definen los documentos contables de uso común en clínicas de atención sanitaria.

Describir el funcionamiento y las prestaciones básicas de los programas informáticos aplicados a la elaboración de presupuestos y facturas.

Enumerar las normas fiscales que deben cumplir este tipo de documentos mercantiles

En un supuesto práctico de facturación, debidamente caracterizado; determinar las partidas que deben ser incluidas en el documento (presupuesto o factura), realizar los cálculos necesarios para determinar el importe total y el desglose correcto, cumpliendo las normas fiscales vigentes, confeccionar adecuadamente el documento, presupuesto o factura, según el supuesto definido.

4.- CONTENIDOS BÁSICOS

Las capacidades terminales se alcanzarán a través de los siguientes contenidos:

4. Organización sanitaria:



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



Instituto de Educación Secundaria Ornia
C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350
24750 LA BAÑEZA (León)

- 2.6 Estructura del Sistema Sanitario público.
- 2.7 Niveles de asistencia y tipo de prestaciones.
- 2.8 Salud pública. Salud comunitaria.
- 2.9 Estructuras organizativas y funcionales, tipos de instituciones públicas y privadas
- 2.10 Evolución histórica de la Enfermería.
- 2.11 Métodos y procedimientos de atención en Enfermería
- 5. Documentación sanitaria:
 - 2.12 Documentación clínica:
 - 2.13 Tipos de documentos: intrahospitalarios, extrahospitalarios e intercentros.
 - 2.14 Utilidades y aplicaciones.
 - 2.15 Documentación no clínica
 - 2.16 Tipos de documentos: intrahospitalarios, extrahospitalarios e intercentros.
 - 2.17 Utilidades y aplicaciones.
- 6. Gestión de existencias e inventarios:
 - 2.18 Sistemas de almacenaje: ventajas e inconvenientes.
 - 2.19 Clasificación de medios materiales sanitarios: criterios
 - 2.20 Elaboración de fichas de almacén
 - 2.21 Inventarios
 - 2.22 Normas de seguridad e higiene aplicada en almacenes de instituciones sanitarias.
- 7. Tratamiento de la información/documentación:
 - 2.23 Documentación relativa a operaciones de compra-venta:
 - 2.24 Regímenes de aplicación del IVA
- 8. Aplicaciones informáticas:
 - 2.25 Utilización de aplicaciones informáticas de facturación.
 - 2.26 Aplicaciones informáticas de gestión y control de almacén.

Estos contenidos básicos se constituyen en bloques de contenido que se desarrollan a través de 8 unidades de trabajo. El bloque IV “Aplicaciones informáticas” es el nexo de unión de los bloques II, III y IV. Las

	PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD. 2021/2022	 Junta de Castilla y León <small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small> Instituto de Educación Secundaria Ornia <small>C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</small>
---	--	---

unidades de trabajo que forman los bloques de contenido están especificadas en el apartado de temporalización

Si por motivos del COVID, se suspendieran las clases presenciales y la enseñanza fuera a distancia, los contenidos serán los mínimos que aparecen en el currículo.

5.- TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

En muchas de las unidades de trabajo existe la necesidad de utilizar las aplicaciones informáticas y, a su vez, este soporte es la base de la organización de una consulta/unidad. Por tanto, las aplicaciones informáticas se desarrollarán a lo largo de todo el curso.

La temporalización y secuenciación de las unidades de trabajos se resumen de la siguiente manera:

BLOQUE TEMÁTICO	UNIDAD	UNIDADES DIDÁCTICAS	TIEMPO (sesiones)	
I. ORGANIZACIÓN SANITARIA	1	La Salud	6	1ª EVALUACIÓN
	2	Organización sanitaria	8	
	3	Niveles de asistencia sanitaria	8	
II. DOCUMENTACIÓN	4	El equipo de enfermería	8	2ª EVALUACIÓN
	5	Documentación	10	
	6	Documentación sanitaria	10	
III. GESTIÓN DE EXISTENCIAS E INVENTARIOS	7	Almacenes sanitarios. Gestión de existencias e inventarios	10	3ª EVALUACIÓN

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD. 2021/2022</p>	 <p>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	--

**IV TRATAMIENTO DE
LA INFORMACION Y
DOCUMENTACIÓN**

8

Operaciones de Compraventa

6

6.- METODOLOGÍA

Para alcanzar las capacidades terminales se trabajarán en el aula aspectos de:

- 3.3 Conocimiento intelectual.
- 3.4 Habilidades y destrezas.
- 3.5 Actitudes y emociones.

Para ello se plantearán actividades de enseñanza-aprendizaje que incidan en el desarrollo de estos aspectos, adecuándolos a los objetivos previstos, y actividades que permitan objetivar los progresos y puedan concretar y comprobar la eficacia y dominio de las actividades desarrolladas en el aula.

El proceso de aprendizaje será siempre significativo para el alumno, ya que es indispensable para su aprovechamiento que el alumno lo encuentre con sentido y significado constructor completo.

La metodología propuesta busca que realicen un aprendizaje activo y significativo por lo que se partirá del conocimiento inicial de los alumnos para adecuar las estrategias educativas que se van a utilizar y realizar las adaptaciones curriculares correspondientes: relaciona los conocimientos previos y los que se desea que el alumno aprenda.

El trabajo en el aula se planteará tanto individual como grupal, en función del tipo de actividad, para potenciar la capacidad de trabajo en equipo y las buenas relaciones del grupo.

En todo momento se facilitará la participación activa y responsable del alumno en su proceso formativo, partiendo de un guion previo que aportará la profesora del módulo y que también dirigirá la marcha de las actividades.

Se realizarán supuestos prácticos que impliquen la utilización de material, equipos e instrumentos y donde el alumno asumirá los diferentes papeles o roles necesarios en cada caso.

La metodología de las clases podrá variar de un tema a otro, adaptándola a los contenidos específicos de cada uno de ellos. En general se realizarán las siguientes actividades:

- 4.1 Exposición oral del profesor para presentar cada uno de los temas. Que sirva de orientación y guía del alumno en el conocimiento de la materia que se trabajará.
- 4.2 La explicación se acompañará de bibliografía adecuada y medios audiovisuales (presentaciones PowerPoint, videos, documentos...)
- 4.3 Confección de fichas y ejercicios que permita recoger los resultados obtenidos de los diferentes aprendizajes y confrontación de resultados que sirvan como control de calidad de sus propios trabajos.



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



Instituto de Educación Secundaria Ornia
C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350
24750 LA BAÑEZA (León)

4.4 Se llevarán a cabo las actividades propuestas en el libro, ya sean estas de refuerzo, autoevaluación, de enseñanza-aprendizaje o relacionadas con el caso práctico.

4.5 Casos prácticos colaborativos a través de la plataforma Teams

4.6 Prácticas informáticas relacionadas con la unidad que se acaba de tratar. La intención es acercar al alumno a la realidad profesional y que practique los conocimientos adquiridos a lo largo de la unidad a través de las aplicaciones informáticas que tiene que aprender a manejar.

4.7 Actividades de autoevaluación online utilizando Kahoot, Quizizz o Forms.

Se realizará la coordinación entre los diferentes módulos del ciclo para conseguir un aprendizaje de carácter integrador, planificando el aprendizaje de contenidos complementarios, que formen parte de los diferentes módulos, de forma coherente para el alumno.

Si por motivos del COVID la enseñanza dejara de ser presencial y tuviera que ser online, se utilizaría la plataforma TEAMS (plataforma oficial de la junta de Catilla y León)

7.- EVALUACIÓN

El proceso de la evaluación permite conocer el rendimiento de los alumnos, determinar el nivel en el que se encuentran, valorar la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje, verificar las posibilidades del alumno para poder motivarle y obtener una información objetiva sobre su proceso de formación. La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua, teniendo en cuenta los criterios de evaluación para cada una de las capacidades que debe alcanzar el alumno.

Para esta evaluación continua se hace necesario un control de la asistencia, estableciendo que el alumnado que tenga **más de un 15 % de faltas de asistencia perderá el derecho a evaluación continua**. En el caso de este módulo se perderá dicho derecho cuando se alcanzan **10 faltas de asistencia**.

5.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El alumno deberá demostrar que ha adquirido las capacidades terminales determinadas en la programación del módulo utilizando distintos procedimientos de evaluación:

4.8 **Observación directa** y sistemática del trabajo continuo realizado por el alumno en clase, de la actitud que muestra hacia la asignatura (dedicación, hábito de estudio...) y del comportamiento hacia los profesores, compañeros y demás personal, y por otra parte hacia el material e instalaciones (puesto de trabajo limpio y ordenado), del interés mostrado en el aprendizaje que manifiesta con su participación en clase así como con una respuesta positiva a los requerimientos que se le hagan (presentación de trabajos, consultas bibliográficas...) o con la búsqueda y presentación de información encontrada en publicaciones y otras fuentes. También se valorará la capacidad de trabajo en equipo. Este instrumento dará un resultado de Muy bien (10), Bien (7), Regular (5), Mal (0).

4.9 **Control de asistencia y puntualidad**: Se utiliza para la valoración de la pérdida de evaluación continua.

4.10 **Actividades evaluativas**: estas se refieren a las producciones de los alumnos que se podrán seguir y analizar: trabajos, otros ejercicios realizados por los mismos (esquemas, trabajos investigación, etc.). Se tendrá en cuenta: la calidad, expresión correcta, ortografía y utilización adecuada del vocabulario técnico, puntualidad en la entre-



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



Instituto de Educación Secundaria Ornía
C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350
24750 LA BAÑEZA (León)

ga y presentación, orden, redacción, organización. En las producciones se valorará el nivel de conocimiento de los contenidos teóricos, conceptos, procesos, documentación y operaciones, la comprensión y análisis de esquemas, el seguimiento de las normas establecidas, la interpretación y aplicación de contenidos a supuestos concretos, la capacidad de razonamiento, capacidad de comunicar, así como la originalidad (no copia), iniciativa y creatividad en la resolución de problemas y bibliografía utilizada. Este tipo de producciones son de obligado cumplimiento y serán calificadas como Muy bien (10), Bien (7), Regular (5), Mal (0).

4.11 Pruebas específicas de evaluación (pruebas escritas teórico-prácticas): Tienen una calificación numérica. En cada una de las que se lleven a cabo se explicará cómo se puntúan. Para la evaluación trimestral se realizará al menos una prueba con preguntas test (preguntas de respuesta única y que penalizan las no correctas) y preguntas cortas y supuestos prácticos de la materia tratada.

Si un alumno no asiste a la realización de una prueba escrita por razones debidamente justificada, la realizará en el momento de la recuperación, siendo calificado negativamente en la evaluación en la que se incluya dicha prueba.

Todas las pruebas escritas se corregirán en clase y se mostrarán a los alumnos individualmente para su revisión. Cualquier reclamación deberá efectuarse en ese momento y a la vista del ejercicio realizado por el alumno.

Aquel alumno que utilice cualquier tipo de medio no lícito o inadecuado en la celebración de una prueba para tratar de superarla, o que se atribuya indebidamente la autoría de trabajos académicos requeridos para la evaluación, tendrá la calificación de “suspense” (nota numérica 0). Si ocurre durante la realización de una prueba escrita, perderá el derecho a realizar la siguiente prueba teórico-práctica y por tanto deberá recuperar todas las unidades tratadas en esa evaluación en junio. Si el uso de estos medios ilícitos tiene lugar en la tercera evaluación deberá realizar la prueba teórico-práctica global del módulo en el día indicado para el examen final (no se tendrán en cuenta los bloques temáticos superados).

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las diferentes pruebas se valorarán de 1 a 10 puntos, siendo la nota definitiva un valor entero sin decimales.

Una evaluación o un módulo se considerará superado si la calificación obtenida es igual o superior a 5. Las notas por debajo de 5 indican que el módulo no ha sido superado.

En cada evaluación trimestral la nota estará formada de varios elementos:

6.1 Notas de las pruebas escritas teórico prácticas (el procedimiento de calificación de cada examen estará indicado en la cabecera de este): **80%**.



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



Constará de preguntas test con penalización de las respuestas incorrectas y preguntas cortas. En las preguntas teórico-prácticas, se tendrá en cuenta la capacidad de análisis y aplicación de los contenidos adquiridos y no simplemente la memorización de conceptos.

Para superarla deberá obtenerse una puntuación mayor o igual a 5. Si no obtiene esa nota no pondera.

Se realizará al menos una prueba por evaluación. Si hubiese más de una prueba, la parte correspondiente a la prueba teórico-práctica será la media aritmética de las notas de cada prueba, siempre que la nota obtenida en cada una de ellas sea superior a 5. A dicha media se aplicará la ponderación correspondiente.

- **Actividades evaluativas** (producciones, supuestos y proyectos) realizadas por los alumnos en grupo o de forma individual: **15%**.

Si algún alumno no realizase el trabajo propuesto o lo copiase de algún compañero obtendría una calificación de 0. No ponderaría ya que no alcanza la calificación de 5. Se considerará no superada la evaluación. Para recuperar esta parte deberá realizar la tarea que se le proponga.

- **Actitud** (puntualidad, asistencia, comportamiento asertivo, uso del móvil): **5 %**.

La convocatoria de la prueba de evaluación será única, si un alumno faltase por un deber inexcusable, deberá presentar el correspondiente justificante y podrá realizarla en el momento de la recuperación de la evaluación correspondiente, siendo calificado negativamente en la evaluación en la que se incluya dicha prueba.

Todas las pruebas escritas se corregirán en clase y se mostrarán a los alumnos individualmente para su revisión. Cualquier reclamación deberá efectuarse en ese momento y a la vista del ejercicio realizado por el alumno.

Una evaluación o un módulo se considerará superado si la calificación obtenida es igual o superior a 5. Las notas por debajo de 5 indican que no ha sido superado.

En la **nota final del módulo** se tendrá en cuenta:

- La nota media de cada una de las pruebas realizadas en las evaluaciones.
- La valoración global del trabajo del alumno y su progresión durante el curso.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD. 2021/2022</p>	 <p>Junta de Castilla y León <small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small> Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	---

La contribución de cada uno de los criterios de evaluación será la mencionada anteriormente.

5.3 Medidas de Recuperación

Será necesaria cuando los alumnos no alcancen el nivel mínimo, realizando actividades de recuperación, una vez detectadas cuales han sido las causas que han conducido a las deficiencias en el aprendizaje. En la recuperación se utilizarán los mismos métodos utilizados en la evaluación.

Se realizará una prueba escrita teórico-práctica al comenzar la evaluación siguiente. En el caso de las recuperaciones, se valora la prueba específica, que se considera superada con nota igual o superior a 5. Para realizar la media global del curso, se considerará una puntuación máxima obtenida de 7.

La recuperación de la 3ª evaluación tendrá lugar el mismo día que la prueba global del módulo.

Si un alumno tiene dos evaluaciones no superadas, en junio deberá realizar la prueba teórico-práctica global de módulo en junio.

Para superar el módulo, el alumno deberá tener superadas cada una de las evaluaciones o superar la prueba teórico-práctica global

Si no se supera el módulo en la primera evaluación final (junio) se examinará de toda la materia objeto del módulo en la prueba extraordinaria (septiembre).

5.4 Pérdida de evaluación continua

La asistencia a clase es obligatoria y **se privará del derecho a evaluación continua al alumno cuyas horas de faltas injustificada superen el 15 % de la carga horaria del módulo (10 horas).**

Se le informará al alumnado de su situación cuando acuda a las clases. No obstante, si no fuera posible, se comunicará por carta al alumno que pierda la evaluación continua su situación.

En caso de pérdida de la evaluación continua.

En este caso, el criterio de evaluación será una prueba escrita teórico-práctica global y específica sobre los contenidos del módulo, en el mes de junio. La calificación final del módulo se basará en el resultado de esta prueba, siendo superada con una nota igual o superior a 5.

No obstante, el alumno podrá asistir a clase y realizar las actividades programadas, de modo que pueda obtener la formación adecuada que le permita superar dicha prueba, si bien ese trabajo no se tendrá en cuenta

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD. 2021/2022</p>	 <p>Junta de Castilla y León <small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small> Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	---

al no poder aplicar los criterios de la evaluación continua.

La fecha para realizar la prueba global en junio será expuesta en el tablón de anuncios del IES Ornia y en la página web del departamento con la suficiente antelación. En dicha prueba se mostrarán los criterios de calificación de esta.

5.5 Evaluación de alumnos con módulos pendientes

Este curso no hay alumnos con el módulo pendiente

8.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos didácticos son los existentes en el aula polivalente de Cuidados Auxiliares de Enfermería (ordenador y cañón). Se utilizará también el aula de informática del IES Ornia.

Además, se dispondrá de documentos y materiales procedentes del ámbito de la salud primaria y especializada. A continuación, se expone un listado de equipos y materiales que pueden ser de utilidad:

- ✓ Normativas y leyes referentes a sanidad.
- ✓ Organigramas hospitalarios.
- ✓ Folletos divulgativos de programas de salud.
- ✓ Documentos no clínicos: facturas, albaranes, cheques, letras de cambio, modelos de carta, hojas de declaración del IVA, documentos fiscales...
- ✓ Programas de gestión de historias clínicas
- ✓ Procesador de texto, presentaciones electrónicas y hoja de cálculo.
- ✓ Catálogos de equipos y útiles médicos.
- ✓ Durante este curso 2021-22 se recomienda como referente bibliográfico el libro “Operaciones administrativas y documentación sanitaria”. Mc Graw Hill.2017
- ✓ Páginas web de la Consejería de Salud de la Junta de Castilla y León u otras que contengan información relacionada con los contenidos de las distintas unidades didácticas.
- ✓ Apuntes elaborados por el profesor como complemento al texto de referencia para ampliar determinadas unidades didácticas.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD. 2021/2022</p>	 <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small> Instituto de Educación Secundaria Ornía C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	---

9.- USO DE LAS TICs EN EL AULA

Se fomentará la utilización de herramientas informáticas para adquirir los contenidos trabajados en el módulo.

Se utilizará todo el paquete de Microsoft Office 365 que la Junta de Castilla y León ha puesto a disposición de todo el alumnado y profesorado mediante el acceso con nuestras cuentas de la Educacyl; los que más utilizaremos son el Share Point, Form, One Drive, correo Outlook, Microsoft Teams y los programas Excel y Word.

Entre otras actividades se desarrollarán las siguientes:

- Trabajos de investigación relacionados con la legislación vigente relacionada con las unidades didácticas.
- Búsqueda de noticias relacionadas con los contenidos tratados en el módulo.
- Cumplimentar documentos en soporte informático.
- Cuestionarios de autoevaluación a través de Kahoot, Quizizz o Forms

10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En principio, en la Formación Profesional Específica no caben las adaptaciones curriculares significativas, pues los alumnos deben alcanzar las capacidades terminales para poder obtener el título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia, aunque sí pueden existir diversos ritmos e interés en el aprendizaje.

Para atender adecuadamente a las diferencias en el progreso del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje se propone que las diferentes actividades a desarrollar en cada unidad didáctica.

Se estimulará al alumno para provocar su motivación y conducirlo al aprendizaje significativo.

Se conducirán los aspectos direccionales de la motivación hacia el incremento de su competencia curricular, y la experiencia de autonomía y responsabilidad.

Se analizará el estilo cognitivo del alumno para posteriormente en función de los datos obtenidos ajustar la respuesta educativa que contestará a la individualidad del sujeto que aprende. Consiguiendo con ello aumentar la probabilidad de éxito del alumnado al enfrentarse al proceso educativo.

También se podrán los medios necesarios para elevar la autoestima, sobre todo en aquellos en los que se detecte su necesidad.

Los criterios de evaluación son los mismos que para el resto de los alumnos.

Los procedimientos de evaluación podrán adaptarse teniendo en cuenta el informe correspondiente y el asesoramiento del Departamento de Orientación

11.- EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD. 2021/2022</p>	 <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small> Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	---

Durante todo el curso y al finalizar el curso escolar debemos analizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y los resultados obtenidos para extraer unas conclusiones y favorecer la mejora continua.

La programación es un elemento dinámico en cambio constante en función de las valoraciones y análisis. Junto con el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado, los profesores debemos realizar la evaluación del proceso de enseñanza.

Para que la programación sea eficaz es fundamental realizarla evaluación de la programación y su realización y las propuestas de mejora.

La evaluación se llevará a cabo de manera continuada y trimestralmente y se realizarán las modificaciones necesarias en la programación didáctica.

Al finalizar el tercer trimestre el departamento con las experiencias del profesorado, y analizando los resultados y las opiniones del alumnado, que se recogerán mediante cuestionarios.

En los criterios de evaluación de la programación se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Grado de cumplimiento en la impartición de los contenidos.
2. Grado de correspondencia entre los tiempos de impartición planificados para cada materia y los reales.
3. Porcentaje del alumnado que superan el módulo respecto a los que han seguido materia y ejercicios.
4. Evaluación subjetiva, por parte del profesor, de las respuestas del alumnado en el test de evaluación de la práctica docente y el trabajo realizado

12.- PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

El profesor recomendará la lectura de artículos periodísticos, revistas o documentos en Internet sobre asuntos de interés. Posteriormente, se comentarán en grupo.

El profesor corregirá las expresiones incorrectas que el alumnado utilice en el aula.

En las pruebas escritas el profesor señalará al alumnado las faltas de ortografía, de significado o de sintaxis cometidas.

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS RESPECTO AL COVID Y SU INTERFERENCIA EN EL DESARROLLO ACADÉMICO

Se aplicarán las recogidas en el acuerdo común de departamento, reflejado en la memoria general de departamento.



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



**Junta de
Castilla y León**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Instituto de Educación Secundaria Ornia
C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350
24750 LA BAÑEZA (León)

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD. 2021/2022</p>	 <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small> Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	---

3.6 MÓDULO TÉCNICAS BÁSICAS DE ENFERMERÍA

PROFESOR RESPONSABLE: Paula Coca Martínez

DURACIÓN: 350 horas

HORAS SEMANALES: 11

CAPACIDADES PROFESIONALES DE TBE

- 1.- Lavar, asear y realizar la higiene de los pacientes en función de sus necesidades y del plan de cuidados.
- 2.- Preparar al paciente para su traslado y asegurar que se cumplen las condiciones del mismo.
- 3.- Movilizar al paciente dentro de su medio teniendo en cuenta su estado y posición anatómica recomendada.
- 4.- Ayudar a la deambulación del paciente, asegurando que se cumplan las indicaciones específicas del responsable del plan de cuidados.
- 5.- Ejecutar las operaciones necesarias para facilitar la correcta exploración y observación del paciente.
- 6.- Aplicar tratamientos locales de termoterapia, crioterapia e hidrología médica, siguiendo los protocolos técnicos establecidos e indicaciones de actuación.
- 7.- Realizar la preparación y administración de medicamentos por vía oral, rectal y tópica.
- 8.- Realizar cuidados post-mortem siguiendo los protocolos establecidos.
- 9.- Distribuir las comidas y apoyar la ingesta en pacientes que así lo requieran.
- 10.- Colaborar y/o aplicar técnicas de prevención de accidentes y primeros auxilios, siguiendo los protocolos y pautas de actuación establecidos.

CONTENIDOS

Los contenidos de este módulo se han estructurado en 9 bloques, con diferentes unidades de trabajo que se irán desarrollando a lo largo del curso.

BLOQUE I: Conceptos previos en el estudio de los procedimientos de la profesión de auxiliar de enfermería. Conceptos y constitución del ser humano.



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



Instituto de Educación Secundaria Ornia
C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350
24750 LA BAÑEZA (León)

- INTRODUCCIÓN: APROXIMACIÓN AL ROL DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA
- UNIDAD 1: ESTRUCTURA BIOLÓGICA Y FUNCIONAL DEL SER HUMANO

BLOQUE II: Procedimientos en los que interviene el auxiliar de enfermería relacionados con la piel así como el movimiento y la postura.

- UNIDAD 2: LA PIEL. HIGIENE Y ASEO DEL PACIENTE
- UNIDAD 3: SISTEMA ESQUELÉTICO-MUSCULAR. RIESGOS POSTURALES Y MECÁNICA CORPORAL
- UNIDAD 4: MOVILIZACIÓN, TRASLADO Y DEAMBULACIÓN
- UNIDAD 5: ÚLCERAS POR PRESIÓN

BLOQUE III: Procedimientos en los que interviene el auxiliar de enfermería relacionados con los sistemas de transporte interno.

- UNIDAD 6: SISTEMA CARDIOCIRCULATORIO. PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS
- UNIDAD 7: CONSTANTES VITALES. PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS

BLOQUE IV: Procedimientos en los que interviene el auxiliar de enfermería relacionados con las necesidades de aire, agua y eliminación de residuos

- UNIDAD 8: APARATO RESPIRATORIO. PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS
- UNIDAD 9: APARATO DIGESTIVO. PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS
- UNIDAD 10: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN. PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS
- UNIDAD 11. APARATO URINARIO. PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS

BLOQUE V: Procedimientos en los que interviene el auxiliar de enfermería relacionados con la capacidad de relación, de adaptación y defensa del ser humano

- UNIDAD 12: SISTEMA NEUROENDOCRINO Y ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS
- UNIDAD 13: SISTEMA INMUNITARIO Y SANGUÍNEO. TRANSPLANTES

DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

BLOQUE VI: Procedimientos en los que interviene el auxiliar de enfermería relacionados con la necesidad de sexualidad, la reproducción humana y el recién nacido

- UNIDAD 14: APARATO GENITAL. REPRODUCCIÓN HUMANA. PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS
- UNIDAD 15. CUIDADOS BÁSICOS MATERNO-INFANTILES

BLOQUE VII: Procedimientos en los que interviene el auxiliar de enfermería relacionados con la persona anciana, el paciente terminal y la muerte

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD. 2021/2022</p>	 <p>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	--

- UNIDAD 16: EL ANCIANO. CUIDADOS DE ENFERMERÍA
- UNIDAD 17: PACIENTE TERMINAL. PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS

BLOQUE VIII: Procedimientos diagnósticos y terapéuticos

- UNIDAD 18: PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS.
- UNIDAD 19: TERAPÉUTICA QUIRÚRGICA. CUIDADOS PERIOPERATORIOS
- UNIDAD 20: TERAPÉUTICA FARMACOLÓGICA
- UNIDAD 21: TERMOTERAPIA E HIDROTERAPIA
- UNIDAD 22: CARACTERÍSTICAS Y TRATAMIENTO DEL DOLOR. PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS.

BLOQUE IX: Procedimientos en los que interviene el auxiliar de enfermería relacionados con situaciones de urgencia

- UNIDAD 23: PRIMEROS AUXILIOS (I)
- UNIDAD 24: PRIMEROS AUXILIOS (II)

CAPACIDADES TERMINALES ASOCIADAS A TBE

1. Analizar los requerimientos técnicos necesarios para realizar la higiene personal de un paciente/cliente en función del estado y situación del mismo.
2. Adaptar los protocolos de traslado, movilización y deambulación de un paciente en función del estado y necesidades del mismo.
3. Analizar los requerimientos técnicos necesarios para facilitar la observación y/o exploración médica de un paciente en función de su estado o condiciones físicas.
4. Interpretar y comprender órdenes de tratamiento, precisando la vía de administración y el material a utilizar en función de la técnica demandada.
5. Analizar las indicaciones, en cuanto a la administración de dietas, proponiendo y aplicando, en su caso, la técnica de apoyo a la ingesta más adecuada en función del grado de dependencia.
6. Analizar las técnicas de asistencia sanitaria de urgencia determinando la más adecuada en función de la situación y grado de aplicabilidad.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD. 2021/2022</p>	 <p>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	--

La programación de este módulo profesional debe tener como referencia estas capacidades terminales que el alumno debe adquirir para la consecución de las Unidades de Competencia asociadas al módulo, siendo los elementos curriculares que forman parte de la programación: los objetivos expresados en términos de capacidades terminales, los contenidos y los criterios de evaluación., atendiendo además a las constantes actividades de evaluación y aspectos metodológicos diversos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación se enuncian los criterios de evaluación que tienen como misión la definición y concreción, durante el proceso de enseñanza aprendizaje, de las capacidades terminales del módulo profesional.

Elementos que permiten al equipo docente, y a los propios alumnos, el conocimiento y la definición de la competencia requerida, en el desempeño laboral y profesional, de las realizaciones profesionales asociadas al módulo profesional.

- ✓ Analizar los requerimientos técnicos necesarios para realizar la higiene personal de un paciente / cliente en función del estado y situación del mismo.
 - Explicar los productos, materiales y utensilios de uso común en las distintas técnicas de higiene personal.
 - Precisar los cuidados higiénicos requeridos por un paciente / cliente, explicando los criterios de selección de las técnicas en función del estado y necesidades del mismo.
 - Explicar los criterios que permiten clasificar a los pacientes / clientes en los grados de bajo y medio nivel de dependencia física.
 - Describir los procedimientos de baño y lavado del paciente / cliente, precisando los materiales necesarios para su realización en función del estado y necesidades del mismo.
 - Describir los procedimientos de recogida de excretas, precisando los materiales necesarios para su realización en función del estado y necesidades del mismo.
 - Señalar la secuencia de actividades a realizar para que pueda ser trasladado, convenientemente, un cadáver al tanatorio.
 - Describir los procedimientos de amortajamiento de cadáveres, precisando los materiales y productos necesarios para su correcta realización.
 - Registrar en el soporte adecuado las incidencias acaecidas durante la ejecución de las técnicas.
 - En un supuesto práctico de higiene personal convenientemente caracterizado:
 - Seleccionar los medios materiales que se van a utilizar en función del supuesto.



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



Instituto de Educación Secundaria Ornia
C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350
24750 LA BAÑEZA (León)

- Realizar técnicas de baño parcial, baño total, lavado de cabello y de boca y dientes.
 - Efectuar la recogida de excretas con utilización de la cuña o de la botella.
 - Efectuar las técnicas de amortajamiento.
- ✓ Adaptar los protocolos de traslado, movilización y deambulación de un paciente / cliente en función del estado y necesidades el mismo.
- Describir las características técnicas y las aplicaciones más frecuentes, de las técnicas de posicionamiento de pacientes / clientes encamados, en función del estado o condiciones del mismo.
 - Explicar la técnica idónea de traslado de un paciente / cliente en función del estado y condiciones del mismo, explicando los criterios aplicados para su adaptación.
 - Describir el contenido de la documentación clínica que debe acompañar al paciente / cliente en su traslado.
 - Explicar la técnica idónea de movilización de un paciente / cliente en función del estado y condiciones del mismo, explicando los criterios aplicados para su adaptación.
 - Explicar los mecanismos de producción de las úlceras por presión y los lugares anatómicos de aparición más frecuente.
 - Explicar las principales medidas preventivas para evitar la aparición de úlceras por presión y señalar los productos sanitarios para su tratamiento o prevención.
 - Describir los criterios que permitan detectar signos de cambio morbo en la piel de personas encamadas.
 - En un supuesto práctico de movilización / traslado debidamente caracterizado:
 - Seleccionar los medios materiales y productos que se van a utilizar.
 - Informar al paciente / cliente sobre la técnica que se le va a realizar y su participación durante la misma.
 - Efectuar maniobras de: incorporación, acercamiento al borde de la cama, colocación en decúbito lateral y otras posiciones anatómicas.
 - Efectuar traslados en silla de ruedas, de cama a camilla y viceversa (con sábana de arrastre y varios asistentes) y de silla a cama.
- ✓ Analizar los requerimientos técnicos necesarios para facilitar la observación y exploración médica de un paciente / cliente en función de su estado o condiciones físicas.



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Instituto de Educación Secundaria Ornia
C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350
24750 LA BAÑEZA (León)

- Explicar las propiedades y las indicaciones de las posiciones anatómicas de uso más normalizadas para la observación y exploración de pacientes / clientes, en función del estado o condiciones del mismo.
- Explicar, y en su caso, realizar la preparación de los materiales utilizados en las distintas técnicas de exploración médica.
- Describir los medios materiales necesarios que hay que preparar para una exploración médica, teniendo en cuenta la posición anatómica en la que ésta se efectúa.
- Explicar las características fisiológicas de las constantes vitales (pulso, respiración, temperatura y presión arterial) efectuando, en su caso, su medición entre los alumnos.
- Delimitar los lugares anatómicos más frecuentes para la obtención de cada una de las constantes vitales y el material necesario para su correcta realización.
- En un supuesto práctico de medición de constantes vitales debidamente caracterizado:
 - Seleccionar los medios necesarios para la obtención de los valores de las constantes vitales a medir.
 - Obtener valores reales de temperatura, presión sanguínea, frecuencia cardíaca y respiratoria.
 - Confeccionar la gráfica de registro de constantes vitales.
 - Medir y anotar los valores obtenidos para el balance hídrico, elaborando el registro gráfico oportuno.
- ✓ Interpretar órdenes de tratamiento, precisando la vía de administración y el material a utilizar en función de la técnica demandada.
 - Describir las acciones terapéuticas del frío y del calor sobre el organismo humano, explicando sus indicaciones.
 - Explicar las aplicaciones terapéuticas de las técnicas hidrotermales, relacionando las características de las aguas minero-medicinales con sus posibles indicaciones.
 - Describir las características anatómico-fisiológicas de las vías más frecuentes de administración de fármacos.
 - Explicar las características de los materiales necesarios para la administración de medicación por las distintas vías.
 - Explicar los procedimientos de aplicación de técnicas en aerosolterapia y oxigenoterapia, así como los materiales necesarios para su correcta aplicación.



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



Instituto de Educación Secundaria Ornia
C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350
24750 LA BAÑEZA (León)

- Describir los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos, en función del tipo de fármaco y de la vía de administración.
- En un supuesto práctico de tratamiento debidamente caracterizado:
 - Interpretar órdenes de tratamiento y seleccionar el equipo de material necesario para su administración.
 - Seleccionar el método de aplicación de frío y calor, especificado en el supuesto.
 - Preparar la medicación y hacer el cálculo de la dosis a administrar.
 - Realizar la administración de fármacos por vía oral, rectal y tópica.
 - Realizar la administración de enemas.
 - Aplicar técnicas de tratamiento de aerosol terapia y oxigenoterapia.
 - Cumplimentar, a su nivel, la hoja de medicación con datos supuestos.
- ✓ Analizar las indicaciones en cuanto a la administración de dietas, proponiendo y aplicando, en su caso, la técnica de apoyo a la ingesta más adecuada en función del grado de dependencia.
 - Clasificar los tipos de alimentos por las características básicas de sus nutrientes, explicando sus principios inmediatos constitutivos.
 - Describir las características nutritivas de los distintos tipos de dietas: normal y especiales (blanda, astringente, líquida, de exención o absoluta, hipo e hipercalórica).
 - En supuestos prácticos de apoyo a la ingesta debidamente caracterizados:
 - Identificar los materiales necesarios para la administración de alimentación enteral y parenteral.
 - Posicionar al "paciente" en la postura anatómica adecuada en función de la vía de administración del alimento.
 - Especificar las medidas higiénico-sanitarias que hay que tener en cuenta durante la realización de técnicas de alimentación parenteral.
 - Efectuar la administración de comidas en distintos tipos de pacientes, relacionando el tipo de dieta con cada paciente y grado de dependencia del mismo.
 - Efectuar la alimentación de un "paciente" a través de una sonda nasogástrica.



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



- Complimentar plantillas de dietas según las necesidades de cada paciente, anotando su distribución y la necesidad o no apoyo.
- ✓ Analizar las técnicas de asistencia sanitaria de urgencia determinando la más adecuada en función de la situación y grado de aplicabilidad.
 - Explicar los signos y síntomas más comunes que producen los traumatismos: fracturas, esguinces y luxaciones, determinando las maniobras de inmovilización oportunas.
 - Describir y poner a punto el material necesario para realizar vendajes y colocar / aplicar férulas.
 - Explicar los contenidos y secuencias de aplicación de las técnicas de reanimación cardiopulmonar.
 - Explicar los distintos tipos de quemaduras en función de su extensión y profundidad, describiendo las medidas de asistencia sanitaria de urgencia más adecuadas para cada una de ellas.
 - Explicar los distintos tipos de heridas y clases de hemorragias, describiendo las maniobras de actuación inmediata en función del tipo y situación de las mismas.
 - Precisar las variables que aconsejan la realización de un "torniquete" en una situación de emergencia.
 - Describir el contenido mínimo y sus indicaciones de los elementos que debe contener generalmente un botiquín de urgencias.
 - Diferenciar las principales clases de intoxicaciones por sus síntomas más representativos, enumerando las vías de penetración y métodos de eliminación.
 - Explicar, la información que, sobre el suceso y aspecto del accidentado puede ser demandada por el facultativo en una consulta a distancia.
 - En un supuesto práctico de primeros auxilios debidamente caracterizado:
 - Efectuar vendajes y colocar férulas simples.
 - Ejecutar maniobras básicas de RCP.
 - Efectuar maniobras de inmovilización de fracturas de diversa localización (columna vertebral, miembro superior, miembro inferior y politraumatizado).
 - Confeccionar el listado básico de material y productos sanitarios que debe contener un botiquín de urgencias.
 - Efectuar maniobras de inhibición de hemorragias.



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



Instituto de Educación Secundaria Ornia
C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350
24750 LA BAÑEZA (León)

TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

HORAS TOTALES DEL MÓDULO: 350 horas

EVALUACION	HORAS	BLOQUES
PRIMERA	110	I, II y III
SEGUNDA	120	IV, V y VI
TERCERA	120	VII, VIII y IX

BLOQUE I: Conceptos previos en el estudio de los procedimientos de la profesión de auxiliar de enfermería

- INTRODUCCIÓN: Aproximación al rol de auxiliar de enfermería (2 horas)
- UNIDAD 1: Estructura biológica y funcional del ser humano (15 horas)

BLOQUE II: Procedimientos en los que interviene el auxiliar de enfermería relacionados con la piel así como el movimiento y la postura.

- UNIDAD 2: La piel. Higiene y aseo del paciente (15 horas)
- UNIDAD 3: Sistema esquelético-muscular. Riesgos posturales y mecánica corporal (22 horas)
- UNIDAD 4: Movilización, traslado y deambulación. (10 horas)
- UNIDAD 5: Úlceras por presión. (6 horas)

BLOQUE III: Procedimientos en los que interviene el auxiliar de enfermería relacionados con los sistemas de transporte interno

- UNIDAD 6: Sistema cardiocirculatorio. Procedimientos relacionados (20 horas)
- UNIDAD 7: Constantes vitales. Procedimientos relacionados (20 horas)

BLOQUE IV: Procedimientos en los que interviene el auxiliar de enfermería relacionados con las necesidades de aire, agua y eliminación de residuos

- UNIDAD 8: Aparato respiratorio. Procedimientos relacionados (16 horas)
- UNIDAD 9: Aparato digestivo. Procedimientos relacionados (16 horas)
- UNIDAD 10: Metabolismo y nutrición. Procedimientos relacionados (12 horas)
- UNIDAD 11. Aparato urinario. Procedimientos relacionados (15 horas)

BLOQUE V: Procedimientos en los que interviene el auxiliar de enfermería relacionados con la capacidad de relación, de adaptación y defensa del ser humano

- UNIDAD 12: Sistema neuroendocrino y órganos de los sentidos (15 horas)
- UNIDAD 13: Sistema inmunitario y sanguíneo. Trasplantes de órganos y tejidos (16 horas)

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD. 2021/2022</p>	 <p>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	--

BLOQUE VI: Procedimientos en los que interviene el auxiliar de enfermería relacionados con la necesidad de sexualidad, la reproducción humana y el recién nacido

- UNIDAD 14: Aparato genital. Reproducción humana. Procedimientos relacionados (15 horas)
- UNIDAD 15: Recién nacido. Procedimientos relacionados (15 horas)

BLOQUE VII: Procedimientos en los que interviene el auxiliar de enfermería relacionados con la persona anciana, el paciente terminal y la muerte

- UNIDAD 16: El anciano. Cuidados de enfermería (12 horas)
- UNIDAD 17: Paciente terminal. Procedimientos relacionados (10 horas)

BLOQUE VIII: Procedimientos diagnósticos y terapéuticos

- UNIDAD 18: Procedimientos diagnósticos. (15 horas)
- UNIDAD 19: Terapéutica quirúrgica. Cuidados perioperatorios (10 horas)
- UNIDAD 20: Terapéutica farmacológica (14 horas)
- UNIDAD 21: Termoterapia e hidroterapia. (10 horas)
- UNIDAD 22: Características y tratamiento del dolor. Procedimientos relacionados (10 horas)

BLOQUE IX: Procedimientos en los que interviene el auxiliar de enfermería relacionados con situaciones de urgencia

- UNIDAD 23: Primeros auxilios (I) (15 horas)
- UNIDAD 24: Primeros auxilios (II) (15 horas)

METODOLÓGIA

Se encuentra centrada en los contenidos de cada unidad (tanto conceptual como procedimental) de forma pormenorizada, con el fin de aplicar en cada caso una metodología útil, contemplada desde la perspectiva de las posibles dificultades con las que nos podemos encontrar frente a la materia a enseñar.

La formación de los futuros profesionales debe llevar implícita, en el proceso enseñanza aprendizaje, la presencia de un elevado componente afectivo que requiere el desarrollo de actitudes y valores tendentes a promover los hábitos de respeto y trato humano, por parte de los alumnos, con los futuros pacientes, clientes.

Se realizarán para cada una de las unidades diferentes tipos de prácticas relacionadas, simulando las diferentes situaciones que se encontraran en su ámbito laboral. Es un método activo.

Se pretende sensibilizar al alumno a las relaciones humanas, prepararle para las nuevas situaciones profesionales y el perfeccionamiento del profesional para el que se está formando. Dada la situación de pandemia en la que nos encontramos, se utilizarán para trabajar los contenidos procedimentales medios auxiliares (muñecos), previa desinfección entre turno y turno de prácticas y siempre con explicación previa de lo que se realizará, encuadrado dentro de la formación y con duración concreta. Se concienciará durante toda la práctica la importancia de la desinfección del material utilizado, así como la propia preparación del alumno para realizar la práctica. Para ello se

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD. 2021/2022</p>	 <p>Junta de Castilla y León <small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small> Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	---

formarán grupos que usarán el material relacionado (cama, muñeco y material diverso). Los grupos nunca serán de más de dos personas.

Se incluyen para este módulo contenidos actitudinales generales que deben estar presentes en el proceso de aprendizaje:

- Responsabilidad general
- Empatía
- Trabajo en equipo
- Respeto a sí mismo y a otros
- Capacidad de autoconocimiento y autocontrol
- Saber realizar la escucha activa
- Habilidad de comunicar con los demás
- Sentido autocrítico
- Capacidad de integrarse en el equipo de trabajo
- Habilidades y destrezas en la realización de técnicas
- Conservación correcta de los equipos y materiales
- Correcto cumplimiento de las medidas anti-Covid (separación entre compañeros de metro y medio, desinfección de materiales en el aula tras su uso, uso correcto de mascarilla, así como todas las medidas que sean indicadas en clase para evitar la propagación del virus).

EVALUACIÓN DEL MÓDULO

La evaluación a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, permitirá la evaluación final de los resultados obtenidos por el alumnado.

Trimestralmente tendrá lugar una sesión de evaluación teniendo como referencia el proceso de evaluación continua. La evaluación irá referida a los diferentes tipos de contenidos, esto es conceptuales, procedimentales y actitudinales.

- La calificación positiva del alumnado será el resultado de la media ponderada entre los tres tipos de contenidos.
- Se calificará siguiendo una escala de 1 a 10 puntos.
- El **porcentaje** asignado a cada uno de los contenidos por evaluación se presenta a continuación:

Evaluaciones	CONTENIDOS		
	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



1ª, 2ª y 3ª	45%	45%	10%
-------------	-----	-----	-----

- En cada evaluación, se realizarán dos **pruebas** evaluables teóricas, así como un examen de tipo práctico de manera individual o por parejas. Se realizará la **media** de las calificaciones obtenidas en los exámenes de una misma evaluación, siempre que estas calificaciones no sean inferiores 5, si no es así no podría realizarse esa media.
- En las pruebas teóricas se valorará la adquisición de los contenidos conceptuales pero también la presentación, buena expresión, orden, claridad de ideas, ortografía. En las pruebas prácticas se valorará el saber hacer y coordinación en equipo si se diera el caso.
- Para obtener la **nota media** en cada una de las tres evaluaciones es necesario haber superado cada una de ellas con una calificación igual o superior a 5 puntos.
- El alumnado tendrá derecho a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad. En consecuencia, podrán solicitar aclaraciones del profesorado y, en su caso, efectuar reclamaciones, respecto de los criterios, decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones parciales o en las finales del curso escolar, en los términos que se establezca reglamentariamente. Este derecho podrá ser ejercitado por los padres o tutores legales en el supuesto de los alumnos/as menores de edad.
- Ante indicios de la utilización de medios y materiales no autorizados en las diferentes pruebas, el alumno se evaluará directamente en el examen final de junio.
- Cuando algún alumno no participe en alguna de las **actividades complementarias y extraescolares** programadas, la profesora puede asignarle un trabajo complementario para suplir esta falta.
- En el 10% de los contenidos actitudinales serán valoradas la actitud en el aula, con el profesor y con los compañeros.
 - Capacidad de empatía y relación con los compañeros en aquellos trabajos de realización en común.
 - Demostración de empatía ante el sector sanitario con el que se trabajará al terminar el ciclo.
 - Participación activa en las actividades de aula-taller.
 - Destrezas y habilidades demostradas en la realización de las actividades prácticas en las técnicas correspondientes a la unidad de trabajo.
 - Uso de móviles que está prohibido.
- La **evaluación continua** siempre ha implicado la asistencia regular del alumnado a las clases. La pérdida de evaluación continua será determinada a nivel de departamento y reflejada en dicha programación. Los alumnos que pierdan evaluación continua se presentarán a un único examen en junio en el que se incluirán todos los contenidos conceptuales y procedimentales a igual porcentaje del 50%.
- **Recuperaciones:**



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



Instituto de Educación Secundaria Ornía
C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350
24750 LA BAÑEZA (León)

- Los alumnos que no aprueben algún parcial podrán recuperarlo en junio, es decir a junio irán con todos los parciales no superados.
- Las evaluaciones en septiembre implicarán examinarse de toda la materia objeto del módulo. Además se realizará la correspondiente prueba práctica. En el caso de haber aprobado la parte práctica en la evaluación de junio se guardará la nota hasta septiembre.

ALUMNOS CON PENDIENTES:

Su evaluación es en marzo y por ello a finales de febrero o principios de marzo realizarán un examen que incluirá todos los contenidos conceptuales. También con carácter obligatorio realizarán la prueba de tipo práctico que incluye todos los contenidos prácticos del módulo.

Los alumnos con pendientes no tendrán la posibilidad de asistir a las clases, dado que ellos son alumnos de segundo curso ya han cursado durante el año anterior el módulo, por lo que este año el espacio será reservado para los alumnos que están matriculados en primer curso y que tiene el derecho a plaza. No obstante, se acordará una sesión semanal para la resolución de las dudas docentes que puedan tener.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los alumnos deberán disponer de una carpeta o similar para archivar la documentación que proceda, los ejercicios solucionados y los trabajos elaborados. En este módulo trabajaremos fundamentalmente con el libro de texto y apuntes aportados por el profesor/a. Para la realización de las diferentes prácticas a los alumnos se les exige realizar las mismas con un pijama (casaca y pantalón) blanco o con bata blanca.

USO DE LAS TIC EN EL AULA

Durante el desarrollo del curso las TIC se trabajarán mediante la plataforma Teams, para comunicar con los alumnos, enviar tareas y crear debates...

RECLAMACIONES

Los alumnos y en su caso los padres o tutores de los alumnos menores de edad, podrán solicitar aclaraciones del profesorado y, en su caso, reclamar respecto de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales, finales o extraordinarias.

Todo lo referido a este apartado, figura en la programación conjunta del departamento.

MEDIDAS QUE PROMUEVAN EL HÁBITO A LA LECTURA

A lo largo de todo el curso se promoverá la lectura a través de artículos de investigación relacionados con la materia o temas que se están tratando en ese momento, se intentará trabajar todas las posibles relaciones de contenidos del módulo con la aparición del Covid mediante lecturas de artículos científicos.

LIBRO DE TEXTO:

Técnicas básicas de enfermería Ed.: Mc Graw Hill. Evangelina Pérez de la Plaza y Ana M^a Fernández Espinosa.

OTROS (de interés y consulta):

Diccionario de enfermería. Ed: Mc Graw Hill u otro similar

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD. 2021/2022</p>	 <p>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	--

Diccionario Terminológico de Ciencias Médicas. Ed: Masson.

Atlas ilustrado de Anatomía. Ed: Susaeta

3.7 MÓDULO HIGIENE DEL MEDIO HOSPITALARIO Y LIMPIEZA DE MATERIAL

PROFESOR: Ana M^a López Paniagua

CURSO: 1º CAE

DURACIÓN: 155 horas

HORAS SEMANALES: 5 horas

JUSTIFICACIÓN. CAPACIDADES PROFESIONALES Y COMPETENCIA GENERAL

La competencia general del ciclo es:

Proporcionar cuidados auxiliares al paciente/cliente y actuar sobre las condiciones sanitarias de su entorno como: miembro de un equipo de enfermería en los centros sanitarios de atención especializada y de atención primaria, bajo la dependencia del diplomado de enfermería o, en su caso, como miembro de un equipo de salud en la asistencia sanitaria derivada de la práctica del ejercicio liberal, bajo la supervisión correspondiente.

Y las **capacidades profesionales relacionadas**, son las siguientes:

- Interpretar y comprender la información y el lenguaje asociados a los distintos procesos de atención sanitaria relacionados con el ejercicio de su actividad profesional.
- Realizar tareas administrativas y de organización de una consulta, por lo general del sector privado, evaluar las necesidades de productos y materiales fungibles o no, administrando sus existencias en la consulta, dentro de su ámbito de competencias.
- Poseer una visión de conjunto y coordinada de las distintas condiciones sanitarias de los pacientes/clientes, cuidados auxiliares de enfermería a realizar, e instrumental y material utilizado en las distintas consultas, unidades y/o servicios.
- Promover, a su nivel, la humanización de la asistencia sanitaria al paciente/cliente utilizando técnicas de apoyo psicológico y de educación sanitaria.
- Realizar las tareas de ayuda e instrumentación en los equipos/gabinetes de salud bucodental.
- Aplicar técnicas hidrotermales básicas, manejando, regulando y secuenciando los equipos e instalaciones correspondientes, observando los procedimientos establecidos y registrando e informando las incidencias y anomalías que se produzcan durante la realización de la terapia.
- Potenciar el conocimiento, actitudes y hábitos preventivos e higiénico-sanitarios en la población.
- Colaborar con los miembros del equipo de trabajo en el que está integrado, asumiendo las responsabilidades conferidas al mismo, cumpliendo los objetivos asignados y manteniendo el flujo de información adecuado.



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



- Valorar, a su nivel, la interrelación de las personas con la salud/enfermedad y sus aspectos preventivos, asistenciales y rehabilitadores.
- Actuar en condiciones de emergencia, transmitiendo con celeridad y serenidad las señales de alarma y aplicando los medios de seguridad establecidos.
- Poseer una visión global e integrada del sistema sanitario en sus aspectos organizativos, funcionales, sociales y administrativos.
- Adaptarse a nuevas situaciones laborales generadas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y organizativas introducidas en su área laboral.

OBJETIVO GENERAL DEL MÓDULO

Este módulo formativo está asociado a la Unidad de Competencia 3: **Cuidar las condiciones sanitarias del entorno del paciente y del material/instrumental sanitario utilizado en las distintas consultas/unidades/servicios.**

CONTENIDOS BÁSICOS

Los contenidos que se deben desarrollar durante el curso académico son los siguientes:

a) Limpieza de materia y utensilios sanitarios.

- Principios básicos aplicables a la limpieza de material sanitario
- Material desechable y material no desechable.
- Procedimientos de limpieza
- Aparatos y carros de curas.
- Criterios de verificación y acondicionamiento.

b) Desinfección de material:

- Principios básicos de: Desinfección, desinfectante, asepsia, antisepsia, y antiséptico.
- Físicos: ebullición, radiaciones ultravioletas y ultrasonidos.
- Métodos químicos: lociones, inmersión.

c) Esterilización de material:

- Principios básicos
- Métodos de esterilización:
 - Físicos



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



Instituto de Educación Secundaria Ornía
C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350
24750 LA BAÑEZA (León)

- Químicos

- Métodos de control de esterilización:

- Cintas químicas de control externo
- Tiras químicas de control interno

d) Unidad del paciente

- Estructura general y composición de una unidad de paciente.
- Tipos de cama hospitalaria. Accesorios. Ropa de cama.
- Técnicas para hacer la cama hospitalaria: ocupada, desocupada, quirúrgica, etc.

e) Prevención/control de infecciones hospitalarias:

- Concepto de infección hospitalaria y/o enfermedades susceptibles.
- Procedimientos de aislamiento y prevención de enfermedades transmisibles.
- Técnicas de higiene.
- Residuos clínicos y toma de muestras.
- Medios, técnicas de recogida y transporte de muestras de sangre, orina, heces y líquido cefalorraquídeo.

CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Capacidades terminales	Criterios de evaluación
Analizar las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización que deben aplicarse a los materiales e instrumentos de uso común en la asistencia sanitaria a pacientes.	<ul style="list-style-type: none">- Explicar el proceso de desinfección, describiendo los métodos a utilizar en función de las características de los medios materiales utilizables.- Describir la secuencia de operaciones para efectuar la limpieza de los medios materiales de uso clínico.- Enumerar los criterios que permiten clasificar el material en función de su origen, en séptico y no séptico.- Explicar el proceso de esterilización, describiendo los métodos a emplear, en función de las características y composición de los instrumentos.



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



	<ul style="list-style-type: none">- Explicar los diferentes métodos de control de la calidad de los procedimientos de esterilización, indicando en cada caso el más adecuado.- En un caso práctico de higiene hospitalaria debidamente caracterizado:<ul style="list-style-type: none">❖ Decidir la técnica de higiene adecuada a las características del caso.❖ Seleccionar los medios y productos de limpieza en función de la técnica.❖ Aplicar correctamente técnicas de limpieza adecuadas al tipo de material.❖ Aplicar correctamente técnicas de desinfección.❖ - Aplicar correctamente técnicas de esterilización.❖ Comprobar la calidad de la esterilización efectuada.
<p>Analizar las condiciones higiénico-sanitarias que debe cumplir una unidad de paciente, describiendo los métodos y técnicas para conseguirlos.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Describir los medios materiales y accesorios que integran las consultas y/o las unidades de paciente, describiendo la función que desempeñan en las mismas.- Explicar los tipos de camas y accesorios que son de uso más frecuente en el ámbito hospitalario.- Describir los diferentes tipos de colchones y ropa de cama, definiendo las técnicas de doblaje y de preparación para su posterior utilización.- Describir los procedimientos de limpieza de camas y criterios de sustitución de accesorios en situaciones especiales.- Explicar la secuencia de operaciones e informaciones que se debe transmitir a los pacientes/clientes en el acto de recepción y alojamiento en la unidad de paciente.- Explicar las técnicas de realización de los distintos tipos de cama, en función del estado del paciente, que garanticen las necesidades de confort del paciente/cliente.



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Instituto de Educación Secundaria Ornia
C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350
24750 LA BAÑEZA (León)

- En un supuesto práctico de cuidado de una unidad de paciente, debidamente caracterizado:
 - ❖ Preparar la ropa de cama necesaria para ordenar y/o preparar distintos tipos de cama.
 - ❖ Limpiar y ordenar la unidad de paciente.
 - ❖ Realizar técnicas de preparación y de apertura de la cama en sus distintas modalidades.

Analizar los procedimientos de aislamiento, determinando sus usos concretos en el control/prevenición de infecciones hospitalarias.

- Describir las características fisiopatológicas de las enfermedades transmisibles y enumerar las medidas generales de prevención.
- Explicar los métodos de aislamiento, indicando sus aplicaciones en pacientes con enfermedades transmisibles.
- Describir los principios a cumplir en relación a las técnicas de aislamiento, en función de la unidad/servicio y/o del estado del paciente/cliente.
- Describir los medios materiales al uso en la realización de las técnicas de aislamiento.
- En un supuesto práctico de aislamiento, debidamente caracterizado:
 - ❖ Determinar el procedimiento adecuado a la situación.
 - ❖ Seleccionar los medios materiales que son necesarios.
 - ❖ Realizar técnicas de lavado de manos básico y quirúrgico.
 - ❖ Realizar técnicas de puesta de: gorro, bata, calzas, guantes, etc., con el método adecuado

Explicar los procesos de recogida de muestras precisando los medios y técnicas precisas, en función del tipo de muestra a recoger.

- Describir los medios materiales a utilizar en función del origen de la muestra biológica a recoger.
- Definir los diferentes tipos de residuos clínicos explicando los procedimientos de eliminación.
- Explicar los requerimientos técnicos de los procedimientos de recogida de muestras en



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



función de su origen biológico.

- Describir los riesgos sanitarios asociados a los residuos clínicos en el medio hospitalario.
- En un supuesto práctico de recogida y eliminación de residuos, debidamente caracterizado:
 - ❖ Escoger los medios necesarios para la recogida de muestras de sangre y de orina.
 - ❖ Efectuar técnicas de recogida de eliminaciones de orina y heces.
 - ❖ Limpiar y desinfectar los medios de recogida de muestras de orina y de heces.

TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos del módulo se dividen en 4 bloques temáticos que contienen uno o varios temas o unidades de trabajo. La secuenciación será la que aparece en la tabla siguiente, con la posibilidad de modificar el orden en base a las actividades (visitas, charlas, etc.) que se programen y estén asociadas a los contenidos correspondientes.

En base a los contenidos desarrollados en cada tema y/o bloque la temporalización (155 sesiones lectivas), se ha estimado como aparece en la tabla y siempre sujeta a cambios, que se adapten a diversos factores (elevado número de alumnos, visitas programadas, actividades del centro, etc.)

Este año, por el problema añadido del COVID-19, el planteamiento se ha tenido que modificar. Necesitamos aplicar unas normas de distanciamiento, prevención e higiene para evitar los contagios en el aula.

0. Prevención COVID-19. Normas generales de aplicación en el centro y en el aula.

Higiene de manos, Epis, distancia, directrices de prevención.

I. Unidad del paciente.

II. Prevención y control de infecciones. Aislamientos.

III. Instrumental y material sanitario. Limpieza, desinfección y esterilización.

IV. Muestras biológicas. Gestión de residuos sanitarios.

Evaluación	Bloque	Tema/Unidad de trabajo	Temporalización
Primera	0	0: Prevención y normas COVID-19	2 sesiones
	I	I: La unidad del paciente	18 sesiones
	II	II: Prevención y control de infecciones	20 sesiones
		III: El aislamiento y sus procedimientos	20 sesiones
Segunda	III	IV: Instrumental sanitario. Carro de curas	20 sesiones
		VIII: Central de Esterilización	10 sesiones
		V: Limpieza	10 sesiones
		VI: Desinfección	10 sesiones
Tercera		VII: Esterilización	15 sesiones



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



IV

IX: Recogida y transporte de muestras biológicas
X: Los residuos sanitarios y su gestión

20 sesiones
10 sesiones

METODOLOGÍA

Entre los aspectos destacados de la metodología para el desarrollo de este módulo, se pretende que sea:

- 1- Comprensiva, como aspecto fundamental de la misma.
- 2- Diversificada, en la medida que las diferencias del alumnado así lo exija.
- 3- Activa, motivando a los alumnos para que participen de forma individual y colectiva, que permita la aparición de aprendizajes significativos y funcionales, con un enfoque práctico.
- 4- Organizada de forma progresiva, siguiendo un criterio de complejidad gradual, comenzando por conocimientos y actividades sencillas, concretas, para ir pasando progresivamente a conocimientos y actividades más complejas que requieran mayor grado de abstracción.
- 5- Que permita fomentar las relaciones con el entorno sanitario, acercando al alumno a los ambientes profesionales propios de su profesión, tanto en el centro educativo como en el entorno productivo.
- 6- Que permita al alumno comprender que un mismo aspecto de la realidad puede estudiarse desde distintas perspectivas con propósitos diferentes.
- 7- Que propicie un ambiente de cooperación mutua.
- 8- Que utilice diferentes métodos y estrategias didácticas en función de los objetivos que se pretenden en cada caso.
- 9- Revisable y modificable según los resultados que se hayan obtenido.
- 10- Que permita la participación del alumno en el proceso de evaluación.
- 11- La profesora introducirá al alumnado en los contenidos teóricos de la unidad didáctica, apoyándose en los recursos audiovisuales y en otras técnicas pedagógicas como la recopilación de datos, la confección de murales, esquemas, etc.
- 12- En una segunda fase se desarrollarán actividades prácticas para reforzar los conceptos teóricos. Estas prácticas se efectuarán cuantas veces sea preciso para adquirir la destreza y habilidad suficiente en el desarrollo de cada técnica. En este proceso, el alumno/a debe ser capaz de correlacionar la teoría y la práctica, de modo que concluya que ambos apartados constituyen un todo indisoluble. Cada técnica tiene su correspondiente soporte teórico, justificación o finalidad.
- 13- Finalmente, se llevarán a cabo las actividades de enseñanza-aprendizaje, ya sean de ampliación o refuerzo, que el profesorado considere oportunas y que se proponen en cada unidad didáctica
- 14- Todas las actividades propuestas, de enseñanza-aprendizaje y la descripción de las actividades prácticas deben ser reflejadas por el alumnado en un cuaderno de prácticas, en el que el profesor irá indicando aquellos aspectos a mejorar y las cuestiones que es preciso repasar. Hay que tener en cuenta que el proceso de evaluación también forma parte del aprendizaje.
- 15- Este año las prácticas se verán afectadas por las normas de distanciamiento social a las que estamos obligados por la situación COVID, debemos evitar por todos los medios el contacto físico entre los alumnos. Por todo ello habrá que modificar la metodología práctica, se planteará una individualización de la misma en la medida de lo posible.

EVALUACIÓN



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



Instituto de Educación Secundaria Ornia
C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350
24750 LA BAÑEZA (León)

A. MOMENTOS DE EVALUACION

Teniendo en cuenta el modelo constructivista en el que se basa la formación profesional, para poder adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje al nivel de conocimientos previos de los alumnos/as, es conveniente partir de una **evaluación inicial**, al inicio del curso y al inicio de cada una de las unidades, que permitirá tomar decisiones sobre el nivel de profundidad en el desarrollo de los contenidos y las estrategias metodológicas más adecuadas en cada caso particular, así como llevar a cabo un sistema de **evaluación continua**, ello implica que el alumno será evaluado diariamente, precisa de la asistencia regular por parte del alumno/a, asistencia obligatoria en la modalidad presencial, así en aquellos casos que por el número de faltas de asistencia a clase, se pierda el derecho de evaluación continua, habrá que prever la realización de un examen final teórico-práctico y las actividades mínimas que deberán de presentar para la evaluación del módulo. Una **evaluación integral y formativa** que favorezca la retroalimentación del proceso de enseñanza-aprendizaje, que permita comprobar el grado de adquisición de los contenidos, la habilidad y destreza aprendida en los procedimientos, para cada alumno/a y las actitudes desarrolladas, y **evaluación final o sumativa** que permita comprobar el grado de adquisición de los objetivos, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo profesional, con la adquisición de los mínimos exigibles.

Se realizarán tres evaluaciones a lo largo del curso según el calendario establecido por la Dirección del Centro.

B. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo principalmente a través de:

- **Observación sistemática (directa)**: El profesor dispondrá de un diario de clase en el que irá anotando todas las incidencias que por su relación con los criterios de evaluación tengan relevancia a efectos de la calificación: intervenciones, actitudes, intereses demostrados, puntualidad, comportamientos, asistencia a clase, iniciativa y destrezas de trabajo, avances conceptuales, etc.
- **Análisis de las producciones de los alumnos**: Fundamentalmente a través de trabajos de aplicación y síntesis; del cuaderno de clase y realización de diferentes tipos de actividades.
- Evaluación de los conocimientos al finalizar cada unidad temática mediante preguntas tipo test o cuestiones. Controles de cada unidad, para tener evaluados los conocimientos ya adquiridos en caso de un posible confinamiento.
- **Pruebas específicas**, hacen tomar conciencia al alumno de sus avances y dificultades. En la calificación del examen también se tendrá en cuenta la ortografía, expresión y presentación. Existirán de diversos tipos:
 - **Pruebas objetivas (escritas y/u orales)** a realizar a lo largo de la evaluación.
 - **Trabajos**, que les sirvan de guía en el conocimiento de la materia y les ayuden en el estudio, y nos ayuden en la evaluación
 - **Prueba de carácter práctico**, donde demostrarán la habilidad y destreza en los procedimientos a realizar, al final de la evaluación.

C. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD. 2021/2022</p>	 <p>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	--

Condiciones imprescindibles para superar la materia.

La asistencia diaria, puntualidad, participación, atención y comportamiento correcto en clase, especialmente en la parte correspondiente a la parte práctica.

Entrega de trabajos dentro del plazo indicado y con una presentación y orden adecuados.

Realización y superación de pruebas escritas en la fecha acordada, salvo presentación obligatoria de justificante médico o justificante oficial pertinente.

Realización de todas las actividades y tareas propuestas.

Cálculo de la nota de evaluación

La calificación de los módulos profesionales será numérica, entre el uno y el diez, sin decimales, considerándose positiva la evaluación la calificación mayor o igual a cinco. En el caso de no superar positivamente el proceso de evaluación se establecerá un plan de recuperación.

El peso de los distintos tipos de contenidos en la calificación del módulo:

Contenidos conceptuales	70 %
Contenidos procedimentales	20 %
Contenidos actitudinales	10 %

La calificación de los contenidos conceptuales (70%), se realizará mediante pruebas objetivas, principalmente mediante pruebas escritas.

Este año aumentamos el peso de la parte conceptual al vernos obligados a reducir la parte práctica.

La calificación de los contenidos procedimentales (20%), se valorará principalmente por la realización de supuestos prácticos, donde se valorará la destreza y habilidades demostradas, además de la correcta ejecución de la práctica. Además, en este apartado se valorará también, los trabajos realizados tanto a nivel individual y de grupo, el cuaderno de prácticas.

La calificación de los contenidos actitudinales (10%), se obtendrá a partir de las observaciones del profesor anotadas en el diario de clase, tanto la actitud en el aula, con el profesor y con los compañeros, solo se aplicará siempre y cuando las pruebas donde se demuestre los contenidos conceptuales y procedimentales estén aprobadas. Así podemos citar:

- Responsabilidad general.
- Toma de decisiones responsables ante la aparición de problemas o faltas de recursos.
- Empatía.
- Participación y cooperación en el trabajo en equipo.
- Respeto a sí mismo y a otros
- Capacidad de autoconocimiento y autocontrol.
- Saber realizar la escucha activa.
- Habilidad de comunicar con los demás



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Instituto de Educación Secundaria Ornia
C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350
24750 LA BAÑEZA (León)

- Sentido autocrítico
- Comportamiento
- Puntualidad
- Interés, motivación
- Faltas de asistencia

Consideraciones respecto a la calificación:

La evaluación tendrá un carácter continuo en cada trimestre.

Se tendrá en cuenta la ortografía, penalizando dichas faltas.

Se podrá dividir el examen trimestral en exámenes parciales en función del grueso de la materia impartida. Se realizará al menos un examen por trimestre.

Por la situación actual y para poder tener una base para calificar a los alumnos en caso de confinamiento domiciliario realizaremos una prueba por unidad impartida y trabajos escritos que complementen esa evaluación.

Los trabajos prácticos serán disminuidos para evitar el contacto y distancia entre alumnos y el contacto con material y zonas de uso común.

La calificación de las evaluaciones se presentará con cifras del 0 al 10 sin decimales.

Se considerarán positivas aquellas calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores.

La media de los exámenes realizados en un trimestre solo se realizará si la nota de cada examen es igual o superior a 4.

Se considerarán evaluaciones superadas las iguales o superiores a 5 y no superadas las inferiores a 5.

El alumno deberá superar las evaluaciones de forma independiente, es decir superar la 2ª evaluación no implica tener aprobada la anterior.

La utilización de medios y materiales no autorizados en la realización de pruebas de evaluación será objeto de evaluación negativa.

En el caso de advertir que un alumno ha copiado un examen, este se le retirará inmediatamente obteniendo la calificación 0 en dicho examen.

La calificación positiva en cada uno de los aspectos valorados es un requisito imprescindible para aprobar el módulo.

La superación del módulo requerirá tener una nota igual o superior a 5 en todas las evaluaciones.

Además de estos criterios, se tendrán en cuenta todos los aspectos que sobre evaluación de los ciclos formativos determina la legislación, relativos a promoción al siguiente curso, evaluación extraordinaria y acceso a la FCT serán objeto de información a los alumnos/as.

Recuperación

El alumno/a tendrá derecho a una prueba de recuperación por evaluación, y posteriormente a una última recuperación cuya fecha coincide con la de la prueba final del módulo, en el mes de junio. (exceptuando la tercera evaluación, que coincidirá con el examen final de junio)

Para los alumnos que no hayan superado ninguna de las evaluaciones o hayan perdido el derecho a la evaluación continua realizarán el examen final en la convocatoria ordinaria de junio.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD. 2021/2022</p>	 <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small> Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	---

Los/as alumnos/as que no hayan superado el Módulo en la convocatoria de junio, podrán acceder a la convocatoria extraordinaria de septiembre, realizando una prueba teórico-práctica en la que demuestre que el desempeño de las realizaciones profesionales que incluyen cada uno de los criterios de evaluación de este módulo. Deberá presentar el día de la prueba las actividades de recuperación diseñadas por la profesora.

Prueba final ordinaria (junio) y prueba final extraordinaria (septiembre): La prueba escrita tendrá un valor del 65%, e incluirá diferentes modalidades de preguntas. La prueba práctica completará el 45% restante de la nota e incluirá supuestos prácticos. Será necesario la obtención de al menos un 50% de la nota en cada prueba, para conseguir el aprobado.

Pérdida del derecho a la evaluación continua

La asistencia es obligatoria y se considera un requisito fundamental para que el alumno pueda cumplir los objetivos marcados para la finalización del módulo, así como para poder llevar a cabo el proceso de evaluación continua.

Se considerará causa justificada de ausencia aquella que lo sea realmente y así se acredite en un justificante, indicando la causa e incluyendo el sello y firma de la entidad o servicio al que el alumno ineludiblemente tenga que haber asistido (cita judicial, pruebas médicas...).

- Cuando el alumno supere el 10% de la carga horaria (12 faltas) se le avisará de forma oral de ello. Cuando se llegue al 15% (24 faltas) se hará por escrito.
- Si se supera el 15% de la carga horaria del módulo, perderá el derecho a la evaluación continua, en dicho computo entrarán a formar parte las faltas tanto justificadas como no justificadas.
- En el caso anterior: el alumno tendrá opción a una única prueba final, siendo valorados, los conceptos y procedimientos desarrollados a lo largo de todo el curso. Esta prueba, comprenderá todas aquellas materias incluidas en los contenidos mínimos exigibles y descritos específicamente a los alumnos en los criterios de evaluación de cada unidad de trabajo, la prueba se realizará en el mes de marzo o junio.
- También son causas de pérdida del derecho de evaluación continua las que figuran en el Reglamento de Régimen interno del instituto y las contempladas por el Departamento de Sanidad.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON MÓDULOS PENDIENTES DE OTRO CURSO

Para aquel alumnado que haya promocionado teniendo este módulo pendiente se les comunicará la posibilidad de acordar una hora semanal, que se utilizará para la posible resolución de dudas y el planteamiento de actividades que puedan realizarse de forma autónoma por el alumnado.

Para superar el módulo, se realizará una prueba escrita teórico-práctica antes de finalizar el segundo trimestre, en el mes de marzo, y versará sobre los contenidos mínimos contenidos en esta programación y recogidos a lo largo de todas las unidades de trabajo.

Para superarla deberá obtener una puntuación superior a 5.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD. 2021/2022</p>	 <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small> Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	---

Se utilizará como libro de texto recomendado:

- Higiene del medio hospitalario y limpieza de material. Editorial Mc Graw Hill, 2017

Además, el departamento dispone de otros libros de texto para consulta, ampliación o aclaración de contenidos:

- Higiene del medio hospitalario y limpieza de material. Editorial Paraninfo.
- Higiene del medio hospitalario y limpieza de material. Editorial Macmillan
- Higiene del medio hospitalario y limpieza de material. Editorial Editex

Este año queda restringido el acceso a la biblioteca del centro por todo el problema creado por el COVID-19, por lo tanto no sería un recurso a considerar para los alumnos.

Será el profesor el que les proporcione la bibliografía necesaria para completar conocimientos.

También hay que mencionar los recursos audiovisuales e informáticos del aula: cañón para proyectar, pc con conexión a internet y acceso mediante Wifi.

El equipamiento y el material necesario para desarrollar este módulo serán:

- Instrumental médico y quirúrgico.
- Tres camas hospitalarias.
- Accesorios y ropa de cama.
- Muñecos para simulacro de paciente.
- Instrumentos y aparatos clínicos.
- Material desechable: guantes, gasas, etc.
- Carro de curas.
- Material de limpieza.
- Aparataje específico.
- Material de laboratorio (Instrumental de vidrio, microscopio óptico, lupa binocular, etc.), modelos anatómicos, etc.

Dentro de este apartado y debido al carácter práctico del módulo, se debe incluir como recursos, los que cada alumno debe aportar, como es la indumentaria propia de un TCAE, incluyendo el calzado adecuado y requisitos de higiene, seguridad y protección, que son necesarios para poder desarrollar la parte práctica del módulo. El alumno deberá aportar y ser responsable del citado material personal y requisitos, entre los que se incluyen:

- Pijama sanitario de trabajo, blanco, o casaca, limpios siempre que vayan a ser utilizados.
- Calzado cómodo, que no resbale, apropiado para el desempeño de las actividades propias de este perfil profesional.
- Pelo recogido, uñas cortas, limadas, sin esmalte.
- Aseo personal correcto, siempre que se vayan a realizar las prácticas.
- Maquillaje discreto, ausencia de olores exagerados a perfumes/colonias.
- Ausencia de relojes, alhajas, anillos, colgantes, pendientes largos, etc., así como todo aquello que pueda interferir en la realización de las actividades propias de este perfil profesional.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD. 2021/2022</p>	 <p>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	--

La necesidad de que el alumnado vaya adquiriendo esta preparación se hace imprescindible y se exigirá durante todo el curso escolar, siendo requisito imprescindible para la realización de las actividades prácticas.

USO DE LAS TICs EN EL AULA

En la metodología de trabajo del profesor, estas tecnologías están implícitas, pues sus explicaciones se apoyan, en gran medida, en presentaciones PowerPoint, videos e imágenes proyectadas. De esta manera se pueden reforzar las explicaciones con esquemas, resúmenes de contenidos básicos, y visualizar las técnicas de atención al paciente desde el punto de vista práctico, para cada una de las unidades de trabajo.

Entre los datos que el profesor ha recabado del alumnado, figura una dirección de correo electrónico como vía de comunicación de asuntos académicos, intercambio de información, consulta de dudas, recepción de ejercicios y trabajos y otras posibilidades que puedan ir surgiendo a lo largo del curso.

Los alumnos para elaborar sus propias creaciones también lo hacen utilizando procesadores de textos. La información para elaborar sus trabajos tanto individuales como en grupo la obtienen utilizando los ordenadores del aula de informática. Se utilizan para la búsqueda activa a través de páginas web recomendadas por el profesor, según el tema tratado.

Asimismo, se contempla la posibilidad del uso del móvil con fines educativos, y de la plataforma moodle de la Consejería de Educación de Castilla y León.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

La actual normativa, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, establece en su Título II, la equidad en la educación, refiriéndose al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, en el capítulo I. Queda dispuesto que las Administraciones educativas sean las encargadas de disponer los medios y recursos necesarios para facilitar la escolarización y una mejor incorporación de este alumnado a los centros educativos.

En el aula, las **adaptaciones de acceso al currículo**, que en el caso de **Formación Profesional, no son significativas**, y que deben estar encaminadas a facilitar la consecución de los objetivos del módulo, y deben realizarse de forma temprana una vez que el personal cualificado haya detectado las necesidades educativas de estos alumnos o alumnas.

Para atender adecuadamente a las diferencias en el progreso del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje se proponen diferentes actividades a desarrollar en cada unidad didáctica.

Se estimulará al alumno para provocar su motivación y conducirlo al aprendizaje significativo.

Se conducirán los aspectos direccionales de la motivación hacia el incremento de su competencia curricular, y la experiencia de autonomía y responsabilidad.

Se analizará el estilo cognitivo del alumno para posteriormente en función de los datos obtenidos ajustar la respuesta educativa que contestará a la individualidad del sujeto que aprende. Consiguiendo con ello aumentar la probabilidad de éxito del alumnado al enfrentarse al proceso educativo.

También se podrán los medios necesarios para elevar la autoestima, sobre todo en aquellos en los que se detecte su necesidad.

Los criterios de evaluación son los mismos que para el resto de alumnos.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD. 2021/2022</p>	 <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small> Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	---

Los procedimientos de evaluación podrán adaptarse teniendo en cuenta el informe correspondiente y el asesoramiento del Departamento de Orientación.

Este año asisten a clase alumnos con problemas de adaptación al idioma, por lo cual hay que tener en cuenta ese problema a la hora de expresarnos y hacer entender los conocimientos y contenidos a dichos alumnos y por supuesto a la hora de evaluarlos.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Durante todo el curso y al finalizar el curso escolar debemos analizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y los resultados obtenidos para extraer unas conclusiones y mejorar para el siguiente curso.

La programación es un elemento dinámico en cambio constante en función de las valoraciones y análisis. Junto con el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado, los profesores debemos realizar la evaluación del proceso de enseñanza.

Para que la programación sea eficaz es fundamental la realización y las propuestas de mejora.

La evaluación se llevará a cabo de manera continuada y trimestralmente realizándose las modificaciones necesarias en la programación didáctica.

Al finalizar el tercer trimestre el departamento con las experiencias del profesorado, y analizando los resultados y las opiniones del alumnado, que se recogerán mediante cuestionarios, se evaluará el conjunto de la programación.

En los criterios de evaluación de la programación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Grado de cumplimiento en la impartición de los contenidos.
- Grado de correspondencia entre los tiempos de impartición planificados para cada materia y los reales.
- Porcentaje del alumnado que superan el módulo respecto a los que han seguido materia y ejercicios.
- Evaluación subjetiva, por parte del profesor, de las respuestas del alumnado.

PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA

Interés y hábito de lectura

Teniendo en cuenta las directrices del claustro y las del equipo de profesores de la familia de Sanidad, y en referencia a la competencia de comunicación lingüística, desde el módulo de Higiene en el medio hospitalario y material instrumental se recomendará al alumnado la lectura de libros, artículos en revistas o medios de comunicación en papel o digitales, que estén relacionados con el mismo y que posteriormente podrán comentarse a nivel de todo el grupo.

Capacidad de expresarse correctamente

En relación con la dicha competencia también en este módulo se valorará especialmente la buena ortografía, caligrafía y redacción, de todos aquellos trabajos, resúmenes, esquemas y producciones de los alumnos/as. Además:

- El profesor corregirá las expresiones incorrectas que el alumnado utilice en el aula.
- En las pruebas escritas el profesor señalará al alumnado las faltas de ortografía, de significado o de sintaxis cometidas.
- A lo largo del curso se mandarán actividades de búsqueda de vocabulario científico para que el alumnado pueda mejorar su capacidad de expresión.

PLAN DE CONTINGENCIA

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD. 2021/2022</p>	 <p>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	--

Teniendo en cuenta la situación de confinamiento durante el tercer trimestre del curso 2019-2020, podría haber contenidos del currículo que podrían no haberse impartido o haber sido impartidos mediante metodología online sin alcanzar los resultados de aprendizaje de una manera eficaz; por ello, se obliga mediante la RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2020, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, a la realización de un Plan de contingencia que recoja la manera en que se van a impartir y reforzar los contenidos aludidos anteriormente a los alumnos del curso pasado que se vieron afectados por esa situación.

En el caso concreto de este módulo se considera que todos los contenidos curriculares fueron impartidos y no existe necesidad de reforzar contenidos a ningún alumno del curso pasado.

3.8 MÓDULO PROMOCIÓN DE LA SALUD Y APOYO PSICOLÓGICO AL PACIENTE

PROFESOR: Luis Miguel Torrecilla Cañas

CURSO: 2021/2022

DURACIÓN: 130 horas

HORAS /SEMANA: 4 h

1.- JUSTIFICACIÓN, CAPACIDADES PROFESIONALES Y COMPETENCIA GENERAL

Este módulo formativo contribuye en la dotación del perfil profesional requerido con la siguiente capacidad profesional:

Promover, a su nivel, la humanización de la asistencia sanitaria al paciente/cliente, utilizando técnicas de apoyo psicológico y educación sanitaria

Este módulo formativo está asociado a la siguiente unidad de competencia:

U.C.4: Colaborar en la prestación de cuidados psíquicos al paciente/cliente, realizando a su nivel la aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de educación sanitaria, cuyas realizaciones son las de:

- 4.1. Detectar las necesidades psicológicas básicas y conductas anómalas en los distintos tipos de pacientes, en su ámbito de competencias.;
- 4.2. Prestar apoyo psicológico básico al paciente/cliente para mejorar sus condiciones de vida, en su ámbito de competencias.;
- 4.2. Prestar apoyo psicológico básico al paciente/cliente para mejorar sus condiciones de vida, en su ámbito de competencias;
- 4.3. Promover actitudes y hábitos de autocuidado de los pacientes/clientes y su participación en asociaciones y grupos de ayuda
- 4.4. Intervenir, a su nivel, en la formación y promoción de hábitos saludables de alimentación, higiene personal y del medio, y sobre formas de vida en pacientes/clientes, familiares y colectivos.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD. 2021/2022</p>	 <p>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	--

2.- OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO:

Dentro de los objetivos generales del ciclo, este módulo ha de lograr alcanzar los siguientes:

Participar activamente en el desarrollo de programas de salud y actuar como agente sanitario, trasmisor al público en general de mensajes saludables.

Comprender y explicar los diferentes estados anímicos que experimentan los pacientes en situaciones especiales y favorecer en lo posible el objetivo de humanización de la asistencia.

Comprender y, en su caso, transmitir mensajes técnicos en el lenguaje propio del sector sanitario.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En este módulo se pretenden alcanzar los siguientes objetivos:

Detectar las necesidades psicológicas básicas y conductas anómalas de los diferentes tipos de pacientes a partir de datos obtenidos en la observación y la comunicación con el paciente y acompañantes.

Relacionar factores que provocan ansiedad al paciente con las acciones o mecanismos que la disminuyen o evitan.

Identificar los métodos o actuaciones que se pueden utilizar para la prevención o disminución de la ansiedad y el apoyo psicológico de pacientes en diferentes situaciones.

Aplicar técnicas de apoyo psicológico que eviten la ansiedad con eficacia y en función de las características del paciente y de la conducta observada.

Identificar los elementos que interfieren o mejoran la comunicación con los pacientes.

Comunicarse con pacientes y acompañantes teniendo en cuenta las fases de la relación de ayuda.

Relacionar diferentes comportamientos, actitudes y conductas psicológicas específicas con las características de pacientes en situaciones especiales.

Relacionarse con el paciente teniendo en cuenta las características de la etapa evolutiva en que se encuentra, la enfermedad o alteración que presenta, los elementos que condicionan la comunicación y las pautas de la relación de ayuda.

Relacionar las características, comportamiento, actitudes y hábitos del paciente con la etapa evolutiva en que se encuentra y el tipo de enfermedad o alteración que presenta.

Realizar las actividades de desarrollo individual con corrección y eficacia, según la programación del plan de cuidados.

3.- CONTENIDOS BÁSICOS



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



Instituto de Educación Secundaria Ornia
C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350
24750 LA BAÑEZA (León)

A/ FUNDAMENTOS DE PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA

Teorías sobre el desarrollo de la personalidad

Etapas evolutivas y sus parámetros de referencia: el primer año de vida, segundo y tercer años de vida, de tres a seis años, de seis a once años, pubertad y adolescencia.

Características generales de los individuos en general

Los mecanismos de defensa de la personalidad

Tipos de temperamento

B/ RELACIÓN CON EL PACIENTE

La institución sanitaria: el equipo de trabajo, elementos condicionantes de la dinámica grupal

El rol profesional del personal sanitario: fases de la relación, perturbaciones de la relación

El rol del paciente: roles desviantes, reacciones anómalas de potenciación

C/ PROCEDIMIENTOS DE COMUNICACIÓN / HUMANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN SANITARIA

Elementos de la comunicación paciente / sanitario

Métodos y formas de comunicación en situaciones de enfermedad

Reglas del arte de escuchar: activa y pasiva

Factores que facilitan la comunicación interpersonal (paciente/sanitario)

Obstáculos a la comunicación paciente/sanitario

Fases de una relación interpersonal (sanitario/paciente) de ayuda

Actitudes del sanitario en una relación de ayuda

D/ ESTADOS PSICOLÓGICOS DE LOS PACIENTES EN SITUACIONES ESPECIALES

Comportamientos a adoptar para favorecer la relación interpersonal en situaciones especiales

Psicología del enfermo oncológico

Psicología del enfermo con SIDA

Psicología del enfermo geriátrico

Psicología del niño y adolescente con enfermedad crónica

Psicología del enfermo terminal

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD. 2021/2022</p>	 <p>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	--

Ansiedad y angustia: concepto y definición, diferenciación y causas desencadenantes, factores potenciadores de ansiedad en el medio hospitalario, procedimientos de defensa contra la ansiedad del enfermo, procedimientos de defensa contra la ansiedad del personal sanitario, procedimientos de defensa contra la ansiedad de los familiares

E/ TECNOLOGÍA EDUCATIVA

Técnicas de grupo aplicadas a la educación: conferencia, trabajo en grupo: pequeño, mediano y grande, comisiones de trabajo, seminarios, estudios de casos.

Medios audiovisuales y su aplicación a la educación sanitaria: TV, vídeo, diapositivas, transparencia

Recursos didácticos en la educación de la salud: bases de información y programas generales de atención

ESTOS CONTENIDOS SE ESTRUCTURAN EN LAS SIGUIENTES UNIDADES DIDÁCTICAS:

U.T.1: Psicología general y evolutiva del ser humano

U.T.2: Estudio de la personalidad y mecanismos de defensa

U.T.3: Estrés y ansiedad

U.T.4: Enfermedad y hospitalización

U.T.5: Comunicación entre paciente y sanitario

U.T.6: Las relaciones en el entorno laboral

U.T.7: La relación de ayuda en enfermería

U.T.8: Apoyo psicológico al niño y al adolescente enfermos

U.T.9: Apoyo psicológico al paciente anciano

U.T.10: Apoyo psicológico al paciente crónico

U.T.11: Apoyo psicológico al paciente oncológico

U.T.12: Apoyo psicológico al paciente terminal

U.T.13: La promoción de la salud

U.T.14: Los ámbitos, los métodos y la programación en promoción de la salud

4.- CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Capacidades terminales	Criterios de evaluación
1. Analizar circunstancias psicológicas que pueden provocar disfunciones de comportamiento en	Explicar qué es la ansiedad, enumerar sus causas etiológicas y precisar qué factores la pueden generar durante la estancia en un hospital. Describir las etapas que definen el desarrollo evolutivo y afectivo del niño.



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Instituto de Educación Secundaria Ornia
C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350
24750 LA BAÑEZA (León)

<p>pacientes con condiciones especiales.</p>	<p>Describir cuál es el rol del enfermo y enunciar las reacciones anómalas que potencian esa sensación.</p> <p>Explicar el rol profesional del personal sanitario de este nivel de cualificación.</p> <p>Describir los principales mecanismos para evitar o disminuir el grado de ansiedad en los pacientes.</p> <p>Explicar las teorías psicológicas existentes sobre la formación y desarrollo de la personalidad.</p> <p>Explicar el sentido del concepto comunicación y describir los elementos que la constituyen.</p> <p>Describir las fases que se dan en la relación paciente/sanitario y qué factores pueden alterar esta relación.</p> <p>Explicar los mecanismos de ayuda que pueden ser empleados en pacientes terminales o con enfermedades crónicas o de larga duración.</p>
<p>2. Analizar las condiciones psicológicas de pacientes de grupos de riesgo o con características especiales.</p>	<p>Especificar las características comunes de los ancianos y los modos de relacionarse con pacientes geriátricos.</p> <p>Explicar las peculiaridades psicológicas de los niños y adolescentes enfermos, precisando los modos adecuados de relación con ellos.</p> <p>En un supuesto práctico con enfermos de características especiales debidamente caracterizado: enumerar las variables psicológicas que hay que observar en un paciente con VIH y/o procesos neoformativos para mejorar su estado anímico. Afrontar diversas situaciones de relación con pacientes con características fisiopatológicas peculiares o patología especial. Elaborar un resumen sobre los factores de riesgo y conducta a seguir con pacientes portadores del VIH, enunciar las fases evolutivas de un enfermo moribundo y cómo relacionarse con los familiares en cada una de ellas.</p>
<p>3. Explicar los métodos y medios materiales usados en actividades de educación sanitaria describiendo las aplicaciones de los mismos en función del tipo de programa.</p>	<p>Explicar las características fundamentales de los programas de promoción de la salud en estados fisiológicos.</p> <p>Describir las características elementales de los programas de prevención de enfermedades específicas.</p> <p>Enumerar los objetivos que debe reunir todo programa de promoción de la salud.</p> <p>Enumerar los colectivos organizados de pacientes con patologías específicas describiendo los rasgos básicos de sus actividades de vida.</p> <p>Explicar los métodos de transmisión de información de uso común en</p>



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Instituto de Educación Secundaria Ornia
C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350
24750 LA BAÑEZA (León)

actividades de información sanitaria.

En un supuesto práctico de información sanitario, debidamente caracterizado: identificar las actividades a realizar, seleccionar los materiales de apoyo en función del colectivo al que se dirige, simular y ejemplificar ante los compañeros estrategias de transmisión de la información sanitaria descrita en el supuesto.

5.- TEMPORALIZACIÓN

Es orientativo puesto que se desconoce el grado de aprendizaje y conocimientos previos de los alumnos. La temporización se reajustará a lo largo del curso.

En función de las características del alumnado matriculado y de las circunstancias que puedan presentarse, nos proponemos la siguiente temporalización:

A continuación, proponemos, a título orientativo, las horas del tiempo disponible que consideramos oportuno destinar a cada unidad, para que la carga horaria quede distribuida de forma adecuada.

PRIMERA EVALUACIÓN	UNIDAD DIDÁCTICA 1.	Psicología general y evolutiva del ser humano	9 HORAS
	UNIDAD DIDÁCTICA 2.	Estudio de la personalidad y mecanismos de defensa	10 HORAS
	UNIDAD DIDÁCTICA 3	Estrés y ansiedad	8 HORAS
	UNIDAD DIDÁCTICA 4	Enfermedad y hospitalización	9 HORAS
SEGUNDA EVALUACIÓN	UNIDAD DIDÁCTICA 5.	Comunicación entre paciente y sanitario	9 HORAS
	UNIDAD DIDÁCTICA 6.	Las relaciones en el entorno laboral	9 HORAS
	UNIDAD DIDÁCTICA 7.	La relación de ayuda en enfermería	9 HORAS
	UNIDAD DIDÁCTICA 8.	Apoyo psicológico al niño y al adolescente enfermos	10 HORAS
	UNIDAD DIDÁCTICA 9.	Apoyo psicológico al paciente anciano	9 HORAS



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Instituto de Educación Secundaria Ornia
C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350
24750 LA BAÑEZA (León)

TERCERA EVALUACIÓN	UNIDAD DIDÁCTICA 10.	Apoyo psicológico al paciente crónico	9 HORAS
	UNIDAD DIDÁCTICA 11.	Apoyo psicológico al paciente oncológico	9 HORAS
	UNIDAD DIDÁCTICA 12.	Apoyo psicológico al paciente terminal	10 HORAS
	UNIDAD DIDÁCTICA 13	La promoción de la salud	10 HORAS
	UNIDAD DIDÁCTICA 14	Los ámbitos, los métodos y la programación en promoción de la salud	10 HORAS

6.- METODOLOGÍA

Se orientarán a la adquisición de las competencias del módulo, basándonos en los siguientes principios:

Partir del nivel de desarrollo de los conocimientos previos del alumno/a, y de sus capacidades, para así propiciar la construcción de aprendizajes significativos. Esto se conseguirá partiendo de la evaluación inicial que se realizará al comienzo del curso y de cada unidad didáctica.

Cambios preventivos, tratando de desarrollar en el alumno/a nuevas actitudes para adaptarse a los cambios del mercado laboral.

Enseñanza realista y funcional, partiendo, siempre que sea posible, de las experiencias que el alumno/a posee, e intentando proporcionarle oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos adquiridos en el aula realizando prácticas de simulación y manejo de material original.

Aprendizaje cooperativo en grupos, fomentando el trabajo en equipo, facilitando la cooperación entre ellos/as y favoreciendo la relación entre iguales.

Fomentar la participación activa del alumnado en clase, propiciando el diálogo a través de planteamiento de debates y exposiciones. Con ello se podrán detectar los errores que se vayan cometiendo, para así hacérselos ver y que ellos/as mismas se corrijan, posibilitando que realicen aprendizajes significativos por sí solos, haciéndoles capaces de "aprender a aprender".

La metodología utilizada en el desarrollo de cada unidad didáctica se estructurará de la siguiente forma:

Explicación por parte del profesorado de los contenidos teóricos de la unidad didáctica, ayudada de presentaciones en PowerPoint, videos y demás recursos audiovisuales e informáticos disponibles y adecuados.

Los alumnos/as trabajarán de forma individual, colectiva y/o en grupo en función de la actividad propuesta, bajo la supervisión del profesorado, que dirigirá, coordinará, controlará y corregirá el desarrollo de la actividad que se lleve a cabo.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD. 2021/2022</p>	 <p>Junta de Castilla y León <small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small> Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	---

Presentación y corrección en clase de las actividades realizadas, con el objetivo de corregir aprendizajes, aclarar conceptos y englobar y relacionar los conocimientos adquiridos. Se intentará motivar a los alumnos para que participen para detectar errores y aclarar sus dudas.

Realización de prácticas y confección de un cuaderno de prácticas en el bloque de análisis clínicos, donde se reflejarán el fundamento teórico, los materiales, modo de operar y resultados obtenidos.

Las actividades que se propongan seguirán un orden lógico:

Actividades de introducción-motivación-conocimiento previo.

Actividades de investigación-descubrimiento dirigido.

Actividades de consolidación.

Actividades de recuperación.

Las prácticas y el proyecto de educación para la salud que se realizarán en grupos.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD. 2021/2022</p>	 <p>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	--

7.- EVALUACIÓN

En el caso de las convocatorias ordinarias, la evaluación será continua, realizándose tres evaluaciones que coincidirán con el final de cada uno de los tres trimestres de que consta el curso escolar, de acuerdo a lo establecido en la P.G.A. del Centro.

Como se establece en el Proyecto Curricular del centro, la asistencia a clase es obligatoria y **se privará del derecho a evaluación continua al alumno cuyas horas de no asistencia injustificada superen el 15% de la carga horaria del módulo (26 horas)**. Se seguirán los criterios establecidos por el departamento para la pérdida de evaluación continua

A. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se considera como un proceso continuo durante todo el curso.

El contacto diario con el alumnado, la observación de su trabajo en el aula y el desarrollo de las prácticas, permiten un seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje y un control del logro de los objetivos planteados.

Serán acordes con los criterios de evaluación expuestos.

Valoración de aptitudes y conocimientos.

El alumno deberá demostrar que ha adquirido las capacidades terminales determinadas en la programación del módulo, mediante la realización de pruebas específicas:

Para la evaluación de aspectos conceptuales y procedimentales:

Pruebas escritas: test con penalización de las respuestas incorrectas, preguntas cortas, preguntas de relacionar, verdadero-falso o cualquier otro instrumento que el profesor considere adecuado.

Supuestos prácticos.

Ejercicios de cada unidad de trabajo.

Elaboración de trabajos monográficos (en algún caso concreto, según criterio del profesor).

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD. 2021/2022</p>	 <p>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	--

Valoración de actitudes

Observación directa del alumno.

Actitud en el aula (participación, colaboración, interés, sentido crítico, respeto hacia los compañeros y el profesor...).

Asistencia regular a clase y puntualidad

Seguimiento y análisis de las producciones de los alumnos: trabajos, actividades y ejercicios propuestos por el profesor durante el curso.

En las diferentes convocatorias, se aplicarán estos aspectos de la siguiente manera:

En convocatoria ordinaria.

Se realizará la evaluación continua del rendimiento del alumno.

En cada una de las tres evaluaciones se tendrán en cuenta los aspectos antes mencionados.

En el caso de obtener calificación negativa en la evaluación, podrán realizar una prueba de recuperación. En las dos primeras evaluaciones la prueba se efectuará al comienzo de la siguiente evaluación, o, si diera tiempo, durante la finalización de esa misma evaluación. La recuperación de la tercera evaluación se realizará coincidiendo con la prueba final, o, si diera tiempo, una recuperación previa a esa prueba final.

Si un alumno falta a un examen, aunque sea por una causa justificada, irá a la recuperación.

Dos evaluaciones calificadas negativamente supondrá la recuperación global del módulo en junio.

En la convocatoria de septiembre se realizará una prueba con las mismas características y criterios de calificación que durante el curso.

Las fechas para la realización de las distintas pruebas y exámenes, así como, las fechas de entrega de los trabajos de investigación serán elegidas por el profesor. Una vez fijada una fecha, no se cambiará a no ser que se comunique con 48 horas de antelación, haya un motivo justificado y **todo el alumnado esté de acuerdo (incluido el profesor).**

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD. 2021/2022</p>	 <p>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	--

B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las diferentes pruebas se valorarán de 1 a 10 puntos.

Una evaluación o un módulo se considerará superado si la calificación final obtenida es igual o superior a 5. Las notas por debajo de 5 indican que el módulo no ha sido superado. La nota definitiva será un valor entero sin decimales.

El sistema de calificación se basará en puntuar cada uno de los instrumentos de evaluación utilizados y asignarle su correspondiente peso específico en la nota final del módulo, tal y como se refleja a continuación:

El 70% de la nota será la calificación de las pruebas escritas: será una prueba escrita formada por preguntas cortas y/o tipo test (con valoración negativa de las respuestas incorrectas) y supuestos prácticos acerca de todos los contenidos impartidos. Se tendrá en cuenta la capacidad de análisis y aplicación de los contenidos adquiridos y no simplemente la memorización de conceptos.

Si hubiese más de una prueba escrita, la parte correspondiente a la prueba escrita será la media aritmética de las notas de cada prueba, siempre que la nota obtenida en cada una de ellas sea superior o igual a 5. A dicha media se aplicará la ponderación correspondiente.

El 20% de la nota será la calificación de actividades y trabajos: Tanto individuales como colectivos, se valorará el nivel de los contenidos teóricos, la comprensión, análisis de esquemas, el seguimiento de las normas establecidas, la interpretación. Se tendrá en cuenta también la originalidad (no copia), iniciativa y creatividad en la resolución de problemas y bibliografía utilizada.

En las unidades de trabajo en las que se realice una actividad práctica en el laboratorio, el alumno deberá realizar y entregar el informe de la práctica debidamente.

Son de obligado cumplimiento, por lo que si no se entregaran dichas actividades/trabajos o estos fueran calificados negativamente, el módulo se considerará suspenso independientemente de la nota de los contenidos conceptuales y/o actitudinales.

El 10% de la nota será observación directa: La actitud que muestra el alumno hacia la asignatura y el comportamiento hacia los profesores, compañeros y por otra parte hacia el material e instalaciones, así como, del interés mostrado en el aprendizaje que manifiesta con su asistencia, participación y trabajo en clase y actividades propuestas. También se valorará la capacidad de trabajo en equipo. Se tendrá en cuenta el uso indebido del móvil como elemento negativo de valoración.

Para aplicar la nota obtenida en las actividades y trabajos realizados y la nota de la observación directa ha de obtenerse al menos la mitad de la puntuación de la prueba objetiva de conocimientos (examen).

Tanto en las pruebas teóricas, prácticas, como en los trabajos realizados, la nota mínima para superarlos debe ser la mitad del máximo a alcanzar.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD. 2021/2022</p>	 <p>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	--

Como criterio general se realizará una prueba por evaluación. Si se realizasen más de una, la nota será la media de las obtenidas en cada prueba, **siendo necesario obtener una nota igual o superior a 5 en cada una de las pruebas para hacer media.**

La nota final de la evaluación se calculará a partir de los datos anteriores. Siendo el número entero obtenido, sin decimales. Estos serán utilizados para el cálculo de la nota final de módulo en la evaluación ordinaria.

Aquel alumno que utilice cualquier tipo de medio no lícito o inadecuado en la celebración de una prueba para tratar de superarla, o que se atribuya indebidamente la autoría de trabajos académicos requeridos para la evaluación, tendrá la calificación de “suspense” (nota numérica 2), perderá el derecho a la recuperación siguiente a la evaluación y por lo tanto deberá recuperar dicha evaluación en el tercer trimestre. Si esto sucede en una prueba de la tercera evaluación, deberá realizar el examen global del módulo en junio y si ocurre en una prueba de recuperación de junio deberá ser calificado negativamente y deberá realizar la prueba global del módulo en septiembre.

La convocatoria del examen o prueba de evaluación será única, si un alumno faltase a un examen deberá examinarse en el momento de la recuperación de la evaluación correspondiente, siendo calificado negativamente en la evaluación en la que se incluya dicho examen. Si la ausencia se debe a un deber inexcusable, el alumno deberá presentar un justificante oficial por razón inexcusable se deberá examinar en la fecha prevista de la recuperación.

Todos los exámenes se corregirán en clase y se mostrarán a los alumnos individualmente para su revisión. Cualquier reclamación deberá efectuarse en ese momento y a la vista del ejercicio realizado por el alumno.

En la nota final del módulo se tendrá en cuenta:

La nota de cada evaluación, incorporando los decimales de las calificaciones trimestrales.

La valoración global del trabajo del alumno y su progresión durante el curso.

Se obtendrá una calificación puntuada con números enteros, redondeando los decimales al siguiente número si estos superan el 0,5 (ejemplo 6,6---7)

En la sesión de evaluación extraordinaria de septiembre la nota será la obtenida en la prueba global teórico-práctica realizada para dicha evaluación. Se considera superado el módulo si obtiene una nota igual o superior a 5.

C. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Serán necesarias cuando los alumnos no alcancen el nivel mínimo, realizando actividades de recuperación, una vez detectadas cuales han sido las causas que han conducido a las deficiencias en el aprendizaje.

En el caso de las recuperaciones, se valora la prueba específica, que se considera superada con nota igual o superior a 5.

La recuperación de la 3ª evaluación tendrá lugar el mismo día que la prueba global del módulo.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD. 2021/2022</p>	 <p>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	--

En las dos primeras evaluaciones, la recuperación versará sobre los contenidos trabajados durante la evaluación correspondiente y en el tercer trimestre se realizará la recuperación de cualquiera o de todas las evaluaciones.

Para superar el módulo, el alumno tiene que tener superados todos los exámenes y trabajos, y tener una evaluación positiva en la actitud. Si no se supera el módulo en la primera evaluación final (junio) se examinará de toda la materia objeto del módulo en la prueba extraordinaria (septiembre).

El examen global teórico-práctico tendrá una estructura similar a los realizados en las evaluaciones y para superarlo, el alumno debe alcanzar una puntuación mínima de 5.

D. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Se seguirá lo establecido en el ROF del centro. Se considerará **la pérdida de evaluación continua cuando se alcance el 15% de faltas en el módulo (no justificadas)**. En este módulo de 130 h implica reunir **20 faltas** de asistencia para perder el derecho a evaluación continua.

La pérdida de evaluación continua conllevará perder el derecho a las pruebas de evaluación que se realicen a lo largo del curso, pudiendo únicamente examinarse de la totalidad de los contenidos del módulo en la fecha de la evaluación final ordinaria.

Para superar el módulo el alumno debe obtener una puntuación mínima de 5 en dicha prueba.

La prueba versará sobre los contenidos, tanto teóricos como prácticos, impartidos durante el curso, con independencia de que el alumnado haya realizado y superado en el curso alguna prueba escrita o práctica.

También se podrán pedir actividades y/o trabajos que serán entregadas el día del examen y que podrán tener una ponderación de hasta un 20% de la nota final del módulo

Se le informará al alumnado de su situación cuando acuda a las clases. No obstante, si no fuera posible, se comunicará por carta al alumno que pierda la evaluación continua su situación.

No obstante, el alumno podrá asistir a clase y realizar las actividades programadas, de modo que pueda obtener la formación adecuada que le permita superar dicha prueba, si bien ese trabajo no se tendrá en cuenta al no poder aplicar los criterios de la evaluación continua.

8. EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON MÓDULOS PENDIENTES

Este curso no hay alumnos con el módulo pendiente. En caso de haberlos, se evaluará con un único examen en la primera evaluación ordinaria, aplicándosele los mismos criterios enumerados anteriormente para este caso.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Libro de texto: "Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente". Editorial McGraw -Hill. ISBN: 978-84-486-1204-7, del año 2017.

Apuntes recogidos en clase como complemento al libro de texto, para ampliar determinadas unidades didácticas.

Bibliografía consultada: "Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente": Editorial Macmillan, "Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente" Editorial Editex.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD. 2021/2022</p>	 <p>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	--

Aula-taller de Enfermería, donde se encuentran todos los materiales necesarios para el trabajo en el aula.

Material informático: Ordenador conectado a proyector multimedia para explicaciones, presentaciones de trabajos y proyecciones de material audiovisual.

10.-USO DE LAS TICs EN EL AULA

Uso diario del ordenador para búsquedas de imágenes, videos, podcasts y programa de PowerPoint como apoyo a la exposición oral de los temas por parte del profesor.

Se usará la plataforma TEAMS ofrecida por la Junta de Castilla y León.

Se utiliza también el aula de informática del centro para la búsqueda activa de información a través de internet para elaborar los trabajos y actividades propuestas a los alumnos. Se proponen a los alumnos páginas internet relacionadas con el tema.

11.-MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECIALES

En la Formación Profesional Específica no caben las adaptaciones curriculares significativas, pues los alumnos deben alcanzar las capacidades terminales para poder obtener el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, aunque sí pueden existir diversos ritmos e intereses en el aprendizaje.

Para atender adecuadamente a las diferencias en el progreso del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje se propone que las diferentes actividades a desarrollar en cada unidad didáctica.

Se estimulará al alumno para provocar su motivación y conducirlo al aprendizaje significativo.

Se conducirán los aspectos direccionales de la motivación hacia el incremento de su competencia curricular, y la experiencia de autonomía y responsabilidad.

Se analizará el estilo cognitivo del alumno para posteriormente en función de los datos obtenidos ajustar la respuesta educativa que contestará a la individualidad del sujeto que aprende. Consiguiendo con ello aumentar la probabilidad de éxito del alumnado al enfrentarse al proceso educativo.

También se pondrán los medios necesarios para elevar la autoestima, sobre todo en aquellos en los que se detecte su necesidad.

Los criterios de evaluación son los mismos que para el resto de alumnos.

Los procedimientos de evaluación podrán adaptarse teniendo en cuenta el informe correspondiente y el asesoramiento del Departamento de Orientación

12.- EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Durante todo el curso y al finalizar el curso escolar debemos analizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y los resultados obtenidos para extraer unas conclusiones y mejorar para el siguiente curso.

La programación es un elemento dinámico en cambio constante en función de las valoraciones y análisis. Junto con el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado, los profesores debemos realizar la evaluación del proceso de enseñanza.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD. 2021/2022</p>	 <p>Junta de Castilla y León <small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small> Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	---

Para que la programación sea eficaz es fundamental realizar la evaluación de la programación y su realización y las propuestas de mejora.

La evaluación se llevará a cabo de manera continuada de forma oral y trimestralmente se realizarán las modificaciones necesarias en la programación didáctica.

Al finalizar el tercer trimestre el departamento con las experiencias del profesorado, y analizando los resultados y las opiniones del alumnado, que se recogerán mediante cuestionarios, se evaluará el conjunto de la programación.

En los criterios de evaluación de la programación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Grado de cumplimiento en la impartición de los contenidos.
- Grado de correspondencia entre los tiempos de impartición planificados para cada materia y los reales.
- Porcentaje del alumnado que superan el módulo respecto a los que han seguido materia y ejercicios.
- Evaluación subjetiva, por parte del profesor, de las respuestas del alumnado.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD. 2021/2022</p>	 <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small> Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	---

13.- PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

Interés y hábito de lectura

Se propondrá a los alumnos la lectura de artículos y revistas que guarden relación con los contenidos del módulo, artículos de páginas web, y de bibliografía que aporte el profesor durante el curso (por ejemplo: Introducción a la Psicología).

El profesor corregirá las expresiones incorrectas que el alumnado utilice en el aula.

En las pruebas escritas el profesor señalará al alumnado las faltas de ortografía, de significado o de sintaxis cometidas.

A lo largo del curso se mandarán actividades de búsqueda de vocabulario sanitario para que el alumnado pueda mejorar su capacidad de expresión.

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS RESPECTO AL COVID Y SU INTERFERENCIA EN EL DESARROLLO ACADÉMICO

Se aplicarán las recogidas en el acuerdo común de departamento, reflejado en la memoria general de departamento.

PLAN DE CONTINGENCIA

Teniendo en cuenta la situación de confinamiento durante el tercer trimestre del curso 2019-2020, podría haber contenidos del currículo que podrían no haberse impartido o haber sido impartidos mediante metodología online sin alcanzar los resultados de aprendizaje de una manera eficaz; por ello, se obliga mediante la RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2020, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, a la realización de un Plan de contingencia que recoja la manera en que se van a impartir y reforzar los contenidos aludidos anteriormente a los alumnos del curso pasado que se vieron afectados por esa situación.

En el caso concreto de este módulo se considera que todos los contenidos curriculares fueron impartidos y no existe necesidad de reforzar contenidos a ningún alumno del curso pasado.

3.9 MÓDULO TÉCNICAS DE AYUDA ODONTOLÓGICAS

PROFESOR: Ana M^a López Paniagua

CURSO: 1º CAE

DURACIÓN: 130 horas

HORAS SEMANALES: 4 horas

JUSTIFICACIÓN. CAPACIDADES PROFESIONALES Y COMPETENCIA GENERAL

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD. 2021/2022</p>	 <p>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	--

La competencia general del ciclo es:

Proporcionar cuidados auxiliares al paciente/cliente y actuar sobre las condiciones sanitarias de su entorno como: miembro de un equipo de enfermería en los centros sanitarios de atención especializada y de atención primaria, bajo la dependencia del diplomado de enfermería o, en su caso, como miembro de un equipo de salud en la asistencia sanitaria derivada de la práctica del ejercicio liberal, bajo la supervisión correspondiente.

Y las **capacidades profesionales relacionadas**, son las siguientes:

- Interpretar y comprender la información y el lenguaje asociados a los distintos procesos de atención sanitaria relacionados con el ejercicio de su actividad profesional.
- Realizar tareas administrativas y de organización de una consulta, por lo general del sector privado, evaluar las necesidades de productos y materiales fungibles o no, administrando sus existencias en la consulta, dentro de su ámbito de competencias.
- Poseer una visión de conjunto y coordinada de las distintas condiciones sanitarias de los pacientes/clientes, cuidados auxiliares de enfermería a realizar, e instrumental y material utilizado en las distintas consultas, unidades y/o servicios.
- Promover, a su nivel, la humanización de la asistencia sanitaria al paciente/cliente utilizando técnicas de apoyo psicológico y de educación sanitaria.
- Realizar las tareas de ayuda e instrumentación en los equipos/gabinetes de salud bucodental.
- Aplicar técnicas hidrotermales básicas, manejando, regulando y secuenciando los equipos e instalaciones correspondientes, observando los procedimientos establecidos y registrando e informando las incidencias y anomalías que se produzcan durante la realización de la terapia.
- Potenciar el conocimiento, actitudes y hábitos preventivos e higiénico-sanitarios en la población.
- Colaborar con los miembros del equipo de trabajo en el que está integrado, asumiendo las responsabilidades conferidas al mismo, cumpliendo los objetivos asignados y manteniendo el flujo de información adecuado.
- Valorar, a su nivel, la interrelación de las personas con la salud/enfermedad y sus aspectos preventivos, asistenciales y rehabilitadores.
- Actuar en condiciones de emergencia, transmitiendo con celeridad y serenidad las señales de alarma y aplicando los medios de seguridad establecidos.



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



- Poseer una visión global e integrada del sistema sanitario en sus aspectos organizativos, funcionales, sociales y administrativos.
- Adaptarse a nuevas situaciones laborales generadas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y organizativas introducidas en su área laboral.

OBJETIVO GENERAL DEL MÓDULO

Este módulo formativo tiene como objetivo general **realizar tareas de instrumentación en equipos de salud bucodental.**

CONTENIDOS BÁSICOS

Los contenidos que se deben desarrollar durante el curso académico son los siguientes:

a) Radiografías dentales:

Principios básicos. Películas radiográficas.

Propiedades de las películas radiográficas dentales.

Técnicas radiográficas intrabucales periapicales, intraproximales y oclusales.

Técnicas radiográficas extrabucales frontales, laterales y verticales.

Técnicas radiográficas especiales (panorámica, tomografía).

Técnicas de revelado, fijado y secado de películas radiográficas.

Efectos de las radiaciones ionizantes sobre el organismo.

Normas de conservación y archivado de radiografías.

b) Materiales dentales:

- Escayolas:

- Características. Tipos de escayolas.
- Materiales de impresión, alginatos e hidrocoloides:
- Características.
- Tipos.

- Materiales de obturación:

- Características.
- Tipos.

- Cementos (fosfato de Zn, vidrio ionómero, otros):

- Características.
- Tipos.

- Otros materiales:

Amalgamas.

- Barnices protectores.
- Adhesivos dentinarios.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD. 2021/2022</p>	 <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small> Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	---

- Composites.

c) Equipo e instrumentos de uso en consultas dentales:

-Equipos:

- Elementos constituyentes y su indicación.
- Limpieza y desinfección de los equipos dentales.

- Instrumental de mano y rotatorio:

- Clasificación de elementos y su indicación.
- Principios de utilización.

- Limpieza y desinfección del instrumental dental.

- Técnicas de esterilización del equipo y del material dental.

d) Procedimientos de instrumentación y ayuda en intervenciones dentales:

- Documentación clínica: ficha dental, historia clínica.

- Nomenclatura técnica específica bucodental.

- Acondicionamiento en el sillón: técnica de sentado.

- Técnicas de instrumentación:

- Colocación del técnico o de los técnicos durante la intervención «cuatro» y «seis manos».

- Técnicas de anestesia dental:

- Bases anatómicas de la cavidad oral.

- Misión y cualidades de los anestésicos.

- Clasificación de los tipos de anestesia: local, tópica y general.

- Postoperatorio:

- Síntomas postoperatorios.

- Higiene e información de posibles complicaciones.

- Información de apoyo psicológico.

CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Capacidades terminales

Revelar y archivar radiografías dentales según protocolo técnico y normas de calidad.

Criterios de evaluación

- La película radiográfica proporcionada al odontólogo es la apropiada para la impresión a realizar.

- Se obtiene, mediante el revelado, fijado y secado, una radiografía dental útil para el fin perseguido.

- Durante todo el proceso se aplican las medidas de radioprotección personal y del paciente/cliente.

- Las radiografías dentales han sido archivadas y conservadas siguiendo las normas técnicas y operativas recibidas.



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



Instituto de Educación Secundaria Ornia
C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350
24750 LA BAÑEZA (León)

Realizar las operaciones de batido, espatulado y mezclado de los materiales requeridos por el facultativo.

- Las cantidades y dosis utilizadas en la preparación de siliconas, alginatos y otras pastas de impresión, así como de cementos son las indicadas en los protocolos de trabajo.

- El material, anteriormente preparado, se encuentra en las condiciones de textura y fluidez preestablecidas.

Mantener el sillón dental con todos sus elementos y útiles, en perfecto estado de uso.

- El sillón, después de cada intervención, ha sido limpiado y dejado en perfectas condiciones para su siguiente utilización.

- Se ha realizado la reposición de material, así como la reposición de boquillas y sondas.

- El material e instrumental necesario para la siguiente intervención se encuentra en perfectas condiciones y colocado en el lugar adecuado.

Realizar la instrumentación operatoria del sillón dental, utilizando «técnica de cuatro y/o seis manos».

- Las historias clínicas correspondientes a los pacientes citados han sido preparadas y dispuestas con la antelación suficiente.

- El instrumental necesario se ha preparado en las condiciones de asepsia requeridas.

- En la técnica operatoria de «cuatro manos» se han realizado correctamente las operaciones de: batido de cementos, revelado de radiografías, instrumentación, lavado de conductos pulpares, secado y separación del campo operatorio e iluminación.

- En la técnica operatoria de «seis manos» se han realizado correctamente las anteriores operaciones así como la coordinación con los otros miembros del equipo.

- La iluminación del campo operatorio, ángulo, distancia e intensidad es la adecuada, controlado durante todo el proceso, que no moleste al facultativo.



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



Aislar y aspirar el campo operatorio, previo y durante la operatoria dental.

Realizar el acondicionamiento físico y psicológico del paciente que permita su tratamiento dental, antes, durante y posterior a la operatoria, según sus necesidades específicas.

- Se ha aislado el campo operatorio mediante la utilización de dique de goma, rollos de algodón y separadores.
- El aspirador ha sido colocado y utilizado de forma que no estorbe durante la operatoria y que mantenga el campo seco.
- El paciente/cliente ha sido tratado cordialmente favoreciendo su comodidad y tranquilidad, para obtener el máximo grado de colaboración.
- El paciente/cliente ha sido informado del proceso que se le va a realizar y se han tenido en cuenta sus requerimientos de comunicación.
- Se ha instalado y levantado al paciente adecuadamente teniendo en cuenta sus condiciones físicas.
- Ha ayudado a enjuagarse y secarse al paciente/cliente, tras el proceso operatorio.

TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Este año, por el problema añadido del COVID-19, el planteamiento se ha tenido que modificar. Necesitamos aplicar unas normas de distanciamiento, prevención e higiene para evitar los contagios en el aula.

Los contenidos del módulo se organizan en las siguientes unidades de trabajo:

- U.T.0: Prevención COVID-19. Normas generales de aplicación en el centro y en el aula.
Higiene de manos , Epis, distancia, directrices de prevención.
- U.T.1.: El equipo de salud dental.
- U.T.2.: Anatomía y función de la región bucofacial.
- U.T.3.: Procedimientos de trabajo en la clínica dental.
- U.T.4.: El diagnóstico en odontología (I): la exploración clínica.
- U.T.5.: El diagnóstico en odontología (II): la radiología bucal.
- U.T.6.: Odontología conservadora y endodoncia.
- U.T.7.: Medicina y cirugía oral. Periodoncia.
- U.T.8.: Prótesis dental y ortodoncia
- U.T.9.: Educación para la salud en la clínica dental



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



La distribución de contenidos será la siguiente.

EVALUACION	UNIDADES DIDACTICAS
Primera evaluación	1,2,3
Segunda evaluación	4,5,6
Tercera evaluación	7,8,9

METODOLOGÍA

Entre los aspectos destacados de la metodología para el desarrollo de este módulo, se pretende que sea:

- 16- Comprensiva, como aspecto fundamental de la misma.
- 17- Diversificada, en la medida que las diferencias del alumnado, así lo exija.
- 18- Activa, motivando a los alumnos para que participen de forma individual y colectiva, que permita la aparición de aprendizajes significativos y funcionales, con un enfoque práctico.
- 19- Organizada de forma progresiva, siguiendo un criterio de complejidad gradual, comenzando por conocimientos y actividades sencillas, concretas, para ir pasando progresivamente a conocimientos y actividades más complejas que requieran mayor grado de abstracción.
- 20- Que permita fomentar las relaciones con el entorno sanitario, acercando al alumno a los ambientes profesionales propios de su profesión, tanto en el centro educativo como en el entorno productivo.
- 21- Que permita al alumno comprender que un mismo aspecto de la realidad puede estudiarse desde distintas perspectivas con propósitos diferentes.
- 22- Que propicie un ambiente de cooperación mutua.
- 23- Que utilice diferentes métodos y estrategias didácticas en función de los objetivos que se pretenden en cada caso.
- 24- Revisable y modificable según los resultados que se hayan obtenido.
- 25- Que permita la participación del alumno en el proceso de evaluación.
- 26- La profesora introducirá al alumnado en los contenidos teóricos de la unidad didáctica, apoyándose en los recursos audiovisuales y en otras técnicas pedagógicas como la recopilación de datos, la confección de murales, esquemas, etc.
- 27- En una segunda fase se desarrollarán actividades prácticas para reforzar los conceptos teóricos. Estas prácticas se efectuarán cuantas veces sea preciso para adquirir la destreza y habilidad suficiente en el desarrollo de cada técnica. En este proceso, el alumno/a debe ser capaz de correlacionar la teoría y la práctica, de modo que concluya que ambos apartados constituyen un todo indisoluble. Cada técnica tiene su correspondiente soporte teórico, justificación o finalidad.
- 28- Finalmente, se llevarán a cabo las actividades de enseñanza-aprendizaje, ya sean de ampliación o refuerzo, que el profesorado considere oportunas y que se proponen en cada unidad didáctica
- 29- Todas las actividades propuestas, de enseñanza-aprendizaje y la descripción de las actividades prácticas deben ser reflejadas por el alumnado en un cuaderno de prácticas, en el que el profesor irá indicando

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD. 2021/2022</p>	 <p>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	--

aquellos aspectos a mejorar y las cuestiones que es preciso repasar. Hay que tener en cuenta que el proceso de evaluación también forma parte del aprendizaje.

- 30- Este año las prácticas se verán afectadas por las normas de distanciamiento social a las que estamos obligados por la situación COVID, debemos evitar por todos los medios el contacto físico entre los alumnos. Por todo ello habrá que modificar la metodología práctica, se planteará una individualización de la misma en la medida de lo posible.

EVALUACIÓN

A. MOMENTOS DE EVALUACION

Teniendo en cuenta el modelo constructivista en el que se basa la formación profesional, para poder adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje al nivel de conocimientos previos de los alumnos/as, es conveniente partir de una **evaluación inicial**, al inicio del curso y al inicio de cada una de las unidades, que permitirá tomar decisiones sobre el nivel de profundidad en el desarrollo de los contenidos y las estrategias metodológicas más adecuadas en cada caso particular, así como llevar a cabo un sistema de **evaluación continua**, ello implica que el alumno será evaluado diariamente, precisa de la asistencia regular por parte del alumno/a, asistencia obligatoria en la modalidad presencial, así en aquellos casos que por el número de faltas de asistencia a clase, se pierda el derecho de evaluación continua, habrá que prever la realización de un examen final teórico-práctico y las actividades mínimas que deberán de presentar para la evaluación del módulo. Una **evaluación integral y formativa**-que favorezca la retroalimentación del proceso de enseñanza-aprendizaje, que permita comprobar el grado de adquisición de los contenidos, la habilidad y destreza aprendida en los procedimientos, para cada alumno/a y las actitudes desarrolladas, y **evaluación final o sumativa** que permita comprobar el grado de adquisición de los objetivos, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo profesional, con la adquisición de los mínimos exigibles.

Se realizarán tres evaluaciones a lo largo del curso según el calendario establecido por la Dirección del Centro.

B. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo principalmente a través de:

- **Observación sistemática (directa)**: El profesor dispondrá de un diario de clase en el que irá anotando todas las incidencias que por su relación con los criterios de evaluación tengan relevancia a efectos de la calificación: intervenciones, actitudes, intereses demostrados, puntualidad, comportamientos, asistencia a clase, iniciativa y destrezas de trabajo, avances conceptuales, etc.
- **Análisis de las producciones de los alumnos**: Fundamentalmente a través de trabajos de aplicación y síntesis; del cuaderno de clase y realización de diferentes tipos de actividades.
- Evaluación de los conocimientos al finalizar cada unidad temática mediante preguntas tipo test o cuestiones.
- **Pruebas específicas**, hacen tomar conciencia al alumno de sus avances y dificultades. En la calificación del examen también se tendrá en cuenta la ortografía, expresión y presentación. Existirán de diversos tipos:



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



- Pruebas objetivas (escritas y/u orales) a realizar a lo largo de la evaluación.
- Trabajos , que les sirvan de guía en el conocimiento de la materia y les ayuden en el estudio, y nos ayuden en la evaluación
- Prueba de carácter práctico, donde demostrarán la habilidad y destreza en los procedimientos a realizar, al final de la evaluación.

C. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Condiciones imprescindibles para superar la materia.

La asistencia diaria, puntualidad, participación, atención y comportamiento correcto en clase, especialmente en la parte correspondiente a la parte práctica.

Entrega de trabajos dentro del plazo indicado.

Realización y superación de pruebas escritas en la fecha acordada, salvo presentación obligatoria de justificante médico o justificante oficial pertinente.

Realización de todas las actividades y tareas propuestas.

Cálculo de la nota de evaluación

La calificación de los módulos profesionales será numérica, entre el uno y el diez, sin decimales, considerándose positiva la evaluación la calificación mayor o igual a cinco. En el caso de no superar positivamente el proceso de evaluación se establecerá un plan de recuperación.

El peso de los distintos tipos de contenidos en la calificación del módulo:

Contenidos conceptuales	70 %
Contenidos procedimentales	20 %
Contenidos actitudinales	10 %

La calificación de los contenidos conceptuales (70%), se realizará mediante pruebas objetivas, principalmente mediante pruebas escritas.

Este año aumentamos el peso de la parte conceptual al vernos obligados a reducir la parte práctica.

La calificación de los contenidos procedimentales (20%), se valorará principalmente por la realización de supuestos prácticos, donde se valorará la destreza y habilidades demostradas, además de la correcta ejecución de la práctica. Además, en este apartado se valorará también, los trabajos realizados tanto a nivel individual y de grupo, el cuaderno de prácticas.

La calificación de los contenidos actitudinales (10%), se obtendrá a partir de las observaciones del profesor anotadas en el diario de clase, tanto la actitud en el aula, con el profesor y con los compañeros, solo se

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD. 2021/2022</p>	 <p>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	--

aplicará siempre y cuando las pruebas donde se demuestre los contenidos conceptuales y procedimentales estén aprobadas. Así podemos citar:

- Responsabilidad general.
- Toma de decisiones responsables ante la aparición de problemas o faltas de recursos.
- Empatía.
- Participación y cooperación en el trabajo en equipo.
- Respeto a sí mismo y a otros
- Capacidad de autoconocimiento y autocontrol.
- Saber realizar la escucha activa.
- Habilidad de comunicar con los demás
- Sentido autocrítico
- Comportamiento
- Puntualidad
- Interés, motivación
- Faltas de asistencia

Consideraciones respecto a la calificación:

La evaluación tendrá un carácter continuo en cada trimestre.

Se tendrá en cuenta la ortografía, penalizando dichas faltas.

Se podrá dividir el examen trimestral en exámenes parciales en función del grueso de la materia impartida.

Se realizará al menos un examen por trimestre.

Por la situación actual y para poder tener una base para calificar a los alumnos en caso de confinamiento domiciliario realizaremos una prueba por unidad impartida y trabajos escritos que complementen esa evaluación.

Los trabajos prácticos serán disminuidos para evitar el contacto y distancia entre alumnos y el contacto con material y zonas de uso común.

La calificación de las evaluaciones se presentará con cifras del 0 al 10 sin decimales.

Se considerarán positivas aquellas calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores.

La media de los exámenes realizados en un trimestre solo se realizará si la nota de cada examen es igual o superior a 4.

Se considerarán evaluaciones superadas las iguales o superiores a 5 y no superadas las inferiores a 5.

El alumno deberá superar las evaluaciones de forma independiente, es decir superar la 2ª evaluación no implica tener aprobada la anterior.

La utilización de medios y materiales no autorizados en la realización de pruebas de evaluación será objeto de evaluación negativa.

En el caso de advertir que un alumno ha copiado un examen, este se le retirará inmediatamente obteniendo la calificación 0 en dicho examen.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD. 2021/2022</p>	 <p>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	--

La calificación positiva en cada uno de los aspectos valorados es un requisito imprescindible para aprobar el módulo.

La superación del módulo requerirá tener una nota igual o superior a 5 en todas las evaluaciones.

Además de estos criterios, se tendrán en cuenta todos los aspectos que sobre evaluación de los ciclos formativos determina la legislación, relativos a promoción al siguiente curso, evaluación extraordinaria y acceso a la FCT serán objeto de información a los alumnos/as.

Recuperación

El alumno/a tendrá derecho a una prueba de recuperación por evaluación, cuya fecha coincide con la de la prueba final del módulo, en el mes de junio.

Para los alumnos que no hayan superado ninguna de las evaluaciones o hayan perdido el derecho a la evaluación continua realizarán el examen final en la convocatoria ordinaria de junio.

Los/as alumnos/as que no hayan superado el Módulo en la convocatoria de junio, podrán acceder a la convocatoria extraordinaria de septiembre, realizando una prueba teórico-práctica en la que demuestre que el desempeño de las realizaciones profesionales que incluyen cada uno de los criterios de evaluación de este módulo. Deberá presentar el día de la prueba las actividades de recuperación diseñadas por la profesora.

Prueba final ordinaria (junio) y prueba final extraordinaria (septiembre): La prueba escrita tendrá un valor del 65%, e incluirá diferentes modalidades de preguntas. La prueba práctica completará el 45% restante de la nota e incluirá supuestos prácticos. Será necesario la obtención de al menos un 50% de la nota en cada prueba, para conseguir el aprobado.

Pérdida del derecho a la evaluación continua

La asistencia es obligatoria y se considera un requisito fundamental para que el alumno pueda cumplir los objetivos marcados para la finalización del módulo, así como para poder llevar a cabo el proceso de evaluación continua.

Se considerará causa justificada de ausencia aquella que lo sea realmente y así se acredite en un justificante, indicando la causa e incluyendo el sello y firma de la entidad o servicio al que el alumno ineludiblemente tenga que haber asistido (cita judicial, pruebas médicas...).

- Cuando el alumno supere el 10% de la carga horaria (10 faltas) se le avisará de forma oral de ello. Cuando se llegue al 15% (20 faltas) se hará por escrito.
- Si se supera el 15% de la carga horaria del módulo, perderá el derecho a la evaluación continua, en dicho computo entrarán a formar parte las faltas no justificadas.
- En el caso anterior: el alumno tendrá opción a una única prueba final, siendo valorados, los conceptos y procedimientos desarrollados a lo largo de todo el curso. Esta prueba, comprenderá todas aquellas materias incluidas en los contenidos mínimos exigibles y descritos específicamente a los alumnos en los criterios de evaluación de cada unidad de trabajo, la prueba se realizará en el mes de marzo o junio.
- También son causas de pérdida del derecho de evaluación continua las que figuran en el Reglamento de Régimen interno del instituto y las contempladas por el Departamento de Sanidad.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD. 2021/2022</p>	 <p>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	--

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON MÓDULOS PENDIENTES DE OTRO CURSO

Para aquel alumnado que haya promocionado teniendo este módulo pendiente se les comunicará la posibilidad de acordar una hora semanal, que se utilizará para la posible resolución de dudas y el planteamiento de actividades que puedan realizarse de forma autónoma por el alumnado.

Para superar el módulo, se realizará una prueba escrita teórico-práctica antes de finalizar el segundo trimestre, en el mes de marzo, y versará sobre los contenidos mínimos contenidos en esta programación y recogidos a lo largo de todas las unidades de trabajo.

Para superarla deberá obtener una puntuación superior a 5.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizará como libro de texto recomendado:

- Técnicas de ayuda odontológica y estomatológica. Ed. Mc Graw Hill, 2017.

Además, el departamento dispone de otros libros de texto para consulta, ampliación o aclaración de contenidos:

- Técnicas de ayuda odontológica y estomatológica. Editorial Paraninfo
- Técnicas de ayuda odontológica y estomatológica. Editorial Macmillan
- Técnicas de ayuda odontológica y estomatológica. Editorial Editex

Este año queda restringido el acceso a la biblioteca del centro por todo el problema creado por el COVID-19, por lo tanto no sería un recurso a considerar para los alumnos.

Será el profesor el que les proporcione la bibliografía necesaria para completar conocimientos.

También hay que mencionar los recursos audiovisuales e informáticos del aula: cañón para proyectar, PC con conexión a internet y acceso mediante Wifi.

- El equipamiento y el material necesario para desarrollar este módulo serán:
- Modelos anatómicos de Cráneo.
- Documentación odontológica.
- Instrumental clínico odontológico.
- Materiales dentales.
- Sillones dentales.
- Aparataje, Instrumental y material de radiología dental

Dentro de este apartado y debido al carácter práctico del módulo, se debe incluir como recursos, los que cada alumno debe aportar, como es la indumentaria propia de un TCAE, incluyendo el calzado adecuado y requisitos de higiene, seguridad y protección, que son necesarios para poder desarrollar la parte práctica del módulo. El alumno deberá aportar y ser responsable del citado material personal y requisitos, entre los que se incluyen:



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



- Pijama de trabajo, blanco, o casaca, limpios siempre que vayan a ser utilizados.
- Calzado cómodo, que no resbale, apropiado para el desempeño de las actividades propias de este perfil profesional.
- Pelo recogido, uñas cortas, limadas, sin esmalte.
- Aseo personal correcto, siempre que se vayan a realizar las prácticas.
- Maquillaje discreto, ausencia de olores exagerados a perfumes/colonias.
- Ausencia de relojes, alhajas, anillos, colgantes, pendientes largos, etc., así como todo aquello que pueda interferir en la realización de las actividades propias de este perfil profesional.

La necesidad de que el alumnado vaya adquiriendo esta preparación se hace imprescindible y se exigirá durante todo el curso escolar, siendo requisito imprescindible para la realización de las actividades prácticas.

USO DE LAS TICs EN EL AULA

En la metodología de trabajo del profesor, estas tecnologías están implícitas, pues sus explicaciones se apoyan, en gran medida, en presentaciones PowerPoint, videos e imágenes proyectadas. De esta manera se pueden reforzar las explicaciones con esquemas, resúmenes de contenidos básicos, y visualizar las técnicas de atención al paciente desde el punto de vista práctico, para cada una de las unidades de trabajo.

Entre los datos que el profesor ha recabado del alumnado, figura una dirección de correo electrónico como vía de comunicación de asuntos académicos, intercambio de información, consulta de dudas, recepción de ejercicios y trabajos y otras posibilidades que puedan ir surgiendo a lo largo del curso.

Los alumnos para elaborar sus propias creaciones también lo hacen utilizando procesadores de textos. La información para elaborar sus trabajos tanto individuales como en grupo la obtienen utilizando los ordenadores del aula de informática. Se utilizan para la búsqueda activa a través de páginas web recomendadas por el profesor, según el tema tratado.

Asimismo, se contempla la posibilidad del uso del móvil con fines educativos, y de la plataforma moodle de la Consejería de Educación de Castilla y León.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

La actual normativa, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, establece en su Título II, la equidad en la educación, refiriéndose al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, en el capítulo I. Queda dispuesto que las Administraciones educativas sean las encargadas de disponer los medios y recursos necesarios para facilitar la escolarización y una mejor incorporación de este alumnado a los centros educativos.

En el aula, las **adaptaciones de acceso al currículo**, que en el caso de **Formación Profesional**, **no son significativas**, y que deben estar encaminadas a facilitar la consecución de los objetivos del módulo, y deben realizarse de forma temprana una vez que el personal cualificado haya detectado las necesidades educativas de estos alumnos o alumnas.



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



Para atender adecuadamente a las diferencias en el progreso del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje se proponen diferentes actividades a desarrollar en cada unidad didáctica.

Se estimulará al alumno para provocar su motivación y conducirlo al aprendizaje significativo.

Se conducirán los aspectos direccionales de la motivación hacia el incremento de su competencia curricular, y la experiencia de autonomía y responsabilidad.

Se analizará el estilo cognitivo del alumno para posteriormente en función de los datos obtenidos ajustar la respuesta educativa que contestará a la individualidad del sujeto que aprende. Consiguiendo con ello aumentar la probabilidad de éxito del alumnado al enfrentarse al proceso educativo.

También se podrán los medios necesarios para elevar la autoestima, sobre todo en aquellos en los que se detecte su necesidad.

Los criterios de evaluación son los mismos que para el resto de alumnos.

Los procedimientos de evaluación podrán adaptarse teniendo en cuenta el informe correspondiente y el asesoramiento del Departamento de Orientación

Este año asisten a clase alumnos con problemas de adaptación al idioma, por lo cual hay que tener en cuenta ese problema a la hora de expresarnos y hacer entender los conocimientos y contenidos a dichos alumnos y por supuesto a la hora de evaluarlos.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Durante todo el curso y al finalizar el curso escolar debemos analizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y los resultados obtenidos para extraer unas conclusiones y mejorar para el siguiente curso.

La programación es un elemento dinámico en cambio constante en función de las valoraciones y análisis. Junto con el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado, los profesores debemos realizar la evaluación del proceso de enseñanza.

Para que la programación sea eficaz es fundamental la realización y las propuestas de mejora.

La evaluación se llevará a cabo de manera continuada y trimestralmente realizándose las modificaciones necesarias en la programación didáctica.

Al finalizar el tercer trimestre el departamento con las experiencias del profesorado, y analizando los resultados y las opiniones del alumnado, que se recogerán mediante cuestionarios, se evaluará el conjunto de la programación.

En los criterios de evaluación de la programación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Grado de cumplimiento en la impartición de los contenidos.
- Grado de correspondencia entre los tiempos de impartición planificados para cada materia y los reales.
- Porcentaje del alumnado que superan el módulo respecto a los que han seguido materia y ejercicios.
- Evaluación subjetiva, por parte del profesor, de las respuestas del alumnado.

PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA

Interés y hábito de lectura

Teniendo en cuenta las directrices del claustro y las del equipo de profesores de la familia de Sanidad, y en referencia a la competencia de comunicación lingüística, desde el módulo de Higiene en el medio hospitalario y material instrumental se recomendará al alumnado la lectura de libros, artículos en revistas o

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD. 2021/2022</p>	 <p>Junta de Castilla y León <small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small> Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	---

medios de comunicación en papel o digitales, que estén relacionados con el mismo y que posteriormente podrán comentarse a nivel de todo el grupo.

Capacidad de expresarse correctamente

En relación con la dicha competencia también en este módulo se valorará especialmente la buena ortografía, caligrafía y redacción, de todos aquellos trabajos, resúmenes, esquemas y producciones de los alumnos/as. Además:

- El profesor corregirá las expresiones incorrectas que el alumnado utilice en el aula.
- En las pruebas escritas el profesor señalará al alumnado las faltas de ortografía, de significado o de sintaxis cometidas.
- A lo largo del curso se mandarán actividades de búsqueda de vocabulario científico para que el alumnado pueda mejorar su capacidad de expresión.

PLAN DE CONTINGENCIA

Teniendo en cuenta la situación de confinamiento durante el tercer trimestre del curso 2019-2020, podría haber contenidos del currículo que podrían no haberse impartido o haber sido impartidos mediante metodología online sin alcanzar los resultados de aprendizaje de una manera eficaz; por ello, se obliga mediante la RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2020, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, a la realización de un Plan de contingencia que recoja la manera en que se van a impartir y reforzar los contenidos aludidos anteriormente a los alumnos del curso pasado que se vieron afectados por esa situación.

En el caso concreto de este módulo se considera que todos los contenidos curriculares fueron impartidos y no existe necesidad de reforzar contenidos a ningún alumno del curso pasado.

3.10 MÓDULO RELACIONES EN EL EQUIPO DE TRABAJO

PROFESORA: M^a Cclsa Trapote del Canto **DURACIÓN:** 65 horas

HORAS SEMANA: 2 horas

JUSTIFICACIÓN, CAPACIDADES PROFESIONALES Y COMPETENCIA GENERAL

El módulo de Relaciones en el Equipo de Trabajo trata de capacitar al alumno para desarrollar su trabajo de modo óptimo en compañía de otras personas. Se trata de formar al profesional en una dimensión social, para lo que se deben trabajar habilidades tales como la comunicación eficaz, la asertividad, la superación de obstáculos en la comunicación, la comprensión del propio trabajo en grupo, la participación en reuniones en la empresa, el



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



Instituto de Educación Secundaria Ornia
C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350
24750 LA BAÑEZA (León)

afrontamiento de conflictos y negociaciones en el entorno laboral, la toma de decisiones grupales y la comprensión de los procesos de motivación en el trabajo, así como la observación del clima en la organización.

Para las empresas cada vez son más importantes las actitudes y habilidades que tengan sus empleados que les ayuden a desenvolverse en un ambiente de trabajo en equipo, cooperación y buena comunicación. El rol de un verdadero profesional no estará completo si no es capaz de integrarse y dar lo mejor de sí mismo en un entorno humano que le demanda algo más que unas habilidades técnicas.

La **competencia general** de este título consiste en proporcionar cuidados auxiliares al paciente/cliente y actuar sobre las condiciones sanitarias de su entorno como: miembro de un equipo de enfermería en los centros sanitarios de atención especializada y de atención primaria, bajo la dependencia del diplomado de enfermería o, en su caso, como miembro de un equipo de salud en la asistencia sanitaria derivada de la práctica del ejercicio liberal, bajo la supervisión correspondiente.

El mercado laboral es cada día más exigente, demanda un nuevo tipo de competencias; la mayor parte de los trabajos se desarrollan en el seno de un equipo. La capacidad para trabajar con otras personas de manera eficaz requiere el conocimiento y el entrenamiento de habilidades de muy diverso tipo. Es por lo que el módulo Relaciones en el equipo de trabajo trata de iniciar al alumno en habilidades como la comunicación eficaz, la asertividad, la motivación, la negociación.....

Abordando estas competencias el alumno podrá conseguir un nuevo rol profesional y estar preparado satisfactoriamente para su inserción en la vida laboral.

CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

	<ul style="list-style-type: none">- Describir los elementos básicos de un proceso de comunicación.- Clasificar y caracterizar las etapas del proceso de comunicación.- Identificar las barreras e interferencias que difi-	-
--	--	---



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



Instituto de Educación Secundaria Ornia
C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350
24750 LA BAÑEZA (León)

<p>1. Utilizar eficazmente las técnicas de comunicación para recibir y transmitir instrucciones de información.</p>	<p>cultan la comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none">- En supuestos prácticos de recepción de instrucciones analizar su contenido distinguiendo: el objetivo fundamental de la instrucción, el grado de autonomía para su realización, los resultados que se deben obtener, las personas a las que se debe informar quién, cómo y cuándo se debe controlar el cumplimiento de la instrucción.- Transmitir la ejecución práctica de ciertas tareas, operaciones o movimientos comprobando la eficacia de la comunicación.- Demostrar interés por la descripción verbal precisa de situaciones y por la utilización correcta del lenguaje.
<p>2. Afrontar los conflictos y resolver. En el ámbito de sus competencias, problemas que se originen en el entorno de un grupo de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none">- En casos prácticos, identificar los problemas, factores y causas que generan un conflicto.- Definir el concepto y los elementos de la negociación.
	<ul style="list-style-type: none">- Demostrar tenacidad y perseverancia en la búsqueda de soluciones a los problemas.- Discriminar entre datos y opiniones.- Exigir razones y argumentaciones en la toma de postura propia y ajena.- Presentar ordenada y claramente el proceso seguido y los resultados obtenidos en la resolución de un problema.- Identificar los tipos y la eficacia de los posibles



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Instituto de Educación Secundaria Ornia
C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350
24750 LA BAÑEZA (León)

	<p>comportamientos en una situación de negociación.</p> <ul style="list-style-type: none">- Explicar las diferentes posturas y los intereses que pueden existir entre los trabajadores y la dirección de una organización.- Respetar otras opiniones demostrando un comportamiento tolerante ante conductas, pensamientos o ideas no coincidentes con las propias.- Comportarse en todo momento de manera responsable y coherente.
<p>3. Trabajar en equipo y, en su caso, integrar y coordinar las necesidades del grupo de trabajo en unos objetivos, políticas y/ directrices predeterminados.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Describir los elementos fundamentales de funcionamiento de un grupo y los factores que pueden modificar su dinámica.- Explicar las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.- Analizar los estilos de trabajo en grupo.- Describir las fases del desarrollo de un equipo de trabajo.- Identificar la tipología de los integrantes de un grupo.
	<ul style="list-style-type: none">- Describir los problemas más habituales que surgen entre equipos de trabajo.- Describir el proceso de toma de decisiones en equipo.- Adaptarse e integrarse en un equipo.- Aplicar técnicas de dinamización de grupos de trabajo.- Demostrar conformidad con las normas acepta-



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



Instituto de Educación Secundaria Ornia
C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350
24750 LA BAÑEZA (León)

	das por el grupo.
4. Participar y/o moderar reuniones colaborando activamente o consiguiendo la colaboración de los participantes.	<ul style="list-style-type: none">- Describir los diferentes tipos y funciones de las reuniones.- Identificar la tipología de participantes en una reunión.- Describir las etapas de desarrollo de una reunión.- Aplicar técnicas de moderación de reuniones.- Exponer las ideas propias de forma clara y concisa.
5. Analizar el proceso de motivación relacionándolo con su influencia en el clima laboral	<ul style="list-style-type: none">- Describir las principales teorías de la motivación.- Definir la motivación y su importancia en el entorno laboral.- Identificar las técnicas de motivación aplicables en el entorno laboral- Definir el concepto de clima laboral y relacionarlo con la motivación.

CONTENIDOS

- a) La comunicación en la empresa:
- Comunicación oral de instrucciones para la consecución de unos objetivos.
 - Tipos de comunicación y etapas de un proceso de comunicación.
 - Redes, canales y medios de comunicación.
 - Identificación de las dificultades/barreras en la comunicación.
 - Utilización de la comunicación expresiva (oratoria, escritura).
 - Utilización de la comunicación receptiva (escucha, lectura).
 - Procedimientos para lograr la escucha activa.
 - Justificación de la comunicación como generadora de comportamientos.
- b) Negociación y solución de problemas:



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



Instituto de Educación Secundaria Ornia
C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350
24750 LA BAÑEZA (León)

- Concepto, elementos y estrategias de negociación.
 - Proceso de resolución de problemas.
 - Resolución de situaciones conflictivas originadas como consecuencia de las relaciones en el entorno de trabajo.
 - Aplicación de los métodos más usuales para la resolución de problemas y la toma de decisiones en grupo.
- c) Equipos de trabajo:
- Visión del individuo como parte del grupo.
 - Tipos de grupos y .de metodologías de trabajo en grupo.
 - Aplicación de técnicas para la dinamización de grupos.
 - La reunión como trabajo en grupo. Tipos de reuniones.
 - Etapas de una reunión.
 - Identificación de la tipología de participantes en una reunión.
 - Análisis de los factores que afectan al comportamiento de un grupo.
- d) La motivación:
- Definición de la motivación.
 - Descripción de las principales teorías de la motivación.
 - Relación entre la motivación y frustración.
 - El concepto de clima laboral.
 - El clima laboral como resultado de la interacción de la motivación de los trabajadores.

TEMPORALIZACIÓN

La duración del módulo es de 65 horas, impartándose 2 horas semanales. En función de las características del alumnado matriculado y de las circunstancias que puedan presentarse, proponemos la siguiente temporalización:

Bloque I: La Comunicación en la empresa.

Bloque II: Los equipos de trabajo y las reuniones de la empresa
Bloque III: Motivación laboral

Bloque IV: Conflictos en la empresa y nego-



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



ciación Bloque V: El proceso de toma de decisiones.

		CONTENIDOS	HORAS
PRIMER TRIMESTRE	BLOQUE I	1. La comunicación (Concepto, objetivos, requisitos, niveles)	2
		2. El proceso de comunicación y sus elementos y etapas	2
		3. Dificultades y Barreras; sus tipos, técnicas para vencerlas y la asertividad	4
		4. Redes de comunicación	2
		5. Tipos: descendente, ascendente y horizontal (características, función, proceso)	3
		6. Comunicación oral y escrita (contenido, proceso, requisitos y fallos, tipos de comunicación escrita, estrategias de comunicación oral y adecuación)	4
		7. Comunicación no verbal.	4
SEGUNDO TRIMESTRE	BLOQUE II	1. La empresa como sistema humano; factores claves.	1
		2. La organización formal e informal	1
		3. Los grupos de trabajo en la empresa	1
		4. Concepto de equipo de trabajo.	1
		5. Participación; los roles, las barreras. y estrategias de participación	1
		6. Técnicas de dinámica de grupos	2
		7. Formación y evolución de los equipos de trabajo.	1
		8. Funciones y eficacia de los equipos de trabajo	1
		9. Reuniones: concepto, tipos y fases	1
	B	1. Concepto e importancia de la motivación laboral	1
	2. Necesidades y fines de los individuos	1	
	3. Factores favorecedores de la motivación	1	
	4. Tipos y principales teorías de la motivación	4	
	5. Técnicas de motivación aplicadas en la empresa	3	
	1. Concepto de conflicto y tipos	2	
	2. Etapas de desarrollo de los conflictos	1	



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



Instituto de Educación Secundaria Ornia
C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350
24750 LA BAÑEZA (León)

ERCER TRIMESTRE	QUE IV	3. Causas y consecuencias de los conflictos	1
		4. Concepto de negociación	1
		5. Elementos básicos de una negociación	1
		6. El entorno y lugar de la negociación	1
		7. Tipos y características de cada uno	2
		8. Estilos, estrategias y tácticas de negociación, valoración de la conveniencia	2
	BLOQUE V	1. Concepto de decisión y opción. Tipos de decisiones	2
		2. Proceso de toma de decisiones	1
		3. Factores que influyen en el proceso de toma de decisiones	2
		4. Estilos decisorios	2
		5. Técnicas de toma de decisiones	4

METODOLOGÍA

Cada Unidad de Trabajo será objeto de explicación en clase y los alumnos deben ir elaborando sus propios apuntes. El estudio de cada tema irá acompañado de ejemplos prácticos reales o ficticios aportados por la profesora y alumnos para que vean la realidad laboral con experiencias propias y también de su entorno, tanto para enriquecimiento experimental del grupo de clase como de alumnado individual, así mismo actividades y supuestos prácticos, vídeos, película, búsqueda en internet de información...

La resolución de los supuestos prácticos se realizará de forma activa y participativa, proponiendo la participación de forma sistemática.

Se promoverán los aprendizajes significativos, fomentando la autonomía en la adquisición de los aprendizajes.

Se tratará de orientar a cada uno de los alumnos hacia una comprensión progresiva que permita la construcción de sus propios esquemas para una mejor asimilación de los contenidos.

Se potenciará el trabajo autónomo, para crear hábitos de trabajo y desarrollar la iniciativa y la creatividad.



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



Se estimulará el trabajo en equipo, con agrupamientos flexibles, siempre respetando las medidas sanitarias impuestas debido a la pandemia mundial.

Se fomentará el trabajo colaborativo y cooperativo.

Se tendrá la flexibilidad necesaria para atender las necesidades del alumnado.

Se seguirán libros de texto, así como, el uso de las TIC (presentaciones en powerpoint y el uso de navegadores...).

EVALUACIÓN

A. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Contenidos	Agrupamientos	Instrumentos
Conceptos	Individual	Pruebas Objetivas
Procedimientos	Individual Grupal	Pruebas objetivas Corrección ejercicios clase Test de autoevaluación Trabajo del grupo
Actitudes	Individual	Observación Test de coevaluación

B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del módulo se expresará del 1 al 10, aplicando los siguientes porcentajes en cada una de las partes que se describen a continuación:

- **PARTE A:** Esta parte constará de pruebas teóricas desarrolladas por escrito. Estas pruebas pueden ser de preguntas tipo test con cuatro respuestas posibles y sólo una de ellas correctas, preguntas cortas y preguntas a desarrollar o ejercicios prácticos dependiendo de la unidad de trabajo, también se incluyen las actividades, ejercicios y trabajos propuestos en el aula. Se valorará el trabajo día a día en el aula, la resolución de actividades y ejercicios, la entrega en tiempo y forma de los trabajos propuestos ya sean individuales o en grupo, las exposiciones orales de los



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



trabajos, la voluntariedad a la hora de corregir los ejercicios.

La puntuación final debe ser de un mínimo de 5 puntos para poder superar esta parte . A la puntuación global, de 1 a 10, se le aplicará un porcentaje del 80%.

- **PARTE B:** Observación directa en el aula de la actitud (participación, asistencia, puntualidad, interés, buen comportamiento), dos llamadas de atención al alumno por parte de la profesora(valorando cada llamada de atención con 0,6 puntos negativos) o un parte de mal conportamiento al trimestre por alumno,(valorando 1,1 punto negativo por parte) se da por suspensa esta parte.Estos aspectos supondrán 2 punto (ya que supone un 20% de la nota final) en la nota de cada evaluación

Se harán una prueba por evaluación de la parte A en las que se debe obtener al menos una puntuación de 5 puntos.Para aprobar el módulo hay que aprobar la parte A y B, si una de las partes está suspensa, estará suspensa la evaluación y por tanto el módulo. Aprobadas la parte A y B con un mínimo de 5 puntos cada parte se hará la media aritmética.

La nota final del módulo será la media de las tres evaluaciones. En caso de darse decimales, puede ocurrir:

- a) Si la nota media de las tres evaluaciones está comprendida entre 5,1 y 5,5 figurará en el boletín la calificación de 5.
- b) Si la nota media de las tres evaluaciones está comprendida entre 5,6 y 5,9 figurará en el boletín la calificación de 6. Este criterio se aplicará en las sucesivas notas.

C. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Los alumn@s tendrán derecho a una recuperación de las pruebas suspensas por cada evaluación. La recuperación se realizará lo más pronto posible, para que el alumno tenga reciente todos los contenidos.La parte B se recuperá con trabajos extraordinarios, lecturas de libros, exposición de tareas, entre otras que proponga la profesora para que ayuden a corregir las actitudes suspensa.

Los alumn@s tendrán derecho a la recuperación de las evaluaciones suspensas en el mes



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



de junio.

Las evaluaciones en septiembre implicarán examinarse de toda la materia objeto del módulo. En este caso las pruebas se valorarán de 1 a 10 puntos.

Alumnos en período de **evaluación extraordinaria**: Los alumnos que no superaron la evaluación ordinaria del módulo y que por tanto deban realizar las actividades de recuperación del mismo durante el presente curso, realizarán diversas actividades programadas para cada una de las Unidades de Trabajo, así como UNA UNICA PRUEBA OBJETIVA, la cual tendrá lugar en el mes

de febrero, en la fecha que el departamento estime conveniente y versara sobre los contenidos mínimos que son necesarios conocer para la superación del módulo.

Dichas actividades serán revisadas por la profesora en el período o períodos lectivos asignados por Jefatura de Estudios.

Los criterios de calificación serán los indicados para la evaluación ordinaria.

D. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Se considerará perdida la evaluación continua cuando se alcance el 15% de faltas en el módulo sin justificar. En este módulo de 65 horas implica reunir 10 faltas sin justificar. Se consideran faltas justificadas solamente aquellas recogidas de forma estricta en una lista cerrada hablada y votada de forma conjunta por todos los miembros del departamento de sanitaria, a consultar en la programación general del departamento. El justificante se debe enseñar a la profesora y entregar al tutor del grupo en los 3 días siguientes máximos a la falta.

La pérdida de evaluación continua conllevará la pérdida del derecho a las pruebas de evaluación que a lo largo del curso se realicen, pudiendo únicamente examinarse de la totalidad de los contenidos del módulo en junio o septiembre.

EVALUACIÓN ALUMNOS PENDIENTES

Los alumnos con la materia del módulo de RET pendiente del año anterior, podrán presentarse a un examen de evaluación final en junio, y en caso de no superarlo podrán presentarse en septiembre.



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



Los criterios de calificación serán los indicados para la evaluación ordinaria.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los alumnos deberán disponer de una carpeta, cuaderno, clasificador o similar para archivar la documentación que proceda, los ejercicios solucionados y los trabajos elaborados.

Recursos didácticos:

- Libros:
- Lourdes Gago Garcia; Eva Escalante Ruiz; “Relaciones en el equipo de trabajo”. Mc Graw Hill.
- Impresos y documentos oficiales
- Ordenador.
- Internet.
- Prensa especializada en temas empresariales.

USO TIC EN EL AULA

Usaremos medios informáticos e Internet en general, ordenador que disponemos en el aula, un proyector y una pantalla, también el uso de teléfono móvil como recurso didáctico, esto supone un recurso didáctico necesario para poder consultar sobre los temas que tratamos, así como, consultas sobre el Estatuto de los trabajadores...Powerpoint, mapas conceptuales y actividades del módulo de Relaciones en el Equipo de Trabajo.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Para los alumnos que, por padecer temporal o permanentemente discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales o por manifestar graves trastornos de la personalidad o de la conducta, requieran una atención especializada con arreglo a los principios de no discriminación y normalización educativa y con la finalidad de conseguir su integración, se propone:

- Dar más tiempo para la realización de las tareas a los alumnos que lo necesiten por su discapacidad psicomotriz.
- Adaptar un teclado ergonómico a quien los necesite por atrofas en las extremidades superiores.
- Sillas especiales para alumnos con problemas de enanismo.



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



- Mesas especiales para alumnos con silla de ruedas por problemas motóricos.
- Interprete de lenguaje de signos para alumnos con problemas auditivos.

Con este alumnado, y siempre que lo recomiende el informe psicopedagógico correspondiente, nos centraremos en los contenidos mínimos, que en ningún caso serán modificados, pero liberando carga teórica para dar un enfoque más práctico a la asignatura, con más ejercicios, actividades, planteamiento y resolución de casos.

Los instrumentos de evaluación en estos casos se centrarán en una evaluación formativa más continua con vistas a mejorar la motivación de este alumnado. Se valorará especialmente el trabajo realizado en el aula, el esfuerzo en la resolución de supuestos prácticos, los progresos y el interés por la materia.

Para este tipo de alumnos se adaptarán los criterios de evaluación en lo relativo a la utilización de recursos informáticos según el tipo de discapacidad.

En cuanto a los procedimientos de evaluación serán los mismos que para el resto de los alumnos, con la peculiaridad de que se les concederá más tiempo para los exámenes y para las actividades que se realicen.

PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA

El I.E.S. "Ornia" viene desarrollando desde el curso 2006-2007 un "Plan de Fomento de la Lectura", en el que participan todos los Departamentos didácticos, incluido el de Formación y Orientación Laboral, y que pretende estimular el hábito y el interés por la lectura.

Desde el módulo de RET se participa en este Plan con la realización de actividades dentro y fuera del aula, destacando las siguientes:

- Lecturas de noticias de actualidad en el aula de clase.
- Lectura de anécdotas, citas y curiosidades del mundo laboral.
- Lecturas de experiencias de equipos de trabajo.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Con la evaluación de la programación tenemos por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos, como los procesos mismos de enseñanza. Con ello disponemos de información relevante para analizar críticamente y constructivamente la propia intervención educativa



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



Instituto de Educación Secundaria Ornía
C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350
24750 LA BAÑEZA (León)

y tomar decisiones al respecto.

Tomamos información suministrada por la evaluación continua de los alumnos con las intenciones educativas que se pretenden y el plan de acción para llevarlas a cabo. Evaluamos por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como animador de este proceso, los recursos utilizados, los espacios, los tiempos previstos, la agrupación de alumnos, los criterios e instrumentos de evaluación, la coordinación.... Es decir, se evalúa todo el ámbito del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta evaluación nos permite detectar necesidades de recursos humanos y materiales, de formación, de infraestructuras, etc. y racionalizar tanto el uso interno de estos recursos, como las demandas dirigidas a la Administración para que los facilite en función de las necesidades.

Utilizamos la evaluación de la programación como una estrategia de formación para mejorar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje. También nos permite detectar factores relacionados con el funcionamiento de la coordinación, las relaciones personales, el ambiente de trabajo, aspectos organizativos....

En el contexto del Aula evaluaremos:

- El diseño y desarrollo de las Unidades de trabajo y la adecuación de las medidas de atención a la diversidad.
- El ambiente del aula, y todo lo que favorece al proceso de enseñanza-aprendizaje: organización, espacios y agrupamientos.
- La actuación personal de atención a los alumnos.
- Adecuación de los criterios de evaluación y promoción.
- Los elementos de la programación y su coherencia.
- El tratamiento de los temas transver-

sales. La evaluación de la programación

será:

- Continua, para tomar datos a lo largo del proceso y tomar los datos pertinentes en el momento adecuado.
- Inicial, para situar tanto el punto de partida del grupo-clase, como la del equipo docente, así como, los recursos humanos y materiales del que disponemos.



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



Instituto de Educación Secundaria Ornia
C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350
24750 LA BAÑEZA (León)

- Final, realizando una memoria para el curso siguiente.

La presente programación tiene un carácter abierto, flexible y orientador, con la posibilidad de modificarse según las posibilidades que vayan surgiendo.

3.11 MÓDULO FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

PROFESOR: M^a Celsa Trapote del Canto

CURSO: 1º CAE

DURACIÓN: 65 horas

HORAS SEMANA: 2 horas

JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO DE FOL

La implantación de los nuevos títulos de Formación Profesional en el ámbito de la **Ley 2/2006, de 3 de mayo, de educación**, genera una serie de cambios importantes en el módulo de Formación y Orientación Laboral: desaparecen las diferencias de contenidos entre Grado Medio y Grado Superior, se incorporan los contenidos de “Equipos de trabajo” y “Negociación en la empresa”, desaparece la economía básica propia del Grado Superior y se da mayor importancia a la prevención de riesgos profesionales.

En este nuevo contexto, el objetivo de integrar las actitudes que permitan a nuestros alumnos adaptarse a la situación laboral que van a encontrarse, requiere que el módulo esté orientado a **contextualizar FOL dentro de cada familia profesional y, por tanto**, proporcionar las herramientas técnicas y humanas que garanticen su inserción de la manera más eficaz posible. Por ello, bajo la premisa de que el día a día en cualquier centro educativo dentro del ámbito de la Formación Profesional está condicionado, principalmente, a **preparar al alumno para su incorporación al mercado de trabajo**, este proceso de inserción se convierte en una finalidad incuestionable.

En definitiva, este **módulo transversal** debe proporcionar tanto conocimientos en materia de legislación laboral básica –derechos y deberes que derivan de la relación laboral– como los conocimientos y habilidades que permitan trabajar en condiciones de seguridad, los mecanismos y recursos necesarios para la orientación e inserción profesional de nues-



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



tros alumnos y fundamentos básicos de equipos de trabajo y negociación de conflictos en la empresa.

El mercado laboral es cada día más exigente, demanda la integración la preparación de los alumnos para la actividad en un campo profesional y su capacitación para el desempeño cualificado de las distintas profesiones, proporcionándole una formación polivalente que les permita adaptarse a los cambios laborales que puedan producirse a lo largo de su vida profesional

Abordando estas competencias el alumno podrá conseguir un nuevo rol profesional y estar preparado satisfactoriamente para su inserción en la vida laboral.

CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Capacidades terminales	Criterios de evaluación
Detectar las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que puedan afectara su salud y aplicar las medidas de protección y prevenci6n correspondientes.	<ul style="list-style-type: none">- Identificar en situaciones de trabajo tipo, los factores de riesgo existentes.- Describir los daños a la salud en función de los factores de riesgo que los generan.- Identificar las medidas de protección y prevención en función dela situaci6n de riesgo.
Aplicar las medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente en situaciones simuladas.	<ul style="list-style-type: none">- Identificar la prioridad de intervención en el supuesto de varios lesionados o de múltiples lesionados, conforme al criterio de mayor riesgo vital intrínseco de lesiones.- Identificar la secuencia de medidas que deben ser aplicadas en función de las lesiones existentes.- Realizar la ejecuci6n de las técnicas (RCP, inmovilización, traslado ...), aplicando los protocolos establecidos.



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



<p>Diferenciar las formas y procedimientos de inserción en la realidad laboral como trabajador por cuenta ajena o por cuenta propia.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Identificar las modalidades de contratación laboral existentes en su sector productivo que permite la legislación vigente.- Describir el proceso y elaborar la documentación para la obtención de un empleo, partiendo de una oferta de trabajo de acuerdo con su perfil profesional.- Identificar y cumplimentar los documentos necesarios de acuerdo con la legislación vigente para constituirse en trabajador por cuenta propia.
<p>Orientarse en el mercado de trabajo,</p>	<ul style="list-style-type: none">- Identificar y evaluar las capacidades, actitudes y

<p>identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo.</p>	<p>conocimientos propios con valor profesionalizador.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definir los intereses individuales y sus motivaciones, evitando, en su caso los condicionamientos por razón de sexo o de otra índole. - Identificar la oferta formativa y la demanda laboral referida a sus intereses.
<p>Interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Emplear las fuentes básicas de información del derecho laboral (Constitución, Estatuto de los trabajadores, Directivas de la Unión Europea, convenio colectivo.) distinguiendo los derechos y las obligaciones que le incumben. - Interpretar los diversos conceptos que intervienen en una «liquidación de haberes». - En un supuesto de negociación colectiva tipo: describir el proceso de negociación, identificar las variables (salariales. seguridad e higiene. productividad tecnológicas) objeto de negociación, describir las posibles consecuencias y medidas resultado de la negociación. - Identificar las prestaciones y obligaciones relativas a la Seguridad Social.

CONTENIDOS BÁSICOS

a) Salud laboral:

- Condiciones de trabajo y seguridad. Salud laboral y calidad de vida.
- Factores de riesgo: físicos. químicos. biológicos, organizativos. Medidas de prevención y protección. Casos prácticos. .
- Prioridades y secuencias de actuación en caso de accidentes.

b) Legislación y relaciones laborales:

- Derecho laboral: normas fundamentales.
- La relación laboral. Modalidades de contratación, Suspensión y extinción.
- Seguridad Social y otras prestaciones.

- Órganos de representación.
 - Convenio colectivo. Negociación colectiva.
- c) Orientación e inserción socio laboral:
- El mercado laboral. Estructura. Perspectivas del entorno.
 - El proceso de búsqueda de empleo: fuentes de información, mecanismos de oferta-demanda y selección.
 - Iniciativas para el trabajo por cuenta propia. La empresa.
 - Tipos de empresa. Trámites de constitución de pequeñas empresas.
 - Recursos de autoorientación profesional. Análisis y evaluación del propio potencial profesional y de los intereses personales.
 - Elaboración de itinerarios formativos profesionalizadores.

TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

El módulo de FOL. se estructura principalmente en tres bloques temáti-

cos: Bloque I: Legislación y Relaciones laborales.

Bloque II: Salud Laboral (Prevención de Riesgos)

Bloque III: Orientación e inserción socio laboral.

En función de las características del alumnado matriculado y de las circunstancias que puedan presentarse, nos proponemos la siguiente temporalización:

Blo-que	Uni-dad	Unidades didácti-cas	Ho-ras
I.	1	El derecho del trabajo	4
	2	El contrato de trabajo	4
	3	Modalidades de contratación	5
	4	La jornada laboral y su retribución	5
	5	El recibo de salarios: la nómina	8
	6	Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo	5
	7	Participación de los trabajadores en la empresa.	3
	8	Seguridad social y desempleo.	6
	9	La prevención de riesgos: conceptos básicos.	4
	10	Factores de riesgo laboral en el ámbito sanitario.	6

II.	11	Gestión de la prevención.	6
	12	El plan de emergencia. Actuación en caso de accidente	7
III.	13	Orientación Laboral	2

METODOLOGÍA

Cada Unidad de Trabajo será objeto de explicación en clase y los alumnos deben ir elaborando sus propios apuntes. El estudio de cada tema irá acompañado de ejemplos prácticos reales o ficticios aportados por la profesora y alumnos para que vean la realidad laboral con experiencias propias o de su entorno, tanto para enriquecimiento experimental del grupo de clase como del alumnado individual, también actividades y supuestos prácticos, vídeos, película, búsqueda en internet de información...

La resolución de los supuestos prácticos se realizará de forma activa y participativa, proponiendo la participación de forma sistemática.

Se promoverán los aprendizajes significativos, fomentando la autonomía en la adquisición de los aprendizajes.

Se tratará de orientar a cada uno de los alumnos hacia una comprensión progresiva que permita la construcción de sus propios esquemas para una mejor asimilación de los contenidos.

Se potenciará el trabajo autónomo, para crear hábitos de trabajo y desarrollar la iniciativa y la creatividad.

Se estimulará el trabajo en equipo, con agrupamientos flexibles, siempre respetando las medidas sanitarias impuestas debido a la pandemia mundial.

Se fomentará el trabajo colaborativo y cooperativo.

Se tendrá la flexibilidad necesaria para atender las necesidades del alumnado.

Se seguirán libros de texto, así como, el uso de las TIC (presentaciones en powerpoint y el uso de navegadores...). la legislación laboral básica, página web de interés, revistas.....

EVALUACIÓN

A. INSTRUMENTOS

Contenidos	Agrupamientos	Instrumentos
Conceptos	Individual	Pruebas Objetivas

Procedimientos	Individual	Pruebas objetivas Corrección ejercicios clase
	Grupal	Test de autoevaluación Trabajo del grupo
Actitudes	Individual	Observación Test de coevaluación

B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del módulo se expresará del 1 al 10, aplicando los siguientes porcentajes en cada una de las partes que se describen a continuación:

- **PARTE A:** Esta parte constará de pruebas teóricas desarrolladas por escrito. Estas pruebas pueden ser de preguntas tipo test con cuatro respuestas posibles y sólo una de ellas correctas, preguntas cortas y preguntas a desarrollar o ejercicios prácticos dependiendo de la unidad de trabajo, también se incluyen las actividades, ejercicios y trabajos propuestos en el aula. Se valorará el trabajo día a día en el aula, la resolución de actividades y ejercicios, la entrega en tiempo y forma de los trabajos propuestos ya sean individuales o en grupo, las exposiciones orales de los trabajos, la voluntariedad a la hora de corregir los ejercicios.

La puntuación final debe ser de un mínimo de 5 puntos para poder superar esta parte. A la puntuación global, de 1 a 10, se le aplicará un porcentaje del 80%.

- **PARTE B:** Observación directa en el aula de la actitud (participación, asistencia, puntualidad, interés, buen comportamiento), dos llamadas de atención al alumno por parte de la profesora (valorando cada llamada de atención con 0,5 puntos negativos) o un parte de mal comportamiento al trimestre por alumno, (valorando 1 punto negativo por parte) se da por suspensa esta parte. Estos aspectos supondrán 2 punto (ya que supone un 20% de la nota final) en la nota de cada evaluación

Se harán una prueba por evaluación de la parte A en las que se debe obtener al menos una puntuación de 5 puntos. Para aprobar el módulo hay que aprobar la parte A y B, si una de las partes está suspensa, estará suspensa la evaluación y por tanto el módulo. Aprobadas la parte A y B con un mínimo de 5 puntos cada parte se hará la media aritmética.

La nota final del módulo será la media de las tres evaluaciones. En caso de darse decimales, puede ocurrir:

- c) Si la nota media de las tres evaluaciones está comprendida entre 5,1 y 5,5 figurará en el boletín la calificación de 5.

- d) Si la nota media de las tres evaluaciones está comprendida entre 5,6 y 5,9 figurará en el boletín la calificación de 6. Este criterio se aplicará en las sucesivas notas.

C. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Los alumn@s tendrán derecho a una recuperación de las pruebas suspensas por cada evaluación. La recuperación se realizará lo más pronto posible, para que el alumno tenga reciente todos los contenidos. La parte B se recuperará con trabajos extraordinarios, lecturas de libros, exposición de tareas, entre otras que proponga la profesora para que ayuden a corregir las actitudes suspensas.

Los alumn@s tendrán derecho a la recuperación de las evaluaciones suspensas en el mes de junio.

Las evaluaciones en septiembre implicarán examinarse de toda la materia objeto del módulo. En este caso las pruebas se valorarán de 1 a 10 puntos.

Alumnos en período de **evaluación extraordinaria**: Los alumnos que no superaron la evaluación ordinaria del módulo y que por tanto deban realizar las actividades de recuperación del mismo durante el presente curso, realizarán diversas actividades programadas para cada una de las Unidades de Trabajo, así como UNA UNICA PRUEBA OBJETIVA, la cual tendrá lugar en el mes

de febrero, en la fecha que el departamento estime conveniente y versará sobre los contenidos mínimos que son necesarios conocer para la superación del módulo.

Dichas actividades serán revisadas por la profesora en el período o períodos lectivos asignados por Jefatura de Estudios.

Los criterios de calificación serán los indicados para la evaluación ordinaria.

E. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Se considerará perdida la evaluación continua cuando se alcance el 15% de faltas en el módulo sin justificar. En este módulo de 65 horas implica reunir 10 faltas sin justificar. Se consideran faltas justificadas solamente aquellas recogidas de forma estricta en una lista cerrada hablada y votada de forma conjunta por todos los miembros del departamento de sanitaria, a consultar en la programación general del departamento. El justificante se debe enseñar a la profesora y entregar al tutor del grupo en los 3 días siguientes máximos a la falta.

La pérdida de evaluación continua conllevará la pérdida del derecho a las pruebas de evaluación que a lo largo del curso se realicen, pudiendo únicamente examinarse de la totalidad de los contenidos del módulo en junio o septiembre.

No obstante, debido a la situación actual de Covid-19, en los casos en que haya alumnos que deban guardar cuarentena, se seguirá lo indicado en el documento aprobado por el Departamento de Sanidad sobre la contabilización de faltas de asistencia, siendo más laxos en dichas situaciones. Para alumnos que estén en esta situación, se ofrecerán recursos TIC, correo electrónico institucional, teléfono móvil..entre otros.

EVALUACIÓN ALUMNOS PENDIENTES

Los alumnos con la materia del módulo de FOL pendiente del año anterior, podrán presentarse a un examen de evaluación final en junio, y en caso de no superarlo podrán presentarse en septiembre.

Los criterios de calificación serán los indicados para la evaluación ordinaria.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El libro de texto que es recomendable para los alumnos es:

- Libro de texto recomendado de la Editorial "**Tulibrodefp**".
- Documentos compartidos a través de **Drive**.
- Aplicación **Google Classroom**.
- Paquete **Microsoft Office 365**.
- Aplicación **Microsoft Teams**
- **Material audiovisual** relacionado con el módulo.
- **Textos periodísticos** relacionados con la actualidad.
- **Webs oficiales de organismos** como el Servicio Público de Empleo, EcyL, Ministerio de Educación, Seguridad Social, etc.
- **Legislación oficial** como el BOE y el BOCyL vía online: Estatuto de los Trabajadores, Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Ley General de la Seguridad Social, etc.
- **Convenio colectivo del sector**.

Los alumnos deberán disponer de una carpeta, cuaderno, clasificador o similar para archivar la documentación que proceda, los ejercicios solucionados y los trabajos elaborados.

Otros Recursos didácticos:

- Estatuto de los trabajadores.
- Impresos de: contratos de trabajo, documentos de la seguridad social y nóminas.
- Ordenador
- Internet.
- Prensa especializada en temas empresariales.

USO TIC EN EL AULA

Usaremos medios informáticos e Internet en general, ordenador que disponemos en el aula, un proyector y una pantalla, el teléfono móvil como recurso didáctico, esto supone un recurso didáctico necesario para poder consultar sobre los temas que tratamos, así como, consultas sobre el Estatuto de los trabajadores...Powerpoint, mapas conceptuales y actividades del módulo de FOL. Se podrá utilizar correo electrónico institucional, Google Drive, Google Classroom, Microsoft Teams.

En el caso de alumnos que no puedan asistir presencialmente al aula por encontrarse con síntomas compatibles con el Covid-19 o por precaución por haber tenido contacto con personas que hayan dado positivo en la enfermedad, se pondrá a su disposición recursos TIC, correo electrónico institucional como medio más habitual, entre otros.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Para los alumnos que, por padecer temporal o permanentemente discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales o por manifestar graves trastornos de la personalidad o de la conducta, requieran una atención especializada con arreglo a los principios de no discriminación y normalización educativa y con la finalidad de conseguir su integración, se propone:

- Dar más tiempo para la realización de las tareas a los alumnos que lo necesiten por su discapacidad psicomotriz.
- Adaptar un teclado ergonómico a quien los necesite por atrofas en las extremidades superiores.
- Sillas especiales para alumnos con problemas de enanismo.
- Mesas especiales para alumnos con silla de ruedas por problemas motóricos.
- Interprete de lenguaje de signos para alumnos con problemas auditivos.

Con este alumnado, y siempre que lo recomiende el informe psicopedagógico correspondiente, nos centraremos en los contenidos mínimos, que en ningún caso serán modificados, pero liberando carga teórica para dar un enfoque más práctico a la asignatura, con más ejercicios, actividades, planteamiento y resolución de casos.

Los instrumentos de evaluación en estos casos se centrarán en una evaluación formativa más continua con vistas a mejorar la motivación de este alumnado. Se valorará especialmente el trabajo realizado en el aula, el esfuerzo en la resolución de supuestos prácticos, los progresos y el interés por la materia.

Para este tipo de alumnos se adaptarán los criterios de evaluación en lo relativo a la utilización de recursos informáticos según el tipo de discapacidad.

En cuanto a los procedimientos de evaluación serán los mismos que para el resto de los alumnos, con la peculiaridad de que se les concederá más tiempo para los exámenes y para las

actividades que se realicen.

PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

El I.E.S. "Ornia" viene desarrollando desde el curso 2006-2007 un "Plan de Fomento de la Lectura", en el que participan todos los Departamentos didácticos, incluido el de Formación y Orientación Laboral, y que pretende estimular el hábito y el interés por la lectura.

El Departamento de FOL participa en este Plan con la realización de actividades dentro y fuera del aula, destacando las siguientes:

- Lecturas de noticias de actualidad en el aula de clase.
- Lectura de anécdotas, citas y curiosidades del mundo laboral.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

No se tiene programada ninguna actividad extraordinaria, dada la situación sanitaria.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Con la evaluación de la programación tenemos por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos, como los procesos mismos de enseñanza. Con ello disponemos de información relevante para analizar críticamente y constructivamente la propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.

Tomamos información suministrada por la evaluación continua de los alumnos con las intenciones educativas que se pretenden y el plan de acción para llevarlas a cabo. Evaluamos por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como animador de este proceso, los recursos utilizados, los espacios, los tiempos previstos, la agrupación de alumnos, los criterios e instrumentos de evaluación, la coordinación.... Es decir, se evalúa todo el ámbito del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta evaluación nos permite detectar necesidades de recursos humanos y materiales, de formación, de infraestructuras, etc. y racionalizar tanto el uso interno de estos recursos, como las demandas dirigidas a la Administración para que los facilite en función de las necesidades.

Utilizamos la evaluación de la programación como una estrategia de formación para mejorar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje. También nos permite detectar factores relacionados con el funcionamiento de la coordinación, las relaciones personales, el ambiente de trabajo, aspectos organizativos....

En el contexto del Aula evaluaremos:

- El diseño y desarrollo de las Unidades de trabajo y la adecuación de las medidas de atención a la diversidad.

- El ambiente del aula, y todo lo que favorece al proceso de enseñanza-aprendizaje: organización, espacios y agrupamientos.
- La actuación personal de atención a los alumnos.
- Adecuación de los criterios de evaluación y promoción.
- Los elementos de la programación y su coherencia.
- El tratamiento de los temas transversales.

La evaluación de la programación será:

- Continua, para tomar datos a lo largo del proceso y tomar los datos pertinentes en el momento adecuado.
- Inicial, para situar tanto el punto de partida del grupo-clase, como la del equipo docente, así como, los recursos humanos y materiales del que disponemos.
- Final, realizando una memoria para el curso siguiente.
- La presente programación tiene un carácter abierto, flexible y orientador, con la posibilidad de modificarse según las posibilidades que vayan surgiendo.

3.12 MÓDULO FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

PROFESOR RESPONSABLE: Paula Coca Martínez

DURACIÓN: 440 horas

El módulo FCT se desarrollará durante el primer y segundo trimestre del 2º curso. Un pequeño número de alumnos, que han tenido materias pendientes o dificultades laborales para realizarlo en ese periodo, lo realizarán durante el segundo y parte del tercer trimestre.

Este módulo será desarrollado a través de la Plataforma Cicerón (Resolución de 30 de septiembre de 2010) con la que generaremos la documentación correspondiente y tramitada siguiendo el protocolo de actuación de FCT enviado por la Dirección Provincial de Educación. En la medida de lo posible toda la documentación va firmada electrónicamente.

El curso académico 2021/22 inicia su Formación en Centros de Trabajo para **16 alumnos** de los 27 matriculados. Se aprueba la exención total para 11 alumnos tras presentar y comprobar la documentación necesaria.

Para este curso **5** alumnas del grupo solicitan y se aprueba la exención parcial de 220 horas que coincide con una rotación.

Criterios de selección de centros de trabajo:

A la hora de escoger el centro de trabajo en el que los alumnos van a realizar las prácticas, se tiene en cuenta que el objetivo buscado es la realización de 2 rotaciones: en el hospital (con carácter obligatorio) y una en otro centro (residencia de ancianos, centros específicos de ayuda a la dependencia o bien en clínica dental).

En cada rotación el alumno realizará 220 horas de trabajo, en jornada de mañana casi siempre, o de mañana y tarde según las necesidades del alumno y del centro de trabajo.

Se intentará que el centro elegido sea de agrado para el alumnado pero siempre primará la decisión del centro escolar que en ocasiones elegirá un centro de trabajo cercano al IES para un seguimiento más cercano del alumno.

Centros que colaboran con la FCT durante este curso:

- **Hospital Comarcal** de Benavente.
- **Hospital San Juan de Dios** en León
- **Complejo Asistencial Universitario** de León
- **Residencia Piedras Blancas** de León
- **Mensajeros de la Paz** en la Bañeza
- **León Dental**
- **Hospital San Juan Bautista** en Astorga
- **Clínica dental Mariano Hernández** en la Bañeza (Convenio nuevo)
- **Residencia los Ángeles** en Santa María del Páramo
- **Residencia Los Valles** de Benavente

En relación a las empresas destacar:

El alumno Fernando Jiménez Villar se niega a vacunarse para la covid y la empresa ha cancelado sus FCT, motivo que desde el centro compartimos totalmente.

Desde las empresas han solicitado PCR a todos los alumnos independientemente de que estén vacunados o no, en la mayoría de los casos se pudo gestionar con sus respectivos médicos de cabecera, pero el centro educativo ha tenido que costear las PCR de los alumnos que no tuvieron la aceptación por parte de sus médicos.

Capacidades terminales y criterios de evaluación

Se ha elaborado un programa formativo a través del Sistema Cicerón en donde están fijadas las capacidades terminales a conseguir. Estos programas se han enviado a todos los tutores de empresa para que se impartan durante los días que el alumno esté desarrollando en su centro las FCT.

Al finalizar la formación, los tutores de empresa evaluarán a los alumnos a través de los anexos III y IV como APTO o NO APTO, teniendo en cuenta que se cumplan los criterios de evaluación que se reflejan en dichos anexos.

Así mismo, los alumnos deberán rellenar las hojas semanales a través de la plataforma Cicerón y en ellas reflejan las actividades realizadas, dificultades encontradas, tiempo empleado y observaciones

La evaluación negativa de una rotación podrá suponer un resultado de NO APTO para el alumno, máxime cuando esta calificación se deba a demostraciones de falta de madurez profesional como son la impuntualidad reiterada, la falta de interés o el comportamiento inadecuado.

Temporalización:

Las 440 horas que dura el módulo se dividen en 2 rotaciones de 220 horas, de manera que los alumnos puedan entrar en contacto con la sanidad pública y privada. Realizando un parte de las prácticas en un Hospital y la otra en un centro asistencial tipo residencia, centro de día o clínica dental.

Periodo Ordinario

Los alumnos realizarán la FCT desde el 21/09/2021 hasta el 11/01/2022, ambos inclusive y respetando los días no lectivos del presente curso escolar.

El horario del alumno será:

Jornada de 7 horas: entre las 8:00 y las 22:00 podrán completarlas, suele ser en turnos de 8:00 a 15:00 o de 15:00 a 22:00.

Reducción de jornada a 5 horas: para casos en los que los alumnos deban compaginar la FCT con el trabajo. Este año hemos realizado reducción para dos alumnos.

Jornada de 8 horas: para las clínicas dentales.

Periodo extraordinario

El alumno que finalizado el periodo de prácticas obtenga la cualificación de no apto, tendrá derecho a cursar como opción extraordinaria las 440 horas correspondientes al módulo de FCT. Para ello el tutor establecería desde marzo hasta junio los días que correspondan.

Faltas de asistencia justificadas por enfermedad

Los alumnos que deban acudir durante el periodo de FCT a consulta médica, caigan enfermos, o por otra causa deberán presentar el justificante correspondiente a ambos tutores (empresa y centro educativo).

Estamos ante un escenario que cambia constantemente debido a la COVID19, así que si algún alumno ha de ausentarse para evitar la propagación del coronavirus, su ausencia será justificada, siempre que el alumno así lo justifique.

Este curso escolar seguimos en situación de pandemia y por ello hemos dado educación al grupo de alumnos información sanitaria específica para el desarrollo de las prácticas evitando en todo momento que el alumno sea vector Covid.

9. EL TÍTULO DE TÉCNICO EN FARMACIA Y PARAFARMACIA

Para la concreción metodológica de cada uno de los módulos profesionales que forman parte del ciclo formativo de grado medio, Farmacia y Parafarmacia se tomará como referencia

Real Decreto 1689/2007 de 14 de diciembre, por el que se establece el **título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia** y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Decreto 72/2009 de 24 de septiembre, por el que se establece el **Currículo** correspondiente al Título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia en la Comunidad de Castilla y León.

El título de Técnico en Farmacia y parafarmacia es un ciclo de Formación Profesional de Grado Medio, con una duración de 2000 horas distribuidas en dos cursos académicos.

Está incluido en la familia profesional de sanidad.

4.12 PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO

El perfil profesional que establece el currículo en el sistema productivo del título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

4.13 COMPETENCIA GENERAL

La competencia general de este título consiste en asistir en la dispensación y elaboración de productos farmacéuticos y afines, y realizar la venta de productos parafarmacéuticos, fomentando la promoción de la salud y ejecutando tareas administrativas y de control de almacén, cumpliendo con las especificaciones de calidad, seguridad y protección ambiental.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

Controlar las existencias y la organización de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos, almacenándolos según los requisitos de conservación.

Asistir en la dispensación de productos farmacéuticos informando de sus características y de su uso racional.

Realizar la venta de productos parafarmacéuticos, atendiendo las demandas e informando con claridad a los usuarios.

Preparar los productos farmacéuticos para su distribución a las distintas unidades hospitalarias, bajo la supervisión del facultativo.

Asistir en la elaboración de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos, aplicando protocolos de seguridad y calidad.

Apoyar al facultativo en el seguimiento farmacoterapéutico del usuario.

Obtener valores de parámetros somatométricos y de constantes vitales del usuario bajo la supervisión del facultativo.

Efectuar controles analíticos bajo la supervisión del facultativo preparando material y equipos según protocolos de seguridad y calidad establecidos.

Mantener el material, el instrumental, los equipos y la zona de trabajo en óptimas condiciones para su utilización.

Fomentar en los usuarios hábitos de vida saludables para mantener o mejorar su salud y evitar la enfermedad.

Tramitar la facturación de recetas manejando aplicaciones informáticas.

Realizar tareas administrativas a partir de la documentación generada en el establecimiento.

Prestar atención básica inicial en situaciones de emergencia, según el protocolo establecido.

Apoyar psicológicamente a los usuarios, manteniendo discreción, y un trato cortés y de respeto.

Intervenir con prudencia y seguridad, respetando las instrucciones de trabajo recibidas.

Seleccionar residuos y productos caducados para su eliminación de acuerdo con la normativa vigente.

Aplicar procedimientos de calidad y de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de farmacia.

Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.

Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudios de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.

RELACIÓN DE CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL C.N.C.P. INCLUIDAS EN EL TÍTULO.

Farmacia SAN123_2. (R.D. 1087/2005, de 16 de septiembre) que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0363_2: Controlar los productos y materiales, la facturación y la documentación en establecimientos y servicios de farmacia.

UC0364_2: Asistir en la dispensación de productos farmacéuticos, informando a los usuarios sobre su utilización, determinando parámetros somatométricos sencillos, bajo la supervisión del facultativo.

UC0365_2: Asistir en la dispensación de productos sanitarios y parafarmacéuticos, informando a los usuarios sobre su utilización, bajo la supervisión del facultativo.

UC0366_2: Asistir en la elaboración de fórmulas magistrales, preparados oficinales, dietéticos y cosméticos, bajo la supervisión del facultativo.

UC0367_2: Asistir en la realización de análisis clínicos elementales y normalizados, bajo la supervisión del facultativo

UC0368_2: Colaborar en la promoción, protección de la salud, prevención de enfermedades y educación sanitaria, bajo la supervisión del facultativo.

4.14 ENTORNO PRODUCTIVO

ENTORNO PROFESIONAL.

Este profesional ejerce su actividad en establecimientos de venta de productos farmacéuticos, parafarmacéuticos y en general productos relacionados con la salud humana o animal, así como con la cosmética, fitoterapia y otros. De igual modo puede ejercer su actividad en pequeños laboratorios de elaboración de productos farmacéuticos y afines.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

Técnico en Farmacia.

Técnico Auxiliar de Farmacia.

Técnico de Almacén de Medicamentos.

Técnico en Farmacia Hospitalaria.

Técnico en Establecimientos de Parafarmacia.

PROSPECTIVA DEL TÍTULO EN EL SECTOR O SECTORES.

La Consejería competente en materia de educación tendrá en cuenta, al desarrollar el currículo correspondiente, las siguientes consideraciones:

La tendencia del sector sanitario determina que se potencien las actividades asistenciales orientadas al usuario que consume medicamentos.

El seguimiento farmacoterapéutico personalizado se realiza mediante la detección, prevención y resolución de problemas relacionados con la medicación.

En el modelo tradicional de farmacia, se atiende a las necesidades del usuario por medio del llamado consejo farmacéutico. Sin embargo, el cambio de modelo introduce nuevos elementos, fundamentalmente una actitud más activa y una asunción de responsabilidad profesional. La actuación del profesional en este caso debe ir orientada a discernir la posible existencia de problemas potenciales, e ir acompañada de instrucciones sobre la adecuada utilización del medicamento.

El constante crecimiento de productos parafarmacéuticos, asociado a una gran demanda por parte del usuario, introduce cambios que necesitan de una formación adecuada en actividades de venta para mejorar la atención al usuario y ofrecer mayores posibilidades comerciales a los establecimientos.

En lo referente a aspectos de gestión y administración, la mayoría de las oficinas de farmacia están informatizadas y se aprecia una inversión creciente en nuevas tecnologías al servicio de la mejora de la prestación farmacéutica; ello exigirá la formación adecuada del personal auxiliar en estos campos.

Finalmente, hay que tener en cuenta los continuos cambios en el sector; tal es el caso de la Dermofarmacia, por los avances de la cosmética, que generan continuamente nuevas formulaciones e ingredientes activos; o el caso de la Fitoterapia, que debe considerarlos posibles efectos de los productos naturales o de su administración conjunta con otros medicamentos.

10. EL CICLO FORMATIVO DE FARMACIA Y PARAFARMACIA

5.6 OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

Analizar los sistemas de gestión y de recepción de pedidos, manejando programas informáticos de gestión y otros sistemas, para controlar las existencias de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.

Verificar la recepción de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos para controlar sus existencias.

Planificar el proceso de almacenamiento aplicando criterios de clasificación y cumpliendo las condiciones de conservación requeridas para controlar la organización de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.

Reconocer las características y la presentación de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos relacionándolos con sus aplicaciones para asistir en la dispensación de productos.

Informar sobre la utilización adecuada del producto interpretando la información técnica suministrada para dispensar productos farmacéuticos y parafarmacéuticos, atendiendo las consultas e informando con claridad a los usuarios sobre las características y uso racional de los productos.

Elaborar lotes de productos farmacéuticos dosificándolos y envasándolos en condiciones de calidad y seguridad para prepararlos y distribuirlos a las distintas unidades hospitalarias.

Preparar equipos, materias primas y reactivos necesarios siguiendo instrucciones técnicas y protocolos de seguridad y calidad para asistir al facultativo en la elaboración de fórmulas magistrales, preparados oficinales y cosméticos.

Realizar operaciones básicas de laboratorio siguiendo instrucciones técnicas y protocolos de seguridad y calidad para asistir al facultativo en la elaboración de fórmulas magistrales, preparados oficinales y cosméticos.

Registrar los datos relativos al tratamiento cumplimentando formularios para apoyar al facultativo en el seguimiento farmacoterapéutico del usuario.

Aplicar procedimientos de realización de somatometrías y de toma de constantes vitales interpretando los protocolos y las instrucciones técnicas para obtener parámetros somatométricos y constantes vitales del usuario.

Preparar material y equipos de análisis siguiendo instrucciones técnicas y aplicando normas de calidad, seguridad e higiene y procedimientos para realizar análisis clínicos elementales.

Efectuar determinaciones analíticas clínicas siguiendo instrucciones técnicas y aplicando normas de calidad, seguridad e higiene y procedimientos para realizar análisis clínicos elementales.

Higienizar el material, el instrumental, y los equipos limpiando, desinfectando y esterilizando según protocolos y normas de eliminación de residuos para mantenerlos en óptimas condiciones en su utilización.

Identificar situaciones de riesgo seleccionando informaciones recibidas del usuario para fomentar hábitos de vida saludables.

Sensibilizar a los usuarios seleccionando la información, según sus necesidades, para fomentar hábitos de vida saludables para mantener o mejorar su salud y evitar la enfermedad.

Efectuar operaciones administrativas organizando y cumplimentando la documentación según la legislación vigente para tramitarla facturación de recetas y gestionar la documentación generada en el establecimiento.

Identificar técnicas de primeros auxilios según los protocolos de actuación establecidos para prestar atención básica inicial en situaciones de emergencia.

Identificar el estado psicológico del usuario detectando necesidades y conductas anómalas para atender sus necesidades psicológicas.

Interpretar técnicas de apoyo psicológico y de comunicación detectando necesidades y conductas anómalas para atender las necesidades psicológicas de los usuarios.

Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.

Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos, para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.

Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Reconocer e identificar posibilidades de negocio analizando el mercado y estudiando la viabilidad, para la generación de su propio empleo.

5.7 DISTRIBUCIÓN DE LOS MÓDULOS

Los módulos profesionales de este ciclo formativo son los que a continuación se relacionan, distribuidos a lo largo de dos cursos académicos:

PRIMER CURSO:	SEGUNDO CURSO:
0099. Disposición y venta de productos.	0104. Formulación magistral.
0100. Oficina de farmacia.	0105. Promoción de la salud.
0101. Dispensación de productos farmacéuticos.	0020. Primeros auxilios.
0102. Dispensación de productos parafarmacéuticos.	0106. Formación y orientación laboral.
0103. Operaciones básicas de laboratorio.	0107. Empresa e iniciativa emprendedora.
0061. Anatomofisiología y patología básicas.	0108. Formación en centros de trabajo.

Las programaciones didácticas, de cada uno de los módulos, elaboradas por el profesor responsable se detallan en los apartados siguientes.

5.8 MÓDULO DISPOSICIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS

DURACIÓN: 99 horas

Horas semana: 3 horas

JUSTIFICACIÓN, COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL MÓDULO.

El módulo profesional de Disposición y Venta de Productos se imparte en el primer curso del ciclo formativo. Contiene la formación necesaria para desempeñar la función de prestación del servicio de atención al usuario y venta.

La función de prestación del servicio incluye aspectos como:

31- Atención al usuario, informando y asesorando al usuario sobre productos parafarmacéuticos.

32- Venta de productos parafarmacéuticos.

33- Organización de los productos en la parafarmacia.

Además contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales que siguen:

34- Realizar la venta de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos, atendiendo las demandas e informando con claridad a los usuarios.

- 35- Apoyar psicológicamente a los usuarios, manteniendo discreción, y un trato cortés y de respeto.
- 36- Intervenir con prudencia y seguridad respetando las instrucciones de trabajo recibidas.
- 37- Aplicar procedimientos de calidad y de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de farmacia.

OBJETIVOS

El módulo de Disposición y Venta de Productos presenta relación con los siguientes **objetivos generales** del Ciclo Formativo de Técnico en Farmacia y Parafarmacia:

- d) Reconocer las características y la presentación de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos relacionándolos con sus aplicaciones para asistir en la dispensación de productos.
- e) Informar sobre la utilización adecuada del producto interpretando la información técnica suministrada para dispensar productos farmacéuticos y parafarmacéuticos, atendiendo las consultas e informando con claridad a los usuarios sobre las características y uso racional de los productos.
- s) Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.

Los **objetivos específicos** del módulo están expresados como resultados de aprendizaje. Éstos constituyen los logros que se espera que alcancen los alumnos.

- Aplicar técnicas de atención a usuarios describiendo y aplicando procedimientos y protocolos de comunicación.
- Ejecutar actividades de venta de productos parafarmacéuticos describiendo y aplicando las fases de un proceso de venta.
- Organizar los productos de parafarmacia en el punto de venta, aplicando técnicas de merchandising.
- Atender reclamaciones presentadas por los usuarios reconociendo y aplicando criterios y procedimientos de actuación.

CONTENIDOS O CONCEPTOS SOPORTE DE LA PROGRAMACIÓN:

Los contenidos básicos los podemos agrupar en torno a cuatro apartados bien definidos y que son:

- **Atención al usuario:**

- 2.27 Elementos de la comunicación.
- 2.28 Tipos de comunicación.
- 2.29 Dificultades de la comunicación.
- 2.30 Habilidades personales y sociales que mejoran la comunicación interpersonal.
- 2.31 Técnicas de comunicación.
- 2.32 Fases de atención al usuario.
- 2.33 Características de la información.
- 2.34 Asesoramiento de productos.
- 2.35 Fichero de usuarios.

- **Actividades de venta:**

- 2.36 Fases de la venta.
- 2.37 Técnicas de venta.
- 2.38 Tipología de usuarios.
- 2.39 Principios del vendedor.
- 2.40 Marketing interno y externo.

- 2.41 Plan de acción de la empresa.
- 2.42 Normativa y legislación.
- 2.43 Q de calidad farmacéutica.
- 2.44 Proceso de decisión de compra.

- **Organización de los productos de parafarmacia:**

- 2.45 Principios de mercadotecnia.
- 2.46 Conceptos básicos de la implantación de espacios comerciales.
- 2.47 «Puntos calientes» y «puntos fríos» en el establecimiento comercial.
- 2.48 Colocación del surtido. Niveles del lineal.
- 2.49 Publicidad en el lugar de la venta.
- 2.50 Escaparate. Planificación.
- 2.51 Tipos de empaquetado y embalaje. Etiquetado.
- 2.52 Informe comercial del vendedor.

- **Atención de reclamaciones:**

- 2.53 Técnicas para afrontar conflictos y reclamaciones.
- 2.54 Procedimientos para reclamar. Legislación.
- 2.55 Indicadores para el control de calidad del establecimiento.
 - 2.56 Conceptos generales.
 - 2.57 Gestión de calidad.
 - 2.58 Planificación del control de calidad.
 - 2.59 Legislación.
- 2.60 Sistemas de información. Registro manual y automatizado.
- 2.61 Mejora del servicio prestado.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACION.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
- Aplica técnicas de atención a usuarios describiendo y aplicando procedimientos y protocolos de comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se han identificado conceptos, elementos, barreras, factores modificadores y tipos de comunicación. ✓ Se han analizado los diferentes tipos de lenguaje, las técnicas y las estrategias para una buena comunicación. ✓ Se ha valorado la importancia de la cortesía, la amabilidad, el respeto, la discreción, la cordialidad y el interés en la interrelación con el usuario. ✓ Se han establecido las habilidades personales y sociales a desarrollar para lograr una perfecta comunicación. ✓ Se han distinguido los elementos fundamentales para transmitir la imagen de empresa como un departamento de atención al usuario. ✓ Se ha simulado la obtención de la información necesaria de posibles usuarios y en diferentes situaciones. ✓ Se ha analizado el comportamiento de diferentes tipos

de usuarios.

- ✓ Se han definido las características de la información (inmediatez, precisión) y el asesoramiento (claridad, exactitud).
 - ✓ Se han descrito las fases que componen la atención al usuario según el plan de acción definido.
 - ✓ Se han analizado las cualidades y actitudes que debe desarrollar el vendedor hacia el usuario y la empresa (marketing interno).
 - ✓ Se han identificado la tipología del usuario, sus motivaciones y sus necesidades de compra.
 - ✓ Se ha descrito la importancia del conocimiento por parte del vendedor de las características del producto.
 - ✓ Se han determinado las líneas de actuación en la venta según el plan de acción establecido por la empresa.
 - ✓ Se han desarrollado las fases de un proceso de venta (captar la atención, provocar el interés, despertar el deseo, mover a la acción del usuario).
 - ✓ Se ha relacionado el concepto de marketing con la satisfacción de los deseos del consumidor.
 - ✓ Se han valorado como facilitadores, en el proceso de decisión de compra, la información, el asesoramiento, el ambiente acogedor, la educación, la comunicación y las habilidades sociales del vendedor.
 - ✓ Se ha definido la importancia de mantener actualizado el fichero de usuarios para la aplicación del plan de fidelización.
 - ✓ Se ha identificado la relación libre y personal que se establece entre el usuario y productos expuestos según organización, colocación y decoración.
 - ✓ Se han clasificado los productos de parafarmacia según su utilidad observando la normativa vigente.
 - ✓ Se han establecido los parámetros físicos y comerciales que determinan la colocación (puntos calientes) del surtido (productos) en los niveles del lineal.
 - ✓ Se han desarrollado procedimientos de etiquetaje y se han elaborado elementos publicitarios de apoyo para la información sobre los productos.
 - ✓ Se ha valorado la importancia de reposición del stock de acuerdo con el procedimientos establecido por la empresa.
 - ✓ Se han analizado diferentes sistemas antihurto.
 - ✓ Se han descrito los tipos de embalaje y empaquetado
- **Ejecuta actividades de venta de productos parafarmacéuticos describiendo y aplicando las fases de un proceso de venta.**
- **Organiza los productos de parafarmacia en el punto de venta, aplicando técnicas de merchandising.**

según el producto, las características del mismo y la imagen que quiere transmitir la empresa.

- ✓ Se han valorado las sugerencias que el vendedor puede aportar basándose en la información recopilada acerca de las demandas o sugerencias de los posibles usuarios.
 - ✓ Se han tipificado la actitud, la postura y el interés que deben adoptarse ante quejas y reclamaciones, utilizando un estilo asertivo para informar al usuario.
 - ✓ Se han desarrollado las técnicas que se utilizan para la resolución de conflictos y reclamaciones.
 - ✓ Se han reconocido los aspectos de las reclamaciones en los que incide la legislación vigente.
 - ✓ Se ha descrito el procedimiento para la presentación de reclamaciones.
 - ✓ Se ha valorado la importancia que, para el control de calidad del servicio, tienen los sistemas de información manuales e informáticos que organizan la información.
 - ✓ Se ha establecido la información registrada del seguimiento postventa, de incidencias, de peticiones y de reclamaciones de usuarios como indicadores para mejorar la calidad del servicio prestado y aumentar la fidelización.
- **Atiende reclamaciones presentadas por los usuarios reconociendo y aplicando criterios y procedimientos de actuación.**

TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Se propone la siguiente temporalización de los contenidos, la cual podrá sufrir modificaciones en función de las características del alumnado matriculado y de las circunstancias que puedan presentarse a lo largo del curso.

	UNIDAD DIDÁCTICA	Nº SESIONES
PRIMERA EVALUACIÓN	U.D 1: LA COMUNICACIÓN	8
	U.D.: LOS CONSUMIDORES/CLIENTES/USUARIOS.	6
	U.D.3: ATENCIÓN AL CLIENTE.	8
	U.D. 4: LA VENTA. TÉCNICAS DE VENTA.	10
SEGUNDA EVALUACIÓN	U.D. 5: MARKETING. PLAN DE ACCIÓN DE LA EMPRESA.	10
	U.D. 6: LA IMAGEN EXTERIOR E INTERIOR DE LA OFICINA DE FARMACIA.	12
	U.D. 7: LOS PRODUCTOS EN LA OFICINA DE FARMACIA. ORGANIZACIÓN Y COLOCACIÓN.	12
TERCERA EVALUACIÓN	U.D. 8: EMBALAJE Y EMPAQUETADO DE PRODUCTOS.	7
	U.D. 9: LAS RECLAMACIONES EN LA OFICINA DE FARMACIA.	7
	U.D.10: CALIDAD EN EL SERVICIO. INDICADORES DE CALIDAD.	7

METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Constituye el conjunto de normas y decisiones que se han de tomar para organizar de forma global la acción didáctica. En el caso de la Formación Profesional, estas decisiones han de adoptarse con la finalidad de contribuir al logro de los resultados de aprendizaje de este módulo, y orientadas siempre al aprendizaje significativo de los contenidos.

Esta programación se basará en los siguientes principios:

- ❖ Partir del nivel de desarrollo del alumno, de sus conocimientos previos y sus capacidades, para así propiciar la construcción de aprendizajes significativos.
- ❖ Favorecer la motivación por el aprendizaje, asegurándose de que los alumnos saben lo que hacen y por qué lo hacen (encontrarle sentido a la tarea),
- ❖ Planteamiento metodológico flexible, adecuando las estrategias a cada alumno, atendiendo a la diversidad, estableciendo orientaciones de refuerzo y ampliación de contenidos.
- ❖ Enseñanza realista y funcional, partiendo siempre que sea posible de las experiencias que el alumno/a posee, e intentando proporcionarle oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos adquiridos en el aula realizando prácticas de simulación y manejo de material original.
- ❖ Aprendizaje cooperativo en grupos, fomentando el trabajo en equipo, facilitando la cooperación entre ellos/as y favoreciendo la relación entre iguales.
- ❖ Procurar que el alumnado participe activamente en clase, propiciando el diálogo en clase a través de planteamiento de debates y exposiciones. Con ello se podrán detectar los errores que se vayan cometiendo, para así hacérselos ver y que ellos/as mismas se corrijan, posibilitando que realicen aprendizajes significativos por sí solos, haciéndoles capaces de “aprender a aprender”.
- ❖ Realizar una evaluación formativa del proceso, y en función de los resultados (retroalimentación), modificar la intervención del profesor, aspectos organizativos, temporalización...

Este es un módulo donde el profesor debe guiar al alumnado a aplicar en los procedimientos y actitudes, las pautas que responden a proporcionar una actividad de venta de calidad y responsable. Por lo tanto, se plantearán supuestos sencillos, debidamente caracterizados, en los que el alumnado deba utilizar actitudes correctas y expresiones verbales normalizadas en distintos casos.

Dependiendo de los contenidos incluidos, el desarrollo de cada unidad didáctica se estructurará en los siguientes aspectos:

- ❖ Explicación por parte de la profesora de los contenidos teóricos de la unidad didáctica, ayudada de presentaciones en power point y demás recursos audiovisuales e informáticos disponibles y adecuados.
- ❖ Trabajo de los alumnos/as de forma individual y/o en grupo en función de la actividad propuesta, bajo la supervisión del profesorado, que dirigirá, coordinará y corregirá el desarrollo de la actividad que se lleve a cabo.

Las actividades serán versarán sobre cuestiones teóricas del tema y la resolución de supuestos prácticos relacionados con la atención al usuario, actividades de venta, colocación de productos parafarmacéuticos que ayuden a fijar los contenidos y adquirir habilidades.

- ❖ Presentación y corrección en clase de las actividades teóricas realizadas, con el objetivo de corregir aprendizajes, aclarar conceptos y englobar y relacionar los conocimientos adquiridos.
- ❖ Preguntas en clase. Se utilizarán a lo largo del desarrollo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, con objeto de motivar la participación del alumnado, detección de errores, aclaración de dudas.

EVALUACIÓN

La evaluación se considera como un proceso continuo durante todo el curso. El contacto diario con los alumnos y la observación de su trabajo en el aula, permiten un seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje y un control del logro progresivo de los objetivos planteados.

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículo a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además, se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

Se realizarán **tres evaluaciones** a lo largo del curso según el calendario establecido por la Dirección del Centro. Sin embargo, en el proceso de evaluación continua, tiene una importancia primordial la evaluación inicial, por lo que se realizará una evaluación inicial al comienzo del curso, con una triple finalidad:

- Ofrecer información al profesor para adecuar el tratamiento pedagógico del módulo a las peculiaridades de los alumnos.
- Delimitar el establecimiento de metas razonables.
- Detectar carencias o errores que puedan obstaculizar el proceso de aprendizaje ofreciendo la oportunidad de una subsanación antes de iniciar una nueva etapa educativa.

Esta evaluación inicial no tiene carácter calificable.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

1. La **asistencia** a clase.
2. El **seguimiento individualizado** de los progresos de los alumnos: puntualidad, hábitos de trabajo, actitud, participación, interés, etc.
3. Realización de **trabajos y actividades individuales o en grupo** durante o al finalizar cada unidad didáctica.
4. Realización de **pruebas escritas teóricas-prácticas**. Se realizaran al menos dos pruebas por trimestre:
 - a. Pruebas escritas en las que se valorarán los contenidos teóricos impartidos en el aula, además de la ortografía, vocabulario, y la forma de expresar los contenidos evaluados.
 - b. Pruebas o supuestos práctico que serán valoradas diariamente mediante la observación de los alumnos durante la realización de las mismas,, así como a través de posibles supuestos o ejercicios prácticos en la prueba escrita, en el que los alumnos demuestren sus habilidades, destrezas y conocimientos adquiridos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Unidad didáctica: La evaluación inicial no tiene carácter calificable.
2. Unidad didáctica: Se realizarán tres evaluaciones a lo largo del curso según el calendario establecido por la Dirección del Centro.
3. Unidad didáctica: La calificación de las evaluaciones, se formará con cifras del 0 al 10 sin decimales.
4. Unidad didáctica: Se consideran positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.
5. **Unidad didáctica: Se consideran evaluaciones superadas las iguales o superiores a 5 y no superadas las inferiores a 5.**
6. Unidad didáctica: El alumno deberá superar las evaluaciones de forma independiente, es decir que superar la 2ª evaluación no implica tener aprobada la anterior.
7. Unidad didáctica: La calificación de cada evaluación estará formada por los siguientes apartados:

4. Pruebas escritas

- ✓ Se realizará una o varias pruebas escritas por evaluación.
- ✓ La prueba escrita será tipo test y preguntas cortas y/o verdadero/falso sobre los fundamentos teóricos y supuestos prácticos explicados.
- ✓ Los criterios de calificación de la prueba escrita serán específicos para cada prueba en función de los contenidos y quedarán claramente reflejados en el encabezado de dicha prueba.

- ✓ Durante la realización y la posterior entrega de las pruebas escritas, el alumnado deberá respetar ciertas normas. A continuación se detallan aquellas acciones que el alumno no podrá realizar, no obstante, el profesor encargado de la supervisión de estas pruebas podrá añadir nuevas normas en función de las posibles situaciones surgidas
- Abandonar el aula durante la realización de la prueba, antes de ser autorizado por el profesor.
- Tener el teléfono móvil en su poder, aunque no esté encendido.
- Tener cualquier tipo de apoyo que no sea exclusivamente el permitido por el profesor
- Detectar fraude o intento de fraude de cualquier tipo y/o sofisticación (chuletas, copiar al compañero, etc.)
- Copiar las preguntas del examen en cualquier tipo de soporte.

Si el alumnado realizara cualquiera de las acciones anteriormente comentadas, tendrá **una calificación negativa** de la prueba debiendo presentarse a la **prueba final de Junio**.

- ✓ La ausencia de algún alumno/a a alguna prueba escrita fijada con anterioridad mediante acuerdo entre el grupo de alumnos y el profesor responsable, supondrá que el alumno/a en cuestión no superará la correspondiente evaluación y deberá repetir dicha prueba, coincidiendo con la fecha de la siguiente recuperación y siguiendo los criterios de calificación descritos para esta prueba especial en la presente programación. Si el alumno en tal caso no superara la prueba escrita, se le realizaría la recuperación de toda la evaluación, en la convocatoria de Junio.
- ✓ Los alumnos que acudan tarde a un examen, es decir, una vez se haya efectuado el reparto de los exámenes al resto de los compañeros, no podrán entrar a examinarse y se les aplicará el mismo criterio que en el apartado anterior.
- Una vez corregidas las pruebas escritas, el profesor responsable de la materia las repartirá al alumnado correspondiente para que puedan ver la corrección anunciándolo con anterioridad. Si algún alumnado no estuviera presente, tendrá derecho a conocer su puntuación en los tres días sucesivos. Una vez concluido este período el profesor se reserva el derecho a mostrar la prueba realizada.
- ✓ La nota de este apartado será la media de las pruebas escritas en caso de que fuesen varias, y será necesario obtener una calificación igual o superior a 4,5 puntos en cada una de las pruebas para poder realizar su media aritmética, teniendo en cuenta que la media de todas las pruebas deberá ser **igual o superior a 5 para que la calificación de este apartado sea positiva**. Esta nota supondrá el **80 % de la calificación global**.

5. Trabajos y actividades individuales y/o en grupo

- ✓ A lo largo de la evaluación se realizarán diversos trabajos y ejercicios individuales y/o en grupo, con una fecha de entrega, que debe ser respetada para poder ser calificados.
- ✓ Supondrán un **10 % de la calificación global**, y se valorará siempre que se haya superado con más de un 5 la prueba escrita.
- ✓ Este apartado también se tendrá en cuenta a la hora del redondeo al alta o la baja de la nota final con decimales a un número entero.
- ✓ Cuando no proceda su realización, este porcentaje se sumará al de la prueba escrita.

6. Observación continua y directa del alumno

- ✓ Se valorará el interés, grado de participación y colaboración, capacidad de organización, comportamiento, capacidad de trabajo en equipo, orden y limpieza en el aula, hábitos adecuados, cumplimiento de las normas, puntualidad y número de faltas injustificadas acumuladas.

- ✓ El uso indebido del teléfono móvil en el aula durante el desarrollo de la clase supondrá la pérdida de este porcentaje en la calificación global.
 - ✓ Supondrá un **10 % de la calificación global** y se valorará siempre que se haya superado con más de un 5 la prueba escrita.
 - ✓ Este apartado también se tendrá en cuenta a la hora del redondeo al alta o la baja de la nota con decimales a un número entero.
8. Unidad didáctica: La calificación final del módulo será la media de las calificaciones por evaluación, teniendo siempre en cuenta los instrumentos de evaluación citados anteriormente.

Medidas de recuperación

- ✓ En el caso de que el alumno no supere las pruebas teórico-prácticas del primer y/o segundo o tercer trimestre podrá realizar, al comenzar el siguiente trimestre en el caso del primer y segundo trimestre y en la prueba extraordinaria de Junio, en el caso del tercer trimestre, una prueba de recuperación de los contenidos no superados.
- ✓ Las fechas, horas y lugares de dicha prueba extraordinaria de Junio se anunciarán previamente en la página web del centro.
- ✓ La prueba de recuperación consistirá en una prueba teórico-práctica de la misma naturaleza a las descritas anteriormente y sus criterios de calificación serán específicos para cada prueba en función de los contenidos y quedarán claramente reflejados en el encabezado de dicha prueba.
- ✓ Para recuperar cada evaluación será necesario que la nota obtenida en la prueba escrita sea igual o superior a 5, teniendo en cuenta que a partir de una puntuación de 4,5 puntos se podrá hacer media con los contenidos superados con anterioridad. **La puntuación final de una evaluación “recuperada” será de 5 puntos.** Tanto los criterios de calificación como los procedimientos de evaluación serán similares a los descritos para las pruebas ordinarias descritas para cada evaluación.
- ✓ En la prueba extraordinaria de Junio se podrán recuperar de nuevo todos los contenidos no superados a lo largo del curso. La nota final para cada evaluación superada será 5, teniendo en cuenta que a partir de una puntuación de 4,5 puntos se podrá hacer media con los contenidos superados anteriormente.
- ✓ Tanto los criterios de calificación como los procedimientos de evaluación serán similares a los descritos para las pruebas ordinarias para cada evaluación, en el caso de la prueba extraordinaria de Junio.
- ✓ Así mismo los alumnos que no hayan superado los contenidos mínimos del módulo en Junio, podrán realizar una prueba extraordinaria en Septiembre con los mismos criterios e instrumentos de evaluación que los descritos anteriormente.
- ✓ Las fechas horas y lugares de dichas pruebas extraordinarias de Septiembre se anunciarán en la página web del centro una vez se repartan las notas finales de Junio.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Se seguirá lo establecido en el ROC del centro. Se considerará la pérdida de evaluación continua cuando se alcance el 15% de faltas en el módulo (no justificadas). En este módulo de 99 h implica reunir 15 faltas de asistencia para perder el derecho a evaluación continua.

La pérdida de evaluación continua conllevará perder el derecho a ser evaluado en las pruebas que se realicen a lo largo del curso, siendo únicamente evaluada la prueba global final del módulo que incluirá la totalidad de los contenidos teórico prácticos del módulo. **En este caso solo se tendrá en cuenta para calcular la nota final del módulo la parte correspondiente asignada a la prueba teórico-práctica, es decir, el 80% de la nota final.**

La prueba versará sobre los contenidos, tanto teóricos como prácticos, impartidos durante el curso, con independencia de que el alumnado haya realizado y superado en el curso alguna prueba escrita o práctica.

Se le informará al alumnado de su situación cuando acuda a las clases. No obstante, si no fuera posible, se comunicará por carta al alumno que pierda la evaluación continua su situación.

RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL PENDIENTE DE SUPERACIÓN

Para aquel alumnado que haya promocionado a 2º curso de Farmacia y Parafarmacia, teniendo este módulo pendiente se les comunicará la posibilidad de acordar una hora semanal, que se utilizará para la posible resolución de dudas y el planteamiento de actividades que puedan realizarse de forma autónoma por el alumno.

Para superar el módulo, se realizará una prueba escrita teórico-práctica antes de finalizar el segundo trimestre, en el mes de febrero, y versará sobre los contenidos mínimos contenidos en esta programación y recogidos a lo largo de todas las unidades de trabajo. En dicha prueba se incluirán preguntas de test, preguntas cortas y supuestos prácticos que recojan distintas situaciones de atención al usuario y/o colocación de productos. Al comienzo de la prueba se comunicará al alumno el valor asignado a cada una de las partes y/preguntas.

Para superarla deberá obtener una puntuación superior a 5.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los recursos utilizados para el desarrollo de las estrategias metodológicas serán tanto los comunes, a disposición de todo el centro como los específicos. Disponemos del aula de FAR 1 que tiene la siguiente dotación:

- ❖ Medios audiovisuales: Cañón y pantalla de proyección.
- ❖ Ordenador del profesor, terminal TPV para atención al usuario y dispensación y 4 ordenadores para los alumnos.
- ❖ En espacio equipado como una parafarmacia, donde poder realizar las simulaciones aplicando las técnicas sobre la organización y colocación de productos de parafarmacia,
- ❖ Recursos informáticos de las aulas T.I.C.
- ❖ Material bibliográfico:
 - Se utilizará como referente bibliográfico el libro de **“Disposición y venta de productos” de Mc Graw Hill Edición 2021 ISBN 9788448622886**
 - Apuntes elaborados por el profesor y otros materiales como complemento al texto de referencia para ampliar determinadas unidades didácticas.
 - “Disposición y venta de productos, de la Editorial Paraninfo. ISBN:978-84-9732-889-0”
 - Disposición y venta de productos, de la Editorial Altamar. ISBN: 978-84-9633476-2
 - Materiales elaborados y entregados por el profesor en clase durante las presentaciones del tema en powerpoint.
- ❖ **Importante:** Ante la actual situación desencadenada por el COVID-19 se utilizarán además, como recursos didácticos de carácter digital y siempre que sea posible, la plataforma Office de la Junta de Castilla y León (Portal de educación).

USO DE LAS TIC EN EL AULA

El aula de FAR 1 está dotada de un ordenador y un cañón, los cuales se utilizan diariamente para el desarrollo de la clase.

El profesor utiliza los recursos informáticos para elaborar actividades, apuntes y las pruebas escritas con el procesador de textos. Para apoyar sus explicaciones utiliza el PowerPoint, en el cual introduce imágenes y vídeos.

Los alumnos para elaborar sus propias creaciones también lo hacen utilizando procesadores de textos. La información para elaborar sus trabajos tanto individuales como en grupo la obtienen utilizando los ordenadores

del aula de informática. Se utilizan para la búsqueda activa a través de páginas web recomendadas por el profesor, según el tema tratado.

Se utiliza el programa de gestión farmacéutica ETRON instalado en los ordenadores del aula para realizar simulaciones de dispensación de productos farmacéuticos.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En principio, en la Formación Profesional Específica no caben las adaptaciones curriculares significativas, pues los alumnos deben alcanzar las capacidades terminales para poder obtener el título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia, aunque sí pueden existir diversos ritmos e interés en el aprendizaje.

Para atender adecuadamente a las diferencias en el progreso del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje se propone que las diferentes actividades a desarrollar en cada unidad didáctica.

Se estimulará al alumno para provocar su motivación y conducirlo al aprendizaje significativo.

Se conducirán los aspectos direccionales de la motivación hacia el incremento de su competencia curricular, y la experiencia de autonomía y responsabilidad.

Se analizará el estilo cognitivo del alumno para posteriormente en función de los datos obtenidos ajustar la respuesta educativa que contestará a la individualidad del sujeto que aprende. Consiguiendo con ello aumentar la probabilidad de éxito del alumnado al enfrentarse al proceso educativo.

También se podrán los medios necesarios para elevar la autoestima, sobre todo en aquellos en los que se detecte su necesidad.

Los criterios de evaluación son los mismos que para el resto de alumnos.

Los procedimientos de evaluación podrán adaptarse teniendo en cuenta el informe correspondiente y el asesoramiento del Departamento de Orientación

MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL HÁBITO A LA DE LECTURA

El profesor recomendará la lectura de artículos periodísticos, revistas o documentos en Internet sobre asuntos de interés. Posteriormente, se comentarán en grupo.

El profesor corregirá las expresiones incorrectas que el alumnado utilice en el aula.

En las pruebas escritas el profesor señalará al alumnado las faltas de ortografía, de significado o de sintaxis cometidas.

A lo largo del curso se mandarán actividades de búsqueda de vocabulario sanitario para que el alumnado pueda mejorar su capacidad de expresión.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Durante todo el curso y al finalizar el curso escolar debemos analizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y los resultados obtenidos para extraer unas conclusiones y mejorar para el siguiente curso.

La programación es un elemento dinámico en cambio constante en función de las valoraciones y análisis. Junto con el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado, los profesores debemos realizar la evaluación del proceso de enseñanza.

Para que la programación sea eficaz es fundamental realizarla evaluación de la programación y su realización y las propuestas de mejora.

La evaluación se llevará a cabo de manera continuada y trimestralmente y se realizarán las modificaciones necesarias en la programación didáctica.

Al finalizar el tercer trimestre el departamento con las experiencias del profesorado, y analizando los resultados y las opiniones del alumnado, que se recogerán mediante cuestionarios.

En los criterios de evaluación de la programación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Grado de cumplimiento en la impartición de los contenidos.
- Grado de correspondencia entre los tiempos de impartición planificados para cada materia y los reales.
- Porcentaje del alumnado que superan el módulo respecto a los que han seguido materia y ejercicios.
- Evaluación subjetiva, por parte del profesor, de las respuestas del alumnado en el test de evaluación de la práctica docente y el trabajo realizado

5.9 MÓDULO OFICINA DE FARMACIA

PROFESORA: M^a Begoña de la Fuente Domínguez

CURSO: 2021/2022

DURACIÓN: 198 horas

HORAS/SEMANA: 6 horas

1.- JUSTIFICACIÓN, CAPACIDADES PROFESIONALES Y COMPETENCIA GENERAL

Tal y como se establece en el Real Decreto 1689/2007, de 14 de diciembre, donde se establecen las correspondientes enseñanzas mínimas, éste módulo contribuye a adquirir, por parte de los alumnos, las cualificaciones profesionales cuya competencia general consiste en *asistir a la dispensación y elaboración de productos farmacéuticos y afines, y realizar la venta de productos parafarmacéuticos, fomentando la promoción de la salud y ejecutando tareas administrativas y de control de almacén, cumpliendo con las especificaciones de calidad, seguridad y protección ambiental.*

UNIDADES DE COMPETENCIA:

- Controlar las existencias y la organización de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos, almacenándolos según los requisitos de conservación.
- Tramitar la facturación de recetas manejando aplicaciones informáticas.
- Realizar tareas administrativas a partir de la documentación generada en el establecimiento.
- Aplicar procedimientos de calidad y de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de farmacia.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

2.- OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

El modulo de oficina de farmacia contribuye a la consecución de los siguientes objetivos generales del ciclo:

- ❖ Analizar los sistemas de gestión y de recepción de pedidos, manejando programas informáticos de gestión y otros sistemas, para controlar las existencias de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.
- ❖ Verificar la recepción de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos para controlar sus existencias.
- ❖ Planificar el proceso de almacenamiento aplicando criterios de clasificación y cumpliendo las condiciones de conservación requeridas para controlar la organización de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.
- ❖ Efectuar operaciones administrativas organizando y cumplimentando la documentación según la legislación vigente para tramitar la facturación de recetas y gestionar la documentación generada en el establecimiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

9. Unidad didáctica: Explicar los sistemas de petición, almacenamiento y control de existencias de medicamentos y productos de uso o venta en establecimientos y oficinas de farmacia.
10. Unidad didáctica: Explicar el proceso administrativo de gestión de las recetas en función del tipo de receta y normativa legal.
11. Unidad didáctica: Analizar los criterios de selección, clasificación y actualización de la documentación utilizada en establecimientos y oficinas de farmacia.

3.- CONTENIDOS

Administración de documentación farmacéutica:

- ❖ Establecimientos y servicios farmacéuticos.
- ❖ Distribución farmacéutica. Almacenes farmacéuticos.
- ❖ Organizaciones farmacéuticas.
- ❖ Legislación vigente aplicada al ámbito de actividad.
- ❖ Documentación en establecimientos y servicios de farmacia.
- ❖ Información y documentación relativas al sistema de fármaco-vigilancia.

Control del almacén de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos:

- ❖ Normas de seguridad e higiene en almacenes sanitarios.
- ❖ Sistema de almacenaje y criterios de ordenación de productos.
- ❖ Gestión de stock.
- ❖ Códigos farmacéuticos identificativos de los medicamentos.
- ❖ Aplicaciones informáticas de gestión y control de almacén.
- ❖ Control de productos.

Control de pedidos:

- ❖ Adquisición de productos: Elaboración y recepción de pedidos.
- ❖ Requisitos necesarios en condiciones especiales de adquisición de estupefacientes y productos psicotrópicos.
- ❖ Aplicaciones informáticas.

Trámite de facturación de recetas:

- ❖ Modalidades y tipos de aportaciones en la prestación farmacéutica.
- ❖ La receta médica.
- ❖ Aplicaciones informáticas en la facturación de recetas.
- ❖ Aplicación de las «TIC» en la gestión de almacén:
 - Aplicaciones informáticas (hojas de cálculo, procesadores de texto y aplicaciones específicas).
 - Transmisión de la información: redes

Estos contenidos se estructuran en las siguientes unidades didácticas:

UD1 – La organización farmacéutica.

UD2 – La oficina de farmacia. Funcionamiento y organización

UD3 – La organización del aprovisionamiento.

UD4 – La gestión de la compraventa.

UD5 – La gestión del almacén.

UD6 – Gestión de existencias e inventario.

UD7 – Dispensación de productos farmacéuticos y gestión de recetas.

Si por motivos del COVID se suspendieran las clases presenciales y la enseñanza fuera a distancia, los contenidos serán los mínimos que aparecen en el currículo.

4.- RESULTADOS DEL APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Resultados del aprendizaje	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> ○ Administra la documentación farmacéutica, relacionándola con la información que debe 	1- Se han definido los rasgos fundamentales del sistema sanitario señalando las particularidades del sistema público y privado de asistencia. 2- Se han definido las características de los establecimientos y servicios farmacéuticos en el sistema sanitario. 3- Se han descrito las funciones y competencias del

<p>contener.</p>	<p>profesional sanitario en los diferentes servicios y establecimientos farmacéuticos y parafarmacéuticos.</p> <p>4- Se ha reconocido la legislación vigente sobre estructura sanitaria y regulación de servicios en establecimientos y servicios farmacéuticos.</p> <p>5- Se han clasificado los distintos tipos de documentos utilizados, en soporte informático y papel.</p> <p>6- Se ha cumplimentado la documentación utilizada en servicios farmacéuticos.</p> <p>7- Se ha interpretado la normativa legal vigente en cuanto al registro y la contabilidad de sustancias y preparados medicinales psicotrópicos y estupefacientes.</p>
<p>o Controla el almacén de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos describiendo y aplicando las operaciones administrativas de control de existencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha realizado la valoración de las existencias en función de la demanda y de los requerimientos mínimos. - Se han diferenciado los códigos farmacéuticos que permiten la identificación de las diferentes presentaciones de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos. - Se han realizado diferentes tipos de inventario. - Se han registrado y controlado movimientos de almacén de los distintos productos. - Se ha valorado la relevancia del control de almacén en el servicio farmacéutico y parafarmacéutico - Se han establecido las zonas diferenciadas para la ordenación y el almacenaje de las existencias de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos. - Se han identificado los criterios de

	<p>almacenamiento y las condiciones de conservación de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos según sus características.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se han descrito las manifestaciones de las alteraciones más frecuentes en los productos farmacéuticos, relacionándolas con las causas que las producen. - Se han identificado las alteraciones que pueden sufrir los productos en el transporte. - Se ha descrito el procedimiento que se debe utilizar para la devolución de los productos caducados, cumpliendo la normativa legal vigente.
<ul style="list-style-type: none"> ○ Controla los pedidos analizando las características de adquisición de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se han descrito los documentos específicos de operaciones de compraventa. - Se han identificado las distintas modalidades de los pedidos que se pueden realizar. - Se han comprobado los datos incluidos en los albaranes para la comprobación de pedidos. - Se han validado los pedidos, en cuanto a proveedores, artículos y bonificaciones. - Se han descrito las condiciones especiales para la adquisición, la devolución y el registro de las sustancias estupefacientes y psicotrópicas, según su legislación específica. - Se ha realizado la transmisión y la recepción de los pedidos a través de un programa informático. - Se han detallado las circunstancias y las causas de las devoluciones de los productos recibidos a los almacenes de distribución y a los laboratorios, para su abono.

<p>○ Tramita la facturación de las recetas, detallando el proceso administrativo y legal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han descrito las características de las distintas recetas emitidas para la prestación farmacéutica según los diferentes regímenes y entidades, así como los datos que deben ir consignados obligatoriamente en las mismas. - Se han identificado las características y los requisitos que, de no cumplirse, causarían la nulidad de las recetas. - Se han diferenciado los tipos de recetas según la especialidad farmacéutica y las especiales condiciones de prescripción de las mismas. - Se han calculado las aportaciones de cobro que se han de aplicar según las distintas modalidades de recetas, en función de la normativa legal vigente. - Se ha identificado la información del cartonaje y el cupón-precinto de los productos. - Se han clasificado las recetas según el organismo y entidad aseguradora, según el tipo de beneficiario de la prestación y según la especialidad farmacéutica prescrita. - Se han cumplimentado los impresos y trámites necesarios para la facturación de recetas en los plazos y condiciones adecuadas para su liquidación económica. - Se ha tramitado una facturación a entidades aseguradoras a través de un programa informático.
<p>○ Maneja las aplicaciones informáticas valorando su utilidad en el control de almacén.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Se han caracterizado las aplicaciones informáticas. ● Se han identificado los parámetros iniciales de la aplicación según los datos propuestos. ● Se han modificado los archivos de productos, proveedores y usuarios realizando altas y bajas.

	<ul style="list-style-type: none"> • Se han registrado las entradas y salidas de existencias, actualizando los archivos correspondientes. • Se han elaborado, archivado e impreso los documentos de control de almacén. • Se han elaborado, archivado e impreso el inventario de existencias.
--	--

5.- TEMPORALIZACIÓN

A continuación proponemos, a título orientativo, las horas del tiempo disponible que consideramos oportuno destinar a cada unidad, para que la carga horaria quede distribuida de forma adecuada.

PRIMERA EVALUACIÓN	UD 1.	La organización farmacéutica	17 HORAS
	UD 2.	La oficina de farmacia. Funcionamiento y organización	27 HORAS
	UD 3.	La organización del aprovisionamiento	27 HORAS
SEGUNDA EVALUACIÓN	UD 4.	La gestión de la compraventa	36 HORAS
	UD 5.	La gestión del almacén	27 HORAS
TERCERA EVALUACIÓN	UD 6.	Gestión de existencias e inventario	27 HORAS
	UD 7	Dispensación de productos farmacéuticos y gestión de recetas	40 HORAS

6.- METODOLOGÍA

En la metodología didáctica se tendrá en cuenta:

- 2.1 El nivel conocimientos previos de los alumnos y, partiendo de ellos, desarrollar las unidades didácticas. Hay contenidos y habilidades mínimos que deben tener asimilados desde el nivel de estudios precedentes y deben exigirse, aunque pueden recordarse siempre y cuando no supongan un retraso en la programación. Se utilizarán webquest como: Kahoot, Quizizz que permite feedback y valorar sus conocimientos en tiempo real.

2.2 El elemento metodológico fundamental será la explicación del profesor, que se apoyará en materiales y medios didácticos tales como libros de consulta, legislación vigente relacionada con el tema, presentaciones power-point, uso de programas informáticos (NIXFARMA y FARMATIC), publicaciones, etc. La explicación se completará con una correcta esquematización y el planteamiento de dudas u opiniones sobre el sentido de lo explicado, alcanzando si es necesario el debate de aula.

2.3 Los ejercicios y supuestos prácticos deben contribuir no sólo a la adquisición y refuerzo de conceptos, sino al perfeccionamiento de las correspondientes habilidades procedimentales y a la correcta elaboración de informes.

Si por motivo del COVID la enseñanza dejara de ser presencial y tuviera que ser a distancia, se utilizaría la plataforma TEAMS (plataforma oficial de la Junta de Castilla y León)

7.- EVALUACIÓN

En el caso de las convocatorias ordinarias, la evaluación será continua, realizándose tres evaluaciones que coincidirán con el final de cada uno de los tres trimestres de que consta el curso escolar, de acuerdo a lo establecido en la P.G.A. del Centro.

Como se establece en el Proyecto Curricular del centro, la asistencia a clase es obligatoria y **se privará del derecho a evaluación continua al alumno cuyas horas de no asistencia injustificada superen el 15 % de la carga horaria del módulo (30 horas).**

Si por motivo del COVID la enseñanza dejara de ser presencial y tuviera que ser a distancia, me remito a las decisiones acordadas por el departamento y que figuran en la programación general del mismo.

a/ Instrumentos de evaluación

11. Valoración de aptitudes y conocimientos.

El alumno deberá demostrar que ha adquirido las capacidades terminales determinadas en la programación del módulo, mediante la realización de pruebas específicas:

Para la evaluación de aspectos conceptuales y procedimentales:

3.1 Pruebas escritas (test, preguntas cortas). Al menos una por evaluación

4.1 Supuestos prácticos.

3.2 Ejercicios de cada unidad de trabajo y prueba de test a través del Form al final de cada tema para que los alumnos valoren el grado de consecución de los objetivos del tema.

3.3 Elaboración de trabajos monográficos (en algún caso, según las necesidades del alumnado).

Valoración de actitudes

5.1 Observación directa del alumno.

Departamento de Sanidad

IES "ORNIA"

5.2 Actitud en el aula (participación, colaboración, interés, sentido crítico...).

5.3 Asistencia regular a clase y puntualidad

Seguimiento y análisis de las producciones de los alumnos: trabajos, actividades y ejercicios propuestos por el profesor durante el curso.

En las diferentes convocatorias, se aplicarán estos aspectos de la siguiente manera:

En convocatoria ordinaria.

6.1 Se realizará la evaluación continua del rendimiento del alumno.

6.2 En cada una de las tres evaluaciones se tendrán en cuenta los aspectos antes mencionados.

6.3 En el caso de obtener calificación negativa en la evaluación, podrán realizar una prueba de recuperación.

En las dos primeras evaluaciones la prueba se efectuará al comienzo de la siguiente evaluación, o, si diera tiempo, durante la finalización de esa misma evaluación. La recuperación de la tercera evaluación se realizará coincidiendo con la prueba final, o, si diera tiempo, una recuperación previa a esa prueba final.

6.4 Si un alumno falta a un examen, aunque sea por una causa justificada, irá a la recuperación.

6.5 Dos evaluaciones calificadas negativamente supondrán la recuperación global del módulo en junio.

- En la convocatoria de septiembre se realizará una prueba con las mismas características y criterios de calificación que durante el curso.

b/ Criterios de Calificación

En cada evaluación trimestral la nota estará formada de varios elementos:

- **Notas de las pruebas escritas teórico prácticas** (el procedimiento de calificación de cada examen estará indicado en la cabecera de este): **80%**.

Constará de preguntas de test con penalización de las respuestas incorrectas. En las preguntas teórico-prácticas, se tendrá en cuenta la capacidad de análisis y aplicación de los contenidos adquiridos y no simplemente la memorización de conceptos.

Se calificará con una nota entre 1 y 10. Para superarla deberá obtenerse una puntuación mayor o igual a 5. Si no obtiene esa nota no pondera.

Se realizará al menos una prueba por evaluación. Si hubiese más de una prueba, la parte correspondiente a la prueba teórico-práctica será la media aritmética de las notas de cada prueba, siempre que la nota obtenida en cada una de ellas sea superior a 5. A dicha media se aplicará la ponderación correspondiente.

- 7. **Producciones, supuestos y proyectos** realizadas por los alumnos en grupo o de forma individual: **15%**.

Si algún alumno no realizase el trabajo propuesto o lo copiase de algún compañero obtendría una calificación de 0. No ponderaría ya que no alcanza la calificación de 5. Se considerará no superada la evaluación. Para recuperar esta parte deberá realizar la tarea que se le proponga.

8. Actitud (puntualidad, asistencia, comportamiento asertivo, uso del móvil): **5 %**.

La convocatoria de la prueba de evaluación será única, si un alumno faltase por un deber inexcusable, deberá presentar el correspondiente justificante y podrá realizarla en el momento de la recuperación de la evaluación correspondiente, siendo calificado negativamente en la evaluación en la que se incluya dicha prueba.

Todas las pruebas escritas se corregirán en clase y se mostrarán a los alumnos individualmente para su revisión. Cualquier reclamación deberá efectuarse en ese momento y a la vista del ejercicio realizado por el alumno.

Una evaluación o un módulo se considerará superado si la calificación obtenida es igual o superior a 5. Las notas por debajo de 5 indican que el módulo no ha sido superado.

Aquel alumno que utilice cualquier tipo de medio no lícito o inadecuado en la celebración de una prueba para tratar de superarla, o que se atribuya indebidamente la autoría de trabajos académicos requeridos para la evaluación, tendrá la calificación de “suspense” (nota numérica 0). Si ocurre durante la realización de una prueba escrita, perderá el derecho a realizar la siguiente prueba teórico-práctica y por tanto deberá recuperar todas las unidades tratadas en esa evaluación en junio. Si el uso de estos medios ilícitos tiene lugar en la tercera evaluación deberá realizar la prueba teórico-práctica global del módulo en el día indicado para el examen final (no se tendrán en cuenta los bloques temáticos superados).

En la nota final del módulo se tendrá en cuenta:

- La nota media de cada una de las pruebas realizadas en las evaluaciones.
- La valoración global del trabajo del alumno y su progresión durante el curso.

La contribución de cada uno de los criterios de evaluación será la mencionada anteriormente.

c/ Medidas de Recuperación

En el caso de las recuperaciones, se valora la prueba específica, que se considera superada con nota igual o superior a 5. La nota máxima que se considera para realizar la media será de 7

Será necesaria cuando los alumnos no alcancen el nivel mínimo, realizando actividades de recuperación, una vez detectadas cuales han sido las causas que han conducido a las deficiencias en el aprendizaje. **En la recuperación se utilizarán los mismos métodos utilizados en la evaluación.**

La recuperación de cada evaluación no superada se realizará al inicio de la evaluación siguiente. La recuperación de la tercera se llevará a cabo el día destinado a la prueba global. Si un alumno tiene dos evaluaciones no superadas, en junio deberá realizar la prueba teórico-práctica global de módulo.

Para superar el módulo, el alumno deberá tener superadas cada una de las evaluaciones o superar la prueba teórico-práctica global

Si no se supera el módulo en la primera evaluación final (junio) se examinará de toda la materia objeto del módulo en la prueba extraordinaria (septiembre).

d/ Pérdida de evaluación continua

La asistencia a clase es obligatoria y **se privará del derecho a evaluación continua al alumno cuyas horas de no asistencia injustificada superen el 15 % de la carga horaria del módulo (30 horas).**

Se le informará al alumnado de su situación cuando acuda a las clases. No obstante, si no fuera posible, se comunicará por carta al alumno que pierda la evaluación continua su situación.

En caso de pérdida de la evaluación continua, se realizará prueba global teórico-práctica específica de todos los contenidos del módulo, con las características citadas anteriormente, única y en el mes de junio. La calificación se basará en el resultado de esta prueba, siendo superada con una nota igual o superior a 5.

Los alumnos que pierdan la evaluación continua podrán asistir a clase y realizar las actividades programadas, de modo que pueda obtener la formación adecuada que le permita superar dicha prueba, si bien ese trabajo no se tendrá en cuenta al no poder aplicar los criterios de la evaluación continua.

La fecha para realizar la prueba global en junio será expuesta en el tablón de anuncios del IES Ornia y en la página web del departamento con la suficiente antelación. En dicha prueba se mostrarán los criterios de calificación de la misma.

e/ Evaluación de alumnos con módulos pendientes

Este curso no hay alumnos de segundo con este módulo pendiente

8.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para la puesta en práctica de metodología didáctica propuesta se necesitan los siguientes recursos materiales: pizarra, retroproyector, cuaderno personal de trabajo, medios audiovisuales (ordenadores, programas informáticos específicos – NIXFARMA, FARMATIC - , vídeo, TV...), documentos mercantiles (albaranes, facturas, recetas,...), bibliografía específica y demás material didáctico que sirva para adquirir los contenidos de la programación.

El libro recomendado a los alumnos es el libro de **“Oficina de Farmacia”** de la **Editorial ALTAMAR**, ISBN: 978 – 84 – 17872 – 48 – 9. **AÑO: 2020**, que servirá de base para el desarrollo de todos los contenidos.

9.- USO DE LAS TICs EN EL AULA

Se fomentará la utilización de herramientas informáticas para adquirir los contenidos trabajados en el módulo.

Se utilizará todo el paquete de Microsoft Office 365 que la Junta de Castilla y León ha puesto a disposición de todo el alumnado y profesorado mediante el acceso con nuestras cuentas de la Educacyl; los que más utilizaremos son el Share Point, Forms, One Drive, correo Outlook, Microsoft Teams y los programas Excel y Word.

Entre otras actividades se desarrollarán las siguientes:

5. Trabajos de investigación relacionados con la legislación vigente relacionada con las unidades didácticas.
6. Búsqueda de noticias relacionadas con los contenidos tratados en el módulo.
7. Complimentar documentos en soporte informático.
8. Cuestionarios interactivos: Kahoot, Quizizz, etc
9. Manejo del programa informático NIXFARMA y FARMATIC, especialmente en lo relativo a compras a proveedores y ventas a clientes.

10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En principio, en la Formación Profesional Específica no caben las adaptaciones curriculares significativas, pues los alumnos deben alcanzar las capacidades terminales para poder obtener el título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia, aunque sí pueden existir diversos ritmos e interés en el aprendizaje.

Para atender adecuadamente a las diferencias en el progreso del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje se propone que las diferentes actividades a desarrollar en cada unidad didáctica.

Se estimulará al alumno para provocar su motivación y conducirlo al aprendizaje significativo.

Se conducirán los aspectos direccionales de la motivación hacia el incremento de su competencia curricular, y la experiencia de autonomía y responsabilidad.

Se analizará el estilo cognitivo del alumno para posteriormente en función de los datos obtenidos ajustar la respuesta educativa que contestará a la individualidad del sujeto que aprende. Consiguiendo con ello aumentar la probabilidad de éxito del alumnado al enfrentarse al proceso educativo.

También se podrán los medios necesarios para elevar la autoestima, sobre todo en aquellos en los que se detecte su necesidad.

Los criterios de evaluación son los mismos que para el resto de alumnos.

Los procedimientos de evaluación podrán adaptarse teniendo en cuenta el informe correspondiente y el asesoramiento del Departamento de Orientación

11.- EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Durante todo el curso y al finalizar el curso escolar debemos analizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y los resultados obtenidos para extraer unas conclusiones y favorecer la mejora continua.

La programación es un elemento dinámico en cambio constante en función de las valoraciones y análisis. Junto con el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado, los profesores debemos realizar la evaluación del proceso de enseñanza.

Para que la programación sea eficaz es fundamental realizarla evaluación de la programación y su realización y las propuestas de mejora.

La evaluación se llevará a cabo de manera continuada y trimestralmente y se realizarán las modificaciones necesarias en la programación didáctica.

Al finalizar el tercer trimestre el departamento con las experiencias del profesorado, y analizando los resultados y las opiniones del alumnado, que se recogerán mediante cuestionarios.

En los criterios de evaluación de la programación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Grado de cumplimiento en la impartición de los contenidos.
- Grado de correspondencia entre los tiempos de impartición planificados para cada materia y los reales.
- Porcentaje del alumnado que superan el módulo respecto a los que han seguido materia y ejercicios.
- Evaluación subjetiva, por parte del profesor, de las respuestas del alumnado en el test de evaluación de la práctica docente y el trabajo realizado

12.- PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

El profesor recomendará la lectura de artículos periodísticos, revistas o documentos en Internet sobre asuntos de interés. Posteriormente, se comentarán en grupo.

El profesor corregirá las expresiones incorrectas que el alumnado utilice en el aula.

En las pruebas escritas el profesor señalará al alumnado las faltas de ortografía, de significado o de sintaxis cometidas.

5.4 MÓDULO DISPENSACIÓN DE PRODUCTOS PARAFARMACÉUTICOS

CURSO: 1º FAR

DURACIÓN: 264 horas

HORAS SEMANA: 8 horas

JUSTIFICACIÓN: COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL MÓDULO FARMACEÚTICO

El módulo “Dispensación de productos parafarmacéuticos” forma parte del ciclo formativo de grado medio “**Técnico en Farmacia y Parafarmacia**”.

1. **Real Decreto 1689/2007 de 14 de diciembre**, por el que se establece el título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia y se fijan sus enseñanzas mínimas.
2. **Decreto 72/2009 de 24 de septiembre**, por el que se establece el Currículo correspondiente al Título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia en la Comunidad de Castilla y León.

Está asociado a la **unidad de Competencia UC0365_2**: “Asistir en la dispensación de productos sanitarios y parafarmacéuticos, informando a los usuarios sobre su utilización, bajo la supervisión del facultativo”

La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes **competencias del título académico**:

- Realizar la venta de productos parafarmacéuticos, atendiendo las demandas e informando con claridad a los usuarios.
- Intervenir con prudencia y seguridad respetando las instrucciones de trabajo recibidas.

OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO

Existen una serie de objetivos generales del ciclo formativo que están directamente relacionados con el módulo “Dispensación de productos parafarmacéuticos” los cuales se detallan a continuación:

- Reconocer las características y la presentación de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos relacionándolos con sus aplicaciones para asistir en la dispensación de productos.
- Informar sobre la utilización adecuada del producto interpretando la información técnica suministrada para dispensar productos farmacéuticos y parafarmacéuticos, atendiendo las consultas e informando con claridad a los usuarios sobre las características y uso racional de los productos.
- Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.

CONTENIDOS BÁSICOS

Los contenidos mínimos para este módulo son los siguientes:

- Interpretación de demandas y prescripciones de productos parafarmacéuticos:
 1. Codificación de productos de parafarmacia.
 2. Regulación comunitaria de los productos sanitarios.
 3. Material de acondicionamiento de productos sanitarios.
 4. Marcado de conformidad «CE». Datos que deben
 5. figurar obligatoriamente en los envases y en la etiqueta.
 6. Aplicaciones informáticas de bases de datos de parafarmacia.
 - Selección de productos sanitarios y biocidas:
 7. Material de cura y sutura.
 8. Productos sanitarios para inmovilización y sujeción.
 9. Equipos de inyección.

10. Sondas, catéteres y cánulas.
11. Material de protección e higiene.
12. Productos infantiles.
13. Productos sanitarios de uso específico en hospitales.
 - Selección de los productos dermofarmacéuticos:
14. Formas cosméticas más usuales.
15. Cosmética de la piel.
16. Productos para la protección solar.
17. Cosmética del cabello.
18. Productos de higiene infantil.
19. Cosmética decorativa.
 - Selección de productos para la higiene bucodental:
20. Salud bucodental.
21. Principales trastornos bucodentales.
22. Productos con registro DENT.
 - Selección de preparados dietéticos:
23. Características específicas de la alimentación del lactante:
24. Defectos enzimáticos en la lactancia.
25. Preparados alimenticios infantiles.
26. Nutrición y embarazo.
27. Nutrición y vejez.
28. Productos dietéticos.
29. Tipos de dietas y productos dietéticos susceptibles de financiación.
 - Dispensación de productos de ortopedia, prótesis, audio prótesis y óptica oftálmica:
30. Dispensación de productos de ortopedia, prótesis, audio prótesis y óptica oftálmica:
31. Material de ortopedia, prótesis, audio prótesis y óptica- oftálmica mas habituales en establecimientos y servicios farmacéuticos.
32. Registro de material de ortopedia, prótesis y audio prótesis.
33. Condiciones de dispensación.
34. Aplicaciones informáticas de bases de datos de material de ortopedia, prótesis y audio prótesis.

CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACION.

- **Aplica protocolos de dispensación de productos parafarmacéuticos interpretando la prescripción o la demanda.**

Criterios de evaluación

- a) Se ha diferenciado entre productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.
- b) Se han identificado casos en los que es necesario remitir al usuario a consulta médica.
- c) Se han detallado los tipos de productos, materiales y equipos de Parafarmacia que pueden satisfacer las demandas.
- d) Se han distinguido los productos del catálogo de material de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica de uso más habitual en establecimientos de farmacia, Parafarmacia y ortopedia.
- e) Se ha identificado el régimen de suministro y dispensación de productos
- f) Se ha interpretado la información técnica del producto y los símbolos del material de acondicionamiento.
- g) Se ha informado de forma clara y concisa sobre las características y la forma de utilización del producto.

h) Se ha transmitido información con claridad, orden y precisión.

- **Selecciona productos sanitarios y biocidas describiendo sus características y relacionando sus aplicaciones con la demanda o prescripción.**

Criterios de evaluación

a) Se han clasificado los productos sanitarios.

b) Se ha descrito la utilidad de los productos sanitarios para la prevención, control, tratamiento o alivio de enfermedades o lesiones, corrección de deficiencias y regulación de la concepción.

c) Se ha asociado el producto sanitario a la demanda o necesidad del usuario.

d) Se han interpretado instrucciones de uso de materiales y equipos sanitarios.

e) Se han clasificado los agentes biocidas.

f) Se han diferenciado los agentes biocidas y sus aplicaciones.

g) Se han reconocido las infestaciones parasitarias susceptibles de ser tratadas con agentes biocidas.

h) Se ha tratado al usuario con cortesía, respeto y discreción.

- **Selecciona productos dermofarmacéuticos relacionándolos con las necesidades de cuidado y protección de la piel, cabello y anejos cutáneos.**

Criterios de evaluación

a) Se ha descrito la estructura y la fisiología de la piel y los anejos cutáneos.

b) Se han identificado las alteraciones susceptibles de consulta médica.

c) Se han clasificado los productos dermofarmacéuticos.

d) Se han descrito las características y prestaciones de los productos utilizados en dermofarmacia.

e) Se han identificado los productos dermofarmacéuticos para el cuidado, protección y tratamiento de problemas relacionados con la piel y el cabello del bebé.

f) Se han descrito las características y las aplicaciones de los productos utilizados en la fotoprotección.

g) Se ha cumplimentado la ficha de cosmetovigilancia ante reacciones adversas producidas por productos cosméticos.

h) Se han identificado las necesidades del usuario determinando los productos dermofarmacéuticos que pueden satisfacerle.

- **Selecciona productos para la higiene bucodental relacionando sus aplicaciones con las necesidades del usuario.**

Criterios de evaluación

a) Se han identificado las condiciones de salud bucodental.

- b) Se han reconocido trastornos bucodentales que requieren consulta médica.
- c) Se han clasificado los productos para la higiene bucal y dental en función de sus aplicaciones.
- d) Se han descrito las condiciones de uso de los productos para la higiene bucal y dental.
- e) Se ha diferenciado entre productos con registro DENT y productos cosméticos utilizados para la higiene bucal y dental.

5. Selecciona productos dietéticos justificando su utilización en situaciones fisiológicas y de requerimientos nutricionales especiales.

Criterios de evaluación

- a) Se han descrito los diferentes grupos de nutrientes y sus principales funciones.
- b) Se han identificado los grupos de edad con requerimientos nutricionales especiales.
- c) Se han analizado los requerimientos nutricionales en situaciones fisiológicas especiales y patológicas.
- d) Se han reconocido los tipos de dietas utilizadas en dietoterapia.
- e) Se han diferenciado los preparados dietéticos utilizados en situaciones fisiológicas especiales.
- f) Se han valorado los efectos que puede ocasionar sobre la salud el uso inadecuado de productos dietéticos.
- g) Se ha demostrado interés por atender satisfactoriamente las necesidades de los pacientes.

6. Dispensa productos de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica describiendo sus características y aplicaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha clasificado el material de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica habitual en establecimientos y servicios farmacéuticos.
- b) Se han relacionado las necesidades del usuario con las prestaciones del producto.
- c) Se han identificado casos en los que es necesario remitir al usuario a consulta médica.
- d) Se han identificado las condiciones de dispensación del material de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica.
- e) Se ha interpretado la información técnica de los productos.
- f) Se ha indicado la forma de utilización y precauciones de uso del producto ortopédico, protésico y óptico.
- g) Se ha tratado al usuario con cortesía, respeto y discreción.

TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

El presente módulo se imparte durante el primer curso del ciclo formativo y tiene una asignación global de **264 horas**, distribuidas a lo largo de los tres trimestres escolares a razón de **8 horas semanales**.

BLOQUE	UNIDAD DIDACTICA	HORAS	EVALUACIÓN
I	1	22	PRIMERA
	2	22	
II	3	22	
	4	22	
	5	22	
III	6	22	SEGUNDA
	7	22	
IV	8	22	TERCERA
V	9	22	
	10	22	
VI	11	22	
VII	12	22	

1. El tiempo estimado para cada Unidad Didáctica es orientativo y dependerá del nivel y grado de aprendizaje del alumnado.
2. No se ha reflejado en el cuadro el tiempo destinado para exámenes, recuperaciones, exposiciones de trabajos y actividades complementarias y extraescolares que se pudieran organizar.

BLOQUE I: DISPENSACIÓN DE PRODUCTOS PARAFARMACEUTICOS

- Productos parafarmaceuticos.

BLOQUE II: PRODUCTOS SANITARIOS Y BIOCIDAS

- Productos sanitarios I: cura, sutura, inmovilización y compresión
- Productos sanitarios II: Inyección, inhalación, recogida de excretas, medida de constantes y autodiagnostico.
- Biocidas.

BLOQUE III: Dermofarmacia

- La piel y sus anejos.
- Cosmética corporal, facial y capilar.
- Cosmética solar.

BLOQUE IV: HIGIENE BUCODENTAL

- Productos para la higiene bucodental.

BLOQUE V: DIETETICA

- Dietética y nutrición.
- Productos dietéticos.

BLOQUE VI: PUERICULTURA

11. Productos de puericultura, cosmética y alimentación infantil.

BLOQUE VII: ORTOPEDIA, OPTICA Y AUDIOPRÓTESIS

12. Productos de ortopedia, óptica y audioprotesis.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología a desarrollar será **activa y participativa**, motivando al alumno con preguntas previas que indican el nivel con el que se llega a las distintas Unidades Didácticas.

La actividad en el aula tendrá como elemento fundamental metodológico la explicación del profesor. Esta explicación se apoyará en el manejo y uso de las nuevas tecnologías. Al final de cada epígrafe los alumnos podrán plantear dudas, manifiesten opiniones, pudiendo alcanzarse el debate en el aula. Al mismo tiempo, se elaborarán resúmenes y esquemas gracias a los cuales se pretende lograr la competencia de aprender a aprender. Al concluir la explicación de cada Unidad Didáctica, el alumno elaborará una serie de actividades de repaso y comprensión, que les ayudarán a consolidar los contenidos mínimos exigidos. Por último, a modo de actividades prácticas, se llevarán a cabo simulaciones de dispensación de distintos productos parafarmacéuticos. Algunos ejemplos de estas actividades son los siguientes:

- ❖ Identificación de los distintos tipos de prescripciones y comprobación de si cumplen todos los requisitos legales, así como la interpretación de las mismas.
- ❖ Identificación y descripción de los símbolos del embalaje-cartonaje de los productos parafarmacéuticos.
- ❖ Recepción y colocación, según protocolos y condiciones de conservación de productos parafarmacéuticos.
- ❖ Realización de la toma de constantes vitales.
- ❖ Utilización de los catálogos de productos de parafarmacia y de plantas medicinales del Consejo General de Colegio de Farmacéuticos, tanto en soporte de CD, como en papel.
- ❖ Recogida y posterior comentario de noticias o temas de actualidad aparecidos en distintos medios de comunicación, relacionados con su futura profesión.
- ❖ Realización de supuestos prácticos debidamente caracterizados de dispensación y venta de productos materiales y equipos de parafarmacia; simulando situaciones, que se pueden presentar en su vida laboral.

Es importante completar la metodología didáctica con actividades de autoformación del alumno. En este sentido se realizarán trabajos usando bibliografía científica, información de los medios de comunicación e información obtenida de centros oficiales, así como de Internet, con la que los alumnos, distribuidos por grupos, realizarán trabajos que a continuación expondrán en clase.

EVALUACION

La evaluación se considera como un proceso continuo durante todo el curso. El contacto diario con los alumnos y la observación de su trabajo en el aula, permiten un seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje y un control del logro progresivo de los objetivos planteados.

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículo a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además, se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

Se realizarán **tres evaluaciones** a lo largo del curso según el calendario establecido por la Dirección del Centro. Sin embargo, en el proceso de evaluación continua, tiene una importancia primordial la evaluación inicial, por lo que se realizará una evaluación inicial al comienzo del curso, con una triple finalidad:

- Ofrecer información al profesor para adecuar el tratamiento pedagógico del módulo a las peculiaridades de los alumnos.
- Delimitar el establecimiento de metas razonables.
- Detectar carencias o errores que puedan obstaculizar el proceso de aprendizaje, ofreciendo la oportunidad de una subsanación antes de iniciar una nueva etapa educativa.

Esta evaluación inicial no tiene carácter calificable.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

1.3 La **asistencia** a clase.

1.4 El **seguimiento individualizado** de los progresos de los alumnos: puntualidad, hábitos de trabajo, actitud, participación, interés, etc.

1.5 Realización de **trabajos y actividades individuales o en grupo** durante o al finalizar cada unidad didáctica.

1.6 Realización de **pruebas escritas teóricas-prácticas**. Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre:

- a. Pruebas escritas en las que se valorarán los contenidos teóricos impartidos en el aula, además de la ortografía, vocabulario, y la forma de expresar los contenidos evaluados.
- b. Pruebas o supuestos prácticos que serán valoradas diariamente mediante la observación de los alumnos durante la realización de las mismas, así como a través de posibles supuestos o ejercicios prácticos en la prueba escrita, en la cual los alumnos demuestren sus habilidades, destrezas y conocimientos adquiridos.

Criterios de calificación

- La evaluación inicial no tiene carácter calificable.
- Se realizarán tres evaluaciones a lo largo del curso según el calendario establecido por la Dirección del Centro.
- La calificación de las evaluaciones, se formará con cifras del 0 al 10 sin decimales.
- Se consideran positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.
- **Se consideran evaluaciones superadas las iguales o superiores a 5 y no superadas las inferiores a 5.**
- El alumno deberá superar las evaluaciones de forma independiente, es decir que superar la 2ª evaluación no implica tener aprobada la anterior.
- La calificación de cada evaluación estará formada por los siguientes apartados:

• Pruebas escritas

- Se realizará una o varias pruebas escritas por evaluación.
- La prueba escrita será tipo test y cuestiones cortas y/o verdadero/falso sobre los fundamentos teóricos y supuestos prácticos explicados.

- Los criterios de calificación de la prueba escrita serán específicos para cada prueba en función de los contenidos y quedarán claramente reflejados en el encabezado de dicha prueba.
- Durante la realización y la posterior entrega de las pruebas escritas, el alumnado deberá respetar ciertas normas. A continuación se detallan aquellas acciones que el alumno no podrá realizar, no obstante, el profesor encargado de la supervisión de estas pruebas podrá añadir nuevas normas en función de posibles situaciones surgidas:
 9. Abandonar el aula durante la realización de la prueba, antes de ser autorizado por el profesor.
 10. Tener el teléfono móvil en su poder, aunque no esté encendido.
 11. Tener cualquier tipo de apoyo que no sea exclusivamente el permitido por el profesor
 12. Detectar fraude o intento de fraude de cualquier tipo y/o sofisticación (chuletas, copiar al compañero, etc.)
 13. Copiar las preguntas del examen en cualquier tipo de soporte.

Si el alumnado realizara cualquiera de las acciones anteriormente comentadas, tendrá **una calificación negativa** de la prueba debiendo presentarse a la **prueba final de Junio**.

- La ausencia de algún alumno/a a alguna prueba escrita fijada con anterioridad mediante acuerdo entre el grupo de alumnos y el profesor responsable, supondrá que el alumno en cuestión no superará la correspondiente evaluación y deberá repetir dicha prueba, coincidiendo con la fecha de la siguiente prueba de recuperación y siguiendo los criterios de calificación descritos para esta prueba especial en la presente programación. Si el alumno, en tal caso, no superara la prueba escrita, se le realizaría la recuperación de toda la evaluación, en la convocatoria de Junio.
- Los alumnos que acudan con retraso a un examen, es decir, una vez se haya efectuado el reparto de los exámenes al resto de los compañeros, no podrán entrar a examinarse y se les aplicará el mismo criterio que el descrito en el apartado anterior.
- Una vez corregidas las pruebas escritas, el profesor responsable de la materia las repartirá al alumnado correspondiente para que puedan ver la corrección, anunciándolo con anterioridad. Si algún alumnado no estuviera presente, tendrá derecho a conocer su puntuación en los tres días sucesivos. Una vez concluido este período el profesor se reserva el derecho a mostrar la prueba realizada.
- La nota de este apartado será la media de las pruebas escritas en caso de que fuesen varias, y será necesario obtener una calificación igual o superior a 4,5 puntos en cada una de las pruebas para poder realizar su media aritmética, teniendo en cuenta que la media de todas las pruebas deberá ser **igual o superior a 5 para que la calificación de este apartado sea positiva**. Esta nota supondrá el **80% de la calificación global**.
- **Trabajos y actividades individuales y/o en grupo**
 - A lo largo de la evaluación se realizarán diversos trabajos y ejercicios individuales y/o en grupo, con una fecha de entrega, que debe ser respetada para poder ser calificados.
 - Supondrán un **10 % de la calificación global**, y se valorará siempre que se haya superado con más de un 5 la prueba escrita.
 - Este apartado también se tendrá en cuenta a la hora del redondeo al alta o la baja de la nota final con decimales a un número entero.
 - Cuando no proceda su realización, este porcentaje se sumará al de la prueba escrita.
- **Observación continua y directa del alumno**
 - Se valorará el interés, grado de participación y colaboración, capacidad de organización, comportamiento, capacidad de trabajo en equipo, orden y limpieza en el aula, hábitos adecuados, cumplimiento de las normas, puntualidad y número de faltas injustificadas acumuladas. IES "ORNIA"

- El uso indebido del teléfono móvil en el aula durante el desarrollo de la clase traerá como consecuencia la pérdida de este porcentaje en la calificación global.
- Supondrá un **10 % de la calificación global** y se valorará siempre que se haya superado con más de un 5 la prueba escrita.
- Este apartado también se tendrá en cuenta a la hora del redondeo al alta o la baja de la nota final con decimales a un número entero.
 - La calificación final del módulo será la media de las calificaciones por evaluación, teniendo siempre en cuenta los instrumentos de evaluación citados anteriormente.

Medidas de recuperación

- En el caso de que el alumno no supere las pruebas teórico-prácticas del primer y/o segundo o tercer trimestre podrá realizar, al comenzar el siguiente trimestre en el caso del primer y segundo trimestre y en la prueba extraordinaria de Junio, en el caso del tercer trimestre, una prueba de recuperación de los contenidos no superados.
- Las fechas, horas y lugares de dicha prueba extraordinaria de Junio se anunciarán previamente en la página web del centro.
- La prueba de recuperación consistirá en una prueba teórico-práctica de la misma naturaleza a las descritas anteriormente y sus criterios de calificación serán específicos para cada prueba en función de los contenidos y quedarán claramente reflejados en el encabezado de dicha prueba.
- Para recuperar cada evaluación será necesario que la nota obtenida en la prueba escrita sea igual o superior a 5, teniendo en cuenta que a partir de una puntuación de 4,5 puntos se podrá hacer media con los contenidos superados con anterioridad. **La puntuación final de una evaluación “recuperada” será de 5 puntos.**
- Tanto los criterios de calificación como los procedimientos de evaluación serán similares a los descritos para las pruebas ordinarias descrita para cada evaluación
- En la prueba extraordinaria de Junio se podrán recuperar de nuevo todos los contenidos no superados a lo largo del curso. La nota final para cada evaluación superada será 5, teniendo en cuenta que a partir de una puntuación de 4,5 puntos se podrá hacer media con los contenidos superados anteriormente.
- Tanto los criterios de calificación como los procedimientos de evaluación serán similares a los descritos para las pruebas ordinarias para cada evaluación, en el caso de la prueba extraordinaria de Junio.
- Así mismo los alumnos que no hayan superado los contenidos mínimos del módulo en Junio, podrán realizar una prueba extraordinaria en Septiembre con los mismos criterios e instrumentos de evaluación que los descritos anteriormente.
- Las fechas, horas y lugares de dichas pruebas extraordinarias de Septiembre se anunciarán en la página web del centro una vez se repartan los boletines finales de Junio.

Pérdida de la evaluación continua

- Cuando los alumnos superen un máximo del 15% de pérdida de horas lectivas, **siendo la causa de la ausencia injustificada**, se seguirán las directrices adoptadas según la legislación vigente para el curso académico 2021-2022, salvo mejor indicación.
- Aquellos alumnos/alumnas que hayan perdido el derecho a evaluación continua tendrán que presentarse a una prueba escrita en las convocatorias de Junio y/o Septiembre En este caso **solo se tendrá en cuenta**

para calcular la nota final del módulo la parte correspondiente asignada a la prueba teórico-práctica, es decir, el 80% de la nota final.

Medidas de recuperación para alumnos/as con el módulo pendiente

- El módulo Dispensación de Productos Parafarmacéuticos, es un módulo de primer curso del presente CFGM, por lo cual en el caso de que un alumno/a no lo haya superado en la convocatoria extraordinaria de Septiembre y este matriculado en segundo curso, se puede volver a examinar, siempre y cuando no hay superado el número máximo de convocatorias autorizadas, el curso siguiente.
- Se realizará una única prueba escrita teórico-práctica de recuperación como máximo a finales Febrero, que podrá ser adelantada mediante acuerdo unánime entre el profesor y todos los alumnos/as implicados (Este acuerdo quedará previamente reflejado por escrito).
- En dicha prueba se seguirán los mismos criterios de calificación de la prueba teórico-práctica ordinaria prevista en la programación.
- Los contenidos de la misma se basarán en los contenidos mínimos expuestos en el currículo del módulo.
- En el presente curso académico no existe ningún alumno/a matriculado en segundo curso que no haya superado dicho módulo.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Además de los apuntes impartidos por el profesor/a, se facilitarán a todos los alumnos/as las direcciones de internet de recursos que permiten la consulta de las bases de datos de productos parafarmacéuticos y se usarán los recursos físicos existentes en el aula (productos de parafarmacia, catálogo de Productos de Salud de la Colección Consejo. (CGCOF), folletos, libros de consulta, fotocopias, prensa, etc.).

Libro de texto recomendado para el alumnado: Dispensación de Productos Parafarmacéuticos. Begoña Calderón. Editorial Síntesis Edición revisada **ISBN: 9788490773918**

- **Importante:** Ante la actual situación desencadenada por el COVID-19 se utilizarán además, como recursos didácticos de carácter digital y siempre que sea posible, la plataforma Office de la Junta de Castilla y León (Portal de educación).

USO DE LAS TIC'S EN EL AULA

El aula de FAR-1, donde se desarrolla el módulo de Dispensación de productos de parafarmacia, está dotada con 5 ordenadores de mesa a disposición de los alumnos/as y un ordenador en la mesa del profesor con un cañón, los cuales pueden ser utilizados en las distintas actividades realizadas durante el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

El profesor/a utilizará los recursos informáticos a su disposición para elaborar apuntes, actividades y pruebas escritas (procesador de textos). Para apoyar las explicaciones durante el desarrollo de la clase podrá usar el programa Power-Point, en el cual es posible introducir imágenes y vídeos y la búsqueda activa de páginas web de interés para el alumnado.

Los alumnos para elaborar sus propios trabajos, individuales o en grupo, podrán utilizar también el procesador de textos y /o el programa Power-Point. La información para elaborar estos trabajos podrá obtenerse mediante el uso de los ordenadores del aula, los cuales servirán además para la búsqueda de páginas web recomendadas por el profesor, durante el desarrollo de la clase, según el tema tratado.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Se intentará lograr, en la medida de lo posible, acomodar la marcha de las clases, así como la temporalización de los contenidos, a las diferentes características del alumnado, para lo cual se comenzará el curso realizando una evaluación inicial que indique el grado de conocimiento que poseen los alumnos/as, y durante el transcurso del tiempo se irán adaptando las explicaciones y la realización de las prácticas a los requerimientos de los distintos miembros del aula.

Los criterios de evaluación serán los mismos que para el resto de alumnos/as. Sin embargo, los procedimientos de evaluación podrán adaptarse teniendo en cuenta el asesoramiento previo del Departamento de Orientación del Centro Educativo.

No procede llevar a cabo adaptaciones curriculares.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La programación es un elemento dinámico, que puede sufrir cambios constantes en función de sus análisis y valoraciones. Junto con el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado, los profesores deberán realizar la evaluación del proceso de enseñanza, por lo que, para que dicha programación sea eficaz, es fundamental realizarla evaluación de la programación y recoger por escrito las propuestas para su mejora.

Durante todo el curso escolar y al finalizar el mismo se deberá analizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y los resultados obtenidos con el fin de extraer una serie de conclusiones que permitan mejorar dicho proceso en el curso siguiente.

La evaluación de la programación didáctica se llevará a cabo, por tanto, de manera continuada y trimestralmente, realizándose las modificaciones necesarias.

Al finalizar el último trimestre, el Departamento de Sanidad, teniendo en cuenta las experiencias del profesorado, y analizando los resultados y las opiniones del alumnado, que se recogerán mediante una serie de cuestionarios, evaluará el conjunto de la programación.

En los criterios para la evaluación global de dicha programación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. Grado de cumplimiento en la impartición de los contenidos.
2. Grado de correspondencia entre los tiempos de impartición planificados para cada materia y los reales.
3. Porcentaje del alumnado que superan el módulo respecto al total de alumnos evaluados.
4. Evaluación subjetiva, por parte del profesor, de las respuestas del alumnado recogidas en el correspondiente cuestionario.

PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA

Interés y hábito de lectura

Teniendo en cuenta las directrices del claustro y las del equipo de profesores de la familia de Sanidad, y en referencia a la competencia de comunicación lingüística, desde el módulo de Dispensación de productos parafarmacéuticos se recomendará al alumnado la lectura de libros, artículos en revistas o medios de comunicación en papel o digitales, que estén relacionados con el mismo y que posteriormente podrán comentarse a nivel de todo el grupo.

Capacidad de expresarse correctamente

En relación con la dicha competencia también en este módulo se valorará especialmente la buena ortografía, caligrafía y redacción, de todos aquellos trabajos, resúmenes, esquemas y producciones de los alumnos/as. Además:

- 4.2 El profesor corregirá las expresiones incorrectas que el alumnado utilice en el aula.

4.3 En las pruebas escritas el profesor señalará al alumnado las faltas de ortografía, de significado o de sintaxis cometidas.

4.4 A lo largo del curso se mandarán actividades de búsqueda de vocabulario sanitario para que el alumnado pueda mejorar su capacidad de expresión.

5.5 MÓDULO OPERACIONES BÁSICAS DE LABORATORIO

PROFESORA: Myriam González Díaz

CURSO 2021/2022

DURACIÓN: 198 horas

HORAS/SEMANA: 6 horas

CURSO 2021-2022

JUSTIFICACIÓN: COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL MÓDULO FARMACEÚTICO

El módulo “Operaciones básicas de laboratorio” forma parte del ciclo formativo de grado medio “**Técnico en Farmacia y Parafarmacia**”.

- ❖ **Real Decreto 1689/2007 de 14 de diciembre**, por el que se establece el título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- ❖ **Decreto 72/2009 de 24 de septiembre**, por el que se establece el Currículo correspondiente al Título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia en la Comunidad de Castilla y León.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes **competencias del título académico**:

- e) Asistir en la elaboración de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos, aplicando protocolos de seguridad y calidad.
- h) Efectuar controles analíticos bajo la supervisión del facultativo preparando material y equipos según protocolos de seguridad y calidad establecidos.
- i) Mantener el material, el instrumental, los equipos y la zona de trabajo en óptimas condiciones para su utilización.
- ñ) Intervenir con prudencia y seguridad respetando las instrucciones de trabajo recibidas.
- o) Seleccionar residuos y productos caducados para su eliminación de acuerdo con la normativa vigente.
- p) Aplicar procedimientos de calidad y de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de farmacia.

OBJETIVOS GERNERALES DEL MÓDULO

Existen una serie de objetivos generales del ciclo formativo que están directamente relacionados con el módulo “Formulación magistral” los cuales se detallan a continuación:

- g) Preparar equipos, materias primas y reactivos necesarios siguiendo instrucciones técnicas y protocolos de seguridad y calidad para asistir al facultativo en la elaboración de fórmulas magistrales, preparados oficinales y cosméticos.

h) Realizar operaciones básicas de laboratorio siguiendo instrucciones técnicas y protocolos de seguridad y calidad para asistir al facultativo en la elaboración de fórmulas magistrales, preparados oficinales y cosméticos.

k) Preparar material y equipos de análisis siguiendo instrucciones técnicas y aplicando normas de calidad, seguridad e higiene y procedimientos para realizar análisis clínicos elementales.

l) Efectuar determinaciones analíticas clínicas siguiendo instrucciones técnicas y aplicando normas de calidad, seguridad e higiene y procedimientos para realizar análisis clínicos elementales.

m) Higienizar el material, el instrumental, y los equipos limpiando, desinfectando y esterilizando según protocolos y normas de eliminación de residuos para mantenerlos en óptimas condiciones en su utilización.

CONTENIDOS BÁSICOS

Los contenidos mínimos para este módulo son los siguientes:

6.6 Preparación y mantenimiento de materiales de laboratorio:

- Materiales habituales en el laboratorio.
- Servicios auxiliares del laboratorio.
- Técnicas y procedimientos de limpieza y esterilización del material.

6.7 Preparación de disoluciones:

- Métodos de medida y unidades.
- Operaciones de preparación de disoluciones.

6.8 Separación de sustancias:

- Manipulación de sustancias.
- Separaciones mecánicas.
- Separaciones difusionales.
- Procedimientos normalizados de operación.

6.9 Identificación y caracterización de sustancias:

- Ensayos físicos y análisis químicos.
- Operaciones de preparación para la identificación de sustancias.
- Preparación de disoluciones y reactivos.
- Medición de parámetros.

6.10 Toma de muestras:

- Métodos manual o automático de toma de muestras.
- Equipo y material de muestreo.
- Procedimientos de envasado, transporte, marcaje y acondicionamiento de muestras.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACION

5. Mantiene materiales e instalaciones de servicios auxiliares de laboratorio, identificando los recursos necesarios y relacionando los instrumentos adecuados con las principales técnicas empleadas.

Criterios de evaluación

- Se han identificado, mediante su denominación habitual y esquema o representación gráfica, los materiales de vidrio, corcho, caucho y metálicos, relacionándolos con la función que desempeñan.
- Se han preparado los sistemas de calefacción y refrigeración en el laboratorio, reconociendo los elementos, equipos y aparatos para utilizar en las operaciones que requieren calor o frío.

- Se han descrito los equipos de producción de vacío en el laboratorio y sus conexiones para realizar operaciones básicas a presión reducida, así como el instrumento de medida de presión asociado.
- Se han aplicado técnicas de tratamiento de aguas para utilizar en el laboratorio mediante los equipos adecuados, explicando el principio de las posibles técnicas aplicadas.
- Se han clasificado los materiales e instrumentos del laboratorio, relacionándolos con su función y con el fundamento de la técnica en la que se emplean, y justificando su utilización en un procedimiento dado.
- Se han aplicado las principales técnicas de limpieza, conservación y esterilización del instrumental de laboratorio.

6. Prepara diferentes tipos de disoluciones de concentración determinada, realizando los cálculos necesarios y empleando la técnica y el equipo apropiados.

Criterios de evaluación

- Se han identificado las principales sustancias simples y compuestos químicos, con la ayuda de sistemas de marcaje de recipiente o con documentos sobre especificaciones técnicas, mediante la observación y comparación con sus propiedades.
- Se han clasificado adecuadamente los distintos compuestos químicos atendiendo al grupo funcional y estado físico.
- Se han caracterizado las disoluciones según su fase física y concentración.
- Se han realizado los cálculos necesarios para preparar disoluciones expresadas en distintas unidades de concentración.
- Se han diferenciado los modos de preparación de una disolución según las exigencias de cada unidad de concentración, y se han establecido las diferentes etapas y los equipos necesarios para su realización.
- f) Se han resuelto ejercicios de formulación y nomenclatura de compuestos químicos utilizando las reglas internacionales, indicando el tipo de enlace por las propiedades de los elementos que los componen y su situación en el sistema periódico.
- Se ha realizado la preparación de las disoluciones, así como de diluciones de las mismas, se han medido las masas y volúmenes adecuados y se ha utilizado la técnica de preparación con la seguridad requerida.

7. Separa mezclas de sustancias por medio de operaciones básicas, relacionando la operación realizada con el proceso que tiene lugar o variable que modifica.

Criterios de evaluación

5. Se han identificado las características de los constituyentes de la mezcla a fin de elegir una técnica de separación eficaz.
6. Se han caracterizado las técnicas más usuales utilizadas en la separación de los constituyentes de una mezcla o en la purificación de una sustancia y se han descrito los fundamentos de las mismas relacionándolos con la naturaleza de los constituyentes.
7. Se han montado y desmontado los principales elementos que conforman el equipo, estableciendo las conexiones necesarias con los servicios auxiliares, partiendo de planos y esquemas de equipos de separación de mezclas.
8. Se ha justificado la utilización de instrumentos o aparatos en el montaje.
9. Se ha preparado una determinada muestra para el ensayo o análisis mediante técnicas de reducción de tamaño, con adecuación de su estado de agregación y purificación.

8. Identifica una sustancia caracterizándola por la medida e interpretación de sus parámetros más relevantes.

Criterios de evaluación

35. Se ha interpretado el procedimiento que se debe seguir, identificado las operaciones que hay que efectuar.
36. Se han identificado los parámetros de la sustancia que hay que medir.
37. Se ha preparado el material, instrumentos y aparatos de medida para la determinación de parámetros físicos de sustancias.
38. Se han preparado las disoluciones o reactivos necesarios para efectuar el análisis, según las especificaciones del procedimiento.
39. Se han medido los valores de un conjunto de características necesarias en la identificación de sustancias (densidad, viscosidad, temperaturas de ebullición, temperaturas de fusión, pH, color).
40. Se ha operado correctamente con expresiones matemáticas para realizar cálculos de resultados a través de la medida indirecta de datos.
41. Se ha representado gráficamente la función y variable medida y se han introducido los datos para obtener resultados.

9. Aplica técnicas habituales para la toma de muestras siguiendo los principales procedimientos de identificación, conservación y registro.

Criterios de evaluación

3. Se ha realizado la toma de muestra según el estado físico del producto y se ha comprobado su grado de homogeneidad.
4. Se ha comprobado el estado de limpieza del instrumental toma de muestras y del envase que contendrá la muestra.
5. Se ha identificado el lote, el producto que se ha de muestrear, la fecha de muestreo y todos los datos necesarios para el marcado y referenciado correcto de la muestra.
6. Se ha realizado la inscripción de entrada en el laboratorio y la anotación en la ficha de control.
7. Después de realizar el análisis, se ha almacenado la muestra fijando la fecha de caducidad y se ha dispuesto la devolución de la muestra al envase que la contenía, o bien su destrucción o reciclaje.
8. Se ha identificado el material de toma de muestras que se debe utilizar, teniendo en cuenta el estado de agregación en que se encuentra la muestra y se han realizado las tomas de muestra siguiendo un procedimiento escrito.
9. Se ha relacionado el número de unidades de muestreo necesarias, según normas, con la necesidad de obtener una muestra homogénea y representativa.
10. Se han aplicado las técnicas habituales de medida de masa y volumen especificando las unidades en las que se expresan, y se ha aplicado la técnica idónea a la alícuota de la muestra que se va a emplear.
11. Se han aplicado procedimientos de identificación de la muestra, así como las técnicas de preservación de las características de la muestra en su transporte hasta el laboratorio.
12. Se han discriminado las técnicas de dilución o concentración, neutralización, eliminación o reciclaje de muestras una vez utilizadas y se ha justificado, en un caso dado, la técnica idónea para evitar repercusiones ambientales.

CONTENIDOS

Los contenidos programados se distribuyen en 9 Unidades Didácticas (UD) y un anexo adicional (cuya impartición dependerá del desarrollo temporal) que, en su conjunto, abarcarían los Resultados de Aprendizaje (RA) del módulo profesional.

UD 1: LAS OPERACIONES BÁSICAS DE LABORATORIO (RA: 1)

1.1. Los laboratorios

1.2. Las mediciones

UD 2: EL UTILLAJE DE LABORATORIO (RA: 1)

2.1. El utillaje del laboratorio

2.2. El material fungible

2.3. El material inventariable

UD 3: LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL UTILLAJE (RA: 1)

3.1. ¿Qué hacemos con el material desechable?

3.2. ¿Qué hacemos con el material reutilizable?

3.3. ¿Cómo conservamos el material inventariable?

UD 4: LOS PRODUCTOS DE LABORATORIO (RA: 2)

4.1. Las sustancias químicas

4.2. Los sistemas heterogéneos o dispersiones

4.3. Los sistemas homogéneos o disoluciones

UD 5: LA PREPARACIÓN DE DISOLUCIONES (RA: 2)

5.1. La concentración

5.2. Formas de expresar la concentración

5.3. Preparación de disoluciones

5.4. Las diluciones

5.5. Las disoluciones electrolíticas

UD 6: LA SEPARACIÓN DE MEZCLAS: MÉTODOS MECÁNICOS (RA: 3)

6.1. La separación

6.2. La tamización

6.3. La filtración

6.4. Decantación

6.5. Centrifugación

UD 7: LA SEPARACIÓN DE MEZCLAS: MÉTODOS DIFUSIONALES (RA: 3)

7.1. Deseccación y evaporación

7.2. La cristalización

7.3. Extracción con disolventes

7.4. Destilación

7.5. Adsorción y absorción

UD 8: IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE SUSTANCIAS (RA: 4)

8.1. La identificación y la caracterización de sustancias

8.2. Las propiedades características

8.3. La caracterización de mezclas

UD 9: LAS MUESTRAS (RA: 5)

9.1. Las muestras

9.2. La fase preanalítica

9.3. La fase analítica

9.4. Las muestras en el entorno farmacéutico

ANEXO: Formulación (RA: 2)

- A.1. La tabla periódica
- A.2. Formulación inorgánica
- A.3. Formulación orgánica

TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

El presente módulo se imparte durante el primer curso de su correspondiente ciclo formativo y tiene una asignación global de **198 horas**, distribuidas a lo largo de tres trimestres escolares a razón de **6 horas semanales**.

Nos proponemos la siguiente temporalización de los **contenidos**, teniendo en cuenta que se reservan 8 horas lectivas para actividades de evaluación sumativa, por lo que los contenidos se impartirán en 190 h. Debido al carácter teórico-práctico del módulo profesional, en el desarrollo temporal de cada unidad de trabajo estarán contempladas tanto las horas previstas para el desarrollo de la parte teórica como las previstas para la realización de prácticas en el laboratorio del centro educativo específicamente preparado para ello.

La temporalización o la secuencia podrán sufrir modificaciones en función de las características del alumnado matriculado y de las circunstancias que puedan presentarse.

	UNIDAD DIDÁCTICA	Nº HORAS
1ª EVALUACIÓN	UD 1: Las operaciones básicas de laboratorio	6
	UD 2: El utillaje de laboratorio	19
	UD 3: Limpieza y mantenimiento del utillaje	12
	UD 4: Los productos de laboratorio	22
	UD 5: La preparación de disoluciones	22
2ª EVAL.	UD 6: La separación de mezclas: métodos mecánicos	28
	UD 7: La separación de mezclas: métodos difusionales	28
	UD 8: Identificación y caracterización de sustancias	28
3ª EVAL.	UD 9: Las muestras	19
	ANEXO: Formulación	6

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La actividad en el aula tendrá como elemento fundamental metodológico la explicación del profesor. Esta explicación se apoyará en el manejo y uso de las nuevas tecnologías. De manera adicional, y con el fin de que la metodología a desarrollar será **activa y participativa**, a lo largo de una secuencia de aprendizaje programamos las siguientes actividades que se llevarán a cabo en el aula o en el laboratorio según corresponda:

I) ACTIVIDADES EN EL AULA

– Actividades de iniciación y de motivación, para recordar y asentar conocimientos previos de los alumnos en relación con la unidad a introducir. Han de servir para incentivar al alumno y ponerlo en una situación activa e interesada ante los nuevos aprendizajes.

Estas actividades podrán realizarse de forma dinámica a través de cuestionarios electrónicos utilizando las plataformas *Quizizz* y/o *Kahoot*, donde los alumnos tendrán un *feedback* inmediato tanto de sus conocimientos

como de los de sus compañeros. Asimismo, permite al profesor obtener una visión global de los puntos fuertes y débiles del aula.

– Actividades de desarrollo y aprendizaje, a través de: búsqueda, elaboración y tratamiento de la información (conviene utilizar los recursos TIC), planteamiento, formulación, verificación, comprobación de hipótesis y extracción de conclusiones, comunicación de la información (con exposiciones, debates, trabajo por escrito, montajes audiovisuales y plásticos, etc.) y desarrollo de la memoria asociativa mediante el uso de técnicas de recuperación de la información.

Algunos ejemplos de las propuestas para esta programación se detallan a continuación. Realización y exposición de un trabajo de investigación que fomente la búsqueda y lectura crítica y comprensiva de textos especializados. Visualización de vídeos adaptados a los contenidos de las diferentes UD. Desarrollo y explicación del tema por parte del profesor en el encerado o mediante ordenador-video proyector. Debates participativos sobre temas de actualidad relacionados con el módulo. Resolución de casos prácticos de forma individual que serán corregidos en clase. Incorporación de técnicas de gamificación en el aula mediante el desarrollo de juegos interactivos con aplicación de los contenidos, donde se fomentará el uso de las TIC (Ej.: pasapalabra, trivial, juegos de escape, tabú, etc.). Utilización de la plataforma virtual *Teams*.

– Actividades de resumen o síntesis. Se hacen al finalizar una unidad didáctica con el fin de que los alumnos aprecien el progreso realizado desde el inicio. Les ayudará a esquematizar las ideas más importantes, a organizar y relacionar los contenidos, a memorizar y, en definitiva, a construir los aprendizajes.

Para el desarrollo de estas actividades se hará uso de mapas conceptuales, así como de la visualización de videos resumen de los contenidos adquiridos. En la medida de lo posible, se fomentará la asistencia de los alumnos (ya sea de forma presencial o telemática) a charlas de expertos en la materia.

– Actividades de refuerzo o ampliación. Serán aquellas actividades diseñadas para alumnos que puedan tener dificultades en el aprendizaje (refuerzo o recuperación) o para alumnos con mayor capacidad o interés de profundizar en la materia (ampliación o profundización), puesto que las adaptaciones pertinentes para aquellos alumnos enmarcados dentro del ámbito de atención a la diversidad se encuentran detalladas en su epígrafe correspondiente.

Se llevarán a cabo actividades de cooperación en donde los alumnos con mejores resultados de aprendizaje ayudarán a los más desfavorecidos, siempre bajo la supervisión guiada del profesor y el apoyo necesario. De esta forma, las actividades servirán de afianzamiento de contenidos para los alumnos que hayan superado la materia y de repaso para aquellos que la tengan pendiente. Además, si fuera necesario, se facilitaría a los alumnos por parte del profesor material extra tanto de ampliación como de repaso. Algunas actividades de refuerzo podrán ser: lectura de textos seleccionados que consideramos le ayuden a entender conceptos básicos; cuestionarios de preguntas y ejercicios en torno a aquellos aspectos en los que el alumno presenta dificultades y repetición de pruebas y operaciones prácticas, entre otras. Entre las actividades de profundización podemos encontrar: lecturas de profundización especializadas y realización de trabajos más complejos, individuales y voluntarios sobre algún tema analítico de especial importancia y novedad, entre otros.

– Actividades de evaluación. Se desarrollan más adelante en esta programación. Es interesante diseñar actividades de coevaluación y autoevaluación, que permitan la autocorrección controlada y desarrollen la autonomía y la responsabilidad, como valor esencial de orientación laboral.

II) ACTIVIDADES EN EL LABORATORIO

Se realizarán siempre teniendo en cuenta el protocolo covid establecido en el centro, si disponemos del instrumental suficiente y se pueda mantener la distancia interpersonal. Para ello se utilizará el laboratorio del centro con el fin de realizar, al menos, las siguientes actividades:

- Conocimiento general del laboratorio.
- Conocimiento de la seguridad e higiene del laboratorio.

- Conocimiento y manejo del material disponible.
- Conocimiento y manejo de los instrumentos disponibles.
- Conocimiento de los productos químicos y reactivos disponibles.
- Realización de diferentes disoluciones y diluciones.
- Realización de las separaciones correspondientes y expuestas en los contenidos.
- Realización de medidas físico-químicas de determinación de sustancias.
- Realización de toma de muestras.

De manera general, las actividades de laboratorio se realizarán de la siguiente manera:

– Previo a la realización de cada una de las prácticas el profesor dará información al grupo de clase sobre los siguientes apartados:

- Objetivo de la práctica.
- Selección de material, productos e instrumentos.
- Manejo de aparatos.
- Fundamento teórico de la práctica.
- Emisión de hipótesis o comprobación de leyes ya conocidas.
- Esquema de trabajo a realizar.
- Recogida y procesamiento de datos (elaboración de gráficas).
- Interpretación de resultados analíticos y gráficos.
- Elaboración de informes.
- Atención a los grupos de trabajo.

– Durante la realización de cada una de las prácticas el profesor vigilará el desarrollo de las mismas:

- Atendiendo las dudas que cada alumno plantea.
- Detallando los apartados explicados al gran grupo, que no fueron asimilados individualmente.

– Al finalizar la práctica cada alumno recogerá por escrito, en forma de PNT, cada una de las actividades practicas realizadas en el laboratorio y se procederá a la limpieza del material utilizado y del laboratorio.

Este tipo de actividades de laboratorio deben favorecer el aprendizaje de los alumnos a trabajar en equipo (siempre que las medidas covid nos lo permitan), requisito absolutamente necesario en muchas salidas profesionales posteriores.

En la medida de lo posible, si la distribución temporal lo permite, en algunas ocasiones, antes del desarrollo y explicación teórica por parte del profesor de la práctica a llevar a cabo, se pedirá a los alumnos que realicen su propio guion de prácticas mediante la búsqueda de información especializada de forma individualizada, fomentando de esta manera el autoaprendizaje. Dicho guion será posteriormente revisado por el profesor. Los alumnos realizarán la práctica utilizando el guion elaborado y lo irán adaptando a las necesidades reales, aprendiendo de los posibles errores cometidos.

Otra forma por la que se desarrollarán algunas de las actividades de laboratorio será siguiendo el modelo de *Flipped classroom*. El profesor facilitará a los alumnos a través de la plataforma *Teams* videos de la realización de la práctica en cuestión. Los alumnos deberán visualizar el video antes de la realización de la actividad. El día de la actividad el profesor tendrá más tiempo en el aula para trabajar con cada estudiante, conocer mejor sus necesidades y sus avances. Por su parte, los alumnos tendrán la oportunidad de hacer preguntas y resolver los problemas con la guía de sus profesores y el apoyo de sus pares, de modo que se favorece la creación de un ambiente de aprendizaje colaborativo. Una vez se hayan resuelto todos los posibles problemas se procederá a realizar la actividad bajo la supervisión del profesor.

Por lo tanto, las actividades propuestas a llevar a cabo en el laboratorio son las siguientes:

Desarrollo de las diferentes prácticas propuestas relacionadas con los contenidos de las UD.
Elaboración y revisión de informes y protocolos de trabajo.
Visionado de videos de las técnicas a realizar.
Manejo de programas informáticos relacionados.
Limpieza y orden del laboratorio después de cada sesión.

De igual modo, en este apartado se llevarán a cabo actividades de refuerzo, ampliación y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.

Dada la situación covid que estamos viviendo, los trabajos que realicen los alumnos en el aula o en el laboratorio serán individuales. Se intentará programar algún trabajo cooperativo a través de la plataforma *office 365* y *Teams*.

En caso de confinamiento por covid se desarrollarán los contenidos mínimos establecidos en el currículo utilizando los recursos educativos *office 365*.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

En la medida de lo posible y con especial atención a la situación actual de pandemia mundial por Covid-19, se proponen las siguientes actividades extraescolares:

1^{er} Trimestre: Visita a la Semana de la Ciencia de Castilla y León, que tiene lugar en la ciudad de Valladolid. La finalidad de este compromiso social es fomentar la cultura científica en la ciudadanía, favorecer la incorporación de los investigadores a los entornos de divulgación de la ciencia y acercar a la sociedad la actividad de las instituciones de la comunidad autónoma que forman parte de la Semana de la Ciencia en Castilla y León. Los cursos, talleres, conferencias, visitas guiadas, exposiciones y debates programados cumplen con la misión de acercar la ciencia, la tecnología y la innovación a todos los públicos.

2^o Trimestre: Visita a la planta de fabricación de laboratorios Chemo en la ciudad de León. Los alumnos se acercarán al mundo laboral y podrán observar la aplicación de los contenidos adquiridos durante el desarrollo de las diferentes UD.

3^{er} Trimestre: Asistencia al Farmaforum organizado por Asociación Salmantina de Estudiantes de Farmacia (ASEF) de la facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca, donde cada año se tratan (mediante charlas, mesas redondas, talleres interactivos, visitas a centros de trabajo, etc.) diversos aspectos relacionados con el ámbito de la Farmacia y la Parafarmacia.

EVALUACIÓN

La evaluación se considera como un proceso continuo durante todo el curso. El contacto diario con los alumnos, la observación de su trabajo en el aula, permiten un seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje y un control del logro progresivo de los objetivos planteados.

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículo a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además, se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

Se realizarán **tres evaluaciones** a lo largo del curso según el calendario establecido por la Dirección del Centro. Sin embargo, en el proceso de evaluación continua, tiene una importancia primordial la evaluación inicial, por lo que se realizará una evaluación inicial al comienzo del curso, con una triple finalidad:

- Ofrecer información al profesor para adecuar el tratamiento pedagógico de la asignatura a las peculiaridades de los alumnos.

- Delimitar el establecimiento de metas razonables.
- Detectar carencias o errores que puedan obstaculizar el proceso de aprendizaje ofreciendo la oportunidad de una subsanación antes de iniciar una nueva etapa educativa.

Esta evaluación inicial no tiene carácter calificable.

12. Unidad didáctica: **Instrumentos de evaluación**

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- **Observación directa de conductas y actitudes.** Estando estos estudios enfocados al mundo profesional se valorará la capacidad de trabajo, la actitud adecuada, el comportamiento, el trabajo en equipo, el respeto a los compañeros, el esfuerzo, la participación activa en clase, la implicación en las tareas, la iniciativa y todo aquello que indique que, en su futura incorporación al trabajo, va a realizar éste con corrección.
- **Actividades de enseñanza aprendizaje.** Realización de trabajos, casos prácticos, prácticas de laboratorio y actividades individuales o en grupo, ya sea de forma presencial o telemática (*Teams*), durante o al finalizar cada unidad didáctica. Los alumnos realizarán a lo largo del curso académico un trabajo de investigación individual que agrupe y relacione todos los contenidos del módulo. Al finalizar el curso lo entregarán en formato de informe y, si la temporalización lo permite, harán una breve exposición oral del mismo, disponiendo de un tiempo dedicado a preguntas abiertas. Las prácticas de laboratorio realizadas quedarán recogidas por escritas y de forma individual en el cuaderno de laboratorio. Siempre y cuando se puedan realizar. En caso de no poder realizar prácticas en el laboratorio o si la situación epidemiológica por covid impide las clases presenciales, se sustituirá por una actividad de investigación relacionada con la práctica a realizar.
- **Valoración objetiva de los contenidos.** Se realizarán dos pruebas objetivas teóricas-prácticas por evaluación siempre y cuando el tiempo lo haga posible, sino se realizará una única prueba. Las pruebas pueden tener las siguientes características:
 - Pruebas escritas en las que se valorarán los contenidos teóricos impartidos en el aula, además de la ortografía, vocabulario, y la forma de expresar los contenidos evaluados. La prueba puede estar formada por las siguientes preguntas: preguntas tipo test de respuesta única con penalización en las respuestas incorrectas, preguntas teórico-prácticas de verdadero o falso, preguntas cortas en las que los alumnos demuestren sus habilidades, destrezas y conocimientos adquiridos y reconocimiento de imágenes.
 - Pruebas prácticas de forma individual en el laboratorio, en la que el alumno deberá realizar varias prácticas y supuestos prácticos, en los que se evaluará: el conocimiento del fundamento de la técnica, la realización correcta de la misma de una manera diestra, pulcra y segura y la lectura e interpretación de los resultados. Se realizará una prueba práctica al menos una vez en el curso académico.

- **Control de asistencia y puntualidad:** Se utiliza para la valoración de la pérdida de evaluación continua. Las fechas para la realización de las distintas pruebas y exámenes, así como, las fechas de entrega de los trabajos de investigación serán propuestas por la profesora y se decidirá de forma democrática con la participación de todo el alumnado. Una vez fijada una fecha, no se cambiará al no ser que se comunique con 72 horas de antelación, haya un motivo justificado y todo el alumnado esté de acuerdo.

13. Unidad didáctica: **Criterios de calificación**

10. La evaluación inicial no tiene carácter calificable.

11. Se realizarán dos evaluaciones a lo largo del curso según el calendario establecido por la Dirección del Centro.

12. La calificación de las evaluaciones se formará con cifras del 0 al 10 sin decimales,

13. Se consideran positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

14. Se consideran evaluaciones superadas las iguales o superiores a 5 y no superadas las inferiores a 5.

15. El alumno deberá superar las evaluaciones de forma independiente, es decir que superar la 2ª evaluación no implica tener aprobada la anterior.

El sistema de calificación se basará en puntuar cada uno de los instrumentos de evaluación utilizados y asignarle su correspondiente peso específico en la nota final del módulo, tal y como se refleja a continuación:

➤ **Observación directa de conductas y actitudes: 10%**

Observación sistemática del trabajo realizado por el alumno en clase, de la actitud que muestra hacia la asignatura y del comportamiento hacia los profesores, compañeros, hacia el material e instalaciones, así como, del interés mostrado en el aprendizaje que manifiesta con su participación en clase, trabajo en clase y actividades propuestas. También se valorará la capacidad de trabajo en equipo. Se tendrá en cuenta el uso indebido del móvil como elemento negativo de valoración.

Este instrumento dará un resultado de Muy bien (10), Bien (7), Regular (5), Mal (0), al cual le aplicaremos la correspondiente ponderación y se valorará siempre y cuando se hayan superado las pruebas teórico-prácticas de valoración objetiva de contenidos.

➤ **Actividades de enseñanza aprendizaje: 20%**

Este apartado se valorará siempre y cuando se hayan superado las pruebas teórico-prácticas de valoración objetiva de contenidos.

Se valorará el nivel de los contenidos teóricos, la comprensión, análisis de esquemas, el seguimiento de las normas establecidas, la interpretación. Se tendrá en cuenta también la originalidad (no copia), iniciativa y creatividad en la resolución de problemas y bibliografía utilizada.

Las actividades prácticas en el laboratorio son de **carácter obligatorio** y requieren para su realización del uso por parte del alumno/a de una **bata adecuada**.

- Las faltas de asistencia no justificadas a las actividades prácticas serán calificadas negativamente por parte del profesor.
- Cada alumno/a deberá asistir **como mínimo al 70% de las prácticas realizadas** y deberá entregar por escrito en el cuaderno de laboratorio **como mínimo el 70% de las prácticas realizadas** a lo largo de cada evaluación.
- El cuaderno de laboratorio será entregado antes de finalizar cada evaluación, dentro de un periodo de tiempo establecido por el profesor. **Si el grupo de alumnos no lo entregara o lo hiciera después del periodo establecido, no superará la correspondiente evaluación.**
- Si no se pueden realizar prácticas por causas derivadas de la situación por covid, esta será sustituida por un trabajo de investigación relacionado con la actividad práctica.

Cuando no proceda su realización, este porcentaje se sumará al de las pruebas teórico-prácticas (valoración objetiva de los contenidos).

Este tipo de producciones son de obligado cumplimiento y serán calificadas como Muy bien (10), Bien (7), Regular (5), Mal (0).

Al ser de obligado cumplimiento; si no se entregaran a la nota final de la evaluación se le restarán 2 puntos, que es el peso de dicha actividad en la nota. Todas las actividades que se entreguen fueran del plazo indicado por el profesor no serán calificables.

➤ **Valoración objetiva de los contenidos: 70%**

La nota de este apartado será la media del total de pruebas teórico-prácticas realizadas en la evaluación en caso de que fuesen varias, y será necesario obtener una calificación igual o superior a 5 puntos en cada una de las pruebas para

poder realizar su media aritmética y por lo tanto para que la calificación de este apartado sea positiva y se pueda superar la evaluación. A dicha media se aplicará la ponderación correspondiente.

Para la obtención de la nota final de la evaluación se calculará a partir de los datos anteriores. Siendo un número entero y sin decimales. Se realizarán las aproximaciones siguiendo criterios matemáticos.

Se considera superada la evaluación siempre que la nota media de las pruebas teórico-prácticas sea superior a 5 y al aplicarle la correspondiente ponderación y sumarle la parte proporcional al resto de instrumentos de evaluación, el resultado final sea igual o superior a 5.

Aquel alumno que utilice cualquier tipo de medio no lícito o inadecuado en la celebración de una prueba para tratar de superarla, o que se atribuya indebidamente la autoría de trabajos académicos requeridos para la evaluación, tendrá la calificación de "suspense" (nota numérica 0). Si ocurre durante la realización de una prueba escrita, perderá el derecho a realizar la siguiente prueba teórico-práctica y por tanto deberá recuperar todas las unidades tratadas en esa evaluación en junio. Si el uso de estos medios ilícitos tiene lugar en la tercera evaluación deberá realizar la prueba teórico-práctica global del módulo en el día indicado para el examen final (no se tendrán en cuenta los bloques temáticos superados).

La convocatoria del examen o prueba de evaluación será única, si un alumno falta a un examen deberá examinarse en el momento de la recuperación de la evaluación correspondiente, siendo calificado negativamente en la evaluación en la que se incluya dicho examen. Si la ausencia se debe a un deber inexcusable (consulta médica, enfermedad, defunción o citación en el juzgado), el alumno deberá presentar el justificante de dicha ausencia expedido por el organismo oficial que lo causó.

Los alumnos que acudan tarde a un examen, es decir, una vez se haya efectuado el reparto de los exámenes al resto de los compañeros, no podrán entrar a examinarse y se les aplicará el mismo criterio que en el apartado anterior.

Si un alumno está cumpliendo cuarentena en su domicilio por covid se le realizará la prueba correspondiente cuando se incorpore al centro y si esto no fuese posible por proximidad a la fecha de evaluación se buscarán otras opciones.

En todas las pruebas teórico-prácticas realizadas se mostrarán las soluciones y se revisarán individualmente con cada alumno. Cualquier reclamación deberá efectuarse en ese momento y a la vista del ejercicio realizado por el alumno.

Los instrumentos de evaluación se adaptarán en caso de que las actividades lectivas se suspendan por covid, utilizando todos los recursos disponibles en *office 365*.

En la sesión de evaluación extraordinaria de septiembre la nota será la obtenida en la prueba global teórico-práctica realizada. Se considera superado el módulo si obtiene una nota igual o superior a 5.

14. Unidad didáctica: Medidas de recuperación

En el caso de que el alumno no supere las pruebas teórico-prácticas de alguna de las evaluaciones podrá realizar, al comenzar la siguiente evaluación (en el caso de la primera y la segunda evaluación) y al finalizar la tercera evaluación (si la temporalización lo permite) o en la prueba ordinaria final de junio (en el caso de la tercera evaluación) una prueba de **recuperación de los contenidos no superados**.

Si un alumno no supera la recuperación de alguna de las tres evaluaciones, deberá examinarse de la **evaluación completa** en la prueba ordinaria final de junio. Si, aun así, no superase alguna de las evaluaciones, deberá realizar una prueba objetiva teórico-práctica **global del módulo** en la prueba extraordinaria de septiembre.

Las fechas, horas y lugares de las pruebas finales de junio y septiembre se anunciarán previamente en la página web del centro.

La prueba de recuperación consistirá en una prueba teórico-práctica de la misma naturaleza a las descritas anteriormente y sus criterios de calificación serán específicos para cada prueba en función de los contenidos y quedarán claramente reflejados en el encabezado de dicha prueba.

Para recuperar cada evaluación será necesario que la nota obtenida en la prueba teórico-práctica sea igual o superior a 5. **La puntuación final de una evaluación “recuperada” será de 5 puntos.**

Si un alumno no superara una o varias evaluaciones debido a una **calificación negativa del apartado de actividades de enseñanza-aprendizaje**, quedará a criterio del profesor responsable del módulo la medida de recuperación necesaria para superar dicha o dichas evaluaciones: entrega de un nuevo cuaderno de prácticas de laboratorio, realización de una prueba teórica sobre los contenidos desarrollados en las actividades realizadas en el laboratorio, realización de una prueba práctica en el laboratorio del centro sobre los contenidos desarrollados en las mismas, entrega de un trabajo de investigación adicional, entrega de actividades de refuerzo, etc.

En el caso de **no haber recuperado el apartado de actividades de enseñanza-aprendizaje** el alumno/a en cuestión deberá obtener **una calificación igual o superior a 7 puntos** en el apartado correspondiente a pruebas teórico-prácticas de valoración objetiva de contenidos para poder superar el módulo.

Pérdida de la evaluación continua

Según el R.D. 732/1995, de 5 de mayo, por el que establece los Derechos y Deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros, la acumulación del 15% de ausencias a clase en una misma área o materia, provocará la pérdida del derecho a la evaluación continua en la misma, salvo mejor indicación. Cuando los alumnos superen un máximo del 15% de pérdida de horas lectivas por trimestre en una materia o área, **siendo la causa de la ausencia no justificada**, se seguirán las directrices adoptadas según la legislación vigente para el curso académico 2021-2022, salvo mejor indicación.

Aquellos alumnos/alumnas que hayan perdido el derecho a evaluación continua (**40 horas o más** de ausencia a clase) tendrán que presentarse a una prueba teórica-práctica en las convocatorias de junio y/o septiembre, representando esta el 100% de la calificación global del módulo. Queda, además, a criterio del profesor responsable del módulo, la realización en estos casos de una prueba de carácter meramente práctico, la entrega de actividades y/o de trabajos de investigación, que será imprescindible superar para ser calificado positivamente en el módulo y serán calificados con el porcentaje que se estime oportuno, siempre con conocimiento por parte del alumno.

No obstante, el alumno podrá asistir a clase y realizar las actividades programadas, de modo que pueda obtener la formación adecuada que le permita superar dichas pruebas y le sirva de referencia para valorar su progresión, si bien ese trabajo no se tendrá en cuenta a la hora de la evaluación y calificación del alumno, al no poder aplicar los criterios de evaluación.

Medidas de recuperación para alumnos/as con el módulo pendiente

El módulo Operaciones básicas de laboratorio es un módulo de primer curso del presente CFGM, por lo cual en el caso de que un alumno/a no lo haya superado en la convocatoria extraordinaria de septiembre y este matriculado en segundo curso, se puede volver a examinar, siempre y cuando no haya superado el número máximo de convocatorias autorizadas, el curso siguiente.

Se realizará una única prueba escrita teórico-práctica de recuperación como máximo a finales febrero o principios de marzo, que podrá ser adelantada mediante acuerdo unánime entre el profesor y todos los alumnos/as implicados (este acuerdo quedará previamente reflejado por escrito).

En dicha prueba se seguirán los mismos criterios de calificación de la prueba teórico-práctica ordinaria prevista en la programación.

Los contenidos de la misma se basarán en los contenidos mínimos expuestos en el currículo del módulo.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Organización de espacios y tiempos

De manera general, el tiempo de las sesiones se distribuirá de la siguiente manera: los primeros minutos de la sesión estarán dedicados a la introducción del tema a tratar y al repaso de los conocimientos previos necesarios para abordar la materia; la gran parte del tiempo de la sesión estará destinado a la explicación teórica por parte del profesor (si procede) y a la realización de las diversas actividades de enseñanza-aprendizaje; para finalizar, los últimos minutos se emplearán para la síntesis de contenidos y/o para recoger los materiales empleados durante la sesión.

Durante el desarrollo del módulo haremos uso de los siguientes espacios específicos del ciclo, provistos de sus correspondientes equipamientos:

- Aula polivalente.
- Laboratorio de química.

Además, se hará uso de los siguientes espacios comunes del centro educativo:

- Aula de informática.
- Biblioteca.
- Sala de usos múltiples.

Materiales curriculares y recursos didácticos y tecnológicos

En el desarrollo de esta programación haremos uso, fundamentalmente, de los siguientes materiales y recursos didácticos:

Materiales del Aula: libro de texto “Torralba, S., Gasol, R. M. Operaciones básicas de laboratorio (2014). Ed. Altamar. ISBN: 978-84-15309-71-0”, tiza y pizarra, apuntes, artículos de prensa o texto de un libro, fotocopias, resumen de la programación (objetivos, contenidos y criterios de evaluación a entregar al alumno a principio de curso), video-proyector, recursos TIC y elementos tecnológicos propios del ciclo, etc.

Materiales de laboratorio: material básico de laboratorio, aparataje y reactivos de uso común en él. Algunos de ellos pueden ser: material para realizar medidas de volúmenes y masas (probetas, buretas, pipetas, vasos de precipitados, matraces, balanza, vidrio de reloj, etc.), papel de filtro, embudo de decantación, vasos, cristalizadores, mecheros, tubos de ensayo y gradilla, material para la toma de muestras, maquinaria (centrifuga, autoclave, microscopio, etc.), entre muchos otros.

Recursos TIC

El aula de FAR 1, donde se desarrolla la parte teórica el módulo de Formulación magistral, está dotada con 5 ordenadores portátiles a disposición de los alumnos/as y un ordenador en la mesa del profesor con un cañón, los cuales pueden ser utilizados en las distintas actividades realizadas durante el desarrollo de la clase.

Algunos de los recursos TIC que vamos a utilizar son, por ejemplo:

- Material informático: Ordenadores de mesa y portátil.
- Conexión a internet para el acceso a la búsqueda de información y a páginas web relacionadas con los contenidos del módulo.
- Programas de ofimática, como por ejemplo, PowerPoint, Word, Excel, etc.
- Plataformas webquest, como por ejemplo, Quizizz y Kahoot.
- Materiales audiovisuales específicos a cada situación de aprendizaje: videos, pantalla de proyección, imágenes, etc.
- Plataforma virtual Teams y Office 365.
- Formato digital del Formulario Nacional

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Hay que destacar que estas medidas, englobadas bajo el término “adaptaciones curriculares” en ningún caso serán significativas, es decir, nunca supondrán la supresión de contenidos y/o resultados de aprendizaje ya que afectarían a la competencia general del título. Las adaptaciones más habituales son las de acceso al currículo y poco significativas, en ellas se incluyen las de enriquecimiento curricular. Las adaptaciones curriculares no significativas son una medida de atención a la diversidad de carácter ordinario que consisten en trabajar la misma programación con modificación de actividades, metodología, técnicas de trabajo con el alumno, procedimientos e instrumentos de evaluación.

Se intentará lograr, en la medida de lo posible, acomodar la marcha de las clases, así como la temporalización de los contenidos, a las diferentes características del alumnado, para lo cual se comenzará el curso realizando una evaluación inicial que indique el grado de conocimiento que poseen los alumnos/as, y durante el transcurso del tiempo se irán adaptando las explicaciones y la realización de las prácticas a los requerimientos de los distintos miembros del aula.

Los criterios de evaluación serán los mismos que para el resto de alumnos/as. Sin embargo, los procedimientos de evaluación podrán adaptarse teniendo en cuenta el asesoramiento previo del Departamento de Orientación del Centro Educativo.

A continuación, se proponen algunas de las medidas que se podrían tomar:

Dividir los ejercicios en un mayor número de apartados a fin de marcar objetivos metodológicos cortos y, por lo tanto, de más fácil realización.

Realizar ejercicios diferentes al resto de la clase, de menor dificultad. Estos ejercicios pueden ser facilitados al alumno a través de la plataforma virtual de forma que se pueda evitar la discriminación respecto a sus compañeros o situación de desigualdad.

Realizar un menor número de ejercicios que sus compañeros. Se puede intentar seguir el ritmo de la clase realizando los mismos ejercicios que éstos, pero exigiéndole la realización de un menor número para que pueda tomar el tiempo necesario en su correcta realización.

Realizar en clase técnicas de trabajo cooperativo para facilitar su inclusión en el aula y ser ayudado por sus compañeros en el entendimiento de la materia. Muchas veces el aprendizaje entre iguales funciona mejor que el realizado entre profesor-alumno.

Realizar actividades en las que se potencien sus habilidades o puntos fuertes para que le sirva de motivación.

Facilitar apuntes estructurados y guiados para que le resulte más fácil su estudio y comprensión.

Tutorías individuales ocasionales que le sirvan de refuerzo o para la realización de un mayor número de actividades prácticas.

Respecto a las actividades de evaluación, el alumno debe contar con más tiempo para su realización. Asimismo, el enunciado de las preguntas debe estar planteado de forma que se facilite su comprensión, con mayor número de apartados e imágenes que representen su contenido.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La programación es un elemento dinámico, que puede sufrir cambios constantes en función de sus análisis y valoraciones. Junto con el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado, los profesores deberán realizar la evaluación del proceso de enseñanza, por lo que, para que dicha programación sea eficaz, es fundamental realizar la evaluación de la programación y recoger por escrito las propuestas para su mejora.

Durante todo el curso escolar y al finalizar el mismo se deberá analizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y los resultados obtenidos con el fin de extraer una serie de conclusiones que permitan mejorar dicho proceso en el curso siguiente.

La evaluación se llevará a cabo de manera continuada y trimestralmente, realizándose las modificaciones necesarias en la programación didáctica.

Al finalizar el último trimestre, el Departamento de Sanidad, teniendo en cuenta las experiencias del profesorado, y analizando los resultados y las opiniones del alumnado, que se recogerán mediante una serie de cuestionarios, evaluará el conjunto de la programación.

En los criterios para la evaluación global de dicha programación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Grado de cumplimiento en la impartición de los contenidos.
- ✓ Grado de correspondencia entre los tiempos de impartición planificados para cada materia y los reales.
- ✓ Porcentaje del alumnado que superan el módulo respecto al total de alumnos evaluados.
- ✓ Evaluación subjetiva, por parte del profesor, de las respuestas del alumnado recogidas en el correspondiente cuestionario.

PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA

Interés y hábito de lectura

Teniendo en cuenta las directrices del claustro y las del equipo de profesores de la familia de Sanidad, y en referencia a la competencia de comunicación lingüística, desde el módulo de Formulación magistral se recomendará al alumnado la lectura de libros, artículos en revistas o medios de comunicación en papel o digitales, que estén relacionados con el mismo y que posteriormente podrán comentarse a nivel de todo el grupo.

Capacidad de expresarse correctamente

En relación con la dicha competencia también en este módulo se valorará especialmente la buena ortografía, caligrafía y redacción, de todos aquellos trabajos, resúmenes, esquemas y producciones de los alumnos/as. Además:

- El profesor corregirá las expresiones incorrectas que el alumnado utilice en el aula.
- En las pruebas escritas el profesor señalará al alumnado las faltas de ortografía, de significado o de sintaxis cometidas, pudiendo suponer una penalización en la nota final de la prueba.
- A lo largo del curso se mandarán actividades de búsqueda de vocabulario científico para que el alumnado pueda mejorar su capacidad de expresión.

Esta programación está sujeta a las modificaciones o cambios, que el profesor/a crea oportunos, dependiendo del nivel de los alumnos, sus necesidades de aprendizaje, material didáctico disponible, necesidades de coordinación con otros profesores u otros imprevistos.

5.6 MÓDULO: ANATOMOFISIOLOGÍA Y PATOLOGÍA BÁSICAS

PROFESOR Luis M. Torrecilla Cañas.

CURSO: 1º FAR

DURACIÓN: 132 horas

HORAS / SEMANA: 4 horas

1. JUSTIFICACIÓN, CAPACIDADES PROFESIONALES Y COMPETENCIAS.

El módulo de anatomofisiología y patología básicas es un módulo transversal no asociado a unidad de competencia, que se imparte en el primer curso del ciclo formativo de grado medio de Técnico en Farmacia y Parafarmacia.

Este módulo profesional contiene la formación de soporte necesaria para desempeñar la función de prestación del servicio. La prestación del servicio incluye aspectos como:

Dispensación de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.

Información al usuario.

Contribuye en la dotación del perfil profesional requerido con las siguientes competencias de las competencias generales establecidas para el título:

Asistir en la dispensación de productos farmacéuticos informando de sus características y de su uso racional.

Realizar la venta de productos parafarmacéuticos, atendiendo las demandas e informando con claridad a los usuarios.

Apoyar al facultativo en el seguimiento fármaco terapéutico del usuario.

Obtener valores de parámetros somatométricos y de constantes vitales del usuario bajo la supervisión del facultativo.

Fomentar en los usuarios hábitos de vida saludables para mantener o mejorar su salud y evitar la enfermedad.

Prestar atención básica inicial en situaciones de emergencia, según el protocolo establecido

2. OBJETIVOS

El módulo de Anatomía y Fisiología presenta relación con los siguientes **objetivos generales** del Ciclo Formativo de Técnico en Farmacia y Parafarmacia:

Reconocer las características y la presentación de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos relacionándolos con sus aplicaciones para asistir en la dispensación de productos.

Informar sobre la utilización adecuada del producto interpretando la información técnica suministrada para dispensar productos farmacéuticos y parafarmacéuticos, atendiendo las consultas e informando con claridad a los usuarios sobre las características y uso racional de los productos.

Aplicar procedimientos de realización de somatometrías y de toma de constantes vitales interpretando los protocolos y las instrucciones técnicas para obtener parámetros somatométricos y constantes vitales del usuario.

Identificar situaciones de riesgo seleccionando informaciones recibidas del usuario para fomentar hábitos de vida saludables.

Sensibilizar a los usuarios seleccionando la información, según sus necesidades, para fomentar hábitos de vida saludables para mantener o mejorar su salud y evitar la enfermedad.

p) Identificar técnicas de primeros auxilios según los protocolos de actuación establecidos para prestar atención básica inicial en situaciones de emergencia.

Los **objetivos específicos** del módulo están expresados como resultados de aprendizaje. Éstos constituyen los logros que se espera que alcancen los alumnos.

Reconocer la estructura jerárquica y la organización general del organismo humano, describiendo sus unidades estructurales y relaciones según especialización.

Localizar estructuras anatómicas, diferenciando los sistemas convencionales de topografía corporal.

Identificar los aspectos generales de la patología, describiendo los elementos del proceso dinámico de enfermar y su relación con la clínica.

Reconocer los sistemas relacionados con el movimiento, la percepción y la relación describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema nervioso, los sentidos y el aparato locomotor.

Reconocer los sistemas relacionados con la oxigenación y distribución, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato cardiocirculatorio, el aparato respiratorio y la sangre.

Reconocer los sistemas relacionados con el metabolismo, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato digestivo y el aparato renal.

Reconocer los sistemas que intervienen en la regulación interna del organismo y su relación con el exterior, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema endocrino, el aparato genital y el sistema inmunológico.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Decreto 72/2009, por el que se establece el Currículo determina los resultados de aprendizaje y sus correspondientes criterios de evaluación, como se establece en la tabla.

Resultados de aprendizaje

Criterios de evaluación

Reconoce la estructura jerárquica y la organización general del organismo humano,
Departamento de Sanidad

Se ha detallado la jerarquía de célula a sistema.

IES "ORNIA"

describiendo sus unidades estructurales y relaciones según especialización.

Se ha descrito la estructura celular.

Se ha descrito la fisiología celular.

Se han clasificado los tipos de tejidos.

Se han detallado las características generales de los distintos tipos de tejidos.

Se han enunciado los sistemas del organismo y su composición.

Se ha definido la posición anatómica.

Localiza estructuras anatómicas, diferenciando los sistemas convencionales de topografía corporal.

Se han descrito los planos anatómicos.

Se ha aplicado la terminología de posición y dirección.

Se han enumerado y localizado las regiones corporales.

Se han detallado y ubicado las cavidades corporales.

Identifica los aspectos generales de la patología, describiendo los elementos del proceso dinámico de enfermar y su relación con la clínica.

Se ha definido el concepto de enfermedad.

Se ha descrito el proceso dinámico de la enfermedad.

Se han detallado los elementos constitutivos de la patología.

Se han citado las fases de la enfermedad.

Se han enumerado las incidencias en el curso de la enfermedad.

Se han descrito las actividades clínicas relacionadas con la patología.

Se ha aplicado la terminología patológica básica.

Se han detallado las bases anatomofisiológicas del sistema nervioso.

Se ha relacionado la actividad nerviosa, muscular y sensorial.

Se han descrito las bases anatomofisiológicas de los órganos de los sentidos.

Se han definido las manifestaciones y enfermedades neurológicas más frecuentes.

Reconoce los sistemas relacionados con el movimiento, la percepción y la relación describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema nervioso, los sentidos y el aparato locomotor.

Se ha descrito la estructura de los huesos.

Se han clasificado los huesos.

Se han localizado los huesos en el esqueleto.

Se han descrito los tipos y las características de las articulaciones.

Se han distinguido los movimientos de las articulaciones.

Se ha descrito la estructura y tipos de los músculos.

Se han identificado los diferentes músculos del organismo.

Se han detallado las lesiones y las enfermedades osteoarticulares y musculares más frecuentes.

Reconoce los sistemas relacionados con la oxigenación y distribución, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato cardiocirculatorio, el aparato respiratorio y la sangre.

Se han detallado las bases anatomofisiológicas del sistema cardiocirculatorio.

Se han ubicado los principales vasos sanguíneos y linfáticos.

Se han detallado los parámetros funcionales del corazón y la circulación.

Se han descrito las enfermedades cardíacas y vasculares más frecuentes.

Se han definido las características anatomofisiológicas del aparato respiratorio.

Se han descrito las manifestaciones patológicas y enfermedades respiratorias más frecuentes.

Se han enumerado los componentes sanguíneos y su función.

Se han citado los trastornos sanguíneos más frecuentes.

Se han descrito las bases anatomofisiológicas del aparato digestivo.

Se han detallado las características de la digestión y el metabolismo.

Se han definido las manifestaciones patológicas y enfermedades digestivas más frecuentes.

Se han descrito las bases anatomofisiológicas del aparato renal.

Se ha analizado el proceso de formación de orina.

Se han descrito las enfermedades renales y los trastornos urinarios más frecuentes.

Reconoce los sistemas relacionados con el metabolismo, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato digestivo y el aparato renal.

Reconoce los sistemas que intervienen en la regulación interna del organismo y su relación con el exterior, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema endocrino, el aparato genital y el sistema inmunológico.

Se ha analizado la función hormonal.

Se han descrito las glándulas endocrinas.

Se han clasificado las alteraciones endocrinas más frecuentes.

Se han descrito las características anatómicas del aparato genital femenino.

Se han relacionado el ciclo ovárico y el ciclo endometrial.

Se ha detallado el proceso de la reproducción.

Se han citado las alteraciones patológicas más frecuentes del aparato genital femenino.

Se han descrito las características anatómicas y funcionales del aparato genital masculino.

Se han citado las alteraciones patológicas más frecuentes del aparatogenital masculino.

Se han analizado las características del sistema inmunológico.

Se han citado las alteraciones de la inmunidad.

4. CONTENIDOS O CONCEPTOS SOPORTE DE LA PROGRAMACIÓN

Los contenidos básicos los podemos agrupar en torno a siete apartados bien definidos y que son:

Reconocimiento de la organización general del organismo humano:

Análisis de la estructura jerárquica del organismo.

Estudio de la célula.

Estudio de los tejidos.

Clasificación de los sistemas y aparatos del organismo.

Localización de las estructuras anatómicas:

Posición y planos anatómicos.

Terminología de posición y dirección.

Ubicación de las regiones y cavidades corporales.

Identificación de los aspectos generales de la patología:

Valoración de salud y enfermedad.

Análisis de la etiología, la patogenia, la fisiopatología y la semiología de la enfermedad.

Fases y evolución de la enfermedad.

Incidencias en el curso de la enfermedad.

Clínica de la enfermedad: diagnóstico, pronóstico, terapéutica.

Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del sistema nervioso, órganos de los sentidos y aparato locomotor:

Anatomía topográfica y funcional del sistema nervioso.

Relación de la actividad nerviosa, muscular y sensorial.

Identificación de los órganos de los sentidos.

Clasificación de las manifestaciones y enfermedades neurológicas más frecuentes.

Identificación de la estructura del hueso.

Disposición y nomenclatura de los huesos del esqueleto.

Estudio de las articulaciones y los movimientos articulares.

Estudio de los músculos y la actividad motora.

Clasificación de las lesiones y enfermedades osteoarticulares y musculares.

Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del aparato cardiocirculatorio, el aparato respiratorio y la sangre:

Bases anatomofisiológicas del corazón.

Distribución anatómica de los principales vasos sanguíneos y linfáticos.

Análisis de la circulación arterial y venosa.

Determinación de los parámetros funcionales del corazón y la circulación.

Estudio de la patología cardíaca y vascular.

Anatomía del aparato respiratorio.

Fisiología de la respiración.

Clasificación de las manifestaciones patológicas y enfermedades respiratorias.

Estudio de la sangre. Grupos sanguíneos. Hemostasia.

Clasificación de los trastornos sanguíneos.

Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del aparato digestivo y renal:

Anatomofisiología digestiva.

Análisis del proceso de digestión y metabolismo.

Clasificación de las manifestaciones patológicas y enfermedades digestivas.

Anatomofisiología renal y urinaria.

Análisis del proceso de formación de orina.

Clasificación de las manifestaciones patológicas y enfermedades renales y urinarias.

Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del sistema endocrino, el aparato genital y el sistema inmunológico:

Análisis de la acción hormonal.

Localización y función de las glándulas endocrinas.

Estudio de la patología endocrina.

Bases anatomofisiológicas del aparato genital femenino y masculino.

La reproducción humana.

Clasificación de las manifestaciones patológicas y enfermedades del aparato genital masculino y del aparato genital femenino.

Mecanismos de defensa del organismo.

Clasificación de las alteraciones del sistema inmunitario.

5. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Nos proponemos la siguiente temporalización de los **contenidos**. Podrá sufrir modificaciones en función de las características del alumnado matriculado y de las circunstancias que puedan presentarse.

Unidades didácticas o de trabajo

Sesiones

Primera evaluación	U.T. 1: Organización general del cuerpo humano	8 sesiones
	U.T. 2: La célula y los tejidos	13 sesiones
	U.T.3: La enfermedad. Introducción al estudio de la patología	8 sesiones
	U.T.4: El aparato locomotor	18 sesiones
Segunda evaluación	U.T.5: El sistema nervioso y órganos de los sentidos	15 sesiones
	U.T.6.:El sistema endocrino	7 sesiones
	U.T.7: La sangre y el sistema inmune.	7 sesiones
	U.T.8: El aparato cardiocirculatorio	10 sesiones
Tercera evaluación	U.T.9: El aparato respiratorio	6 sesiones
	U.T.10: El aparato digestivo	17 sesiones
	U.T.11: El aparato urinario	6 sesiones
	U.T.12: El aparato reproductor.	17 sesiones

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Entendiendo la metodología como el conjunto de decisiones que se toman para orientar el desarrollo en el aula de los procesos de enseñanza-aprendizaje, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: La metodología a seguir debe ser activa y participativa, es decir, teniendo en cuenta que el protagonista del aprendizaje es el propio alumno (elemento activo) y que, por tanto, es ineludible en su proceso de aprendizaje.

Al comienzo del curso escolar, se realizará la presentación del módulo, explicando sus características, los contenidos, las capacidades terminales que deben adquirir los alumnos/as, la metodología y criterios de evaluación que se van a aplicar.

Al iniciar cada una de las unidades didácticas se dará la oportunidad al alumno de compartir los conocimientos, ideas e interrogantes que posee sobre los contenidos de la unidad didáctica, para crear un clima de interés sobre el mismo. Se presentará una visión global de cada unidad didáctica para que el alumno sepa situarse en cada momento de la explicación y estudio.

En cada una de las unidades el profesor expondrá los contenidos teóricos de la unidad didáctica, ayudada de esquemas en la pizarra, diapositivas, presentaciones gráficas, proyecciones de video, esqueleto y modelos anatómicos y demás recursos audiovisuales e informáticos disponibles y adecuados. El orden a seguir en la presentación de los contenidos de cada unidad didáctica partirá siempre de la base anatómica del órgano en cuestión para, a continuación, relacionar la misma con su fisiología y, posteriormente, con la semiología de las patologías más frecuentes.

Se hará especial hincapié en el reconocimiento y uso apropiado de la terminología médico-clínica como elemento básico de la comunicación con el paciente y con otros profesionales sanitarios, para lo cual, se elaborará una relación de términos utilizados en esa unidad con el fin de conseguir un pequeño diccionario específico de la materia dada.

Los alumnos tomarán nota para confeccionar sus propios apuntes y preguntarán las dudas a medida que vayan surgiendo.

Para cada una de las unidades didácticas se realizarán diferentes actividades de enseñanza-aprendizaje que serán programadas teniendo en cuenta varios factores:

Las actividades serán constructivas, es decir, se propondrán actividades contextualizadas como situaciones reales, motivadoras, que permitan al alumnado la reflexión, aportación de ideas personales, debate de los temas y que propicien la comunicación entre iguales.

Las actividades preverán mecanismos de retroalimentación que permitan detectar los errores que se produzcan, ya sea a través de los compañeros, del profesor o del material didáctico de apoyo.

Favorecerán el cooperativismo de manera que los integrantes del grupo busquen la mejora de todos, considerando los diversos puntos de vista de los demás.

Se realizarán las actividades basadas en la utilización de las TICs, ya sea como fuente de información a través de páginas web de internet, utilización de bases de datos, programas específicos para la comprensión de los nuevos conocimientos, visualización de documentales, vídeos explicativos, uso de recursos audiovisuales, etc.

Se propondrán actividades complementarias y extraescolares que permitan a los alumnos ampliar sus conocimientos desde una perspectiva totalmente cercana a la realidad laboral

Las actividades se llevarán a cabo en los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje y serán planificadas para que sean realizadas de forma individual, en pequeño grupo o en gran grupo, en función de su finalidad.

Se proponen actividades de distintos tipos, y en función de ellas se utilizarán diferentes estrategias didácticas:

Actividades de desarrollo y de aprendizaje: para abordar por primera vez los distintos tipos de contenidos.

Actividades de consolidación: para contrastar las nuevas ideas con las previas y aplicar los nuevos aprendizajes.

Actividades de síntesis-resumen: para establecer la relación entre los distintos contenidos aprendidos, esquematizar las ideas más importantes y construir los aprendizajes.

Actividades de refuerzo: para aquellos alumnos que no hayan alcanzado los conocimientos trabajados o que tienen dificultades en asimilar los contenidos.

7. EVALUACIÓN:

La evaluación se considera como un proceso continuo durante todo el curso.

El contacto diario con el alumnado, la observación de su trabajo en el aula y el desarrollo de las prácticas, permiten un seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje y un control del logro de los objetivos planteados.

La evaluación se realizará tomando como referencia los objetivos del módulo expresados como capacidades terminales y los respectivos criterios de evaluación.

Los procedimientos de evaluación se aplicarán de forma que permitan la evaluación continua, con el fin de facilitar la adopción de medidas correctoras. Para esta evaluación continua se hace necesario un control de la asistencia, estableciendo que el alumnado que tenga más de un 15 % (de la carga horaria del módulo) de faltas de asistencia, no tendrá derecho a dicha evaluación continua. Se considera que el alumno ha perdido la evaluación continua cuando supere 26 faltas de asistencia a las sesiones de este módulo

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Serán acordes con los criterios de evaluación expuestos. Estos mecanismos se concretan en las siguientes actuaciones:

Valoración objetiva de los contenidos teórico-prácticos: se realizarán pruebas escritas parciales, de manera que en cada evaluación se realizará al menos una prueba. Esta prueba consistirá en un cuestionario con preguntas teórico-prácticas, de relacionar conceptos, dibujos y preguntas de test de respuesta única con penalización de las respuestas incorrectas.

Observación directa: Se valorará la asistencia a clase, puntualidad, comportamiento asertivo, actitud, interés, la realización de las actividades propuestas y la participación activa en clase.

Actividades de investigación: Se valorarán los trabajos propuestos por el profesor para la ampliación de conocimientos, tanto individuales como en grupo. Se proporcionará un guión con los puntos que debe contener. Se fijará la fecha de entrega y las condiciones de la misma. Para aquellas unidades en las que se realice una actividad práctica se considerará dentro de este grupo. **Tendrá carácter obligatorio.**

Control de asistencia y puntualidad: Se utiliza para la valoración de la pérdida de evaluación continua.

Las fechas para la realización de las distintas pruebas y exámenes, así como, las fechas de entrega de los trabajos de investigación serán elegidas por el profesor. Una vez fijada una fecha, no se cambiará al no ser que se comunique con 48 horas de antelación, haya un motivo justificado y **todo el alumnado esté de acuerdo.**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las diferentes pruebas se valorarán de 1 a 10 puntos.

Una evaluación o un módulo se considerará superado si la calificación final obtenida es igual o superior a 5. Las notas por debajo de 5 indican que el módulo no ha sido superado. La nota definitiva será un valor entero sin decimales.

El sistema de calificación se basará en puntuar cada uno de los instrumentos de evaluación utilizados y asignarle su correspondiente peso específico en la nota final del módulo, tal y como se refleja a continuación:

El 80% de la nota será la calificación de las pruebas objetivas: será una prueba escrita formada por preguntas cortas y/o tipo test (con valoración negativa de las respuestas incorrectas) y supuestos prácticos acerca de todos los contenidos impartidos. Se tendrá en cuenta la capacidad de análisis y aplicación de los contenidos adquiridos y no simplemente la memorización de conceptos.

Si hubiese más de una prueba escrita, la parte correspondiente a la prueba escrita será la media aritmética de las notas de cada prueba, siempre que la nota obtenida en cada una de ellas sea superior a 5. A dicha media se aplicará la ponderación correspondiente.

El 10% de la nota será la calificación de actividades y trabajos: Tanto individuales como colectivos, se valorará el nivel de los contenidos teóricos, la comprensión, análisis de esquemas, el seguimiento de las normas establecidas, la interpretación. Se tendrá en cuenta también la originalidad (no copia), iniciativa y creatividad en la resolución de problemas y bibliografía utilizada.

En las unidades de trabajo en las que se realice una actividad práctica en el laboratorio, el alumno deberá realizar y entregar el informe de la práctica debidamente.

Al ser de obligado cumplimiento; si no se entregaran a la nota final de la evaluación será suspenso, independientemente del resto de calificaciones.

El 10% de la nota será observación directa: La actitud que muestra el alumno hacia la asignatura y el comportamiento hacia los profesores, compañeros y por otra parte hacia el material e instalaciones, así como, del interés mostrado en el aprendizaje que manifiesta con su asistencia, participación y trabajo en clase y actividades propuestas. También se valorará la capacidad de trabajo en equipo. Se tendrá en cuenta el uso indebido del móvil como elemento negativo de valoración.

Para aplicar la nota obtenida en las actividades y trabajos realizados y la nota de la observación directa ha de obtenerse al menos la mitad de la puntuación de la prueba objetiva de conocimientos (examen).

Tanto en las pruebas teóricas, prácticas, como en los trabajos realizados, la nota mínima para superarlos debe ser la mitad del máximo a alcanzar.

Si algunos de los apartados de pruebas o trabajos no se realizasen, el porcentaje se sumaría al de los contenidos teóricos.

Como criterio general se realizará una prueba por evaluación. Si se realizasen más de una, la nota será la media de las obtenidas en cada prueba, **siendo necesario obtener una nota igual o superior a 5 en cada una de las pruebas para hacer media.**

La nota final de la evaluación se calculará a partir de los datos anteriores. Siendo el número entero obtenido, sin decimales. Estos serán utilizados para el cálculo de la nota final de módulo en la evaluación ordinaria.

Aquel alumno que utilice cualquier tipo de medio no lícito o inadecuado en la celebración de una prueba para tratar de superarla, o que se atribuya indebidamente la autoría de trabajos académicos requeridos para la evaluación, tendrá la calificación de "suspenso" (nota numérica 2), perderá el derecho a la recuperación siguiente a la evaluación y por lo tanto deberá recuperar dicha evaluación en el tercer trimestre. Si esto sucede en una prueba de la tercera evaluación, deberá realizar el examen global del módulo en junio y si ocurre en una prueba de recuperación de junio deberá ser calificado negativamente y deberá realizar la prueba global del módulo en septiembre.

La convocatoria del examen o prueba de evaluación será única, si un alumno faltase a un examen deberá examinarse en el momento de la recuperación de la evaluación correspondiente, siendo calificado negativamente en la evaluación en la que se incluya dicho examen.

Todos los exámenes se corregirán en clase y se mostrarán a los alumnos individualmente para su revisión. Cualquier reclamación deberá efectuarse en ese momento y a la vista del ejercicio realizado por el alumno.

En la nota final del módulo se tendrá en cuenta:

La nota de cada evaluación, incorporando los decimales de las calificaciones trimestrales.

La valoración global del trabajo del alumno y su progresión durante el curso.

Se obtendrá una calificación puntuada con números enteros, redondeando los decimales al siguiente número si estos superan el 0,5 (ejemplo 6,6---7)

En la sesión de evaluación extraordinaria de septiembre la nota será la obtenida en la prueba global teórico-práctica realizada para dicha evaluación. Se considera superado el módulo si obtiene una nota igual o superior a 5.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Serán necesarias cuando los alumnos no alcancen el nivel mínimo, realizando actividades de recuperación, una vez detectadas cuales han sido las causas que han conducido a las deficiencias en el aprendizaje.

En el caso de las recuperaciones, se valora la prueba específica, que se considera superada con nota igual o superior a 5.

La calificación máxima a obtener en esta prueba de recuperación será de 5, salvo para los alumnos que la realicen por falta (justificada oficialmente) el día del examen, en cuyo caso se aplicarán los criterios generales.

La recuperación de la 3ª evaluación tendrá lugar el mismo día que la prueba global del módulo.

En las dos primeras evaluaciones, la recuperación versará sobre los contenidos trabajados durante la evaluación correspondiente y en el tercer trimestre se realizará la recuperación de cualquiera o de todas las evaluaciones.

Para superar el módulo, el alumno tiene que tener superadas todas las evaluaciones. Si no se supera el módulo en la primera evaluación final (junio) se examinará de toda la materia objeto del módulo en la prueba extraordinaria (septiembre).

El examen global teórico-práctico tendrá una estructura similar a los realizados en las evaluaciones y para superarlo, el alumno debe alcanzar una puntuación mínima de 5.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Como ya se dijo anteriormente, la asistencia a clase es obligatoria y **se privará del derecho a evaluación continua al alumno cuyas horas de no asistencia injustificada superen el 15% de la carga horaria del módulo (20 horas).**

En caso de pérdida de la evaluación continua.

En este caso, el criterio de evaluación será una prueba específica, con las características citadas anteriormente, única y en el mes de junio. La calificación se basará en el resultado de esta prueba..

La pérdida de evaluación continua conllevará perder el derecho a las pruebas de evaluación que se realicen a lo largo del curso, pudiendo únicamente examinarse de la totalidad de los contenidos del módulo en la fecha de la evaluación final ordinaria.

Para superar el módulo el alumno debe obtener una puntuación mínima de 5 en dicha prueba.

La prueba versará sobre los contenidos, tanto teóricos como prácticos, impartidos durante el curso, con independencia de que el alumnado haya realizado y superado en el curso alguna prueba escrita o práctica.

Se le informará al alumnado de su situación cuando acuda a las clases. No obstante, si no fuera posible, se comunicará por carta al alumno que pierda la evaluación continua su situación.

No obstante, el alumno podrá asistir a clase y realizar las actividades programadas, de modo que pueda obtener la formación adecuada que le permita superar dicha prueba, si bien ese trabajo no se tendrá en cuenta al no poder aplicar los criterios de la evaluación continua.

RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL PENDIENTE DE SUPERACIÓN

Para aquel alumnado que haya promocionado teniendo este módulo pendiente se les comunicará la posibilidad de acordar una hora semanal, que se utilizará para la posible resolución de dudas y el planteamiento de actividades que puedan realizarse de forma autónoma por el alumnado.

Para superar el módulo, se realizará una prueba escrita teórico-práctica antes de finalizar el segundo trimestre, en el mes de marzo, y versará sobre los contenidos mínimos contenidos en esta programación y recogidos a lo largo de todas las unidades de trabajo. En dicha prueba se incluirán preguntas de test y preguntas cortas. Al comienzo de la prueba se comunicará al alumno el valor asignado a cada una de las partes y/preguntas.

Para superarla deberá obtener una puntuación superior a 5.

8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los recursos utilizados para el desarrollo de las estrategias metodológicas serán tanto los comunes, a disposición de todo el centro como los específicos. Disponemos del aula de FAR1, laboratorio.

Medios audiovisuales: Cañón y pantalla de proyección.

Recursos informáticos de las aulas T.I.C.

Material bibliográfico:

Se utilizará como texto recomendado: "Anatomofisiología y Patología básicas". Editorial Mc Graw Hill. 2017

Se podrá consultar cualquier libro otro texto editado para este módulo

Materiales elaborados y entregados por el profesor en clase durante las presentaciones del tema en powerpoint.

En algunas unidades didácticas se proporcionará al alumno fotocopias que complementarán los contenidos del libro recomendado.

Modelos anatómicos virtuales y analógicos.

Páginas web

Se realizarán prácticas de disección de órganos de cerdo en el laboratorio

9. USO DE LAS TIC EN EL AULA

El aula de FAR 1 está dotada de un ordenador y un cañón, los cuales se utilizan diariamente para el desarrollo de la clase.

El profesor utiliza los recursos informáticos para elaborar actividades, apuntes y las pruebas escritas con el procesador de textos. Para apoyar sus explicaciones utiliza aplicaciones informáticas (Atlas de Anatomía Humana de Visible Body, Power Point de Microsoft).

Usara también TEAMS ofrecido por la Junta de Catilla y León.

Los alumnos para elaborar sus propias creaciones también lo hacen utilizando procesadores de textos. La información para elaborar sus trabajos tanto individuales como en grupo la obtienen utilizando los ordenadores del aula de informática. Se utilizan para la búsqueda activa a través de páginas web recomendadas por el profesor, según el tema tratado.

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En la Formación Profesional Específica no caben las adaptaciones curriculares significativas, pues los alumnos deben alcanzar las capacidades terminales para poder obtener el título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia, aunque sí pueden existir diversos ritmos e interés en el aprendizaje.

Para atender adecuadamente a las diferencias en el progreso del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje se propone que las diferentes actividades a desarrollar en cada unidad didáctica.

Se estimulará al alumno para provocar su motivación y conducirlo al aprendizaje significativo.

Se conducirán los aspectos direccionales de la motivación hacia el incremento de su competencia curricular, y la experiencia de autonomía y responsabilidad.

Se analizará el estilo cognitivo del alumno para posteriormente en función de los datos obtenidos ajustar la respuesta educativa que contestará a la individualidad del sujeto que aprende. Consiguiendo con ello aumentar la probabilidad de éxito del alumnado al enfrentarse al proceso educativo.

También se pondrán los medios necesarios para elevar la autoestima, sobre todo en aquellos en los que se detecte su necesidad.

Los criterios de evaluación son los mismos que para el resto de alumnos.

Los procedimientos de evaluación podrán adaptarse teniendo en cuenta el informe correspondiente y el asesoramiento del Departamento de Orientación

11. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL HÁBITO A LA DE LECTURA

El profesor recomendará la lectura de artículos periodísticos, revistas o documentos en Internet sobre asuntos de interés. Posteriormente, se comentarán en grupo.

El profesor corregirá las expresiones incorrectas que el alumnado utilice en el aula.

En las pruebas escritas el profesor señalará al alumnado las faltas de ortografía, de significado o de sintaxis cometidas.

A lo largo del curso se mandarn actividades de bsqueda de vocabulario sanitario para que el alumnado pueda mejorar su capacidad de expresin.

12. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Durante todo el curso y al finalizar el curso escolar debemos analizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y los resultados obtenidos para extraer unas conclusiones y mejorar para el siguiente curso.

La programación es un elemento dinámico en cambio constante en función de las valoraciones y análisis. Junto con el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado, los profesores debemos realizar la evaluación del proceso de enseñanza.

Para que la programación sea eficaz es fundamental realizar la evaluación de la programación y su realización y las propuestas de mejora.

La evaluación se llevará a cabo de manera continuada de forma oral y trimestralmente se realizarán las modificaciones necesarias en la programación didáctica.

Al finalizar el tercer trimestre el departamento con las experiencias del profesorado, y analizando los resultados y las opiniones del alumnado, que se recogerán mediante cuestionarios, se evaluará el conjunto de la programación.

En los criterios de evaluación de la programación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Grado de cumplimiento en la impartición de los contenidos.
- Grado de correspondencia entre los tiempos de impartición planificados para cada materia y los reales.
- Porcentaje del alumnado que superan el módulo respecto a los que han seguido materia y ejercicios.
- Evaluación subjetiva, por parte del profesor, de las respuestas del alumnado.

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS RESPECTO AL COVID Y SU INTERFERENCIA EN EL DESARROLLO ACADÉMICO

Se aplicarán las recogidas en el acuerdo común de departamento, reflejado en la memoria general de departamento.

PLAN DE CONTINGENCIA

Teniendo en cuenta la situación de confinamiento durante el tercer trimestre del curso 2019-2020, podría haber contenidos del currículo que podrían no haberse impartido o haber sido impartidos mediante metodología online sin alcanzar los resultados de aprendizaje de una manera eficaz; por ello, se obliga mediante la RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2020, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, a la realización de un Plan de contingencia que recoja la manera en que se van a impartir y reforzar los contenidos aludidos anteriormente a los alumnos del curso pasado que se vieron afectados por esa situación.

En el caso concreto de este módulo se considera que todos los contenidos curriculares fueron impartidos y no existe necesidad de reforzar contenidos a ningún alumno del curso pasado.

5.7 MÓDULO FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

PROFESOR: M^a Celsa Trapote del Canto

CURSO: 1º FAR

DURACIÓN: 99 horas

HORAS SEMANA: 3 horas

JUSTIFICACIÓN, CAPACIDADES PROFESIONALES Y COMPETENCIA GENERAL

El módulo de formación y orientación laboral debe proporcionar tanto conocimientos en materia de legislación laboral básica –derechos y deberes que derivan de la relación laboral– como los conocimientos y habilidades que permitan trabajar en condiciones de seguridad, los mecanismos y recursos necesarios para la orientación e inserción profesional de nuestros alumnos y fundamentos básicos de equipos de trabajo y negociación de conflictos en la empresa.

El módulo de FOL es un **módulo transversal**, por lo que no está asociado a unidades de competencia.

El módulo de FOL contribuye a que los alumnos adquieran las siguientes competencias profesionales, personales y sociales de este título, que se relacionan a continuación:

- Aplicar procedimientos de calidad y de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de farmacia

- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
- Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.
- Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.

OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO

Los objetivos generales del ciclo formativo relacionados con este módulo son los puntos:

- s) Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.
- t) Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos, para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.
- u) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
- v) Reconocer e identificar posibilidades de negocio analizando el mercado y estudiando la viabilidad, para la generación de su propio empleo.

CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las capacidades y criterios de evaluación se dividen en dos bloques:

- BLOQUE A: Formación, Legislación y Relaciones Laborales, que incluye las 4 primeras capacidades terminales.
- BLOQUE B: Prevención de Riesgos Laborales, se incluyen las capacidades terminales 5, 6,7.

Capacidades terminales	Criterios de evaluación
-------------------------------	--------------------------------

<p>1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo a lo largo de la vida. - Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional de Técnico en Farmacia y Parafarmacia. - Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título. - Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico en Farmacia y Parafarmacia. - Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo. f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el
	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones. - Se ha reconocido el acceso al empleo en igualdad de oportunidades y sin discriminación.
<p>2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil de Técnico en Farmacia y Parafarmacia. - Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo. - Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces. - Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo. - Se ha reconocido la posible existencia de conflicto

	<p>entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes. - Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.
<p>3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han identificado los conceptos básicos del Derecho del Trabajo. - Se han utilizado las fuentes del Derecho Laboral. - Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores. - Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. - Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la
	<p>contratación para determinados colectivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. - Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral. - Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran. - Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos. - Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia. - Se han identificado las características definitivas de los nuevos entornos de organización del trabajo.

<p>4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social identificando las distintas clases de prestaciones ante las diversas contingencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. - Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social. - Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social. - Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social. - Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario. - Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos. - Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos. - Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una
	<p>prestación por desempleo de nivel contributivo básico.</p>
<p>5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. - Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador. - Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos. - Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico en Farmacia y Parafarmacia. - Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa. - Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesio-

	<p>nal del Técnico en Farmacia y Parafarmacia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico en Farmacia y Parafarmacia.
<p>6. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico en Farmacia y Parafarmacia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables. - Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. - Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. - Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad. - Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante

	<p>distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.
<p>7. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. - Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales. - Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos. - Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. - Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones que deben ser realizadas en caso de emergencia. - Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico en Farmacia y Parafarmacia. - Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (pyme).

CONTENIDOS BÁSICOS

Contenidos: BLOQUE A: Formación, Legislación y Relaciones Laborales.

1. Búsqueda activa de empleo:

- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del Técnico en Farmacia y Parafarmacia.
- Valoración de la empleabilidad y adaptación como factores clave para responder a las exigencias del mercado laboral.
- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Identificación de itinerarios formativos relacionados con el Técnico en Farmacia y Parafarmacia.
- Definición y análisis del sector profesional del título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia. Características personales y profesionales más apreciadas por empresas del sector en Castilla y León.
- Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector.
- La búsqueda de empleo. Fuentes de información.
- Oportunidades de autoempleo.
- La igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Programas europeos.
- Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.
- El proceso de toma de decisiones.

2. Gestión del conflicto y equipos de trabajo:

- Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.
- Tipología de equipos de trabajo.
- Formación y funcionamiento de equipos eficaces.
- Equipos en el establecimiento según las funciones que desempeñan.
- La participación en el equipo de trabajo.
- Técnicas de participación.
- Identificación de roles. Barreras a la participación en el equipo.
- Conflicto: Características, fuentes y etapas.

- Consecuencias de los conflictos.
- Métodos para la resolución o supresión del conflicto.
- La comunicación y la negociación como instrumento fundamental para el trabajo en equipo. Comunicación asertiva.

3. Contrato de trabajo:

- El derecho del trabajo. Normas fundamentales
- Órganos de la administración y jurisdicción laboral.
- Análisis de la relación laboral individual.
- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- El tiempo de trabajo.
- Análisis del recibo de salarios. Liquidación de haberes.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Valoración de las medidas para la conciliación laboral y profesional.
- Representación de los trabajadores en la empresa.
- Medidas de conflicto colectivo. Procedimientos de solución.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del Técnico en Farmacia y Parafarmacia.
- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: Flexibilidad y beneficios sociales.

4. Seguridad Social, Empleo y Desempleo:

- Estructura del Sistema de la Seguridad Social.
- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
- Situaciones protegibles en la protección por desempleo.
- Cálculo de bases de cotización a la seguridad social y determinación de cuotas en un supuesto sencillo.
- Prestaciones de la Seguridad Social.
- Cálculo de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

BLOQUE B: Prevención de Riesgos Laborales.

5. Evaluación de riesgos profesionales:

- Importancia de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad.
- Sensibilización a través de las estadísticas de siniestralidad nacional y en Castilla y León, de la necesidad de hábitos y actuaciones seguras.
- Valoración de la relación entre trabajo y salud.
- El riesgo profesional.
- Análisis de factores de riesgo.
- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales.
- Riesgos específicos en el establecimiento.
- Técnicas de evaluación de riesgos.
- Condiciones de trabajo y seguridad.
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas. Los accidentes de trabajo, las enfermedades profesionales y otras patologías.

6. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:

- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.
- Señalización de seguridad.
- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.
- Prioridades y secuencia de actuación en el lugar del accidente.
- Primeros auxilios. Conceptos básicos.
- Aplicación de técnicas de primeros auxilios.
- Vigilancia de la salud de los trabajadores.
- Formación de los trabajadores en materia de planes de emergencia y aplicación de técnicas de primeros auxilios.

7. Planificación de la prevención de riesgos en la empresa. Prevención integrada:

- Marco normativo en materia de prevención de riesgos laborales.
- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

- Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.
- Gestión de la prevención en la empresa. Documentación.
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Planificación de la prevención en la empresa. Secuenciación de actuaciones.
- Definición del contenido del Plan de Prevención de un centro de trabajo relacionado con el sector profesional.
- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
- Elaboración de un plan de emergencia en una pyme.
- Representación de los trabajadores en materia preventiva.

TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACION DE LOS CONTENIDOS

En función de las características del alumnado matriculado y de las circunstancias que puedan presentarse, nos proponemos la siguiente temporalización:

BLOQUE TEMÁTICO	UNIDAD DIDÁCTICA	SESIONES
I. RELACIONES LABORALES	1. El derecho del trabajo	4
	2. El contrato de trabajo	4
	3. Modalidades de contratación	5
	4. La jornada laboral y su retribución	6
	5. El recibo de salarios: la nómina	8
	6. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo	7
	7. Participación de los trabajadores en la empresa.	3
	8. Seguridad social y desempleo.	6
	9. La prevención de riesgos: conceptos básicos.	6
	10. Factores de riesgo laboral en el ámbito sanitario.	11

II .PREVEN- CIÓN DE RIESGOS LABORALES	11. Gestión de la prevención.	15
	12. El plan de emergencia. Actuación en caso de accidente	18
III. ORIENTA- CIÓN LABO- RAL	13. Orientación Laboral	2
IV. GESTIÓN DEL CON- FLICTO Y EQUIPOS DE TRABA- JO	14. Equipos de trabajo	2
	15. Conflictos y negociación	2
To- tal		99

METODOLOGÍA

Cada Unidad de Trabajo será objeto de explicación en clase y los alumnos deben ir elaborando sus propios apuntes. El estudio de cada tema irá acompañado de ejemplos prácticos reales o ficticios aportados por la profesora y alumnos para que vean la realidad laboral con experiencias propias o de su entorno, tanto para enriquecimiento experimental del grupo de clase como del alumnado individual, también actividades y supuestos prácticos, vídeos, película, búsqueda en internet de información...

La resolución de los supuestos prácticos se realizará de forma activa y participativa, proponiendo la participación de forma sistemática.

Se promoverán los aprendizajes significativos, fomentando la autonomía en la adquisición de los aprendizajes.

Se tratará de orientar a cada uno de los alumnos hacia una comprensión progresiva que permita la construcción de sus propios esquemas para una mejor asimilación de los contenidos.

Se potenciará el trabajo autónomo, para crear hábitos de trabajo y desarrollar la iniciativa y la creatividad.

Se estimulará el trabajo en equipo, con agrupamientos flexibles, siempre respetando las medidas sanitarias impuestas debido a la pandemia mundial.

Se fomentará el trabajo colaborativo y cooperativo.

Se tendrá la flexibilidad necesaria para atender las necesidades del alumnado.

Se seguirán libros de texto, así como, el uso de las TIC (presentaciones en powerpoint y el uso de navegadores...). la legislación laboral básica, página web de interés, revistas.....

EVALUACIÓN

A. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Contenidos	Agrupamientos	Instrumentos
Conceptos	Individual	Pruebas Objetivas
Procedimientos	Individual Grupal	Pruebas objetivas Corrección ejercicios clase Test de autoevaluación Trabajo del grupo
Actitudes	Individual	Observación Test de coevaluación

B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del módulo se expresará del 1 al 10, aplicando los siguientes porcentajes en cada una de las partes que se describen a continuación:

- **PARTE A:** Esta parte constará de pruebas teóricas desarrolladas por escrito. Estas pruebas pueden ser de preguntas tipo test con cuatro respuestas posibles y sólo una de ellas correctas, preguntas cortas y preguntas a desarrollar o ejercicios prácticos dependiendo de la unidad de trabajo, también se incluyen las actividades, ejercicios y trabajos propuestos en el aula. Se valorará el trabajo día a día en el

aula, la resolución de actividades y ejercicios, la entrega en tiempo y forma de los trabajos propuestos ya sean individuales o en grupo, las exposiciones orales de los trabajos, la voluntariedad a la hora de corregir los ejercicios.

La puntuación final debe ser de un mínimo de 5 puntos para poder superar esta primera fase. A la puntuación global, de 1 a 10, se le aplicará un porcentaje del 80%.

- **PARTE B:** Observación directa en el aula de la actitud (participación, asistencia, puntualidad, interés, buen comportamiento), dos llamadas de atención al alumno por parte de la profesora(valorando cada llamada de atención con 0,6 puntos negativos) o un parte de mal conportamiento al trimestre por alumno,(valorando 1,1 punto negativo por parte) se da por suspensa esta parte.Estos aspectos supondrán 2 puntos (ya que supone un 20% de la nota final) en la nota de cada evaluación

Se harán una prueba por evaluación de la parte A en las que se debe obtener al menos una puntuación de 5 puntos.Para aprobar el módulo hay que aprobar la parte A y B, si una de las partes está suspensa, estará suspensa la evaluación y por tanto el módulo. Aprobadas la parte A y B con un mínimo de 5 puntos cada parte se hará la media aritmética.

La nota final del módulo será la media de las tres evaluaciones. En caso de darse decimales, puede ocurrir:

- e) Si la nota media de las tres evaluaciones está comprendida entre 5,1 y 5,5 figurará en el boletín la calificación de 5.
- f) Si la nota media de las tres evaluaciones está comprendida entre 5,6 y 5,9 figurará en el boletín la calificación de 6. Este criterio se aplicará en las sucesivas notas.

C.-MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Los alumn@s tendrán derecho a una recuperación de las pruebas suspensas por cada evaluación. La recuperación se realizará lo más pronto posible, para que el alumno tenga reciente todos los contenidos.La parte B se recuperará con trabajos extraordinarios, lecturas de libros, exposición de tareas, entre otras que proponga la profesora para que ayu-

den a corregir las actitudes suspensas.

Los alumn@s tendrán derecho a la recuperación de las evaluaciones suspensas en junio. Las evaluaciones en septiembre implicarán examinarse de toda la materia objeto del módulo. En este caso las pruebas se valorarán de 1 a 10 puntos.

Alumnos en período de **evaluación extraordinaria**: Los alumnos que no superaron la evaluación ordinaria del módulo y que por tanto deban realizar las actividades de recuperación del mismo durante el presente curso, realizarán diversas actividades programadas para cada una de las Unidades de Trabajo, así como UNA UNICA PRUEBA OBJETIVA, la cual tendrá lugar en el mes

de febrero , en la fecha que el departamento estime conveniente y versará sobre los contenidos mínimos que son necesarios conocer para la superación del módulo.

Dichas actividades serán revisadas por la profesora en el período o períodos lectivos asignados por Jefatura de Estudios.

Los criterios de calificación serán los indicados para la evaluación ordinaria.

D.-PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Se considerará perdida la evaluación continua cuando se alcance el 15% de faltas en el módulo sin justificar al año. En este módulo de 99 horas implica reunir 15 faltas sin justificar. Se consideran faltas justificadas solamente aquellas recogidas de forma estricta en una lista cerrada hablada y votada de forma conjunta por todos los miembros del departamento de sanitaria, a consultar en la programación general del departamento. El justificante se debe enseñar a la profesora y entregar al tutor del grupo en los 3 días siguientes máximos a la falta.

La pérdida de evaluación continua conllevará la pérdida del derecho a las pruebas de evaluación que a lo largo del curso se realicen, pudiendo únicamente examinarse de la totalidad de los contenidos del módulo en junio o septiembre.

NOTA: Se consideran faltas justificadas solo las siguientes (muerte, ingreso hospitalario o enfermedad grave propia o de un familiar hasta 2 grado, consulta médica, juicios o deberes inexcusables como votación, formar parte de un tribunal, exámenes parciales o finales eliminatorios de for-

mación reglada), siempre presentando justificante al tutor y enseñar al profesor. Todas las demás se considerarán faltas injustificadas después de debatirlo en el departamento de sanitarias y salir la decisión por mayoría.

No obstante, debido a la situación actual de Covid-19, en los casos en que haya alumnos que deban guardar cuarentena, se seguirá lo indicado en el documento aprobado por el Departamento de Sanidad sobre la contabilización de faltas de asistencia, siendo más laxos en dichas situaciones. Para alumnos que estén en esta situación, se ofrecerá apoyo informativo de la profesora y compañeros, con recursos TIC o medio telefónico si hiciese falta, correo electrónico...entre otros.

E.-EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON EL MÓDULO PENDIENTE

Los alumnos con la materia del módulo de FOL pendiente del año anterior, podrán presentarse a un examen de evaluación final en marzo, antes de la primera evaluación final de 2º de farmacia. En caso de no superarlo podrán presentarse en junio y realizar todas las prácticas del curso, y en caso de no superarlo podrán presentarse al examen de recuperación de septiembre.

Los criterios de calificación serán los indicados para la evaluación ordinaria

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- El Libro de texto recomendado de la Editorial “**Tulibrodefp**”.
- Documentos compartidos físicamente o por internet
- Paquete **Microsoft Office 365**.
- Aplicación **Microsoft Teams**
- **Material audiovisual** relacionado con el módulo.
- **Webs oficiales de organismos** como el Servicio Público de Empleo, EcyL, Ministerio de Educación, Seguridad Social, etc.
- **Legislación oficial** como el BOE y el BOCyL vía online: Estatuto del Trabajo Autónomo, Estatuto de los Trabajadores, Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Ley General de la Seguridad Social, etc.
- Documentos compartidos a través de **OneDrive**.
- **Textos periodísticos** relacionados con la actualidad.
- **Convenio colectivo del sector**.

Los alumnos deberán disponer de una carpeta, cuaderno, clasificador o similar para archivar la documentación que proceda, los ejercicios solucionados y los trabajos elaborados.

Otros Recursos didácticos:

- Estatuto de los trabajadores.
- Impresos de: contratos de trabajo, documentos de la seguridad social y nóminas.
- Ordenador
- Internet.
- Prensa especializada en temas empresariales.

USO TIC EN EL AULA

Usaremos medios informáticos e Internet en general, ordenador que disponemos en el aula, un proyector y una pantalla, teléfono móvil como recurso didáctico, esto supone un recurso didáctico necesario para poder consultar sobre los temas que tratamos, así como, visualizar vídeos, consultas sobre el Estatuto de los trabajadores... Power point, mapas conceptuales y actividades del módulo de FOL.

Se utilizará todo el paquete de Microsoft Office 365 que la Junta de Castilla y León ha puesto a disposición de todo el alumnado y profesorado mediante el acceso con nuestras cuentas de la Educacyl; los que más utilizaremos son correo Outlook, Microsoft Teams y los programas Excel y Word; además visitaremos internet para tratar temas de interés en el aula. Los alumnos trabajarán en clase de forma presencial pero pueden usar la plataforma Teams y demás herramientas.

En el caso de alumnos que no puedan asistir presencialmente al aula por encontrarse con síntomas compatibles con el Covid-19 o por precaución por haber tenido contacto con personas que hayan dado positivo en la enfermedad, se pondrá a su disposición el correo electrónico institucional de la profesora, al cuál obligatoriamente el alumno deberá estar atento y conectado. También la profesora puede utilizar otros recursos, teléfono, TIC que considere adecuado, para apoyarle, informarle y actualizarle del ritmo de las clases.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Para los alumnos que, por padecer temporal o permanentemente discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales o por manifestar graves trastornos de la personalidad o de la conducta, requieran una

atención especializada con arreglo a los principios de no discriminación y normalización educativa y con la finalidad de conseguir su integración, se propone:

- Dar más tiempo para la realización de las tareas a los alumnos que lo necesiten por su discapacidad psicomotriz.
- Adaptar un teclado ergonómico a quien los necesite por atrofias en las extremidades superiores.
- Sillas especiales para alumnos con problemas de enanismo.
- Mesas especiales para alumnos con silla de ruedas por problemas motóricos.
- Interprete de lenguaje de signos para alumnos con problemas auditivos.

Con este alumnado, y siempre que lo recomiende el informe psicopedagógico correspondiente, nos centraremos en los contenidos mínimos, que en ningún caso serán modificados, pero liberando carga teórica para dar un enfoque más práctico a la asignatura, con más ejercicios, actividades, planteamiento y resolución de casos.

Los instrumentos de evaluación en estos casos se centrarán en una evaluación formativa más continua con vistas a mejorar la motivación de este alumnado. Se valorará especialmente el trabajo realizado en el aula, el esfuerzo en la resolución de supuestos prácticos, los progresos y el interés por la materia.

Para este tipo de alumnos se adaptarán los criterios de evaluación en lo relativo a la utilización de recursos informáticos según el tipo de discapacidad.

En cuanto a los procedimientos de evaluación serán los mismos que para el resto de los alumnos, con la peculiaridad de que se les concederá más tiempo para los exámenes y para las actividades que se realicen.

PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

El I.E.S. “Ornia” viene desarrollando desde el curso 2006-2007 un “Plan de Fomento de la Lectura”, en el que participan todos los Departamentos didácticos, incluido el de Formación y Orientación Laboral, y que pretende estimular el hábito y el interés por la lectura.

El Departamento de FOL participa en este Plan con la realización de actividades dentro y fuera del aula, destacando las siguientes:

- Lecturas de noticias de actualidad en el aula de clase.

- Lectura de anécdotas, citas y curiosidades del mundo laboral.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

No se tiene programada ninguna actividad extraordinaria, dada la situación sanitaria.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Con la evaluación de la programación tenemos por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos, como los procesos mismos de enseñanza. Con ello disponemos de información relevante para analizar críticamente y constructivamente la propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.

Tomamos información suministrada por la evaluación continua de los alumnos con las intenciones educativas que se pretenden y el plan de acción para llevarlas a cabo. Evaluamos por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como animador de este proceso, los recursos utilizados, los espacios, los tiempos previstos, la agrupación de alumnos, los criterios e instrumentos de evaluación, la coordinación.... Es decir, se evalúa todo el ámbito del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta evaluación nos permite detectar necesidades de recursos humanos y materiales, de formación, de infraestructuras, etc. y racionalizar tanto el uso interno de estos recursos, como las demandas dirigidas a la Administración para que los facilite en función de las necesidades.

Utilizamos la evaluación de la programación como una estrategia de formación para mejorar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje. También nos permite detectar factores relacionados con el funcionamiento de la coordinación, las relaciones personales, el ambiente de trabajo, aspectos organizativos....

En el contexto del Aula evaluaremos:

- El diseño y desarrollo de las Unidades de trabajo y la adecuación de las medidas de atención a la diversidad.
- El ambiente del aula, y todo lo que favorece al proceso de enseñanza-aprendizaje: Organización, espacios y agrupamientos.(especial atención a que se cumplan las medidas covid-19)
- La actuación personal de atención a los alumnos.
- Adecuación de los criterios de evaluación y promoción.

- Los elementos de la programación y su coherencia.
- El tratamiento de los temas transversales.

La evaluación de la programación será:

- Continua, para tomar datos a lo largo del proceso y tomar los datos pertinentes en el momento adecuado.
- Inicial, para situar tanto el punto de partida del grupo-clase, como la del equipo docente, así como, los recursos humanos y materiales del que disponemos.
- Final, realizando una memoria para el curso siguiente.
- La presente programación tiene un carácter abierto, flexible y orientador, con la posibilidad de modificarse según las posibilidades que vayan surgiendo.

5.8 MÓDULO EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

PROFESOR: M^a Celsa Trapote del Canto

CURSO: 2º FAR

DURACIÓN: 99 horas

HORAS SEMANA: 3 horas

JUSTIFICACIÓN, CAPACIDADES PROFESIONALES Y COMPETENCIA GENERAL

El módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora es un módulo obligatorio en los segundos cursos de los nuevos **ciclos formativos de Formación Profesional**. Se trata de un módulo orientado a **fomentar la iniciativa emprendedora y el espíritu emprendedor** de los estudiantes para que en un futuro, inmediato o a más largo plazo, puedan tomar la **iniciativa de crear una empresa** y establecerse como trabajadores por cuenta propia.

Buscando esta finalidad del fomento de la creación de empresas, tanto el contenido como las actividades se han organizado en torno al **Plan de Empresa como eje didáctico** del módulo. El sentido que tiene el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora no es tanto ofrecer unos contenidos generales sobre el mundo de las empresas como llegar a ser motor e impulsor del espíritu emprendedor de los estudiantes de Formación Profesional, y para ello **su aprendizaje debe girar en torno a la elaboración práctica de un Plan de Empresa** que les permita visualizar en un futuro como sería ese proyecto, y con ello **estimular su aprendizaje** sobre este módulo. Si se logra implicar al estudiante en la elaboración de este proyecto del Plan de Empresa, el

módulo adquirirá más sentido para él y los contenidos irán encajando en cada una de las piezas que conforman el proyecto. Con esta **filosofía práctica** se ha elaborado esta programación de Empresa e Iniciativa Emprendedora.

La formación del módulo permite alcanzar las siguientes competencias del título:

- Mantener el material, el instrumental, los equipos y la zona de trabajo en óptimas condiciones para su utilización.
- Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudios de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
- Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.
- Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.

OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena y el fomento de la participación en la vida social, cultural y económica, con una actitud solidaria, crítica y responsable.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información ya adquiriendo conocimientos, para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
- Reconocer e identificar posibilidades de negocio analizando el mercado y estudiando la viabilidad, para la generación de su propio empleo.

CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Capacidades terminales	Criterios de evaluación
------------------------	-------------------------

<p>1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos. - Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social. - Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora. - Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en establecimiento farmacéutico y parafarmacéutico. - Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora
	<p>de un empresario que se inicie en el sector farmacéutico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora. - Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial. - Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa. - Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito del sector, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

<p>2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa. - Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural. - Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los usuarios, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico. - Se ha analizado las estrategias y técnicas comerciales en una empresa del sector. - Se han identificado los elementos del entorno de un establecimiento del sector. - Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales. - Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha elaborado el balance social de un establecimiento del sector y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen. - Se han identificado, en establecimientos del sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales. - Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de un establecimiento del sector.

<p>3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa. - Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida. - Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa. - Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme. - Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de establecimientos del sector en la localidad de referencia. - Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones. - Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una pyme.
<p>4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable. - Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la

<p>cumplimentando la documentación.</p>	<p>solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se han definido las obligaciones fiscales de un establecimiento del sector. - Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal. - Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para un establecimiento del sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa. - Se han identificado los principales instrumentos de financiación para un establecimiento del sector. - Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.
--	---

CONTENIDOS BÁSICOS

1. Iniciativa emprendedora:

- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en las oficinas de farmacia y establecimientos de parafarmacia u otras empresas.
- El trabajo por cuenta propia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- Responsabilidad social de la empresa.
- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.
- Desarrollo del espíritu emprendedor a través del fomento de las actitudes de creatividad, iniciativa, autonomía y responsabilidad.
- La actuación de los emprendedores como empleados de una oficina de farmacia o de un establecimiento de parafarmacia u otras empresas..
- Fomento de las capacidades emprendedoras de un trabajador por cuenta ajena.
- La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector farmacéutico u otras empresas.
- Análisis de las oportunidades de negocio en el sector farmacéutico y parafarmacéutico u otras empresas.
- Análisis de la capacidad para asumir riesgos del emprendedor.
- El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.

- Búsqueda de ideas de negocio. Análisis y viabilidad de las mismas.
- Objetivos personales versus objetivos empresariales.
- Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de la farmacia, parafarmacia y afines u otras empresas.

2. La empresa y su entorno:

- Funciones básicas de la empresa.
- Estructura organizativa de la empresa. Organigrama.
- La empresa como sistema.
- Análisis del entorno general de una oficina de farmacia o de un establecimiento de parafarmacia u otras empresas.
- Análisis del entorno específico de una oficina de farmacia o de un establecimiento de parafarmacia u otras empresas.
- El entorno general de la empresa en los aspectos económico, social, demográfico y cultural.
- Relaciones de una oficina de farmacia o de un establecimiento de parafarmacia u otras empresas, con su entorno.
- Competencia. Barreras de entrada.
- Relaciones con clientes y proveedores.
- Variables del marketing mix: precio, producto, comunicación y distribución.
- Relaciones de una oficina de farmacia o de un establecimiento de parafarmacia u otras empresas con el conjunto de la sociedad.
- Cultura empresarial e imagen corporativa.
- El balance social: los costes y los beneficios sociales.
- La ética empresarial en empresas de farmacia y parafarmacia u otras empresas

3. Creación y puesta en marcha de una empresa:

- Tipos de empresa.
- La fiscalidad en las empresas.
- Impuestos más importantes que afectan a la actividad de la empresa.
- Elección de la forma jurídica.
- La franquicia como forma de empresa.
- Ventajas e inconvenientes de las distintas formas jurídicas con especial atención a la res-

ponsabilidad legal.

- Trámites administrativos para la constitución de una empresa.
- Relación con organismos oficiales.
- Subvenciones y ayudas destinadas a la creación de una empresa relacionada con el sector de la farmacia y parafarmacia en la localidad de referencia u otras empresas
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una oficina de farmacia o de un establecimiento de parafarmacia u otras empresas
- Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.
- Vías externas de asesoramiento y gestión. La ventanilla única empresarial.

4. Función administrativa:

- Concepto de contabilidad y nociones básicas.
- Cuentas anuales obligatorias.
- Análisis de la información contable.
- Ratios.
- Cálculo de coste, beneficio y umbral de rentabilidad.
- Obligaciones fiscales de las empresas.
- Calendario fiscal.
- Gestión administrativa de una empresa de parafarmacia y afines u otras empresas.
- Documentos básicos utilizados en la actividad económica de la empresa: nota de pedido, albarán, factura, letra de cambio, cheque y otros.
- Gestión de aprovisionamiento. Valoración de existencias. Volumen óptimo de pedido.
- Elaboración de un plan de empresa.

TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

En función de las características del alumnado matriculado y de las circunstancias que puedan presentarse, nos proponemos la siguiente temporalización:

EVALUACIÓN	UNIDAD DE TRABAJO	SESIONES
	UT.1 La iniciativa emprendedora	5
	UT.2 El entorno de la empresa.	5

PRIMERA	UT.3 El mercado.	5
	UT.4 El marketing	5
	UT.5 Recursos humanos.	6
	UT.6 Formas jurídicas	8
	UT.7 El plan de producción.	7
SEGUNDA	UT. 8 Inversión y financiación	8
	UT. 9 Análisis contable y financiero.	8
	UT.10 Gestión contable, administrativa y fiscal	7
Entrega del trabajo	PLAN DE UNA EMPRESA	33

METODOLOGÍA

Cada Unidad de Trabajo será objeto de explicación en clase y los alumnos deben ir elaborando sus propios apuntes.

El estudio de cada tema irá acompañado necesariamente de actividades y supuestos prácticos, que harán reflexionar sobre la creación de su Plan de empresa.

El Plan de Empresa se realizará individual o grupal a elección de los propios alumnos.

La resolución de los supuestos prácticos así como, el Plan de empresa se realizará de forma activa y participativa, proponiendo la participación de forma sistemática.

Promoveré los aprendizajes significativos, fomentando la autonomía en la adquisición de los aprendizajes.

Se trata de orientar a cada uno de los alumnos hacia una comprensión progresiva que permita la construcción de sus propios esquemas para una mejor asimilación de los contenidos.

Potenciaré el trabajo autónomo, para crear hábitos de trabajo y desarrollar la iniciativa y la creatividad.

Se estimulará el trabajo en equipo, con agrupamientos flexibles.

Fomentaré el trabajo colaborativo y cooperativo.

Tendré la flexibilidad necesaria para atender las necesidades del alumnado.



En cuanto a los recursos materiales seguiremos la biblioteca de aula, la legislación laboral básica, página web de interés, revistas.....Cada Unidad de Trabajo o Tema se introducirá con ejemplos reales nuestro o de nuestro entorno, para hacer más práctica, dinámica y realistas todas las nociones aprendidas de forma teórica, también algún vídeo de apoyo, por tanto, se combinará la enseñanza con autoaprendizaje por parte de los alumnos, de manera individual y en equipos, debiendo realizar prácticas de búsqueda e investigación de información en internet y simulación de casos a medida que se van trabajando los contenidos; simultáneamente los alumnos realizarán un plan de empresa individualmente o en equipo que deberán exponer oralmente, con apoyo si lo desean de power-point, prezi..etc etc

La realización del plan de empresa se realizará de forma activa y participativa, puesto que son los alumnos los que deben demostrar su capacidad de resolución de problemas, trabajo en equipo, autodisciplina, búsqueda de información, siempre incentivando la iniciativa y la creatividad del alumnado sin limitar la creación de empresa que decidan sea de la actividad que sea, siempre que sea legal y con ayuda y apoyo de la profesora. Por todo ello, se lleva a cabo un aprendizaje significativo, que fomenta la autonomía de los alumnos en la adquisición del Aprendizaje; y a la vez se fomenta el trabajo colaborativo, la cooperación y la adquisición de habilidades sociales, aprendiendo unos de otros interactuando, nutriéndose y compartiendo experiencias y al trabajo en equipo.

Se trata de orientar a los alumnos hacia una comprensión progresiva que permita la construcción de sus propias ideas, creando así su propia capacidad de análisis y deducción de contenidos, con el fin de asimilarlos mejor y aplicarlos en la práctica, construyendo así sus capacidades en varios ámbitos.

Se hará especial hincapié en atender las necesidades del alumnado.

En cuanto a los recursos materiales, la materia seguirá el desarrollo del libro “Empresa e Iniciativa Emprendedora” de la editorial TulibrodeFP; además esta editorial pone a nuestra disposición un recurso que podemos utilizar o no, que es la plataforma del Plan de empresa para que los alumnos la vayan rellenando como en un juego. Se ampliarán contenidos específicos a través de material facilitado por la profesora, la consulta de webs de organismos oficiales, legislación, medios de comunicación, etc.

EVALUACIÓN

A.-PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Contenidos	Agrupamientos	Instrumentos
Conceptos	Individual	Pruebas Objetivas



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



Procedimientos	Individual	Pruebas objetivas Corrección ejercicios clase
	Grupal	Test de autoevaluación Trabajo del grupo
Actitudes	Individual	Observación Test de coevaluación

Los procedimientos e instrumentos de evaluación que se utilizarán en la evaluación del alumnado y con los cuales se pretende obtener información acerca del grado de consecución de los objetivos propuestos son:

A.-PRUEBA ESCRITA y PLAN DE EMPRESA. Que puede incluir el examen preguntas test, desarrollo de preguntas cortas y casos prácticos. Y desarrollo, presentación y defensa oral del Plan de Empresa. Para los alumnos que hayan perdido la evaluación continua o no se hayan presenciado durante el curso, alumnos pendientes del curso anterior y en la recuperación de junio deberán realizar el plan de empresa, presentar y defender oralmente y además de los trabajos complementarios mandados por la profesora y el examen y tener todas las partes con un 5 o nota superior a un 5.(80% de la nota)

B.-ACTITUD POSITIVA. Observación directa en el aula, participación, puntualidad, asistencia a clase, colaboración, contribuyendo y ayudando en clase y a los compañeros, buscando solución a los problemas y evitándolos a la vez, actitud de escucha, asertividad., interés, buen comportamiento, siguiendo las indicaciones de la profesora, no interrupciones en clase o mal comportamiento, En esta parte se incluyen las actividades, ejercicios y trabajos propuestos en el aula. Se valorará el trabajo día a día en el aula, la resolución de actividades y ejercicios, la entrega en tiempo y forma de los trabajos propuestos ya sean individuales o en grupo, las exposiciones orales de los trabajos, la voluntariedad a la hora de corregir los ejercicios. Esta parte se le aplicará un 20% de la nota. Con un parte de mal comportamiento o expulsión de aula al trimestre(1,1 punto negativo) o dos llamamientos al orden o toques de atención al alumno por parte de la profesora(0,6 puntos negativos por llamada de atención) .Hay que tener aprobadas las partes A y B con un 5 o nota superior a un 5 para aprobar el módulo, si no se obtiene un mínimo de un 5 en cada apartado no se hará media aritmética y se suspende la evaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La nota trimestral y la nota final será un número entero sin decimales, resultado hacer la media aritmética de las partes según los porcentajes aplicados a cada apartado., que juntos sumarán 10 puntos. Los criterios que evalúan el Plan de empresa constituyen un 40% de la nota total. Para aprobar el módulo, se exige aprobar cada parte con un 5 puntos o superior, todas las partes tienen que estar aprobadas para aprobar el módulo;

La calificación de cada evaluación se obtendrá mediante la media aritmética de todas las partes siendo como mínimo un 5 en el periodo de evaluación, calculadas sobre 10.

La calificación final del módulo será la media aritmética de las evaluaciones siendo como mínimo la calificación de 5 puntos, si no se tiene un 5 de mínimo no se hace media aritmética.

La nota final del módulo será la media de las dos evaluaciones. En caso de darse decimales, puede ocurrir:

- Si la nota media de las tres evaluaciones está comprendida entre 5,1 y 5,5 figurará en el boletín la calificación de 5.
- Si la nota media de las tres evaluaciones está comprendida entre 5,6 y 5,9 figurará en el boletín la calificación de 6. Este criterio se aplicará en las sucesivas notas

A.

APRECIACIONES



Las entregas del Plan de Empresa tienen una fecha límite de entrega. Se descontará 0,5 puntos por cada día de retraso en su entrega.



Para realizar la media aritmética de las dos evaluaciones, se tendrán en cuenta las notas reales, es decir, con decimales. El aprendizaje se desarrolla como un proceso de evaluación continua.



El **redondeo** se hará al alza (al nº entero superior), en función de si el decimal es igual o superior a 0,5. En caso contrario, -inferior a 0,5-, se redondea a la baja.



En caso de no aprobar todos los apartados, deben ir con toda la materia ya que tanto temas como plan de empresa van de la mano, unos son de contenidos y el plan de empresa el desarrollo práctico del temario, para eso existen **dos recuperacio-**

nes: en marzo y en junio.



La recuperación en marzo y junio, para alumnos suspensos o que hayan perdido la evaluación continua constará de una prueba escrita o examen(que puede constar de test y preguntas cortas a desarrollar y casos prácticos y, a la vez entrega del Plan de empresa).



No se establece la posibilidad de exámenes o trabajos para poder subir nota.



Aquellos alumnos que cometan alguna **irregularidad** durante las actividades evaluadas (plagio, copia, intercambio...), obtendrán una calificación de 0 y no hará media porque ya estará suspensa toda la parte.

B. MEDIDAS DE RECUPERACION

- Los alumn@s tendrán derecho a una recuperación de las pruebas suspensas por cada evaluación. La recuperación se realizará lo más pronto posible para que el alumnado tengan los contenidos recientes
- Los alumn@s tendrán derecho a la recuperación de la evaluación suspensa en marzo.

Las **evaluaciones en junio** implicarán examinarse de toda la materia objeto del módulo. En este caso las pruebas se valorarán de 1 a 10 puntos.

Para aquellos alumnos que no superen un período de evaluación, se les darán las orientaciones necesarias y resolución de consultas precisas para recuperar positivamente la materia. Se establecerá una recuperación en marzo y una en junio.

En **marzo** los alumnos suspensos deberán recuperar toda la materia objeto del módulo, cuya calificación deberá ser de 5 puntos o superior, y entregar y defender oralmente el Plan de empresa siempre con una calificación de 5 o superior para tener aprobado el módulo. Si en esta recuperación no se aprueba el módulo por no llegar a una nota media de al menos 5, se deberá recuperar en junio.

En **junio** los alumnos deberán examinarse de toda la materia objeto del módulo. Se realizará una prueba escrita (que puede contener una o todas de éstas modalidades, preguntas tipo test, preguntas de desarrollo cortas y ejercicios prácticos) que se valorará de 1 a 10 puntos y se deberá volver a entregar y defender oralmente el Plan de empresa.

Alumnos en período de evaluación extraordinaria:



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



Los alumnos que no superaron la evaluación ordinaria del módulo y que por tanto deban realizar las actividades de recuperación del mismo durante el presente curso, realizarán las mismas pruebas de evaluación que el resto de los alumnos, que serán adaptados a los contenidos mínimos que son necesarios conocer para la superación del módulo; y cuya evaluación será en el mes de febrero, en la fecha que el departamento estime conveniente.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Se considerará perdida la evaluación continua cuando se alcance el 15% de faltas en el módulo. En este módulo de 99 horas implica reunir la suma de 15 horas sin justificar al año. Se consideran faltas justificadas solo las siguientes (muerte, ingreso hospitalario o enfermedad grave propia o de un familiar hasta 2 grado, consulta médica, juicios o deberes inexcusables como votación, formar parte de un tribunal, exámenes parciales o finales eliminatorios de formación reglada), siempre presentando justificante al tutor y enseñar al profesor. Todas las demás se considerarán faltas injustificadas después de debatirlo en el departamento de sanitarias y salir la decisión por mayoría.

La pérdida de evaluación continua conllevará la pérdida del derecho a las pruebas de evaluación que a lo largo del curso se realicen, pudiendo únicamente examinarse de la totalidad de los contenidos del módulo en marzo o junio.

No obstante, debido a la situación actual de Covid-19, en los casos en que haya alumnos que deban guardar cuarentena, se seguirá lo indicado en el documento aprobado por el Departamento de Sanidad sobre la contabilización de faltas de asistencia, siendo más laxos en dichas situaciones. Para alumnos que estén en esta situación, se ofrecerá apoyo informativo de la profesora y compañeros, con recursos TIC o medio telefónico si hiciese falta, correo electrónico institucional.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libro de texto recomendado de la Editorial “**Tulibrodefp**”.
- Documentos compartidos físicamente o por internet
- Paquete **Microsoft Office 365**.
- Aplicación **Microsoft Teams**
- **Material audiovisual** relacionado con el módulo.
- **Textos periodísticos** relacionados con la actualidad.
- **Webs oficiales de organismos** como el Servicio Público de Empleo, EcyL, Ministerio de Educación, Seguridad Social, etc.
- **Legislación oficial** como el BOE y el BOCyL vía online: Estatuto del Trabajo Autónomo, Estatuto de los Trabajadores, Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Ley General de la Seguri-



dad Social, etc.

➤ **Plataforma del Plan de empresa** de la Editorial Tulibrodefp.

El libro de texto que se va a utilizar y por tanto es recomendable para los alumnos es: EMPRESA E INICITIVA EMPRENDEDORA.- Editorial Ed. Tulibrodefp

Los alumnos deberán disponer de una carpeta, cuaderno, clasificador o similar para archivar la documentación que proceda, los ejercicios solucionados y los trabajos elaborados.

Otros recursos didácticos:

- El plan general contable.
- Impresos relacionados con la creación de empresas.
- Impresos y documentos mercantiles.
- Ordenador.
- Internet.
- Prensa especializada en temas empresariales.

USO TIC EN EL AULA

Usaremos medios informáticos e Internet tenemos 1 ordenador del profesor que disponemos en el aula, un proyector y una pantalla,también utilizaremos el teléfono móvil como herramienta de trabajo y siempre con fines didácticos, esto supone un recurso didáctico necesario para poder consultar sobre los temas que tratamos, visualizar vídeos, consultar legislación vigente, webs de organismos públicos, realizar el Plan de empresa... Power Point, mapas conceptuales y actividades del módulo de EIE.

Se utilizará todo el paquete de Microsoft Office 365 que la Junta de Castilla y León ha puesto a disposición de todo el alumnado y profesorado mediante el acceso con nuestras cuentas de la Educacyl; los que más utilizaremos son correo Outlook, Microsoft Teams y los programas Excel y Word; además visitaremos internet para tratar temas de interés en el aula. Los alumnos trabajarán en clase de forma presencial pero pueden usar correo electrónico institucional,la plataforma Teams y demás herramientas.

En el caso de alumnos que no puedan asistir presencialmente al aula por encontrarse con síntomas compatibles con el Covid-19 o por precaución por haber tenido contacto con personas que hayan dado positivo en la enfermedad, se pondrá a su disposición el correo electrónico institucional de la profesora, al cuál obligatoriamente debe estar atento y conectado, también la profesora puede utilizar otro recurso como teléfono si lo considera necesario y otras TIC que considere adecuado, para apoyarle, informarle y actualizarle del ritmo de las clases

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Para los alumnos que, por padecer temporal o permanentemente discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales o por manifestar graves trastornos de la personalidad o de la conducta, requieran una atención especializada con arreglo a los principios de no discriminación y normalización educativa y con la finalidad de conseguir su integración, se propone:

- Dar más tiempo para la realización de las tareas a los alumnos que lo necesiten por su discapacidad psicomotriz.
- Adaptar un teclado ergonómico a quien los necesite por atrofas en las extremidades superiores.
- Sillas especiales para alumnos con problemas de enanismo.
- Mesas especiales para alumnos con silla de ruedas por problemas motóricos.
- Interprete de lenguaje de signos para alumnos con problemas auditivos.

Con este alumnado, y siempre que lo recomiende el informe psicopedagógico correspondiente, nos centraremos en los contenidos mínimos, que en ningún caso serán modificados, pero liberando carga teórica para dar un enfoque más práctico a la asignatura, con más ejercicios, actividades, planteamiento y resolución de casos.

Los instrumentos de evaluación en estos casos se centrarán en una evaluación formativa más continua con vistas a mejorar la motivación de este alumnado. Se valorará especialmente el trabajo realizado en el aula, el esfuerzo en la resolución de supuestos prácticos, los progresos y el interés por la materia.

Para este tipo de alumnos se adaptarán los criterios de evaluación en lo relativo a la utilización de recursos informáticos según el tipo de discapacidad.

En cuanto a los procedimientos de evaluación serán los mismos que para el resto de los alumnos, con la peculiaridad de que se les concederá más tiempo para los exámenes y para las actividades que se realicen.

PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA

El I.E.S. “Ornia” viene desarrollando desde el curso 2006-2007 un “Plan de Fomento de la Lectura”, en el que participan todos los Departamentos didácticos, incluido el de Formación y Orientación Laboral, y que pretende estimular el hábito y el interés por la lectura.

El Departamento de FOL participa en este Plan con la realización de actividades dentro y fuera del aula, destacando las siguientes:



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



- Lecturas de noticias de actualidad en el aula de clase.
- Lectura de anécdotas, citas y curiosidades del mundo laboral y empresarial

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

No se tiene programada ninguna actividad extraescolar.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Con la evaluación de la programación tenemos por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos, como los procesos mismos de enseñanza. Con ello disponemos de información relevante para analizar críticamente y constructivamente la propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.

Tomamos información suministrada por la evaluación continua de los alumnos con las intenciones educativas que se pretenden y el plan de acción para llevarlas a cabo.

Evaluamos por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como animador de este proceso, los recursos utilizados, los espacios, los tiempos previstos, la agrupación de alumnos, los criterios e instrumentos de evaluación, la coordinación.... Es decir, se evalúa todo el ámbito del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta evaluación nos permite detectar necesidades de recursos humanos y materiales, de formación, de infraestructuras, etc. y racionalizar tanto el uso interno de estos recursos, como las demandas dirigidas a la Administración para que los facilite en función de las necesidades.

Utilizamos la evaluación de la programación como una estrategia de formación para mejorar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje. También nos permite detectar factores relacionados con el funcionamiento de la coordinación, las relaciones personales, el ambiente de trabajo, aspectos organizativos....

En el contexto del Aula evaluaremos:

- ✓ El diseño y desarrollo de las Unidades de trabajo y la adecuación de las medidas de atención a la diversidad.
- ✓ El ambiente del aula, y todo lo que favorece al proceso de enseñanza-aprendizaje: organización, espacios y agrupamientos.
- ✓ La actuación personal de atención a los alumnos.
- ✓ Adecuación de los criterios de evaluación y promoción.
- ✓ Los elementos de la programación y su coherencia.
- ✓ El tratamiento de los temas transversales.



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



La evaluación de la programación será:

- Continua, para tomar datos a lo largo del proceso y tomar los datos pertinentes en el momento adecuado.
- Inicial, para situar tanto el punto de partida del grupo-clase, como la del equipo docente, así como, los recursos humanos y materiales del que disponemos.
- Final, realizando una memoria para el curso siguiente.

La presente programación tiene un carácter abierto, flexible y orientador, con la posibilidad de modificarse según las posibilidades que vayan surgiendo. “Esta programación didáctica está sujeta a modificaciones o cambios, que el profesorado crea convenientes, en función del nivel de los alumnos, sus necesidades de aprendizaje, material didáctico disponible, necesidades de coordinación con otros profesores u otros imprevistos. Cuantos cambios pudieran producirse, consensuados en las reuniones semanales del departamento, quedarán reflejados en el libro de actas del mismo”.

5.9 MÓDULO FORMULACIÓN MAGISTRAL

PROFESORA: Myriam González Díaz

CURSO 2021/2022

DURACIÓN: 147 horas

HORAS/SEMANA: 7 horas

CURSO 2021-2022

JUSTIFICACIÓN: COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL MÓDULO FARMACEÚTICO

El módulo “Formulación magistral” forma parte del ciclo formativo de grado medio “**Técnico en Farmacia y Parafarmacia**”.

- ❖ **Real Decreto 1689/2007 de 14 de diciembre**, por el que se establece el título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- ❖ **Decreto 72/2009 de 24 de septiembre**, por el que se establece el Currículo correspondiente al Título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia en la Comunidad de Castilla y León.

Está asociado a la **unidad de Competencia UC0366_2**: “Asistir en la elaboración de fórmulas magistrales, preparados oficinales, dietéticos y cosméticos, bajo la supervisión del facultativo”.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes **competencias del título académico**:

- e) Asistir en la elaboración de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos, aplicando protocolos de seguridad y calidad.
- i) Mantener el material, el instrumental, los equipos y la zona de trabajo en óptimas condiciones para su utilización.



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



- ñ) Intervenir con prudencia y seguridad respetando las instrucciones de trabajo recibidas.
- o) Seleccionar residuos y productos caducados para su eliminación de acuerdo con la normativa vigente.
- p) Aplicar procedimientos de calidad y de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de farmacia.

OBJETIVOS GERNERALES DEL MÓDULO

Existen una serie de objetivos generales del ciclo formativo que están directamente relacionados con el módulo “Formulación magistral” los cuales se detallan a continuación:

- g) Preparar equipos, materias primas y reactivos necesarios siguiendo instrucciones técnicas y protocolos de seguridad y calidad para asistir al facultativo en la elaboración de fórmulas magistrales, preparados oficinales y cosméticos.
- h) Realizar operaciones básicas de laboratorio siguiendo instrucciones técnicas y protocolos de seguridad y calidad para asistir al facultativo en la elaboración de fórmulas magistrales, preparados oficinales y cosméticos.
- m) Higienizar el material, el instrumental, y los equipos limpiando, desinfectando y esterilizando según protocolos y normas de eliminación de residuos para mantenerlos en óptimas condiciones en su utilización
- s) Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.

CONTENIDOS BÁSICOS

Los contenidos mínimos para este módulo son los siguientes:

- ❖ Puesta a punto de equipos de elaboración de productos farmacéuticos y afines:
 - Normativa comunitaria estatal y autonómica sobre correcta elaboración y control de calidad de fórmulas magistrales y preparados oficinales.
 - Documentación general.
 - Utillaje en el local de preparación.
 - Verificación y mantenimiento del utillaje.
- ❖ Control de materias primas:
 - Abreviaturas utilizadas en formulación magistral.
 - Materias primas: legislación vigente.
 - Ensayos para el reconocimiento y control de calidad de materias primas.
- ❖ Control de material de acondicionamiento:
 - Legislación vigente.
 - Tipos de material de acondicionamiento.
 - Ensayos para el control de calidad del material de acondicionamiento.



❖ Elaboración de productos farmacéuticos y afines:

- Extracción mediante disolventes.
- Destilación.
- Evaporación.
- División de sólidos.
- Homogeneización de componentes.
- Desecación.
- Liofilización.
- Filtración.
- Granulación.
- Esterilización.
- Sistemas dispersos homogéneos.
- Sistemas dispersos heterogéneos.

❖ Envasado de productos farmacéuticos y afines:

- Utillaje para elaboración de fórmulas magistrales y preparados oficinales.
- Ensayos y control de fórmulas magistrales y preparados oficinales.
- Documentación relativa a las fórmulas magistrales y preparados oficinales.
- Etiquetado.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACION

1. Pone a punto equipos de elaboración de productos farmacéuticos y afines, reconociendo los dispositivos y funcionamiento de los mismos.

Criterios de evaluación

- a) Se han aplicado las técnicas generales de limpieza, asepsia y descontaminación en el local, así como en el material y equipos utilizados.
- b) Se ha mantenido el utillaje en buen estado de funcionamiento.
- c) Se ha evaluado la adecuación de los medios materiales disponibles al tipo de preparación que va a realizarse.
- d) Se ha seleccionado el utillaje adecuado según el tipo de elaboración.
- e) Se ha dispuesto el utillaje de forma ordenada en la zona de trabajo.
- f) Se han verificado las existencias de materias primas y la localización de envases.
- g) Se han aplicado las normas de seguridad y prevención de riesgos según la legislación vigente.



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



h) Se ha responsabilizado del trabajo desarrollado y del cumplimiento de los objetivos propuestos.

2. Verifica la calidad de las materias primas utilizadas en la elaboración analizando la legislación vigente, su etiquetado y sus condiciones de almacenamiento y conservación.

Criterios de evaluación

- a) Se ha comprobado el etiquetado de los envases que contienen la materia prima.
- b) Se han comprobado los requisitos que deben satisfacer las materias primas según la legislación vigente.
- c) Se han efectuado ensayos sencillos para el reconocimiento y control de calidad de las materias primas aplicando normas de seguridad e higiene según la legislación vigente.
- d) Se ha interpretado la documentación sobre calidad y las condiciones de manipulación de las materias primas.
- e) Se ha cumplimentado la documentación general y la relativa a las materias primas.
- f) Se han almacenado las materias primas asegurando su buena conservación.
- g) Se ha verificado la existencia de las materias primas y se ha efectuado su rotación

3. Controla el material de acondicionamiento primario reconociendo las especificaciones legales.

Criterios de evaluación

- a) Se han comprobado los requisitos que debe cumplir el material de acondicionamiento según la legislación vigente.
- b) Se han efectuado ensayos sencillos para el reconocimiento y control de calidad del material de acondicionamiento.
- c) Se ha cumplimentado la documentación relativa al material de acondicionamiento primario.
- d) Se ha almacenado el material de acondicionamiento asegurando su buena conservación.
- e) Se han verificado las existencias del material de acondicionamiento y se ha efectuado su rotación controlando su caducidad.
- f) Se han revisado todos los textos de los materiales antes de su aceptación.
- g) Se han respetado los procedimientos y normas internas de la empresa.

4. Elabora productos farmacéuticos y afines reconociendo y aplicando los fundamentos físico-químicos de las operaciones farmacéuticas básicas.

Criterios de evaluación

- a) Se han explicado los fundamentos generales y tecnológicos de las operaciones farmacéuticas fundamentales.
- b) Se han interpretado los procedimientos de elaboración y control de fórmulas magistrales y preparados oficinales.
- c) Se han elaborado fórmulas magistrales y preparados oficinales manipulando correctamente el utillaje.
- d) Se han aplicado técnicas básicas de análisis y control de fórmulas magistrales y preparados oficinales.



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



- e) Se han etiquetado los recipientes permitiendo la identificación de los productos y de la fase de elaboración.
- f) Se ha identificado los productos galénicos obtenidos en cada operación realizada.
- g) Se han aplicado normas de seguridad e higiene en la elaboración de fórmulas magistrales y preparados oficinales.
- h) se han anotado todas las operaciones realizadas durante la elaboración y control de fórmulas magistrales y preparados oficinales.
- l) Se han almacenado los productos obtenidos asegurando su conservación.
- j) Se han interpretado y ejecutado instrucciones de trabajo.

5. Envasa productos farmacéuticos y afines en condiciones higiénicas, justificando el material de acondicionamiento seleccionado.

Criterios de evaluación

- a) Se han realizado las formas farmacéuticas con las vías de administración.
- b) Se han reconocido los tipos de material de acondicionamiento para fórmulas magistrales y preparados oficinales.
- c) Se ha seleccionado el material de acondicionamiento.
- d) Se ha dosificado y envasado el producto siguiendo procedimientos de elaboración y control.
- e) Se ha efectuado el etiquetado de los envases y se ha verificado que cumple los requisitos establecidos por la legislación vigente.

CONTENIDOS

Los contenidos programados se distribuyen en 9 Unidades Didácticas (UD) que, en su conjunto, abarcarían los Resultados de Aprendizaje (RA) del módulo profesional.

UD 1: FORMULACIÓN MAGISTRAL (RA: 2, 3 y 4)

- 1.1. Formulación magistral
- 1.2. La formulación magistral en las oficinas de farmacia
- 1.3. Formulario Nacional
- 1.4. Real Farmacopea Española

UD 2: EL LABORATORIO GALÉNICO (RA: 1)

- 2.1. El laboratorio galénico
- 2.2. El local
- 2.3. El utillaje
- 2.4. El personal
- 2.5. Normas de higiene y seguridad en el laboratorio

UD 3: LAS MATERIAS PRIMAS (RA: 2)

- 3.1. Las materias primas en formulación magistral
- 3.2. Aprovisionamiento de las materias primas
- 3.3. El aprovisionamiento del material de acondicionamiento
- 3.4. Seguridad en el manejo de materias primas



3.5. Gestión de residuos

UD 4: PREPARACIÓN, MEDICIÓN Y OPERACIONES GALÉNICAS (RA: 4)

- 4.1. Fases en la elaboración de fórmulas magistrales
- 4.2. La preparación
- 4.3. Medición de las materias primas
- 4.4. ¿Qué son las operaciones galénicas básicas?
- 4.5. Pulverización
- 4.6. Tamización
- 4.7. Homogeneización
- 4.8. Extracción
- 4.9. Filtración
- 4.10. Granulación
- 4.11. Deseccación y liofilización
- 4.12. Evaporación
- 4.13. Esterilización

UD 5: SISTEMAS DISPERSOS HOMOGÉNEOS Y HETEROGÉNEOS (RA: 4)

- 5.1. Sistemas dispersos
- 5.2. Sistemas homogéneos: disoluciones
- 5.3. Sistemas heterogéneos: emulsiones
- 5.4. Sistemas heterogéneos: suspensiones

UD 6: ACONDICIONAMIENTO Y DISPENSACIÓN (RA: 3 y 5)

- 6.1. El acondicionamiento en formulación magistral
- 6.2. La dispensación en formulación magistral

UD 7: FORMAS FARMACÉUTICAS SÓLIDAS (RA: 1, 4 y 5)

- 7.1. Formas farmacéuticas sólidas
- 7.2. Polvos
- 7.3. Granulados
- 7.4. Cápsulas
- 7.5. Comprimidos
- 7.6. Supositorios y óvulos

UD 8: FORMAS FARMACÉUTICAS SEMISÓLIDAS (RA: 1, 4 y 5)

- 8.1. Formas farmacéuticas semisólidas
- 8.2. Pomadas
- 8.3. Cremas
- 8.4. Geles
- 8.5. Pastas

UD 9: FORMAS FARMACÉUTICAS LÍQUIDAS (RA: 1, 4 y 5)

- 9.1. Formas farmacéuticas líquidas
- 9.2. Formas farmacéuticas orales
- 9.3. Formas farmacéuticas parenterales
- 9.4. Gotas
- 9.5. Formas farmacéuticas para inhalación
- 9.6. Enemas

TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

El presente módulo se imparte durante el segundo curso de su correspondiente ciclo formativo y tiene una asignación global de **147 horas**, distribuidas a lo largo de dos trimestres escolares a razón de **7 horas semanales**.

Nos proponemos la siguiente temporalización de los **contenidos**, teniendo en cuenta que se reservan 8 horas lectivas para actividades de evaluación sumativa, por lo que los contenidos se impartirán en 139 h. Debido al carácter teórico-práctico del módulo profesional, en el desarrollo temporal de cada unidad de trabajo estarán contempladas tanto las horas previstas para el desarrollo de la parte teórica como las previstas para la realización de prácticas en el laboratorio del centro educativo específicamente preparado para ello.

La temporalización o la secuencia podrán sufrir modificaciones en función de las características del alumnado matriculado y de las circunstancias que puedan presentarse.

	UNIDAD DIDÁCTICA	Nº HORAS
PRIMERA EVALUACIÓN	UD 1: Formulación magistral	10
	UD 2: El laboratorio galénico	12
	UD 3: Las materias primas	15
	UD 4: Preparación, medición y operaciones galénicas	18
	UD 5: Sistemas dispersos homogéneos y heterogéneos	16
	UD 6: Acondicionamiento y dispensación	14
SEGUNDA EVALUACIÓN	UD 7: Formas farmacéuticas sólidas	18
	UD 8: Formas farmacéuticas semisólidas	18
	UD 9: Formas farmacéuticas líquidas	18

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La actividad en el aula tendrá como elemento fundamental metodológico la explicación del profesor. Esta explicación se apoyará en el manejo y uso de las nuevas tecnologías. De manera adicional, y con el fin de que la metodología a desarrollar será **activa y participativa**, a lo largo de una secuencia de aprendizaje programamos las siguientes actividades que se llevarán a cabo en el aula o en el laboratorio según corresponda:

I) ACTIVIDADES EN EL AULA

– Actividades de iniciación y de motivación, para recordar y asentar conocimientos previos de los alumnos en relación con la unidad a introducir. Han de servir para incentivar al alumno y ponerlo en una situación activa e interesada ante los nuevos aprendizajes.

Estas actividades podrán realizarse de forma dinámica a través de cuestionarios electrónicos utilizando las plataformas *Quizizz* y/o *Kahoot*, donde los alumnos tendrán un *feedback* inmediato tanto de sus conocimientos como de los de sus compañeros. Asimismo, permite al profesor obtener una visión global de los puntos fuertes y débiles del aula.



– Actividades de desarrollo y aprendizaje, a través de: búsqueda, elaboración y tratamiento de la información (conviene utilizar los recursos TIC), planteamiento, formulación, verificación, comprobación de hipótesis y extracción de conclusiones, comunicación de la información (con exposiciones, debates, trabajo por escrito, montajes audiovisuales y plásticos, etc.) y desarrollo de la memoria asociativa mediante el uso de técnicas de recuperación de la información.

Algunos ejemplos de las propuestas para esta programación se detallan a continuación. Realización y exposición de un trabajo de investigación que fomente la búsqueda y lectura crítica y comprensiva de textos especializados. Visualización de vídeos adaptados a los contenidos de las diferentes UD. Desarrollo y explicación del tema por parte del profesor en el encerado o mediante ordenador-video proyector. Debates participativos sobre temas de actualidad relacionados con el módulo. Resolución de casos prácticos de forma individual que serán corregidos en clase. Incorporación de técnicas de gamificación en el aula mediante el desarrollo de juegos interactivos con aplicación de los contenidos, donde se fomentará el uso de las TIC (Ej.: pasapalabra, trivial, juegos de escape, tabú, etc.). Utilización de la plataforma virtual *Teams*.

– Actividades de resumen o síntesis. Se hacen al finalizar una unidad didáctica con el fin de que los alumnos aprecien el progreso realizado desde el inicio. Les ayudará a esquematizar las ideas más importantes, a organizar y relacionar los contenidos, a memorizar y, en definitiva, a construir los aprendizajes.

Para el desarrollo de estas actividades se hará uso de mapas conceptuales, así como de la visualización de videos resumen de los contenidos adquiridos. En la medida de lo posible, se fomentará la asistencia de los alumnos (ya sea de forma presencial o telemática) a charlas de expertos en la materia.

– Actividades de refuerzo o ampliación. Serán aquellas actividades diseñadas para alumnos que puedan tener dificultades en el aprendizaje (refuerzo o recuperación) o para alumnos con mayor capacidad o interés de profundizar en la materia (ampliación o profundización), puesto que las adaptaciones pertinentes para aquellos alumnos enmarcados dentro del ámbito de atención a la diversidad se encuentran detalladas en su epígrafe correspondiente.

Se llevarán a cabo actividades de cooperación en donde los alumnos con mejores resultados de aprendizaje ayudarán a los más desfavorecidos, siempre bajo la supervisión guiada del profesor y el apoyo necesario. De esta forma, las actividades servirán de afianzamiento de contenidos para los alumnos que hayan superado la materia y de repaso para aquellos que la tengan pendiente. Además, si fuera necesario, se facilitaría a los alumnos por parte del profesor material extra tanto de ampliación como de repaso. Algunas actividades de refuerzo podrán ser: lectura de textos seleccionados que consideramos le ayuden a entender conceptos básicos; cuestionarios de preguntas y ejercicios en torno a aquellos aspectos en los que el alumno presenta dificultades y repetición de pruebas y operaciones prácticas, entre otras. Entre las actividades de profundización podemos encontrar: lecturas de profundización especializadas y realización de trabajos más complejos, individuales y voluntarios sobre algún tema analítico de especial importancia y novedad, entre otros.

– Actividades de evaluación. Se desarrollan más adelante en esta programación. Es interesante diseñar actividades de coevaluación y autoevaluación, que permitan la autocorrección controlada y desarrollen la autonomía y la responsabilidad, como valor esencial de orientación laboral.

II) ACTIVIDADES EN EL LABORATORIO

Se realizarán siempre teniendo en cuenta el protocolo covid establecido en el centro, si disponemos del instrumental suficiente y se pueda mantener la distancia interpersonal. Para ello se utilizará el laboratorio del centro con el fin de realizar, al menos, las siguientes actividades:



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



- Control y calidad de materias primas y/o material de acondicionamiento.
- Realización de distintos tipos de operaciones galénicas.
- Elaboración de formas farmacéuticas líquidas.
- Elaboración de formas farmacéuticas sólidas.
- Elaboración de formas farmacéuticas semisólidas.

De manera general, las actividades de laboratorio se realizarán de la siguiente manera:

– Previo a la realización de cada una de las prácticas el profesor dará información al grupo de clase sobre los siguientes apartados:

Objetivo de la práctica.

Selección de material, productos e instrumentos.

Manejo de aparatos.

Fundamento teórico de la práctica.

Emisión de hipótesis o comprobación de leyes ya conocidas.

Esquema de trabajo a realizar.

Recogida y procesamiento de datos (elaboración de gráficas).

Interpretación de resultados analíticos y gráficos.

Elaboración de informes.

Atención a los grupos de trabajo.

– Durante la realización de cada una de las prácticas el profesor vigilará el desarrollo de las mismas:

Atendiendo las dudas que cada alumno plantea.

Detallando los apartados explicados al gran grupo, que no fueron asimilados individualmente.

– Al finalizar la práctica cada alumno recogerá por escrito, en forma de PNT, cada una de las actividades prácticas realizadas en el laboratorio y se procederá a la limpieza del material utilizado y del laboratorio.

Este tipo de actividades de laboratorio deben favorecer el aprendizaje de los alumnos a trabajar en equipo (siempre que las medidas covid nos lo permitan), requisito absolutamente necesario en muchas salidas profesionales posteriores.

En la medida de lo posible, si la distribución temporal lo permite, en algunas ocasiones, antes del desarrollo y explicación teórica por parte del profesor de la práctica a llevar a cabo, se pedirá a los alumnos que realicen su propio guion de prácticas mediante la búsqueda de información especializada de forma individualizada, fomentando de esta manera el autoaprendizaje. Dicho guion será posteriormente revisado por el profesor. Los alumnos realizarán la práctica utilizando el guion elaborado y lo irán adaptando a las necesidades reales, aprendiendo de los posibles errores cometidos.

Otra forma por la que se desarrollarán algunas de las actividades de laboratorio será siguiendo el modelo de *Flipped classroom*. El profesor facilitará a los alumnos a través de la plataforma *Teams* videos de la realización de la práctica en cuestión. Los alumnos deberán visualizar el video antes de la realización de la actividad. El día de la actividad el profesor tendrá más tiempo en el aula para trabajar con cada estudiante, conocer mejor sus necesidades y sus avances. Por su parte, los alumnos tendrán la oportunidad de hacer preguntas y resolver los problemas con la guía de sus profesores y el apoyo de sus pares, de modo que se favorece la creación de un ambiente de aprendizaje colaborativo. Una vez se hayan resuelto todos los posibles problemas se procederá a realizar la actividad bajo la supervisión del profesor.



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



Por lo tanto, las actividades propuestas a llevar a cabo en el laboratorio son las siguientes:

- Desarrollo de las diferentes prácticas propuestas relacionadas con los contenidos de las UD.
- Elaboración y revisión de informes y protocolos de trabajo.
- Visionado de videos de las técnicas a realizar.
- Manejo de programas informáticos relacionados.
- Limpeza y orden del laboratorio después de cada sesión.

De igual modo, en este apartado se llevarán a cabo actividades de refuerzo, ampliación y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.

Dada la situación covid que estamos viviendo, los trabajos que realicen los alumnos en el aula o en el laboratorio serán individuales. Se intentará programar algún trabajo cooperativo a través de la plataforma *office 365* y *Teams*.

En caso de confinamiento por covid se desarrollarán los contenidos mínimos establecidos en el currículo utilizando los recursos educativos *office 365*.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

En la medida de lo posible y con especial atención a la situación actual de pandemia mundial por Covid-19, se proponen las siguientes actividades extraescolares:

1^{er} Trimestre: Visita a la Semana de la Ciencia de Castilla y León, que tiene lugar en la ciudad de Valladolid. La finalidad de este compromiso social es fomentar la cultura científica en la ciudadanía, favorecer la incorporación de los investigadores a los entornos de divulgación de la ciencia y acercar a la sociedad la actividad de las instituciones de la comunidad autónoma que forman parte de la Semana de la Ciencia en Castilla y León. Los cursos, talleres, conferencias, visitas guiadas, exposiciones y debates programados cumplen con la misión de acercar la ciencia, la tecnología y la innovación a todos los públicos.

2^o Trimestre: Visita a la planta de fabricación de laboratorios Chemo en la ciudad de León. Los alumnos se acercarán al mundo laboral y podrán observar la aplicación de los contenidos adquiridos durante el desarrollo de las diferentes UD.

EVALUACIÓN

La evaluación se considera como un proceso continuo durante todo el curso. El contacto diario con los alumnos, la observación de su trabajo en el aula, permiten un seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje y un control del logro progresivo de los objetivos planteados.

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículo a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además, se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

Se realizarán **dos evaluaciones** a lo largo del curso según el calendario establecido por la Dirección del Centro. Sin embargo, en el proceso de evaluación continua, tiene una importancia primordial la evaluación inicial, por lo que se realizará una evaluación inicial al comienzo del curso, con una triple finalidad:

- Ofrecer información al profesor para adecuar el tratamiento pedagógico de la asignatura a las peculiaridades de los alumnos.
- Delimitar el establecimiento de metas razonables.
- Detectar carencias o errores que puedan obstaculizar el proceso de aprendizaje ofreciendo la oportunidad de una subsanación antes de iniciar una nueva etapa educativa.

Esta evaluación inicial no tiene carácter calificable.

15. Unidad didáctica: **Instrumentos de evaluación**

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- **Observación directa de conductas y actitudes.** Estando estos estudios enfocados al mundo profesional se valorará la capacidad de trabajo, la actitud adecuada, el comportamiento, el trabajo en equipo, el respeto a los compañeros, el esfuerzo, la participación activa en clase, la implicación en las tareas, la iniciativa y todo aquello que indique que, en su futura incorporación al trabajo, va a realizar éste con corrección.
- **Actividades de enseñanza aprendizaje.** Realización de trabajos, casos prácticos, prácticas de laboratorio y actividades individuales o en grupo, ya sea de forma presencial o telemática (*Teams*), durante o al finalizar cada unidad didáctica. Los alumnos realizarán a lo largo del curso académico un trabajo de investigación individual que agrupe y relacione todos los contenidos del módulo. Al finalizar el curso lo entregarán en formato de informe y, si la temporalización lo permite, harán una breve exposición oral del mismo, disponiendo de un tiempo dedicado a preguntas abiertas. Las prácticas de laboratorio realizadas quedarán recogidas por escritas y de forma individual en el cuaderno de laboratorio. Siempre y cuando se puedan realizar. En caso de no poder realizar prácticas en el laboratorio o si la situación epidemiológica por covid impide las clases presenciales, se sustituirá por una actividad de investigación relacionada con la práctica a realizar.
- **Valoración objetiva de los contenidos.** Se realizarán dos pruebas objetivas teóricas-prácticas por evaluación siempre y cuando el tiempo lo haga posible, sino se realizará una única prueba. Las pruebas pueden tener las siguientes características:
 - Pruebas escritas en las que se valorarán los contenidos teóricos impartidos en el aula, además de la ortografía, vocabulario, y la forma de expresar los contenidos evaluados. La prueba puede estar formada por las siguientes preguntas: preguntas tipo test de respuesta única con penalización en las respuestas incorrectas, preguntas teórico-prácticas de verdadero o falso, preguntas cortas en las que los alumnos demuestren sus habilidades, destrezas y conocimientos adquiridos y reconocimiento de imágenes.
 - Pruebas prácticas de forma individual en el laboratorio, en la que el alumno deberá realizar varias prácticas y supuestos prácticos, en los que se evaluará: el conocimiento del fundamento de la técnica, la realización correcta de la misma de una manera diestra, pulcra y segura y la lectura e interpretación de los resultados. Se realizará una prueba práctica al menos una vez en el curso académico.
- **Control de asistencia y puntualidad:** Se utiliza para la valoración de la pérdida de evaluación continua.

Las fechas para la realización de las distintas pruebas y exámenes, así como, las fechas de entrega de los trabajos de investigación serán propuestas por la profesora y se decidirá de forma democrática con la participación de todo el alumnado. Una vez fijada una fecha, no se cambiará al no ser que se comunique con 72 horas de antelación, haya un motivo justificado y todo el alumnado esté de acuerdo.

16. Unidad didáctica: Criterios de calificación

16. La evaluación inicial no tiene carácter calificable.
17. Se realizarán dos evaluaciones a lo largo del curso según el calendario establecido por la Dirección del Centro.
18. La calificación de las evaluaciones se formará con cifras del 0 al 10 sin decimales.
19. Se consideran positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.
- 20. Se consideran evaluaciones superadas las iguales o superiores a 5 y no superadas las inferiores a 5.**
21. El alumno deberá superar las evaluaciones de forma independiente, es decir que superar la 2ª evaluación no implica tener aprobada la anterior.

El sistema de calificación se basará en puntuar cada uno de los instrumentos de evaluación utilizados y asignarle su correspondiente peso específico en la nota final del módulo, tal y como se refleja a continuación:

➤ **Observación directa de conductas y actitudes: 10%**

Observación sistemática del trabajo realizado por el alumno en clase, de la actitud que muestra hacia la asignatura y del comportamiento hacia los profesores, compañeros, hacia el material e instalaciones, así como, del interés mostrado en el aprendizaje que manifiesta con su participación en clase, trabajo en clase y actividades propuestas. También se valorará la capacidad de trabajo en equipo. Se tendrá en cuenta el uso indebido del móvil como elemento negativo de valoración.

Este instrumento dará un resultado de Muy bien (10), Bien (7), Regular (5), Mal (0), al cual le aplicaremos la correspondiente ponderación y se valorará siempre y cuando se hayan superado las pruebas teórico-prácticas de valoración objetiva de contenidos.

➤ **Actividades de enseñanza aprendizaje: 20%**

Este apartado se valorará siempre y cuando se hayan superado las pruebas teórico-prácticas de valoración objetiva de contenidos.

Se valorará el nivel de los contenidos teóricos, la comprensión, análisis de esquemas, el seguimiento de las normas establecidas, la interpretación. Se tendrá en cuenta también la originalidad (no copia), iniciativa y creatividad en la resolución de problemas y bibliografía utilizada.

Las actividades prácticas en el laboratorio son de **carácter obligatorio** y requieren para su realización del uso por parte del alumno/a de una **bata adecuada**.

- Las faltas de asistencia no justificadas a las actividades prácticas serán calificadas negativamente por parte del profesor.
- Cada alumno/a deberá asistir **como mínimo al 70% de las prácticas realizadas** y deberá entregar por escrito en el cuaderno de laboratorio **como mínimo el 70% de las prácticas realizadas** a lo largo de cada evaluación.
- El cuaderno de laboratorio será entregado antes de finalizar cada evaluación, dentro de un periodo de tiempo establecido por el profesor. **Si el grupo de alumnos no lo entregara o lo hiciera después del periodo establecido, no superará la correspondiente evaluación.**
- Si no se pueden realizar prácticas por causas derivadas de la situación por covid, esta será sustituida por un trabajo de investigación relacionado con la actividad práctica.



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



Cuando no proceda su realización, este porcentaje se sumará al de las pruebas teórico-prácticas (valoración objetiva de los contenidos).

Este tipo de producciones son de obligado cumplimiento y serán calificadas como Muy bien (10), Bien (7), Regular (5), Mal (0).

Al ser de obligado cumplimiento; si no se entregaran a la nota final de la evaluación se le restarán 2 puntos, que es el peso de dicha actividad en la nota. Todas las actividades que se entreguen fueran del plazo indicado por el profesor no serán calificables.

➤ **Valoración objetiva de los contenidos: 70%**

La nota de este apartado será la media del total de pruebas teórico-prácticas realizadas en la evaluación en caso de que fuesen varias, y será necesario obtener una calificación igual o superior a 5 puntos en cada una de las pruebas para poder realizar su media aritmética y por lo tanto para que la calificación de este apartado sea positiva y se pueda superar la evaluación. A dicha media se aplicará la ponderación correspondiente.

Para la obtención de la nota final de la evaluación se calculará a partir de los datos anteriores. Siendo un número entero y sin decimales. Se realizarán las aproximaciones siguiendo criterios matemáticos.

Se considera superada la evaluación siempre que la nota media de las pruebas teórico-prácticas sea superior a 5 y al aplicarle la correspondiente ponderación y sumarle la parte proporcional al resto de instrumentos de evaluación, el resultado final sea igual o superior a 5.

Aquel alumno que utilice cualquier tipo de medio no lícito o inadecuado en la celebración de una prueba para tratar de superarla, o que se atribuya indebidamente la autoría de trabajos académicos requeridos para la evaluación, tendrá la calificación de “suspense” (nota numérica 0). Si ocurre durante la realización de una prueba escrita, perderá el derecho a realizar la siguiente prueba teórico-práctica y por tanto deberá recuperar todas las unidades tratadas en esa evaluación en marzo. Si el uso de estos medios ilícitos tiene lugar en la segunda evaluación deberá realizar la prueba teórico-práctica global del módulo en el día indicado para el examen final (no se tendrán en cuenta los bloques temáticos superados).

La convocatoria del examen o prueba de evaluación será única, si un alumno falta a un examen deberá examinarse en el momento de la recuperación de la evaluación correspondiente, siendo calificado negativamente en la evaluación en la que se incluya dicho examen. Si la ausencia se debe a un deber inexcusable (consulta médica, enfermedad, defunción o citación en el juzgado), el alumno deberá presentar el justificante de dicha ausencia expedido por el organismo oficial que lo causó.

Los alumnos que acudan tarde a un examen, es decir, una vez se haya efectuado el reparto de los exámenes al resto de los compañeros, no podrán entrar a examinarse y se les aplicará el mismo criterio que en el apartado anterior.

Si un alumno está cumpliendo cuarentena en su domicilio por covid se le realizará la prueba correspondiente cuando se incorpore al centro y si esto no fuese posible por proximidad a la fecha de evaluación se buscarán otras opciones.

En todas las pruebas teórico-prácticas realizadas se mostrarán las soluciones y se revisarán individualmente con cada alumno. Cualquier reclamación deberá efectuarse en ese momento y a la vista del ejercicio realizado por el alumno.



Los instrumentos de evaluación se adaptarán en caso de que las actividades lectivas se suspendan por covid, utilizando todos los recursos disponibles en office 365.

En la sesión de evaluación extraordinaria de junio la nota será la obtenida en la prueba global teórico-práctica realizada. Se considera superado el módulo si obtiene una nota igual o superior a 5.

17. Unidad didáctica: Medidas de recuperación

En el caso de que el alumno no supere las pruebas teórico-prácticas de la primera y/o segunda evaluación podrá realizar, al comenzar la siguiente evaluación en el caso del primer trimestre y al finalizar la segunda evaluación (si la temporalización lo permite) o en la prueba ordinaria final de marzo, en el caso de la segunda evaluación, una prueba de **recuperación de los contenidos no superados**.

Si un alumno no supera la recuperación de alguna de las dos evaluaciones, deberá examinarse de la **evaluación completa** en la prueba ordinaria final de marzo. Si, aun así, no superase alguna de las evaluaciones, deberá realizar una prueba objetiva teórico-práctica **global del módulo** en la prueba extraordinaria final de junio.

Las fechas, horas y lugares de las pruebas finales de marzo y junio se anunciarán previamente en la página web del centro.

La prueba de recuperación consistirá en una prueba teórico-práctica de la misma naturaleza a las descritas anteriormente y sus criterios de calificación serán específicos para cada prueba en función de los contenidos y quedarán claramente reflejados en el encabezado de dicha prueba.

Para recuperar cada evaluación será necesario que la nota obtenida en la prueba teórico-práctica sea igual o superior a 5. **La puntuación final de una evaluación “recuperada” será de 5 puntos.**

Si un alumno no superara una o varias evaluaciones debido a una **calificación negativa del apartado de actividades de enseñanza-aprendizaje**, quedará a criterio del profesor responsable del módulo la medida de recuperación necesaria para superar dicha o dichas evaluaciones: entrega de un nuevo cuaderno de prácticas de laboratorio, realización de una prueba teórica sobre los contenidos desarrollados en las actividades realizadas en el laboratorio, realización de una prueba práctica en el laboratorio del centro sobre los contenidos desarrollados en las mismas, entrega de un trabajo de investigación adicional, entrega de actividades de refuerzo, etc.

En el caso de **no haber recuperado el apartado de actividades de enseñanza-aprendizaje** el alumno/a en cuestión deberá obtener **una calificación igual o superior a 7 puntos** en el apartado correspondiente a pruebas teórico-prácticas de valoración objetiva de contenidos para poder superar el módulo.

Los alumnos pendientes de recuperar el módulo en la prueba extraordinaria de junio tendrán la posibilidad de asistir durante el tercer trimestre a clases de refuerzo. En dichas clases, el alumno podrá resolver sus dudas y realizar las actividades propuestas que favorezcan su proceso de aprendizaje.

Pérdida de la evaluación continua

Según el R.D. 732/1995, de 5 de mayo, por el que establece los Derechos y Deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros, la acumulación del 15% de ausencias a clase en una misma área o materia, provocará la pérdida del derecho a la evaluación continua en la misma, salvo mejor indicación. Cuando los alumnos superen un máximo del 15% de pérdida de horas lectivas por trimestre en una materia o área, **siendo la causa de la ausencia no justificada**, se seguirán las directrices adoptadas según la legislación vigente para el curso académico 2021-2022, salvo mejor indicación.



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



Aquellos alumnos/alumnas que hayan perdido el derecho a evaluación continua (**30 horas o más** de ausencia a clase) tendrán que presentarse a una prueba teórica-práctica en las convocatorias de marzo y/o junio, representando esta el 100% de la calificación global del módulo. Queda, además, a criterio del profesor responsable del módulo, la realización en estos casos de una prueba de carácter meramente práctico, la entrega de actividades y/o de trabajos de investigación, que será imprescindible superar para ser calificado positivamente en el módulo y serán calificados con el porcentaje que se estime oportuno, siempre con conocimiento por parte del alumno.

No obstante, el alumno podrá asistir a clase y realizar las actividades programadas, de modo que pueda obtener la formación adecuada que le permita superar dichas pruebas y le sirva de referencia para valorar su progresión, si bien ese trabajo no se tendrá en cuenta a la hora de la evaluación y calificación del alumno, al no poder aplicar los criterios de evaluación.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Organización de espacios y tiempos

De manera general, el tiempo de las sesiones se distribuirá de la siguiente manera: los primeros minutos de la sesión estarán dedicados a la introducción del tema a tratar y al repaso de los conocimientos previos necesarios para abordar la materia; la gran parte del tiempo de la sesión estará destinado a la explicación teórica por parte del profesor (si procede) y a la realización de las diversas actividades de enseñanza-aprendizaje; para finalizar, los últimos minutos se emplearán para la síntesis de contenidos y/o para recoger los materiales empleados durante la sesión.

Durante el desarrollo del módulo haremos uso de los siguientes espacios específicos del ciclo, provistos de sus correspondientes equipamientos:

- Aula polivalente.
- Laboratorio de química.

Además, se hará uso de los siguientes espacios comunes del centro educativo:

- Aula de informática.
- Biblioteca.
- Sala de usos múltiples.

Materiales curriculares y recursos didácticos y tecnológicos

En el desarrollo de esta programación haremos uso, fundamentalmente, de los siguientes materiales y recursos didácticos:

Materiales del Aula: libro de texto “Fernández, R. Formulación magistral (2021). Ed. Altamar”, tiza y pizarra, apuntes, artículos de prensa o texto de un libro, fotocopias, resumen de la programación (objetivos, contenidos y criterios de evaluación a entregar al alumno a principio de curso), video-proyector, recursos TIC y elementos tecnológicos propios del ciclo, etc.

Materiales de laboratorio: material básico de laboratorio, aparataje y reactivos de uso común en él. Algunos de ellos pueden ser: material para realizar medidas de volúmenes y masas (probetas, buretas, pipetas, vasos de precipitados, matraces, balanza, vidrio de reloj, etc.), papel de filtro, embudo de decantación, vasos, cristalizadores, mecheros, tubos de ensayo y gradilla, material para la toma de muestras, maquinaria (centrifuga, autoclave, microscopio, etc.), entre muchos otros.

Recursos TIC



El aula de FAR 2, donde se desarrolla la parte teórica el módulo de Formulación magistral, está dotada con 4 ordenadores portátiles a disposición de los alumnos/as y un ordenador en la mesa del profesor con un cañón, los cuales pueden ser utilizados en las distintas actividades realizadas durante el desarrollo de la clase.

Algunos de los recursos TIC que vamos a utilizar son, por ejemplo:

Material informático: Ordenadores de mesa y portátil.

Conexión a internet para el acceso a la búsqueda de información y a páginas web relacionadas con los contenidos del módulo.

Programas de ofimática, como por ejemplo, PowerPoint, Word, Excel, etc.

Plataformas webquest, como por ejemplo, Quizizz y Kahoot.

Materiales audiovisuales específicos a cada situación de aprendizaje: videos, pantalla de proyección, imágenes, etc.

Plataforma virtual Teams y Office 365.

Formato digital del Formulario Nacional

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Hay que destacar que estas medidas, englobadas bajo el término “adaptaciones curriculares” en ningún caso serán significativas, es decir, nunca supondrán la supresión de contenidos y/o resultados de aprendizaje ya que afectarían a la competencia general del título. Las adaptaciones más habituales son las de acceso al currículo y poco significativas, en ellas se incluyen las de enriquecimiento curricular. Las adaptaciones curriculares no significativas son una medida de atención a la diversidad de carácter ordinario que consisten en trabajar la misma programación con modificación de actividades, metodología, técnicas de trabajo con el alumno, procedimientos e instrumentos de evaluación.

Se intentará lograr, en la medida de lo posible, acomodar la marcha de las clases, así como la temporalización de los contenidos, a las diferentes características del alumnado, para lo cual se comenzará el curso realizando una evaluación inicial que indique el grado de conocimiento que poseen los alumnos/as, y durante el transcurso del tiempo se irán adaptando las explicaciones y la realización de las prácticas a los requerimientos de los distintos miembros del aula.

Los criterios de evaluación serán los mismos que para el resto de alumnos/as. Sin embargo, los procedimientos de evaluación podrán adaptarse teniendo en cuenta teniendo en cuenta el asesoramiento previo del Departamento de Orientación del Centro Educativo.

A continuación, se proponen algunas de las medidas que se podrían tomar:

Dividir los ejercicios en un mayor número de apartados a fin de marcar objetivos metodológicos cortos y, por lo tanto, de más fácil realización.

Realizar ejercicios diferentes al resto de la clase, de menor dificultad. Estos ejercicios pueden ser facilitados al alumno a través de la plataforma virtual de forma que se pueda evitar la discriminación respecto a sus compañeros o situación de desigualdad.

Realizar un menor número de ejercicios que sus compañeros. Se puede intentar seguir el ritmo de la clase realizando los mismos ejercicios que éstos, pero exigiéndole la realización de un menor número para que pueda tomar el tiempo necesario en su correcta realización.

Realizar en clase técnicas de trabajo cooperativo para facilitar su inclusión en el aula y ser ayudado por sus compañeros en el entendimiento de la materia. Muchas veces el aprendizaje entre iguales funciona mejor que el realizado entre profesor-alumno.



Realizar actividades en las que se potencien sus habilidades o puntos fuertes para que le sirva de motivación.

Facilitar apuntes estructurados y guiados para que le resulte más fácil su estudio y comprensión.

Tutorías individuales ocasionales que le sirvan de refuerzo o para la realización de un mayor número de actividades prácticas.

Respecto a las actividades de evaluación, el alumno debe contar con más tiempo para su realización. Asimismo, el enunciado de las preguntas debe estar planteado de forma que se facilite su comprensión, con mayor número de apartados e imágenes que representen su contenido.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La programación es un elemento dinámico, que puede sufrir cambios constantes en función de sus análisis y valoraciones. Junto con el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado, los profesores deberán realizar la evaluación del proceso de enseñanza, por lo que, para que dicha programación sea eficaz, es fundamental realizar la evaluación de la programación y recoger por escrito las propuestas para su mejora.

Durante todo el curso escolar y al finalizar el mismo se deberá analizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y los resultados obtenidos con el fin de extraer una serie de conclusiones que permitan mejorar dicho proceso en el curso siguiente.

La evaluación se llevará a cabo de manera continuada y trimestralmente, realizándose las modificaciones necesarias en la programación didáctica.

Al finalizar el último trimestre, el Departamento de Sanidad, teniendo en cuenta las experiencias del profesorado, y analizando los resultados y las opiniones del alumnado, que se recogerán mediante una serie de cuestionarios, evaluará el conjunto de la programación.

En los criterios para la evaluación global de dicha programación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Grado de cumplimiento en la impartición de los contenidos.
- ✓ Grado de correspondencia entre los tiempos de impartición planificados para cada materia y los reales.
- ✓ Porcentaje del alumnado que superan el módulo respecto al total de alumnos evaluados.
- ✓ Evaluación subjetiva, por parte del profesor, de las respuestas del alumnado recogidas en el correspondiente cuestionario.

PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA

Interés y hábito de lectura

Teniendo en cuenta las directrices del claustro y las del equipo de profesores de la familia de Sanidad, y en referencia a la competencia de comunicación lingüística, desde el módulo de Formulación magistral se recomendará al alumnado la lectura de libros, artículos en revistas o medios de comunicación en papel o digitales, que estén relacionados con el mismo y que posteriormente podrán comentarse a nivel de todo el grupo.

Capacidad de expresarse correctamente



En relación con la dicha competencia también en este módulo se valorará especialmente la buena ortografía, caligrafía y redacción, de todos aquellos trabajos, resúmenes, esquemas y producciones de los alumnos/as. Además:

- El profesor corregirá las expresiones incorrectas que el alumnado utilice en el aula.
- En las pruebas escritas el profesor señalará al alumnado las faltas de ortografía, de significado o de sintaxis cometidas, pudiendo suponer una penalización en la nota final de la prueba.
- A lo largo del curso se mandarán actividades de búsqueda de vocabulario científico para que el alumnado pueda mejorar su capacidad de expresión.

Esta programación está sujeta a las modificaciones o cambios, que el profesor/a crea oportunos, dependiendo del nivel de los alumnos, sus necesidades de aprendizaje, material didáctico disponible, necesidades de coordinación con otros profesores u otros imprevistos.

5.10 MÓDULO: DISPENSAIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

CURSO: 2º FAR

DURACIÓN: 210 horas

HORAS SEMANA: 10 horas

JUSTIFICACIÓN, CAPACIDADES PROFESIONALES Y COMPETENCIAS.

El módulo de dispensación de productos farmacéuticos es un módulo asociado a unidad de competencia, que se imparte en el segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Farmacia y Parafarmacia.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias del título siguientes:

- Apoyar al facultativo en el seguimiento farmacoterapéutico del usuario.
- Preparar los productos farmacéuticos para su distribución a las distintas unidades hospitalarias, bajo la supervisión del facultativo.
- Asistir en la dispensación de productos farmacéuticos informando de sus características y de su uso racional.
- Intervenir con prudencia y seguridad respetando las instrucciones de trabajo recibidas.

La formación del módulo contribuye a alcanzar la competencia general del título que consiste en asistir en la dispensación y elaboración de productos farmacéuticos y afines, y realizar la venta de productos parafarmacéuticos, fomentando la promoción de la salud y ejecutando tareas administrativas y de control de almacén, cumpliendo con las especificaciones de calidad, seguridad y protección ambiental.

OBJETIVOS

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales del ciclo** formativo:

d) Reconocer las características y la presentación de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos relacionándolos con sus aplicaciones para asistir en la dispensación de productos.



- e) Informar sobre la utilización adecuada del producto interpretando la información técnica suministrada para dispensar productos farmacéuticos y parafarmacéuticos, atendiendo las consultas e informando con claridad a los usuarios sobre las características y uso racional de los productos.
- f) Elaborar lotes de productos farmacéuticos dosificándolos y envasándolos en condiciones de calidad y seguridad para prepararlos y distribuirlos a las distintas unidades hospitalarias.
- i) Registrar los datos relativos al tratamiento cumplimentando formularios para apoyar al facultativo en el seguimiento fármacoterapéutico del usuario.
- s) Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.

Los **objetivos específicos del módulo** están expresados como resultados de aprendizaje. Éstos constituyen los logros que se espera que alcancen los alumnos.

1. Aplica protocolos de dispensación de productos farmacéuticos interpretando la prescripción o la demanda.
2. Dispensa medicamentos relacionándolos con las aplicaciones terapéuticas y las condiciones de uso.
3. Dispensa productos farmacéuticos de uso hospitalario identificando los protocolos organizativos del centro hospitalario.
4. Dispensa productos homeopáticos relacionándolos con las principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido.
5. Dispensa productos fitoterapéuticos relacionándolos con las principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido.
6. Dispensa productos de uso animal relacionándolos con las principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Resultado de aprendizaje: Aplica protocolos de dispensación de productos farmacéuticos interpretando la prescripción o la demanda.	<ul style="list-style-type: none">✓ Se ha diferenciado entre dispensación y venta de productos.✓ Se han descrito los casos en los que es necesario remitir al usuario a consulta médica.✓ Se han identificado las condiciones de dispensación del producto según la simbología y leyendas que aparecen en el embalaje.✓ Se ha identificado el tiempo de validez del producto, las pautas posológicas, interacciones y contraindicaciones.✓ Se ha verificado la correspondencia, en composición, vía de administración y presentación, entre el producto prescrito y el dispensado.✓ Se han interpretado pautas posológicas en los

prospectos y documentación técnica.

- ✓ Se ha localizado el medicamento en la base de datos correspondiente.
- ✓ Se han identificado los productos farmacéuticos describiendo las características de los mismos.
- ✓ Se han registrado datos relativos al tratamiento del usuario en soporte informático.
- ✓ Se han descrito las clasificaciones anatómico terapéuticas de los medicamentos.
- ✓ Se han identificado los principios activos más representativos relacionándolos con las aplicaciones terapéuticas.
- ✓ Se han relacionado los grupos terapéuticos con lugar de acción, principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido.
- ✓ Se han descrito los efectos adversos de los fármacos y las situaciones de intoxicación por medicamentos.

**2. Resultado de aprendizaje:
Dispensa medicamentos
relacionándolos con las aplicaciones
terapéuticas y las condiciones de uso.**

- ✓ Se han descrito las situaciones fisiológicas especiales que pueden modificar la respuesta esperada tras la administración de un medicamento.
- ✓ Se han localizado los datos relativos a medicamentos en el catálogo de especialidades farmacéuticas.
- ✓ Se han relacionado productos farmacéuticos con otros similares en su función, efecto, características y condiciones de uso.
- ✓ Se ha informado al usuario sobre el medicamento.
- ✓ Se han descrito los riesgos de la automedicación.
- ✓ Se ha realizado el servicio personalizado de dosificación.

**3. Resultado de aprendizaje:
Dispensa productos farmacéuticos de
uso hospitalario identificando los
protocolos organizativos del centro**

- ✓ Se ha definido la dispensación por el sistema de distribución en dosis unitarias (SD MDU).
- ✓ Se han interpretado los protocolos y las

hospitalario.

órdenes hospitalarias de dispensación.

- ✓ Se ha descrito el control hospitalario de los distintos productos farmacéuticos.
- ✓ Se han detallado los sistemas de distribución intrahospitalaria de medicamentos.
- ✓ Se ha asistido a la revisión y reposición de los botiquines de las distintas unidades del hospital.
- ✓ Se han detallado las diferentes condiciones de prescripción y requisitos de dispensación según los productos solicitados.
- ✓ Se ha verificado que el producto coincide en composición, forma farmacéutica, vía de administración y presentación con la prescripción.
- ✓ Se han elaborado las fichas de dispensación.
- ✓ Se ha cumplimentado la documentación y otros requisitos que establezca la legislación vigente.
- ✓ Se han descrito los principios homeopáticos.
- ✓ Se han señalado las principales acciones terapéuticas de los medicamentos homeopáticos.
- ✓ Se ha interpretado el significado de las notaciones de las prescripciones homeopáticas.
- ✓ Se han explicado las precauciones y las pautas de utilización de los medicamentos homeopáticos, así como las pautas de uso racional de los mismos.

4. Resultado de aprendizaje:

Dispensa productos homeopáticos relacionándolos con las principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido.

- ✓ Se han identificado fuentes documentales útiles en homeopatía.
- ✓ Se han utilizado programas informáticos de base de datos de productos homeopáticos.
- ✓ Se ha informado al usuario sobre el producto homeopático.

5. Resultado de aprendizaje:

Dispensa productos fitoterapéuticos relacionándolos con las principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido.

- ✓ Se han clasificado los principios activos según su origen biosintético y se ha descrito su importancia terapéutica.
- ✓ Se han descrito los grupos principales de metabolitos secundarios de interés fitoterapéutico.
- ✓ Se han descrito los procedimientos de

aislamiento, identificación y cuantificación de principios activos de plantas medicinales.

- ✓ Se han citado las plantas medicinales utilizadas en cada patología.
- ✓ Se han detallado, para cada planta medicinal, las acciones farmacológicas, el modo de empleo y las contraindicaciones.
- ✓ Se ha informado al usuario sobre el modo de empleo y las contraindicaciones del preparado o del producto fitoterapéutico.
- ✓ Se han identificado fuentes documentales útiles en Fitoterapia diferenciándolas de las que carecen del rigor preciso para ser consultadas.
- ✓ Se han utilizado programas informáticos de base de datos de plantas medicinales.
- ✓ Se ha explicado la normativa legal vigente sobre medicamentos de plantas medicinales.
- ✓ Se ha informado al usuario sobre el producto fitoterapéutico.
- ✓ Se ha definido el concepto de medicamento de uso animal.
- ✓ Se han descrito los medicamentos de uso animal más utilizados en terapéutica.
- ✓ Se han señalado las principales acciones terapéuticas de los medicamentos de uso animal.
- ✓ Se han relacionado las precauciones y las pautas de utilización de medicamentos de uso animal, así como el uso racional de los mismos.
- ✓ Se han localizado los datos relativos a medicamentos de uso animal en el catálogo de especialidades farmacéuticas.
- ✓ Se han utilizado programas informáticos de base de datos de medicamentos de uso animal.
- ✓ Se ha informado al usuario sobre el producto de uso animal dispensado describiendo las condiciones de uso, su aplicación y contraindicaciones.

**6. Resultado de aprendizaje:
Dispensa productos de uso animal
relacionándolos con las principales
aplicaciones, condiciones de uso y
efecto producido.**



CONTENIDOS O CONCEPTOS SOPORTE DE LA PROGRAMACIÓN

Los contenidos básicos se pueden agrupar en torno a seis apartados bien definidos.

2.4 Dispensación de productos farmacéuticos :

- 3.1 Productos farmacéuticos.
- 3.2 Dispensación y venta de medicamentos.

2.5 Farmacología:

- 5.11 Formas farmacéuticas y vías de administración.
- 5.12 Farmacocinética: Serie LADME.
- 5.13 Farmacodinamia.
- 5.14 Grupos farmacológicos.

2.6 Fitoterapia.

2.7 Homeopatía.

2.8 Servicio de farmacia hospitalaria:

- 5.15 Farmacia hospitalaria

2.9 Medicamentos de uso animal:

- 5.16 Medicamentos veterinarios

TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Se propone la siguiente temporización de los **contenidos**, los cuales, se han distribuido en 10 unidades didácticas. Esta temporización o su secuenciación podrán sufrir modificaciones en función de las características del alumnado matriculado y de las circunstancias que puedan presentarse.

	UNIDAD DIDACTICA	NUMERO DE SESIONES
	UNIDAD 1 PRODUCTOS FARMACEUTICOS	24
PRIMERA EVALUACION	UNIDAD 2 DISPENSACION Y VENTA DE MEDICAMENTOS	26
	UNIDAD 3 FORMAS FARMACEUTICAS Y VIAS DE ADMINISTRACION	18
	UNIDAD 4 FARMACOCINETICA: SERIE LADME	12
	UNIDAD 5 FARMACODINAMIA	18
SEGUNDA EVALUACIÓN	UNIDAD 6 GRUPOS FARMACOLOGICOS	60
	UNIDAD 7 FITOTERAPIA	12
	UNIDAD 8 HOMEOPATIA	12



UNIDAD 9 FARMACIA HOSPITALARIA	12
UNIDAD 10 MEDICAMENTOS VETERINARIOS	16

METODOLOGÍA

Entendiendo la metodología como el conjunto de decisiones que se toman para orientar el desarrollo en el aula de los procesos de enseñanza-aprendizaje, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: La metodología a seguir debe ser activa y participativa, es decir, teniendo en cuenta que el protagonista del aprendizaje es el propio alumno (elemento activo) y que, por tanto, es ineludible en su proceso de aprendizaje.

Al comienzo del curso escolar, se realizará la presentación del módulo, explicando sus características, los contenidos, las capacidades terminales que deben adquirir los alumnos/as, la metodología y criterios de evaluación que se van a aplicar.

Se pretende promover en el alumnado un aprendizaje activo y significativo de los contenidos, procedimientos y técnicas programadas, partiendo de los distintos conocimientos previos de los alumnos y teniendo en cuenta sus distintas necesidades en función de sus capacidades e intereses.

Se trata de orientar a cada uno de los alumnos hacia una comprensión progresiva que permita la construcción de sus propios esquemas para una mejor asimilación de los contenidos.

Para conseguirlo se proponen las siguientes estrategias:

- Seguir una secuenciación coherente del trabajo dentro de un proceso integrado; partiendo de la exposición de conceptos, la preparación de los materiales y el planteamiento de las técnicas, siguiendo con la experimentación y el adiestramiento en las técnicas y terminando con la valoración y reflexión analítica del trabajo realizado.
- Organización participativa mediante el trabajo en grupo, con el fin de fomentar la colaboración, la coordinación y el sentido global de las tareas.

La metodología será activa y participativa. Pretendemos una formación integral de los alumnos, capacitándoles para su correcta actuación en el aprendizaje de la dispensación de productos farmacéuticos, no sólo desde un punto de vista conceptual, sino fomentando sus actitudes y aptitudes.

Se hará especial hincapié en el reconocimiento y uso apropiado de la terminología médico-clínica como elemento básico de la comunicación con el paciente y con otros profesionales sanitarios, para lo cual, se elaborará una relación de términos utilizados en esa unidad con el fin de conseguir un pequeño diccionario específico de la materia dada.

Nuestro método de trabajo consistirá en lo siguiente, teniendo en cuenta la competencia “para aprender a aprender”:

22. Explicación de los contenidos teóricos de cada unidad de trabajo, apoyándonos, en la medida de lo posible, en los métodos audiovisuales y con la ayuda para los alumnos del libro de lectura recomendada “Dispensación de productos de Farmacia”, de editorial McGraw Hill y material proporcionado por la profesora.
23. Realización de actividades y ejercicios relacionados con la dispensación, el cálculo de dosis y el manejo de bibliografía utilizada en la oficina de farmacia.



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



24. Si simulaciones de la actividad de dispensación de medicamentos en las que los alumnos y las alumnas pongan en práctica el proceso de atención al usuario completo, informando y asesorando sobre el uso correcto de los medicamentos prescritos y el cobro del producto
25. Realización de esquemas de cada unidad de trabajo para facilitar la comprensión de la unidad en su globalidad y estimular al alumno a aplicar las técnicas de estudio para optimizar su rendimiento.
26. Trabajos en equipo, fomentando el sistema de trabajo laboral y la responsabilidad.
27. Puestas en común, fomentando la capacidad de expresión del alumno.
28. Manejo de fuentes bibliográficas, que permitan al alumno ampliar sus conocimientos, así como páginas web relacionadas con la materia.
29. Fomento de la participación activa del alumnado, propiciando el diálogo en clase a través de planteamiento de debates, exposiciones y juegos de role-playing.

La educación de las actitudes, por otro lado, es un objetivo fundamental, especialmente para todas las actividades que requieran el trabajo en equipo, y eso es algo que debe potenciarse día a día. En todo momento se trabajarán actitudes correctas.

- Se realizarán las actividades basadas en la utilización de las TICs, ya sea como fuente de información a través de páginas web de internet, utilización de bases de datos, programas específicos para la comprensión de los nuevos conocimientos, visualización de vídeos explicativos, uso de recursos audiovisuales, etc.
- Se propondrán actividades complementarias y extraescolares que permitan a los alumnos ampliar sus conocimientos desde una perspectiva totalmente cercana a la realidad laboral.

EVALUACIÓN

La evaluación se considera como un proceso continuo durante todo el curso. El contacto diario con los alumnos y la observación de su trabajo en el aula, permiten un seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje y un control del logro progresivo de los objetivos planteados.

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículo a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además, se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

Se realizarán **dos evaluaciones** a lo largo del curso según el calendario establecido por la Dirección del Centro. Sin embargo, en el proceso de evaluación continua, tiene una importancia primordial la evaluación inicial, por lo que se realizará una evaluación inicial al comienzo del curso, con una triple finalidad:

- ❖ Ofrecer información al profesor para adecuar el tratamiento pedagógico del módulo a las peculiaridades de los alumnos.
- ❖ Delimitar el establecimiento de metas razonables.
- ❖ Detectar carencias o errores que puedan obstaculizar el proceso de aprendizaje ofreciendo la oportunidad de una subsanación antes de iniciar una nueva etapa educativa.

Esta evaluación inicial no tiene carácter calificable.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.**

2021/2022



- ❖ La **asistencia** a clase.
- ❖ El **seguimiento individualizado** de los progresos de los alumnos: puntualidad, hábitos de trabajo, actitud, participación, interés, etc.
- ❖ Realización de **trabajos y actividades individuales o en grupo** durante o al finalizar cada unidad didáctica.
- ❖ Realización de **pruebas escritas teóricas-prácticas**. Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre:
 - Pruebas escritas en las que se valorarán los contenidos teóricos impartidos en el aula, además de la ortografía, vocabulario, y la forma de expresar los contenidos evaluados.
 - Pruebas o supuestos práctico que serán valoradas diariamente mediante la observación de los alumnos durante la realización de las mismas,, así como a través de posibles supuestos o ejercicios prácticos en la prueba escrita, en el que los alumnos demuestren sus habilidades, destrezas y conocimientos adquiridos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La evaluación inicial no tiene carácter calificable.
- Se realizarán dos evaluaciones a lo largo del curso según el calendario establecido por la Dirección del Centro.
- La calificación de las evaluaciones, se formará con cifras del 0 al 10 sin decimales.
- Se consideran positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.
- **Se consideran evaluaciones superadas las iguales o superiores a 5 y no superadas las inferiores a 5.**
- El alumno deberá superar las evaluaciones de forma independiente, es decir que superar la 2ª evaluación no implica tener aprobada la anterior.
- La calificación de cada evaluación estará formada por los siguientes apartados:

❖ **Pruebas escritas**

- Se realizará una o varias pruebas escritas por evaluación.
 - La prueba escrita será tipo test y preguntas cortas y/o verdadero/falso sobre los fundamentos teóricos y supuestos prácticos explicados.
 - Los criterios de calificación de la prueba escrita serán específicos para cada prueba en función de los contenidos y quedarán claramente reflejados en el encabezado de dicha prueba.
 - Durante la realización y la posterior entrega de las pruebas escritas, el alumnado deberá respetar ciertas normas. A continuación se detallan aquellas acciones que el alumno no podrá realizar, no obstante, el profesor encargado de la supervisión de estas pruebas podrá añadir nuevas normas en función de las posibles situaciones surgidas
- ❖ Abandonar el aula durante la realización de la prueba, antes de ser autorizado por el profesor.
 - ❖ Tener el teléfono móvil en su poder, aunque no esté encendido.
 - ❖ Tener cualquier tipo de apoyo que no sea exclusivamente el permitido por el profesor
 - ❖ Detectar fraude o intento de fraude de cualquier tipo y/o sofisticación (chuletas, copiar al compañero, etc.)

- ❖ Copiar las preguntas del examen en cualquier tipo de soporte.

Si el alumnado realizara cualquiera de las acciones anteriormente comentadas, tendrá **una calificación negativa** de la prueba debiendo presentarse a la **prueba final de Junio**.

- La ausencia de algún alumno/a a alguna prueba escrita fijada con anterioridad mediante acuerdo entre el grupo de alumnos y el profesor responsable, supondrá que el alumno/a en cuestión no superará la correspondiente evaluación y deberá repetir dicha prueba, coincidiendo con la fecha de la siguiente recuperación y siguiendo los criterios de calificación descritos para esta prueba especial en la presente programación. Si el alumno en tal caso no superara la prueba escrita, se le realizaría la recuperación de toda la evaluación, en la convocatoria de Junio.
 - Los alumnos que acudan tarde a un examen, es decir, una vez se haya efectuado el reparto de los exámenes al resto de los compañeros, no podrán entrar a examinarse y se les aplicará el mismo criterio que en el apartado anterior.
- ❖ Una vez corregidas las pruebas escritas, el profesor responsable de la materia las repartirá al alumnado correspondiente para que puedan ver la corrección anunciándolo con anterioridad. Si algún alumnado no estuviera presente, tendrá derecho a conocer su puntuación en los tres días sucesivos. Una vez concluido este período el profesor se reserva el derecho a mostrar la prueba realizada.
 - La nota de este apartado será la media de las pruebas escritas en caso de que fuesen varias, y será necesario obtener una calificación igual o superior a 4,5 puntos en cada una de las pruebas para poder realizar su media aritmética, teniendo en cuenta que la media de todas las pruebas deberá ser **igual o superior a 5 para que la calificación de este apartado sea positiva**. Esta nota supondrá el **80 % de la calificación global**.

- ❖ **Trabajos y actividades individuales y/o en grupo**

- A lo largo de la evaluación se realizarán diversos trabajos y ejercicios individuales y/o en grupo, con una fecha de entrega, que debe ser respetada para poder ser calificados.
- Supondrán un **10 % de la calificación global**, y se valorará siempre que se haya superado con más de un 5 la prueba escrita.
- Este apartado también se tendrá en cuenta a la hora del redondeo al alta o la baja de la nota final con decimales a un número entero.
- Cuando no proceda su realización, este porcentaje se sumará al de la prueba escrita.

- ❖ **Observación continua y directa del alumno.**

- Se valorará el interés, grado de participación y colaboración, capacidad de organización, comportamiento, capacidad de trabajo en equipo, orden y limpieza en el aula, hábitos adecuados, cumplimiento de las normas, puntualidad y número de faltas injustificadas acumuladas.
- El uso indebido del teléfono móvil en el aula durante el desarrollo de la clase supondrá la pérdida de este porcentaje en la calificación global.
- Supondrá un **10 % de la calificación global** y se valorará siempre que se haya superado con más de un 5 la prueba escrita.



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



- Este apartado también se tendrá en cuenta a la hora del redondeo al alta o la baja de la nota con decimales a un número entero.
- La calificación final del módulo será la media de las calificaciones por evaluación, teniendo siempre en cuenta los instrumentos de evaluación citados anteriormente.

Medidas de recuperación

- En el caso de que el alumno no supere las pruebas teórico-prácticas del primer y/o segundo podrá realizar, al comenzar el siguiente trimestre en el caso del primer y en la prueba extraordinaria de Marzo, en el caso del segundo trimestre, una prueba de recuperación de los contenidos no superados.
- Las fechas, horas y lugares de dicha prueba extraordinaria de Junio se anunciarán previamente en la página web del centro.
- La prueba de recuperación consistirá en una prueba teórico-práctica de la misma naturaleza a las descritas anteriormente y sus criterios de calificación serán específicos para cada prueba en función de los contenidos y quedarán claramente reflejados en el encabezado de dicha prueba.
- Para recuperar cada evaluación será necesario que la nota obtenida en la prueba escrita sea igual o superior a 5, teniendo en cuenta que a partir de una puntuación de 4,5 puntos se podrá hacer media con los contenidos superados con anterioridad. **La puntuación final de una evaluación “recuperada” será de 5 puntos.** Tanto los criterios de calificación como los procedimientos de evaluación serán similares a los descritos para las pruebas ordinarias descritas para cada evaluación.
- Los alumnos evaluados negativamente en la primera sesión de evaluación final en marzo, podrán asistir a las clases de recuperación. En dichas clases se resolverán dudas y se propondrán actividades que ayuden a los alumnos a superar el módulo.
- En la prueba extraordinaria de Junio se podrán recuperar de nuevo todos los contenidos no superados a lo largo del curso. La nota final para cada evaluación superada será 5, teniendo en cuenta que a partir de una puntuación de 4,5 puntos se podrá hacer media con los contenidos superados anteriormente.
- Tanto los criterios de calificación como los procedimientos de evaluación serán similares a los descritos para las pruebas ordinarias para cada evaluación, en el caso de la prueba extraordinaria de Junio.
- Las fechas horas y lugares de dichas pruebas extraordinarias de Junio se anunciarán en la página web del centro una vez se repartan las notas finales de Marzo.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Se seguirá lo establecido en el ROC del centro. Se considerará la pérdida de evaluación continua cuando se alcance el 15% de faltas injustificadas en el módulo . En este módulo de 99 h implica reunir 15 faltas de asistencia para perder el derecho a evaluación continua.

La pérdida de evaluación continua conllevará perder el derecho a ser evaluado en las pruebas que se realicen a lo largo del curso, siendo únicamente evaluada la prueba global final del módulo que incluirá la totalidad de los contenidos teórico prácticos del módulo. **En este caso solo se tendrá en cuenta para calcular la nota final del módulo la parte correspondiente asignada a la prueba teórico-práctica, es decir, el 80% de la nota final.**

La prueba versará sobre los contenidos, tanto teóricos como prácticos, impartidos durante el curso, con independencia de que el alumnado haya realizado y superado en el curso alguna prueba escrita o práctica.



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



Se le informará al alumnado de su situación cuando acuda a las clases. No obstante, si no fuera posible, se comunicará por carta al alumno que pierda la evaluación continua su situación.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los recursos utilizados para el desarrollo de las estrategias metodológicas serán tanto los comunes, a disposición de todo el centro como los específicos. Disponemos del aula de FAR 2.

- Medios audiovisuales: Cañón y pantalla de proyección.
- Ordenador del profesor, terminal TPV para la dispensación y 4 ordenadores portátiles para los alumnos.
- Recursos informáticos de las aulas T.I.C.
- Material bibliográfico:
 - Se utilizará como texto recomendado: **“Dispensación de productos farmacéuticos. Begoña Calderón. 2ª Edición revisada y actualizada. Editorial síntesis. ISBN: 9788490773659 “**
 - “Dispensación de productos farmacéuticos”. Editorial Mc -Graw Hill. 2017.
 - “Dispensación de productos farmacéuticos”. Editorial Altamar 2013.
 - Materiales elaborados y entregados por el profesor en clase durante las presentaciones del tema en powerpoint.
 - En algunas unidades didácticas se proporcionará al alumno fotocopias que complementarán los contenidos del libro recomendado.
 - Catálogo de Medicamentos del C.G. de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.
 - Vademécum internacional
 - Real Farmacopea Española
 - Formulario nacional. Ministerio de Sanidad y Consumo.
- Páginas web específicas como:
 - Bot Plus Web
 - Nomenclátor de facturación
 - CIMA Vet
- **Importante:** Ante la actual situación desencadenada por el COVID-19 se utilizaran además, como recursos didácticos de carácter digital y siempre que sea posible, la plataforma Office de la Junta de Castilla y León (Portal de educación).

USO DE LAS TIC EN EL AULA



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



El aula de FAR 2 está dotada de un ordenador y un cañón, los cuales se utilizan diariamente para el desarrollo de la clase.

El profesor utiliza los recursos informáticos para elaborar actividades, apuntes y las pruebas escritas con el procesador de textos. Para apoyar sus explicaciones utiliza el PowerPoint, en el cual introduce imágenes y vídeos.

Los alumnos para elaborar sus propias creaciones también lo hacen utilizando procesadores de textos. La información para elaborar sus trabajos tanto individuales como en grupo la obtenemos utilizando los ordenadores del aula de informática. Se utilizan para la búsqueda activa a través de páginas web recomendadas por el profesor, según el tema tratado.

Se utiliza el programa de gestión farmacéutica FARMATIC instalado en los ordenadores del aula para realizar simulaciones de dispensación de productos farmacéuticos.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En principio, en la Formación Profesional Específica no caben las adaptaciones curriculares significativas, pues los alumnos deben alcanzar las capacidades terminales para poder obtener el título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia, aunque sí pueden existir diversos ritmos e interés en el aprendizaje.

Para atender adecuadamente a las diferencias en el progreso del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje se propone que las diferentes actividades a desarrollar en cada unidad didáctica.

Se estimulará al alumno para provocar su motivación y conducirlo al aprendizaje significativo.

Se conducirán los aspectos direccionales de la motivación hacia el incremento de su competencia curricular, y la experiencia de autonomía y responsabilidad.

Se analizará el estilo cognitivo del alumno para posteriormente en función de los datos obtenidos ajustar la respuesta educativa que contestará a la individualidad del sujeto que aprende. Consiguiendo con ello aumentar la probabilidad de éxito del alumnado al enfrentarse al proceso educativo.

También se podrán los medios necesarios para elevar la autoestima, sobre todo en aquellos en los que se detecte su necesidad.

Los criterios de evaluación son los mismos que para el resto de alumnos.

Los procedimientos de evaluación podrán adaptarse teniendo en cuenta el informe correspondiente y el asesoramiento del Departamento de Orientación

MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL HÁBITO A LA DE LECTURA

El profesor recomendará la lectura de artículos periodísticos, revistas o documentos en Internet sobre asuntos de interés. Posteriormente, se comentarán en grupo.

El profesor corregirá las expresiones incorrectas que el alumnado utilice en el aula.

En las pruebas escritas el profesor señalará al alumnado las faltas de ortografía, de significado o de sintaxis cometidas.

A lo largo del curso se mandarán actividades de búsqueda de vocabulario sanitario para que el alumnado pueda mejorar su capacidad de expresión.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN



Durante todo el curso y al finalizar el curso escolar debemos analizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y los resultados obtenidos para extraer unas conclusiones y mejorar para el siguiente curso.

La programación es un elemento dinámico en cambio constante en función de las valoraciones y análisis. Junto con el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado, los profesores debemos realizar la evaluación del proceso de enseñanza.

Para que la programación sea eficaz es fundamental realizarla evaluación de la programación y su realización y las propuestas de mejora.

La evaluación se llevará a cabo de manera continuada y trimestralmente y se realizarán las modificaciones necesarias en la programación didáctica.

Al finalizar el tercer trimestre el departamento con las experiencias del profesorado, y analizando los resultados y las opiniones del alumnado, que se recogerán mediante cuestionarios.

En los criterios de evaluación de la programación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Grado de cumplimiento en la impartición de los contenidos.
- Grado de correspondencia entre los tiempos de impartición planificados para cada materia y los reales.
- Porcentaje del alumnado que superan el módulo respecto a los que han seguido materia y ejercicios.
- Evaluación subjetiva, por parte del profesor, de las respuestas del alumnado en el test de evaluación de la práctica docente y el trabajo realizado

5.17 MÓDULO: PROMOCIÓN DE LA SALUD.

PROFESOR: Luis M. Torrecilla Cañas

CURSO: 2º FAR

DURACIÓN: 180 horas

HORAS/SEMANA: 8 horas

JUSTIFICACIÓN, CAPACIDADES PROFESIONALES Y COMPETENCIAS

GENERALES

Promoción de la salud es un módulo profesional que se imparte en el segundo curso del ciclo formativo de grado medio de “Técnico en Farmacia y Parafarmacia”.

El módulo profesional de Promoción de la Salud es uno de los considerados asociado a **unidades de competencia**, contribuyendo a la consecución de dos de ellas:

7. UC0367_2: Asistir en la realización de análisis clínicos elementales y normalizados, bajo la supervisión del facultativo.



8. UC0368_2: Colaborar en la promoción, protección de la salud, prevención de enfermedades y educación sanitaria, bajo la supervisión del facultativo.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que, bajo la supervisión del facultativo, pueda desempeñar la función de prestación del servicio en la promoción de la salud.

La prestación del servicio incluye aspectos como:

- 2.10 Fomentar la promoción de la salud entre los usuarios.
- 2.11 Aplicar la educación para la salud con diferentes objetivos.
- 2.12 Obtener mediante las operaciones técnicas correspondientes valores somatométricos.
- 2.13 Colaborar en la realización de controles analíticos básicos.
- 2.14 Reconocer disfunciones del comportamiento y colaborar en el apoyo psicológico.

El módulo de promoción de la salud contribuye a la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales del título con las siguientes:

- 3.3 Apoyar al facultativo en el seguimiento farmacoterapéutico del usuario.
- 3.4 Obtener valores de parámetros somatométricos y de constantes vitales del usuario bajo la supervisión del facultativo.
- 3.5 Efectuar controles analíticos bajo la supervisión del facultativo preparando material y equipos según protocolos de seguridad y calidad establecidos.
- 3.6 Mantener el material, el instrumental, los equipos y la zona de trabajo en óptimas condiciones para su utilización.
- 3.7 Fomentar en los usuarios hábitos de vida saludables para mantener o mejorar su salud y evitar la enfermedad.
- 3.8 Prestar atención básica inicial en situaciones de emergencia, según el protocolo establecido.
- 3.9 Apoyar psicológicamente a los usuarios, manteniendo discreción, y un trato cortés y de respeto.
- 3.10 Intervenir con prudencia y seguridad respetando las instrucciones de trabajo recibidas.
- 3.11 Seleccionar residuos y productos caducados para su eliminación de acuerdo con la normativa vigente.
- 3.12 Aplicar procedimientos de calidad y de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de farmacia.

OBJETIVOS GENERALES:

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo que se relacionan a continuación:



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



- 4.5 Aplicar procedimientos de realización de somatometrías y de toma de constantes vitales interpretando los protocolos y las instrucciones técnicas para obtener parámetros somatométricos y constantes vitales del usuario.
- 4.6 Preparar material y equipos de análisis siguiendo instrucciones técnicas y aplicando normas de calidad, seguridad e higiene y procedimientos para realizar análisis clínicos elementales.
- 4.7 Efectuar determinaciones analíticas clínicas siguiendo instrucciones técnicas y aplicando normas de calidad, seguridad e higiene y procedimientos para realizar análisis clínicos elementales.
- 4.8 Higienizar el material, el instrumental, y los equipos limpiando, desinfectando y esterilizando según protocolos y normas de eliminación de residuos para mantenerlos en óptimas condiciones en su utilización.
- 4.9 Identificar situaciones de riesgo seleccionando informaciones recibidas del usuario para fomentar hábitos de vida saludables.
- 4.10 Sensibilizar a los usuarios seleccionando la información, según sus necesidades, para fomentar hábitos de vida saludables para mantener o mejorar su salud y evitar la enfermedad.
- 4.11 Identificar el estado psicológico del usuario detectando necesidades y conductas anómalas para atender sus necesidades psicológicas.
- 4.12 Interpretar técnicas de apoyo psicológico y de comunicación detectando necesidades y conductas anómalas para atender las necesidades psicológicas de los usuarios.
- 4.13 Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Promueve hábitos de vida saludable relacionando los programas de promoción de la salud con la población diana.</p>	<p>5.18 Se ha diferenciado entre promoción, prevención, protección de la salud, educación para la salud y sus componentes.</p> <p>5.19 Se han identificado los niveles de planificación en salud: plan, programa, proyecto y programación.</p> <p>5.20 Se ha valorado la importancia del técnico como agente de educación.</p> <p>5.21 Se han descrito las características de estilos de vida saludables.</p> <p>5.22 Se han detallado los apartados de una programación de educación para la salud.</p> <p>5.23 Se ha valorado la importancia de estar informado y del compromiso personal y social para mejorar la salud.</p> <p>5.24 Se ha relacionado la obtención de parámetros somatométricos (peso, talla), cálculo del ICM (Índice de Masa Corporal), y otros, con la salud y la enfermedad.</p> <p>5.25 Se han descrito técnicas de medición, manejo de instrumentos y equipos utilizados así como su limpieza y conservación.</p> <p>5.26 Se ha detallado la participación en programas de mantenimiento con metadona y de prevención en enfermedades adquiridas mediante el intercambio de jeringuillas.</p>
<p>2. Desarrolla los programas de educación para la salud, valorando su incidencia en los usuarios.</p>	<p>5.27 Se han identificado los elementos de un programa de educación para la salud.</p> <p>5.28 Se han descrito los principales programas de higiene de la alimentación.</p> <p>5.29 Se han caracterizado los programas de higiene</p>



	<p>sexual.</p> <p>5.30 Se han clasificado las principales drogas de abuso.</p> <p>5.31 Se han identificado las pautas de actuación en situaciones de drogodependencia.</p> <p>5.32 Se han valorado los programas de educación para la salud como un elemento de mejora del bienestar social.</p> <p>5.33 Se ha analizado la epidemiología de enfermedades transmisibles.</p>
<p>3. Realiza controles analíticos sencillos interpretando y aplicando protocolos normalizados de trabajo.</p>	<p>5.34 Se han detallado las condiciones orgánicas idóneas del usuario para la toma de muestras.</p> <p>5.35 Se ha identificado la muestra y se ha comprobado su correspondencia unívoca con la petición.</p> <p>5.36 Se ha conservado la muestra según la determinación analítica que debe realizarse.</p> <p>5.37 Se han aplicado medidas de higiene y de protección personal en la manipulación de muestras y durante el proceso analítico, según la legislación vigente.</p> <p>5.38 Se han interpretado los procedimientos de análisis y normas de buenas prácticas de laboratorio.</p> <p>5.39 Se han realizado controles analíticos manipulando correctamente reflectómetro y tiras reactivas.</p> <p>5.40 Se han eliminado residuos y materiales desechables, interpretando los protocolos de eliminación de residuos y aplicando la legislación vigente.</p> <p>5.41 Se han limpiado, desinfectado o esterilizado instrumentos, equipos y material no desechable.</p> <p>5.42 Se ha dejado la zona de trabajo limpia y en óptimas condiciones para su próxima utilización.</p> <p>5.43 Se ha reconocido el significado de los resultados</p>



	de las distintas determinaciones analíticas.
4. Apoya psicológicamente al usuario identificando sus condiciones psicológicas y los grupos de riesgo.	<p>5.44 Se han identificado los mecanismos de apoyo psicológico, tipificándolos según su aplicación.</p> <p>5.45 Se han diferenciado situaciones que requieren atención específica.</p> <p>5.46 Se ha establecido y protocolizado mecanismos de apoyo psicológico para cada tipología.</p> <p>5.47 Se han analizado las posibles circunstancias psicológicas generadoras de disfunción del comportamiento</p> <p>5.48 Se ha clasificado los principales tipos de disfunción del comportamiento y sus signos.</p> <p>5.49 Se ha valorado la importancia del apoyo psicológico por parte del técnico y otros estamentos socio-sanitarios.</p> <p>5.50 Se han priorizado los comportamientos que debe desarrollar el técnico para lograr una perfecta interrelación con el usuario y lograr este apoyo.</p> <p>5.51 Se han establecido los principales mecanismos de defensa de la personalidad.</p> <p>5.52 Se han descrito los principales factores de un cuadro de estrés.</p>



CONTENIDOS BÁSICOS

Los contenidos básicos recogidos en la programación se organizarán en unidades didácticas que se desarrollaran a lo largo del curso.

6.11 Promoción de la salud:

- Promoción de la salud, protección de la salud y prevención de la enfermedad.
- Niveles de planificación: plan, programa y proyecto.
- Detección de factores de riesgo. Prácticas de riesgo.
- Salud y enfermedad.
- Determinantes de la salud.
- Salud y desarrollo socioeconómico.
- Indicadores de salud.
- Salud pública y salud comunitaria.
- Vigilancia epidemiológica.
- Pruebas de screening.
- Epidemiología de las enfermedades transmisibles y crónicas.
- Programas de atención a tóxicodependientes.
- Parámetros somatométricos.
- Registro de datos.
- Conceptos estadísticos básicos.
- Talla en cm., peso en kg., cálculo del IMC.
- Tablas de peso ideal.
- Tablas de peso y talla pediátricas distribuidas en percentiles.
- Superficie corporal en m².
- Normas básicas sobre los equipos y aparatos de registro y normas específicas de seguridad y limpieza.

6.12 Desarrollo de programas de educación para la salud:

- Técnicas y dificultades de comunicación en salud.
- Metodología de trabajo en atención a la salud.
- Educación para la salud: estrategias y métodos.

- Programas de educación sanitaria.
- Programación y componentes.
- Higiene de la alimentación:
 - o Necesidades nutricionales en las distintas etapas de la vida.
 - o Prevención de los trastornos de la conducta alimentaria.
 - o Control dietético de situaciones patológicas.
- Higiene personal.
- Higiene sexual. ETS.
- Prevención de drogodependencias.
- Detección precoz del tóxicodependiente, tratamiento y rehabilitación.
- Situaciones sanitarias relacionadas con la drogodependencia.
- Drogodependencia y problemas sociales.
- Tratamiento de la drogodependencia en situaciones de urgencia.
- Otros ámbitos para la promoción de la salud:
 - o Programas de atención a la mujer, al lactante, al preescolar, al escolar, al adolescente, al adulto y al anciano.
 - o Programas de planificación familiar y de prevención de SIDA.
 - o Programas de salud laboral, de salud mental y de atención al medioambiente.

6.13 Realización de controles analíticos sencillos:

- Obtención de muestras. Recipientes de recogida y métodos de obtención de muestras.
- Conservación de muestras. Métodos de conservación, almacenamiento e identificación de muestras.
- Seguridad y prevención de riesgos en el laboratorio. Normas básicas de higiene.
- Normas de seguridad biológica. Actuación de emergencia ante un accidente biológico.
 - Eliminación de residuos.
 - Normas específicas de seguridad de los instrumentos y equipos de laboratorio.
 - Técnicas de limpieza, desinfección y esterilización.

- Limpieza, desinfección y esterilización de instrumentos, de equipos de laboratorio, de superficies de trabajo y de suelos.
- Principios elementales de los métodos de análisis clínicos. Química seca.
- Expresión y registro de resultados. Límites de normalidad
- Control de calidad.
- Interferencias en los parámetros biológicos analizados.

6.14 Apoyo psicológico al usuario:

- ✓ Psicología general.
- ✓ Teorías sobre el desarrollo de la personalidad.
- ✓ Estrés y ansiedad en el usuario y en su entorno.
- ✓ El paciente, la familia y el cuidador ante la enfermedad.
- ✓ Pacientes en situaciones especiales:
 - Psicología del enfermo crónico.
 - Psicología del enfermo oncológico.
 - Psicología del enfermo geriátrico.
 - Psicología del enfermo con SIDA.
 - Psicología del enfermo terminal.
 - Psicología del niño y adolescente con enfermedad crónica.
 - Psicología del embarazo.
 - Psicología del paciente con discapacidad.
 - Atención al paciente con enfermedad mental.
- ✓ Mecanismos y técnicas de apoyo.
 - Comunicación en el entorno sanitario.
 - Organizaciones de ayuda al enfermo.
 - Proceso de atención personal en la oficina de farmacia.

TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

En función de las características del alumnado matriculado y de las circunstancias que puedan presentarse, nos proponemos la siguiente temporalización en las siguientes unidades didácticas de los contenidos:

UD	Título	Duración	
U.T. 1.	Soporte psicológico en situaciones especiales	20h	1º EVAL UACI ÓN
U.T. 2.	Soporte psicológico a personas enfermas.	20 h	
U.T. 3.	Controles analíticos en la oficina de farmacia	20 h	
U.T. 4.	Promoción de la salud en la atención farmacéutica	18 h	
U.T. 5	Salud y enfermedad	14 h	2ª EVALUAC
U.T. 6.	Educación para la salud. Estrategias y métodos	22h	
U.T. 7.	Desarrollo de programas relacionados con la higiene	22 h	
U.T. 8.	Programas relativos a medicamentos y drogas	25 h	

METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Se orientarán a la adquisición de las competencias del módulo, basándonos en los siguientes principios:

30. Partir del nivel de desarrollo de los conocimientos previos del alumno/a, y de sus capacidades, para así propiciar la construcción de aprendizajes significativos. Esto se conseguirá partiendo de la evaluación inicial que se realizará al comienzo del curso y de cada unidad didáctica.
31. Cambios preventivos, tratando de desarrollar en el alumno/a nuevas actitudes para adaptarse a los cambios del mercado laboral.
32. Enseñanza realista y funcional, partiendo, siempre que sea posible, de las experiencias que el alumno/a posee, e intentando proporcionarle oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos adquiridos en el aula realizando prácticas de simulación y manejo de material original.



33. Aprendizaje cooperativo en grupos, fomentando el trabajo en equipo, facilitando la cooperación entre ellos/as y favoreciendo la relación entre iguales.

34. Fomentar la participación activa del alumnado en clase, propiciando el diálogo a través de planteamiento de debates y exposiciones. Con ello se podrán detectar los errores que se vayan cometiendo, para así hacérselos ver y que ellos/as mismas se corrijan, posibilitando que realicen aprendizajes significativos por sí solos, haciéndoles capaces de “aprender a aprender”.

La metodología utilizada en el desarrollo de cada unidad didáctica se estructurará de la siguiente forma:

- Explicación por parte del profesorado de los contenidos teóricos de la unidad didáctica, ayudada de presentaciones en PowerPoint, videos y demás recursos audiovisuales e informáticos disponibles y adecuados.
- Los alumnos/as trabajarán de forma individual, colectiva y/o en grupo en función de la actividad propuesta, bajo la supervisión del profesorado, que dirigirá, coordinará, controlará y corregirá el desarrollo de la actividad que se lleve a cabo.
- Presentación y corrección en clase de las actividades realizadas, con el objetivo de corregir aprendizajes, aclarar conceptos y englobar y relacionar los conocimientos adquiridos. Se intentará motivar a los alumnos para que participen para detectar errores y aclarar sus dudas.
- Realización de prácticas y confección de un cuaderno de prácticas en el bloque de análisis clínicos, donde se reflejarán el fundamento teórico, los materiales, modo de operar y resultados obtenidos.

Las actividades que se propongan seguirán un orden lógico:

- Actividades de introducción-motivación-conocimiento previo.
- Actividades de investigación-descubrimiento dirigido.
- Actividades de consolidación.
- Actividades de recuperación.

Las prácticas y el proyecto de educación para la salud que se realizarán en grupos.

EVALUACIÓN

En el caso de las convocatorias ordinarias, la evaluación será continua, realizándose dos evaluaciones, una al final del primer y otra al final del segundo trimestre, que coincidirá con la evaluación final, de acuerdo a lo establecido en la P.G.A. del Centro.



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Instituto de Educación Secundaria Ornia
C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350
24750 LA BAÑEZA (León)

Como se establece en el Proyecto Curricular del centro, la asistencia a clase es obligatoria y **se privará del derecho a evaluación continua al alumno cuyas horas de no asistencia superen el 15% de la carga horaria del módulo (27 horas)**. Se seguirán los criterios establecidos por el departamento para la pérdida de evaluación continua.

○ INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se considera como un proceso continuo durante todo el curso.

El contacto diario con el alumnado, la observación de su trabajo en el aula y el desarrollo de las prácticas, permiten un seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje y un control del logro de los objetivos planteados.

Serán acordes con los criterios de evaluación expuestos.

○ Valoración de aptitudes y conocimientos.

El alumno deberá demostrar que ha adquirido las capacidades terminales determinadas en la programación del módulo, mediante la realización de pruebas específicas:

○ Valoración de aspectos conceptuales y procedimentales.

- Pruebas escritas (test con penalización de las respuestas incorrectas, preguntas cortas).
- Supuestos prácticos.
- Ejercicios de cada unidad de trabajo.
- Elaboración de trabajos monográficos (en algún caso concreto, según criterio del profesor).

Valoración de actitudes

- Observación directa del alumno.
- Actitud en el aula (participación, colaboración, interés, sentido crítico...).
- Asistencia regular a clase y puntualidad

Seguimiento y análisis de las producciones de los alumnos: trabajos, actividades y ejercicios propuestos por el profesor durante el curso.

En las diferentes convocatorias, se aplicarán estos aspectos de la siguiente manera:

En convocatoria ordinaria.

- Se realizará la evaluación continua del rendimiento del alumno.
- En cada una de las dos evaluaciones se tendrán en cuenta los aspectos antes mencionados.
- En el caso de obtener calificación negativa en la evaluación, podrán realizar una prueba de recuperación. En la primera evaluación la prueba se efectuará al comienzo de la siguiente evaluación, o, si diera tiempo, durante la finalización de esa misma evaluación. La



recuperación de la segunda evaluación se realizará coincidiendo con la prueba final, o, si diera tiempo, una recuperación previa a esa prueba final.

- Si un alumno falta a un examen, aunque sea por una causa justificada, irá a la recuperación.
 - En la convocatoria de junio se realizará una prueba con las mismas características y criterios de calificación que durante el curso.
- Las fechas para la realización de las distintas pruebas y exámenes, así como, las fechas de entrega de los trabajos de investigación serán propuestas por el profesor. Una vez fijada una fecha, no se cambiará a no ser que se comunique con 48 horas de antelación, haya un motivo justificado y **todo el alumnado esté de acuerdo y lo apruebe el profesor.**

○ CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones de las pruebas se formularán en cifras de 1 a 10.

Una evaluación o el módulo se considerará superado si la calificación final obtenida es igual o superior a 5. Las notas por debajo de 5 indican que el módulo no ha sido superado. La nota definitiva será un valor entero sin decimales

El **sistema de calificación** se basará en puntuar cada uno de los instrumentos de evaluación utilizados y asignarle su correspondiente peso específico en la nota final del módulo, tal y como se refleja a continuación:

Valoración de los contenidos teórico- prácticos.

1. **El 70% de la nota será la calificación de las pruebas escritas:** será una prueba escrita formada por preguntas cortas y/o tipo test (con valoración negativa de las respuestas incorrectas) y supuestos prácticos acerca de todos los contenidos impartidos. Se tendrá en cuenta la capacidad de análisis y aplicación de los contenidos adquiridos y no simplemente la memorización de conceptos.

Si hubiese más de una prueba escrita, la parte correspondiente a la prueba escrita será la media aritmética de las notas de cada prueba, siempre que la nota obtenida en cada una de ellas sea superior a 5. A dicha media se aplicará la ponderación correspondiente

- **Actividades y trabajos. 20%.**

Tanto individuales como colectivos, se valorará el nivel de los contenidos teóricos, la comprensión, análisis de esquemas, el seguimiento de las normas establecidas, la interpretación. Se tendrá en cuenta también la originalidad (no copia), iniciativa y creatividad en la resolución de problemas y bibliografía utilizada.



En las unidades de trabajo en las que se realice una actividad práctica en el laboratorio, el alumno deberá realizar y entregar el informe de la práctica debidamente cumplimentado.

Las actividades y trabajos son de obligatoria presentación y superación, con lo que si alguno de ellos no se entrega o tiene una calificación menor a 5, el módulo se considerará no superado y no se aplicará la ponderación del resto de contenidos.

- Observación directa. 10%

La actitud que muestra el alumno hacia la asignatura y el comportamiento hacia los profesores, compañeros y por otra parte hacia el material e instalaciones, así como, del interés mostrado en el aprendizaje que manifiesta con su asistencia, participación y trabajo en clase y actividades propuestas. También se valorará la capacidad de trabajo en equipo. Se tendrá en cuenta el uso indebido del móvil como elemento negativo de valoración.

Para aplicar la nota obtenida en las actividades y trabajos realizados y la nota de la observación directa ha de obtenerse al menos la mitad de la puntuación de la prueba objetiva de conocimientos (examen).

Tanto en las pruebas teóricas, prácticas, como en los trabajos realizados, la nota mínima para superarlos debe ser la mitad del máximo a alcanzar.

Como criterio general se realizará una prueba por evaluación. Si se realizasen más de una, la nota será la media de las obtenidas en cada prueba, **siendo necesario obtener una nota igual o superior a 5 en cada una de las pruebas para hacer media.**

La nota final de la evaluación se calculará a partir de los datos anteriores. Siendo el número entero obtenido, sin decimales. Estos serán utilizados para el cálculo de la nota final de módulo en la evaluación ordinaria.

Aquel alumno que utilice cualquier tipo de medio no lícito o inadecuado en la celebración de una prueba para tratar de superarla, o que se atribuya indebidamente la autoría de trabajos académicos requeridos para la evaluación, tendrá la calificación de “suspense” (nota numérica 2), perderá el derecho a la recuperación siguiente a la evaluación y por lo tanto deberá recuperar dicha evaluación en marzo. Si esto sucede en una prueba de la segunda evaluación, deberá realizar el examen global del módulo en marzo y si ocurre en una prueba de recuperación de marzo deberá ser calificado negativamente y deberá realizar la prueba global del módulo en junio.



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



La convocatoria del examen o prueba de evaluación será única, si un alumno faltase a un examen deberá examinarse en el momento de la recuperación de la evaluación correspondiente, siendo calificado negativamente en la evaluación en la que se incluya dicho examen.

Todos los exámenes se corregirán en clase y se mostrarán a los alumnos individualmente para su revisión. Cualquier reclamación deberá efectuarse en ese momento y a la vista del ejercicio realizado por el alumno.

En la nota final del módulo se tendrá en cuenta:

- La nota de cada una de los items evaluados, realizando la nota media de los contenidos teóricos por un lado, los procedimentales por otro y la aptitud por otro, y aplicando los porcentajes correspondientes a cada uno de ellos.
- La valoración global del trabajo del alumno y su progresión durante el curso.
- Se obtendrá una calificación puntuada con números enteros, redondeando los decimales al siguiente número si estos superan el 0,5 (ejemplo 6,6---7)

En la sesión de evaluación extraordinaria de junio la nota será la obtenida en la prueba global teórico-práctica realizada para dicha evaluación. Se considera superado el módulo si obtiene una nota igual o superior a 5.

○ **MEDIDAS DE RECUPERACIÓN**

Serán necesarias cuando los alumnos no alcancen el nivel mínimo, realizando actividades de recuperación, una vez detectadas cuales han sido las causas que han conducido a las deficiencias en el aprendizaje.

En el caso de las recuperaciones, se valora la prueba específica, que se considera superada con nota igual o superior a 5.

La recuperación de la 2ª evaluación tendrá lugar el mismo día que la prueba global del módulo.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD. 2021/2022</p>	 <p>Junta de Castilla y León <small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small> Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
--	---	--

Para superar el módulo, el alumno tiene que tener superadas todas las evaluaciones. Si no se supera el módulo en la primera evaluación final (marzo) se examinará de toda la materia objeto del módulo en la prueba extraordinaria (junio).

Para aquellos alumnos que no superen el módulo en la primera evaluación final de marzo, podrán asistir a las clases de recuperación programadas desde abril a junio. En dichas clases el profesor organizará las actividades de repaso que los alumnos deberán realizar y se resolverán las dudas que el alumno pueda tener. El objetivo de estas clases de recuperación es dirigir el estudio del alumno para que el alumno alcance los objetivos específicos del módulo y pueda superarlo.

El examen global teórico-práctico tendrá una estructura similar a los realizados en las evaluaciones y para superarlo, el alumno debe alcanzar una puntuación mínima de 5.



PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Se seguirá lo establecido en el ROF del centro. Se considerará la pérdida de evaluación continua cuando se alcance el 15% de faltas en el módulo (no justificadas). En este módulo de 180 horas implica reunir 27 faltas de asistencia para perder el derecho a evaluación continua.

La pérdida de evaluación continua conllevará perder el derecho a las pruebas de evaluación que se realicen a lo largo del curso, pudiendo únicamente examinarse de la totalidad de los contenidos del módulo en la fecha de la evaluación final ordinaria.

Para superar el módulo el alumno debe obtener una puntuación mínima de 5 en dicha prueba.

La prueba versará sobre los contenidos, tanto teóricos como prácticos, impartidos durante el curso, con independencia de que el alumnado haya realizado y superado en el curso alguna prueba escrita o práctica.

También se podrá pedir al alumno la entrega de un cuaderno de prácticas, trabajos o informes el mismo día del examen teórico. Para ellos se le avisará con antelación y se resolverán las posibles dudas a través de la plataforma o en clase. Esta parte podrá tener hasta un 30% de la ponderación de la nota final.

Se le informará al alumnado de su situación cuando acuda a las clases. No obstante, si no fuera posible, se comunicará por carta al alumno que pierda la evaluación continua su situación.

No obstante, el alumno podrá asistir a clase y realizar las actividades programadas, de modo que pueda obtener la formación adecuada que le permita superar dicha prueba, si bien ese trabajo no se tendrá en cuenta al no poder aplicar los criterios de la evaluación continua.

EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON MÓDULOS PENDIENTES

Este curso no hay alumnos con el módulo pendiente. En caso de existir, se evaluará en una sola prueba en la primera evaluación ordinaria siguiendo las indicaciones anteriormente establecidas.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El aula de FAR 2 cuenta con ordenador y cañón para proyecciones, ordenadores portátiles y está equipada con un punto de venta de oficina de farmacia.



- Los materiales bibliográficos y manuales didácticos que integran la Biblioteca del Departamento y del centro (revistas especializadas, libros, vídeos, legislación técnica aplicable, etc.) son también empleados.
- Apuntes proporcionados por el profesorado.
- Materiales aportados por los alumnos/as relacionados con los contenidos tratados en las distintas unidades didácticas: información de su entorno (prensa, radio, TV, revistas, libros, folletos informativos y de divulgación) con el fin de realizar charlas, coloquios, esquemas, carteles, murales... que les ayuden a afianzar los conceptos básicos
- Material, reactivos y equipos específicos del laboratorio y de la práctica o actividad que se realice en ese momento.

USO DE LAS TIC EN EL AULA

El aula de FAR 2 está dotada de material informático:

- Ordenadores con acceso a Internet y provistos de programas de procesamiento de textos e imágenes.
- Ordenador conectado a proyector multimedia para explicaciones, presentaciones de trabajos y proyecciones de material audiovisual.

Se propone hacer uso diario del ordenador para búsquedas de imágenes, videos, podcasts y programa de PowerPoint como apoyo a la exposición oral de los temas por parte del profesor.

Los alumnos para realizar sus trabajos de investigación utilizan internet para la búsqueda activa de información en las páginas relacionadas con el tema sugerido por el profesor u otras que los alumnos consideren interesantes.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECIALES

En la Formación Profesional Específica no caben las adaptaciones curriculares significativas, pues los alumnos deben alcanzar las capacidades terminales para poder obtener el título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia, aunque sí pueden existir diversos ritmos e interés en el aprendizaje.

Para atender adecuadamente a las diferencias en el progreso del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje se propone que las diferentes actividades a desarrollar en cada unidad didáctica.

Se estimulará al alumno para provocar su motivación y conducirlo al aprendizaje significativo.

Se conducirán los aspectos direccionales de la motivación hacia el incremento de su competencia curricular, y la experiencia de autonomía y responsabilidad.



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



Instituto de Educación Secundaria Ornia
C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350
24750 LA BAÑEZA (León)

Se analizará el estilo cognitivo del alumno para posteriormente en función de los datos obtenidos ajustar la respuesta educativa que contestará a la individualidad del sujeto que aprende. Consiguiendo con ello aumentar la probabilidad de éxito del alumnado al enfrentarse al proceso educativo.

También se podrán los medios necesarios para elevar la autoestima, sobre todo en aquellos en los que se detecte su necesidad.

Los criterios de evaluación son los mismos que para el resto de alumnos.

Los procedimientos de evaluación podrán adaptarse teniendo en cuenta el informe correspondiente y el asesoramiento del Departamento de Orientación

PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

Interés y hábito de lectura

- El profesor recomendará la lectura de artículos periodísticos, revistas o documentos en Internet sobre asuntos de interés. Posteriormente, se comentarán en grupo.

Capacidad de expresarse correctamente

- Se propondrá a los alumnos la lectura de artículos y revistas que guarden relación con los contenidos del módulo, artículos de páginas web, y de bibliografía que aporte el profesor durante el curso (por ejemplo: Introducción a la Psicología).
- En las pruebas escritas el profesor señalará al alumnado las faltas de ortografía, de significado o de sintaxis cometidas.
- A lo largo del curso se mandarán actividades de búsqueda de vocabulario sanitario para que el alumnado pueda mejorar su capacidad de expresión.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Durante todo el curso y al finalizar el curso escolar debemos analizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y los resultados obtenidos para extraer unas conclusiones y mejorar para el siguiente curso.

La programación es un elemento dinámico en cambio constante en función de las valoraciones y análisis. Junto con el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado, los profesores debemos realizar la evaluación del proceso de enseñanza.

Para que la programación sea eficaz es fundamental realizarla evaluación de la programación y su realización y las propuestas de mejora.

La evaluación se llevará a cabo de manera continuada de forma oral y trimestralmente se realizarán las modificaciones necesarias en la programación didáctica.

Al finalizar el tercer trimestre el departamento con las experiencias del profesorado, y analizando los resultados y las opiniones del alumnado, que se recogerán mediante cuestionarios, se evaluará el conjunto de la programación.

En los criterios de evaluación de la programación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Grado de cumplimiento en la impartición de los contenidos.
 - Grado de correspondencia entre los tiempos de impartición planificados para cada materia y los reales.
3. Porcentaje del alumnado que superan el módulo respecto a los que han seguido materia y ejercicios.
- d) Evaluación subjetiva, por parte del profesor, de las respuestas del alumnado.

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS RESPECTO AL COVID Y SU INTERFERENCIA EN EL DESARROLLO ACADÉMICO

Se aplicarán las recogidas en el acuerdo común de departamento, reflejado en la memoria general de departamento.

PLAN DE CONTINGENCIA

Teniendo en cuenta la situación de confinamiento durante el tercer trimestre del curso 2019-2020, podría haber contenidos del currículo que podrían no haberse impartido o haber sido impartidos mediante metodología online sin alcanzar los resultados de aprendizaje de una manera eficaz; por ello, se obliga mediante la RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2020, de la Dirección General de Centros,



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



Planificación y Ordenación Educativa, a la realización de un Plan de contingencia que recoja la manera en que se van a impartir y reforzar los contenidos aludidos anteriormente a los alumnos del curso pasado que se vieron afectados por esa situación.

En el caso concreto de este módulo se considera que todos los contenidos curriculares fueron impartidos y no existe necesidad de reforzar contenidos a ningún alumno del curso pasado.

5.53 MÓDULO PRIMEROS AUXILIOS

PROFESOR RESPONSABLE: Paula Coca Martínez

DURACIÓN: 42 horas

HORAS SEMANALES: 2

CAPACIDADES PROFESIONALES

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de prevención y seguridad. Esta función de prevención y seguridad incluye aspectos como:

- Aplicación de primeros auxilios.
- Generación de entornos seguros.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias del ciclo:

- Prestar atención básica inicial en situaciones de emergencia, según el protocolo establecido.
- Apoyar psicológicamente a los usuarios, manteniendo discreción, y un trato cortés y de respeto.

CAPACIDADES TERMINALES

La formación del módulo de primeros auxilios contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales establecidos para el ciclo:

- Identificar técnicas de primeros auxilios según los protocolos de actuación establecidos para prestar atención básica inicial en situaciones de emergencia.
- Identificar el estado psicológico del usuario detectando necesidades y conductas anómalas para atender sus necesidades psicológicas.
- Interpretar técnicas de apoyo psicológico y de comunicación detectando necesidades y conductas anómalas para atender las necesidades psicológicas de los usuarios.
- Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.

Los objetivos específicos del módulo son:

- ✓ El reconocimiento de signos y síntomas de urgencia.
- ✓ La selección de las técnicas de primeros auxilios según requerimientos.
- ✓ La aplicación de técnicas de soporte vital y primeros auxilios.



- ✓ La utilización de la terminología adecuada para transmitir información.
- ✓ La aplicación de estrategias de comunicación adecuadas para el apoyo psicológico a los accidentados y a sus acompañantes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno.
- Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.
- Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.
- Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas.
- Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.
- Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación.
- Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias.
- Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia.
- Se han tomado las constantes vitales.

Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación).

- Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardiopulmonar.
- Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea.
- Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.
- Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA).
- Se han aplicado medidas post-reanimación.
- Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.
- Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado.
- Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.
- Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia.
- Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima.
- Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización.
- Se han caracterizado las medidas posturales ante un lesionado.
- Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados.
- Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de enfermos/accidentados con materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



- Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal. Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.
- Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el accidentado y sus acompañantes.
- Se han detectado las necesidades psicológicas del accidentado.
- Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional del accidentado.
- Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación.
- Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.
- Se han especificado las técnicas a emplear para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.
- Se han especificado las técnicas a emplear para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.
- Se ha valorado la importancia de autocontrol ante situaciones de estrés.

CONTENIDOS

1. Valoración inicial de la asistencia en urgencia:

9. Sistemas de emergencias.
10. Objetivos y límites de los primeros auxilios. Principios de primeros auxilios.
11. Marco legal, responsabilidad y ética profesional.
12. Tipos de accidentes y sus consecuencias.
13. Signos de compromiso vital en adulto, niño o niña y lactante.
14. Medidas de autoprotección personal.
15. Botiquín de primeros auxilios.
16. Prioridades de actuación en múltiples víctimas. Métodos de triage simple.
17. Signos y síntomas de urgencia.
18. Valoración del nivel de consciencia.
19. Toma de constantes vitales.
20. Protocolos de exploración.
21. Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios.
22. Protocolo de transmisión de la información.

2. Aplicación de técnicas de soporte vital:

- 2.15 Control de la permeabilidad de las vías aéreas.
- 2.16 Resucitación cardiopulmonar básica.



- 2.17 Desfibrilación externa semiautomática (DESA).
- 2.18 Valoración del accidentado.
- 2.19 Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones).
- 2.20 Atención inicial en patología orgánica de urgencia.
- 2.21 Actuación limitada al marco de sus competencias.

3. Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización:

- 3.13 Evaluación de la necesidad de traslado.
- 3.14 Posiciones de seguridad y espera.
- 3.15 Técnicas de inmovilización.
- 3.16 Técnicas de movilización.
- 3.17 Confección de camillas y materiales de inmovilización.

4. Aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol:

- 4.14 Estrategias básicas de comunicación.
- 4.15 Valoración del papel del primer interviniente.
- 4.16 Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
- 4.17 Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.

UNIDADES DE TRABAJO

- **Sistemas de emergencias. Primeros auxilios**
 - 35. Primeros auxilios.
 - 36. Sistemas de emergencia.
 - 37. Medidas de seguridad y protección.
 - 38. Marco legal, responsabilidad y ética profesional.
- **Protocolos de actuación de emergencias (PAS)**
 - Consideraciones generales del protocolo PAS en primeros auxilios.
 - El traslado en emergencias sanitarias.
- **Las constantes vitales: exploración inicial de la víctima**
 - Concepto y recogida de las constantes vitales.

- Valoración inicial y protocolo de exploración.

- **Valoración inicial y técnicas de soporte vital básico (SVB)**

8- SVB. Procedimientos.

9- RCP (Reanimación cardiopulmonar básica)

10- OVACE.

11- DESA (Desfibrilación externa semiautomática).

- **Atención inicial en lesiones causadas por calor, frío, electricidad y radiación.**

- Lesiones causadas por calor. Quemaduras.

- Lesiones causadas por frío.

- Lesiones causadas por la electricidad.

- Lesiones causadas por las radiaciones.

- **Atención básica en traumatismos y lesiones del aparato locomotor. Protocolos de actuación en cada caso**

- Tipos de traumatismos.

- Contusiones y esguinces.

- Luxaciones.

- Fracturas.

- Amputaciones.

- Traumatismos de cráneo, tórax, columna y pelvis.

- **Técnicas de rescate. Inmovilización, movilización y transporte.**

- El rescate de accidentados.

- Posición de seguridad y de espera.

- Técnicas de inmovilización en accidentados.

- Técnicas de vendajes.

- Técnicas de movilización en accidentados.

- **Atención básica en heridas, hemorragias y asfixia.**

- Tipos de heridas.

- Detectar y distinguir una hemorragia. Actuación.

- Asfixia.

- **Atención básica en lesiones por agentes químicos y biológicos.**

- ❖ Quemaduras químicas.

- ❖ Intoxicaciones y tipos.

- ❖ Lesiones por mordeduras y picaduras.



- ❖ Shock anafiláctico.
 - **Atención inicial en patología orgánica de urgencia.**
- ❖ El infarto. Alteraciones cardiocirculatorias.
- ❖ Los ACV.
- ❖ Las convulsiones. Protocolo de actuación.
- ❖ La alergia y reacciones alérgicas.
- ❖ Atención de urgencia al parto.
 - **Reacciones psicológicas en situaciones de emergencia.**
- ❖ Importancia del apoyo psicológico en PAX.
- ❖ El estrés.
- ❖ Otras respuestas emocionales: agresividad y duelo.
- ❖ Estrategias de autoayuda y de ayuda mutua.
 - **Procedimientos de apoyo psicológico y autocontrol.**
- ❖ La comunicación y habilidades sociales en la relación de ayuda.
- ❖ Elementos y fases de la comunicación.
- ❖ Estrategias de comunicación interpersonal.
- ❖ Estrategias de apoyo psicológico.
- ❖ El apoyo psicológico en situaciones especiales.

TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Teniendo en cuenta que el alumnado a mediados de marzo debe haber acabado los conocimientos teóricos y prácticos para realizar el módulo de FCT, la distribución de contenidos será la siguiente:

EVALUACION	UNIDADES DE TRABAJO
Primera evaluación	1,2,3,4,5,6
Segunda evaluación	7,8,9,10,11,12

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

El trabajo de los contenidos en Primeros Auxilios debe integrar los aspectos teóricos y prácticos, imprescindibles ambos, pero sin olvidar nunca el aspecto actitudinal.

Los contenidos teóricos se van trabajando apartado a apartado y, tras cada uno, se realizan las actividades propuestas para consolidar los conocimientos, antes de seguir avanzando.

Entre las actividades se proponen, en muchos de los apartados, ejercicios prácticos necesarios para aplicar los conocimientos expuestos en el apartado y obtener el aprendizaje procedimental, básico en este módulo. Es importante utilizar los ejercicios prácticos para consolidar los conocimientos teóricos y comprender el porqué de cada actuación en cada caso sin que esto se realice de forma automática.

Se pretende sensibilizar al alumno a las relaciones humanas, prepararle para las nuevas situaciones que puede encontrar y el perfeccionamiento del profesional para el que se está formando. Dada la situación de pandemia



con la que empezamos el curso, se utilizarán para trabajar los contenidos procedimentales medios auxiliares (muñecos), previa desinfección entre turno y turno de prácticas y siempre con explicación previa de lo que se realizará, encuadrado dentro de la formación y con duración concreta. Se concienciará durante toda la práctica la importancia de la desinfección del material utilizado, así como la propia preparación del alumno para realizar la práctica. Para ello se formarán grupos que nunca serán de más de dos personas.

Se incluyen para este módulo contenidos actitudinales generales que deben estar presentes en el proceso de aprendizaje:

- ✓ Responsabilidad general
- ✓ Empatía
- ✓ Trabajo en equipo
- ✓ Respeto a sí mismo y a otros
- ✓ Capacidad de autoconocimiento y autocontrol
- ✓ Saber realizar la escucha activa
- ✓ Habilidad de comunicar con los demás
- ✓ Sentido autocrítico
- ✓ Capacidad de integrarse en el equipo de trabajo
- ✓ Habilidades y destrezas en la realización de técnicas
- ✓ Conservación correcta de los equipos y materiales
- ✓ Correcto cumplimiento de las **medidas anti-Covid** (separación entre compañeros de metro y medio, desinfección de materiales en el aula tras su uso, uso correcto de mascarilla, así como todas las medidas que sean indicadas en clase para evitar la propagación del virus).

EVALUACIÓN DEL MÓDULO

Se realizará una prueba por evaluación de contenido teórico pero que evidentemente dado el carácter práctico del módulo incluirá conceptos prácticos. Se realizará a su vez una prueba práctica en cada evaluación.

La calificación se realizará de 1 a 10 puntos teniendo que alcanzar un 5 para poder superar la evaluación.

Las pruebas conceptuales y procedimentales supondrán un 45% cada una de ellas. El 10 % restante será para los contenidos actitudinales.

La prueba teórica estará formada por preguntas de tipo test, preguntas cortas y casos prácticos. La parte práctica comprenderá todos los supuestos prácticos trabajados en cada unidad.

Los alumnos que no superen los contenidos de la primera evaluación tienen la opción de recuperarlo en el examen final que se realizará a finales de febrero antes de las FCT.

La **evaluación continua** siempre ha implicado la asistencia regular del alumnado a las clases. Este año seguimos en la situación excepcional de pandemia, y probablemente conviviremos con ella una gran parte de este curso. Hemos de introducir las modificaciones que sean necesarias ante los posibles cambios de escenario que aparezcan, por ello, la pérdida de evaluación continua será determinada a nivel de departamento y reflejada en dicha programación, intentando dar una solución que convine el aprendizaje y la no asistencia a



clase de todos aquellos alumnos que por motivos relacionados con el COVID no puedan asistir a clase y desarrollar el curso como quisieran.

En caso de no superar el módulo, serán nuevamente evaluados en 2ª sesión de evaluación final JUNIO.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

18. Unidad didáctica: LIBRO de texto: Primeros Auxilios. Ed.: Mc Graw Hill
19. Unidad didáctica: Cañón para presentaciones informáticas
20. Unidad didáctica: Ordenador con acceso Internet
21. Unidad didáctica: Muñecos dónde simularemos todas las actuaciones de primeros auxilios
22. Unidad didáctica: Un botiquín completo
23. Unidad didáctica: Material para realizar prácticas sobre curas e inmovilizaciones (gasas, vendas...)
- 24. Unidad didáctica: Mascarilla de ventilación y resto de material relacionado**

5.54 MÓDULO FORMACIÓN EN CENTRO DE TRABAJO (FCT)

PROFESOR- TUTOR: Myriam González Díaz **CURSO:** 2º FAR

DURACIÓN: 380 horas en el centro de trabajo.

INTRODUCCIÓN

El módulo de FCT del Ciclo de Grado Medio Técnico en Farmacia y Parafarmacia. Tienen una duración de 380 horas. Se realiza en 2º curso, una vez superada la formación en el Centro Educativo.

El periodo ordinario para la realización del módulo de FCT será a partir de la segunda quincena de marzo hasta junio. Se establece otro periodo para la realización de FCT de octubre a diciembre para aquellos alumnos que promocionaron a FCT en la evaluación de junio del curso anterior.

Superar el módulo de FCT es necesario para la obtención del correspondiente título académico de Técnico en Farmacia y Parafarmacia.

Dicho módulo se desarrolla en las empresas y complementa la formación ya adquirida en el centro educativo mediante el conocimiento de los procesos productivos reales, donde el alumnado puede observar y desempeñar las actividades y funciones propias de los distintos puestos de trabajo de una profesión. Evalúa la competencia profesional en una situación real de trabajo y favorece la inserción laboral.

El alumnado es orientado y asesorado por los profesores-tutores del centro educativo y por los tutores del centro de trabajo designados por las empresas colaboradoras.

Toda la gestión, seguimiento y la evaluación del módulo de FCT se realiza a través del programa CICERON.



El seguimiento del alumno se lleva a cabo por el profesor tutor del centro educativo, el cual además de supervisar la formación, genera toda la documentación necesaria para el desarrollo de FCT y por el tutor del centro de trabajo.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL ALUMNO DURANTE SU ESTANCIA EN EL CENTRO DE TRABAJO

En el DECRETO 72/2009, aparecen recogidas las actividades de aprendizaje y los criterios de evaluación para el módulo de FCT. A partir de ellas y a través del programa CICERON se elabora el programa formativo (Anexo II).

El **Programa formativo** debe tener en cuenta las características de la empresa y en él se reflejarán las actividades formativo-productivas, las capacidades terminales involucradas y los criterios de evaluación correspondientes necesarios para la acreditación de la competencia. De todas ellas destacamos:

- Análisis de la estructura organizativa de la empresa:
 - c. Identificación de la estructura y organización de la empresa.
 - d. Aplicación de hábitos éticos y laborales en el desarrollo de las actividades en la empresa.
- Actuación según las normas de Prevención de Riesgos Laborales:
 - 22.1. Identificación de riesgos en la manipulación de instrumental, materiales, productos, equipos y medios de transporte.
 - 22.2. Aplicación de las medidas de seguridad.
 - Uso de los equipos de protección individual.
- Actuación según las normas de protección del medio ambiente:
 - 2.22 Identificación de fuentes de contaminación.
 - 2.23 Aplicación de las normas para protección del ambiente.
 - 3.18 Organización de productos de parafarmacia en el punto de venta:
 - 4.18 Clasificación de productos.
 - 4.19 Colocación y reposición de productos en el mobiliario.
 - 4.20 Elaboración y/o colocación de elementos publicitarios.
- 5.55 Realización de ventas de productos de farmacia y parafarmacia:
 - 6.15 Identificación y selección del producto.
 - 6.16 Información y atención a la clientela.
 - 6.17 Venta del producto.
 - Dispensación de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos:
 - Identificación y selección del producto a dispensar. Interpretación de prescripciones. Consulta en caso de duda.
 - Información y atención a la clientela.



- Dispensación del producto.
- ✓ Gestión del almacén:
 - Recepción y colocación de pedidos. Organización y almacenamiento de productos. Control del nivel de existencias. Control de productos caducados.
 - Tramitación de pedidos. Control de pedidos. Archivado de documentación.
 - Colaboración en la realización de inventarios.
- 39. Gestión de la documentación y tramitación de recetas:
 - Clasificación y uso de la documentación de manejo habitual en el establecimiento.
 - Colaboración en la cumplimentación de impresos y trámites para la facturación de recetas. Comprobación de datos. Identificación de requisitos.
 - Aplicación de las tablas vigentes para el cálculo de los precios de las fórmulas magistrales y preparados oficinales.
 - Colaboración en el registro en el Libro Recetario y Libro Oficial de Control de Estupefacientes de prescripciones especiales
 - Realización de actividades básicas de laboratorio:
 - Preparación de equipos, materias primas y reactivos para asistir en la elaboración de productos.
 - Realización de actividades de laboratorio para asistir al facultativo o a la facultativa en la elaboración de productos.
 - Limpieza, desinfección y esterilización del instrumental y material utilizado.
 - Aplicación de técnicas para la eliminación adecuada de residuos.
 - Realización de controles analíticos sencillos:
 - Preparación de materiales y equipos de análisis siguiendo protocolos de trabajo.
 - Realización de determinaciones analíticas sencillas siguiendo instrucciones de trabajo.
 - Limpieza, desinfección y esterilización del instrumental y material utilizado.
 - Aplicación de técnicas para la eliminación adecuada de residuos.
 - Medición de parámetros antropométricos y toma de constantes vitales.
 - Relación con la clientela, pacientes y familiares:
 - Transmisión de información sobre distintos aspectos, como características de algunos productos, normas para el uso, o resultados de algunas pruebas realizadas en el establecimiento.
 - Fomento de hábitos saludables y explicación de pautas de actuación ante algunas situaciones relacionadas con la salud y enfermedad.
 - Participación en la resolución de conflictos, reclamaciones y quejas de la clientela.



- Dispensa productos farmacéuticos de uso hospitalario identificando los protocolos organizativos del centro hospitalario

METODOLOGÍA.

Para el desarrollo de la FCT se establece un convenio de colaboración entre la empresa y el centro educativo (anexo I)

A la hora de escoger el centro de trabajo en el que el alumno va a realizar las prácticas se tiene en cuenta el objetivo buscado. Los alumnos muestran las preferencias que tienen en cuanto oficina de farmacia, servicio de farmacia hospitalaria o cooperativa farmacéutica.

Se tiene previsto que los alumnos puedan realizar la FCT en Oficinas de Farmacia de localidades próximas al centro educativo o a su lugar de residencia y que ya han colaborado con nosotros en cursos anteriores. También pueden realizar FCT en el Servicio de Farmacia del Complejo Hospitalario de León, en el del Hospital San Juan de Dios y la Cooperativa Farmacéutica Leonesa (COFARLE). Según las necesidades del alumnado se podrán abrir nuevos convenios de colaboración Centro Educativo - Empresa con otras empresas del sector.

La asignación del centro de trabajo en el que el alumno realizará la FCT es función del profesor de FCT, teniendo en cuenta preferencia del alumno y capacidades para cada uno de los puestos de trabajo. Si se plantease un conflicto en la asignación del centro en el que el alumno debe realizar las FCT, se resolvería permitiendo elegir al alumno entre las empresas que colaboran durante ese periodo de FCT por la nota media del expediente académico. En caso de empate, se procedería al desempate en función de la nota media obtenida en 1^{er} curso de Farmacia y Parafarmacia.

Teniendo en cuenta que en la localidad no existen empresas colaboradoras suficientes, los alumnos deben desplazarse a localidades vecinas. Debemos tener en cuenta los plazos establecidos por la administración para la solicitud de los correspondientes permisos de realización de FCT fuera de la localidad e incluso fuera de la Comunidad Autónoma.

Durante la realización de la FCT, la empresa asignará un Tutor de Empresa que supervisará y coordinará el trabajo que el alumno va a realizar durante la FCT.

Este curso 2021/22, debido a la alarma sanitaria motivada por la COVID se realizarán cambios en la gestión de las visitas a los centros de trabajo. El Profesor Tutor de FCT establecerá las condiciones en que se realiza la FCT: establece, junto con el Tutor de la Empresa, el **programa formativo** de las actividades que se van a realizar durante la FCT y realiza el seguimiento de la misma. Este curso, durante el periodo de FCT, se intentará acudir al centro de trabajo lo menos posible, sustituyendo las visitas quincenales por llamadas de teléfono o email con el Tutor de la Empresa.

Mientras continuemos con la alerta sanitaria por COVID, los alumnos no acudirán al centro educativo para la correspondiente tutoría. Se llevarán a cabo las tutorías de forma telemática a través de la plataforma *Teams*. En estas tutorías programadas cada 15 días comentaremos la marcha de la FCT y los alumnos podrán exponer cualquier problema que pueda surgir. También, disponen de correo electrónico para ponerse en contacto conmigo.

Antes de la incorporación del alumno a la FCT, el profesor-tutor mantendrá con el grupo de alumnos una reunión informativa presencial, en la cual se explicará al alumno las normas para la realización de la FCT, las fechas de las tutorías en el centro educativo y cómo se llevara a cabo el proceso de evaluación y calificación. También se les explicará el funcionamiento del programa CICERON y se les proporcionarán las claves personales de acceso al programa.

El alumno deberá rellenar "**la hoja semanal del alumno**" (anexo V) donde se reflejan las actividades realizadas, dificultades encontradas, tiempo empleado y las observaciones que el alumno considere



oportunas. Estas hojas semanales se entregarán en la tutoría presencial en el centro educativo al finalizar las prácticas. Las hojas semanales deberán estar revisadas y firmadas por el tutor de la empresa de prácticas y el alumno.

TEMPORALIZACIÓN:

Las 380 horas de duración que tiene el módulo se pueden realizar en dos periodos: de octubre a diciembre y de marzo a junio.

Durante el curso académico 2021/22 hay cuatro alumnas que realizarán las prácticas en empresas durante el periodo octubre-diciembre.

Las empresas colaboradoras para dicho periodo son:

- 22.2.1. Farmacia Francisco Conde de La Bañeza
- 22.2.2. Farmacia Javier Herradón de San Andrés del Rabanedo
- 22.2.3. Farmacia T. Javier García Calvo de Regueros de arriba
- 22.2.4. Farmacia Dacio de Benavente

Durante este curso académico están matriculados en 2º Curso de Farmacia y Parafarmacia 19 alumnos. Desconocemos el número de alumnos que realizarán las prácticas en el periodo marzo-junio, una vez superada la formación en el centro educativo.

Los alumnos permanecerán en el centro de trabajo aproximadamente 54 días. La permanencia diaria del alumno en la empresa dependerá del horario laboral de los trabajadores de la empresa (oficina de farmacia, servicio de farmacia o distribuidor).

Dentro de las horas de FCT se incluyen también las de tutoría. Se establecerá una hora de tutoría *online* (motivada por la alarma sanitaria COVID) cada 15 días.

El alumno, al igual que el tutor de FCT de la empresa, serán informados de la hora y días programados para la tutoría online en un documento informativo que les será entregado al comienzo de la FCT.

EVALUACIÓN

En la evaluación del módulo de FCT colaborará el Tutor del centro de trabajo con el Tutor del centro educativo, tanto a lo largo de su desarrollo como al finalizar el proceso.

Durante el periodo de realización del módulo de FCT se llevará a cabo una evaluación continua tanto en las llamadas telefónicas periódicas a la empresa que realiza el Tutor del centro educativo como en las jornadas quincenales de tutoría con los alumnos.

Finalizado el periodo de realización del módulo de FCT el Tutor del Centro de Trabajo en colaboración con el Tutor del Centro Educativo evaluarán las actividades del programa formativo, que quedará registrado en la correspondiente **Ficha de evaluación**

El **Tutor de la empresa** emitirá un Informe Valorativo de la competencia profesional del alumno, en función de los objetivos programados, las actividades realizadas, así como, la actitud del alumno durante su estancia en la empresa. Dicho informe será tenido en cuenta por el **Tutor del Centro Educativo** en el momento de la calificación del módulo de FCT.

La ficha individual de seguimiento y evaluación y el informe valorativo se corresponde con los anexos III y IV.

La calificación del módulo de FCT se formula en términos de **Apto / No apto**



Se establecen los motivos por los que el alumno puede ser calificado como no apto en el módulo de FCT

12- No cumplir con las normas COVID de la empresa.

13- No realizar el total de horas de FCT del ciclo, incluidas las horas de tutoría en el Instituto. El total de faltas no podrá exceder de un determinado porcentaje respecto del número total de horas de FCT:

1. Ausencias justificadas: 10 % (38 horas)
2. Ausencias no justificadas: 2% (7,6 horas)

Se consideran justificadas las faltas por enfermedad o deber inexcusable de carácter público o privado. La justificación deberá estar debidamente acreditada por el organismo oficial que lo causo y será valorada por el Profesor Tutor. Si el número de faltas es elevado el Tutor puede considerar ampliar el periodo de realización de la FCT.

14- Retrasos reiterados e injustificados e incumplimiento del horario.

15- Actitud negativa o indiferente en el desempeño de las tareas del puesto formativo.

16- Negociación o pacto con la empresa de condiciones propias (permisos, cambios de horario...) sin el conocimiento y aprobación del Profesor Tutor.

17- No presentar al Profesor Tutor las Hojas Semanales con las actividades desarrolladas y el visto bueno del Tutor de la Empresa en los plazos señalados.

18- Informe negativo del tutor de la Empresa sobre tu comportamiento y/o actitud.

Normas durante la FCT

- Cumplir con todo el protocolo COVID establecido por las autoridades sanitarias y previstas por la empresa colaboradora.
- Respetar todas las normas internas establecidas por la empresa.
- Asistencia y puntualidad.
- No ausentarse del puesto de trabajo sin motivo justificado y sin permiso del tutor.
- Respeto a los demás, capacidad de colaboración y de trabajar en equipo, interés por las actividades y por aprender y buena disposición para realizar todas las actividades encomendadas.
- Si el alumno está enfermo y no puede acudir, avisara rápidamente a tutor de la empresa y al profesor tutor. Cuando se incorpore, deberá llevar justificante que se lo enseñará al tutor de la empresa y se lo entregará al profesor tutor.
- El alumno deberá acudir a la empresa con la identificación como alumno en prácticas de "Técnico de farmacia y parafarmacia".
- No deberá tener ninguna relación laboral con la empresa mientras esté realizando la FCT; si la empresa quiere contratarle deberá esperar a que termine la FCT.
- Existe un seguro que cubre cualquier accidente que el alumno pueda tener durante la realización de la FCT.



UTILIZACIÓN DE LAS TIC'S

El CICERON es un sistema que permite tener acceso de forma fácil y segura, a una base de datos fiable de información de empresas, Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla y León, centros educativos y alumnado de Formación Profesional.

Mediante este sistema se agiliza el seguimiento y le evaluación del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo.

23. LA OFERTA PARCIAL

6.18 JUSTIFICACIÓN

Debido a la gran demanda por parte de la población para cursar el Ciclo Formativo de Grado Medio de “Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería” en la modalidad presencial, y no tener suficiente oferta de plazas en la modalidad ordinaria, se comenzó en el curso académico 2010/11 la oferta formativa parcial.

Esta oferta formativa va dirigida a todas las personas interesadas que no pueden asistir a la modalidad presencial, cumplan los requisitos recogidos en la legislación vigente, puedan ir cursando los módulos correspondientes para obtener el título de “Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería”.

Para dar continuidad a la oferta formativa, que se ha ido impartiendo en el centro, a lo largo de los cursos académicos, y con la finalidad de titulación por parte de los alumnos matriculados en la oferta parcial en años anteriores, en el curso 2020/2021 **se ofertará en oferta parcial modular específica el módulo de “Técnicas Básicas de Enfermería”**. Facilitamos así la formación modular de los alumnos para que puedan ir completando su formación y puedan acceder en el curso siguiente a cursar el módulo de FCT.

Como se ha venido desarrollando en cursos anteriores, los módulos ofertados en la modalidad de oferta parcial específica, se desarrollarán en horario de tarde de 15:45 a 21:00 horas los lunes y miércoles. Dicho horario favorece la asistencia de los alumnos que trabajen en horario de mañana, ya que es una modalidad presencial.

La programación del módulo de oferta parcial modular específica se ha realizado según los criterios establecidos en:

REAL DECRETO 546/1995. de 7 de abril. Por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas.

REAL DECRETO 558/1995. de 7 de abril. Por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.

ESTE AÑO SE IMPARTIRÁN COMO OFERTA PARCIAL LOS MÓDULOS DE “PROMOCIÓN DE LA SALUD Y APOYO PSICOLÓGICO AL PACIENTE” Y “HIGIENE DEL MEDIO HOSPITALARIO”

Seguirán la misma programación que los compañeros del turno diurno, a excepción de la temporalización de las unidades didácticas que se adaptarán en función de la fecha de inicio del curso.



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



24. Anexos

24.1. ANEXO I AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

	I. PLANIFICACIÓN	1	2	3	4
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área.				
2	Planteo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias que mis alumnos y alumnas deben conseguir.				
3	Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.				
4	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos, de los distintos tipos de contenidos y de las características de los alumnos.				
5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.				
6	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación.				
7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado.				

Observaciones y propuestas de mejora

1(Nunca)

(Pocas veces)

(Casi siempre)

(Siempre)



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



II. REALIZACIÓN Motivación inicial de los alumnos		1	2	3	4
1	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.				
2	Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar.				
Motivación a lo largo de todo el proceso					
3	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.				
4	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.				
5	Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.				
Presentación de los contenidos					
6	Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mis alumnos.				
7	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.)				
8	Facilito la adquisición de nuevos contenidos intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.				
Actividades en el aula					
9	Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.				
10	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.				
Recursos y organización del aula		1	2	3	4



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**

11	Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).				
12	Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado				
13	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos.				
Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos					
14	Compruebo que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc.				
15	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas y me aseguro la participación de todos				
Clima del aula					
16	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula son fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.				
17	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.				
18	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones.				
Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje					
19	Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos y actividades propuestas dentro y fuera del aula.				
20	Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas.				



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



21	En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.				
22	En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.				
Atención a la diversidad					
23	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje				
24	Me coordino con profesores de apoyo, para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc. y adaptarlos a los alumnos con dificultades.				
Observaciones y propuestas de mejora					

III. EVALUACION		1	2	3	4
1	Tengo en cuenta el procedimiento general para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la programación de área.				
2	Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación en cada uno de los temas de acuerdo con la programación de área.				
3	Realizo una evaluación inicial a principio de curso.				
4	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.				
5	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información sobre los alumnos.				



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



6	Habitualmente, corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.				
7	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...				
8	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, entrevistas individuales) de los resultados de la evaluación.				
Observaciones y propuestas de mejora					



24.2. ANEXO II CUESTIONARIO EVALUACIÓN DEL ALUMNO

1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES	1	2	3	4
Presenta y analiza las diversas teorías, métodos, procedimientos, etc.				
Cumple adecuadamente el horario de clase				
2. INFRAESTRUCTURAS				
Las dotaciones e infraestructuras docentes (Laboratorios, Talleres, Biblioteca, etc.) son adecuadas.				
3. PROGRAMA				
Da a conocer el programa (objetivos, contenidos, metodología, evaluación, etc.), a principio de curso.				
Los temas se desarrollan a un ritmo adecuado.				
Explica ordenadamente los temas.				
El temario te ha aportado nuevos conocimientos.				
Se han dado todos los temas programados				
La materia te parece asequible.				
4. METODOLOGÍA				
Cuando introduce conceptos nuevos, los relaciona, si es posible, con los ya conocidos.				
Explica con claridad los conceptos en cada tema				
En sus explicaciones se ajusta bien al nivel de conocimiento de los alumnos.				
Procura hacer interesante la asignatura				
Se preocupa por los problemas de aprendizaje de sus alumnos.				
Clarifica cuales son los aspectos importantes y cuales los secundarios.				
Ayuda a relacionar los contenidos con otras asignaturas.				
Facilita la comunicación con los alumnos.				
Motiva a los alumnos para que participen activamente en el desarrollo de la clase.				
Consigue transmitir la importancia y utilidad que la asignatura tiene para las actividades futuras y desarrollo profesional del alumno.				



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



Marca un ritmo de trabajo que permite seguir bien sus clases.				
5. MATERIALES				
Los materiales de estudio (textos, apuntes, etc...) son adecuados.				
Fomenta el uso de recursos (bibliográficos o de otro tipo) adicionales a los utilizados en la clase y me resultan útiles.				
La utilización de material como retroproyector, video, ordenador, etc. facilita la comprensión de la materia.				
Utiliza con frecuencia ejemplos, esquemas o gráficos, para apoyar las explicaciones.				
6. ACTITUD DEL PROFESOR	1	2	3	4
Es respetuoso/a con los estudiantes.				
Se esfuerza por resolver las dificultades que tenemos los estudiantes con la materia.				
Responde puntualmente y con precisión a las cuestiones que le planteamos en clase sobre conceptos de la asignatura u otras cuestiones.				
7. EVALUACIÓN				
Conozco los criterios y procedimientos de evaluación en esta materia.				
En esta asignatura tenemos claro lo que se nos va a exigir				
Corrige los exámenes en clase				
Los exámenes se ajustan a lo explicado en clase				
La calificación final es fruto del trabajo realizado a lo largo de todo el curso (trabajos, intervenciones en clase, exámenes,...).				
Coincide la nota obtenida con la esperada.				
8. BUENAS PRÁCTICAS				
Imparte suficientes clases prácticas de pizarra.				
Realiza suficientes prácticas de laboratorio relacionadas con el contenido de la asignatura.				



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**

Las clases prácticas son un buen complemento de los contenidos teóricos de la asignatura.				
Considero que los recursos materiales utilizados en las prácticas son suficientes.				
9. SATISFACCIÓN				
En general, estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a.				
Considero que la materia que imparte es de interés para mi formación.				
Considero que he aprendido bastante en esta asignatura.				
He dedicado comparativamente más esfuerzo a esta asignatura que a otras asignaturas				
Consiguió aumentar mi interés por esta materia.				

Muy malo.

Malo.

Bueno.

Muy Bueno.



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



**Junta de
Castilla y León**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Instituto de Educación Secundaria Ornia
C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350
24750 LA BAÑEZA (León)

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

CURSO _____ GRUPO _____ PROFESOR _____

MATERIA _____

		Media Puntos Obtenidos
Cumplimiento de las obligaciones	12	
Infraestructuras	4	
Programa	24	
Metodología	44	
Materiales	16	
Actitud del profesor	12	
Evaluación	24	
Buenas prácticas	16	
Satisfacción	20	



24.3. ANEXO III CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNO/A

NOMBRE Y APELLIDOS:

CURSO:

FECHA:

Esta autoevaluación es una herramienta para mejorar la enseñanza en el instituto. Tu sinceridad es importante.

SECCIÓN I: CALIDAD DEL TRABAJO REALIZADO

Los números indican gradación
de menor a mayor.

FACTOR EVALUADO	EVALUACIÓN			
	1	2	3	4
Hago siempre los trabajos que mi profesor/a me indica.				
Entrego mis trabajos según las indicaciones dadas por el profesor/a y en la fecha acordada.				
Participó activamente (aporto ideas, ayudo a resolver problemas, realizo mi parte de las actividades) en los trabajos propuestos en equipo.				
Pregunto al profesor/a los temas que no llego a entender.				
Dedico parte de mi tiempo libre para pedir ayuda al profesor/a.				
Estoy satisfecho/a de mi trabajo.				
Las calificaciones obtenidas en mis evaluaciones son justas				

SECCIÓN II: ACTITUD FRENTE AL TRABAJO

FACTOR EVALUADO	EVALUACIÓN			
	1	2	3	4
Asisto regularmente a clase.				
Entro tarde a clase de forma regular.				
Justifico mis retrasos y faltas de asistencia ante el profesor/a y el tutor/a.				



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



Me preocupo por ponerme al día en la asignatura cuando falto a clase.				
Mi conducta y actitudes en clase son adecuadas.				
Observo y respeto las normas y reglas establecidas en el centro y en el aula.				
Observo y respeto las normas y reglas establecidas por los profesores/as.				
Acepto responsabilidades.				
Tengo una actitud positiva hacia el aprendizaje.				
Me molesta que me digan los fallos que cometo.				
Influyo en crear un clima agradable y de respeto en clase y en el instituto.				
Considero que estoy aprendiendo (indica las asignaturas en las que crees aprender más)				
Los conocimientos que adquiero en una materia los aplico o los relaciono con otras				

Tengo sugerencias que creo que ayudarían a que los resultados académicos de los alumnos/as mejoraran (para poder entenderte y tomar en cuenta tus aportaciones, intenta ser lo más claro posible).



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



24.4. ANEXO IV Actuaciones comunes a todo el departamento en relación a la resolución del 6 de Julio de 2020 sobre la incidencia de la pandemia de COVID en el entorno educativo.

- Contenidos: establecer unos contenidos mínimos, coincidentes con los mínimos de los respectivos currículos, en caso de confinamiento.
- Criterios de evaluación: partimos de la base de que primaremos el aspecto presencial en la formación según las instrucciones de inicio de curso; suponemos tres escenarios:
 1. No confinamiento
 2. 1 alumno confinado: realizará el examen presencialmente tras su incorporación (si fuese de evaluación o recuperación podría obtener la calificación total)
 3. La clase entera confinada: cada uno lo indicará en su programación, priorizando un seguimiento más continuo.
- Recursos didácticos de carácter digital: la plataforma Office de la Junta siempre que sea posible.
- Actividades de forma presencial/no presencial: Usando la plataforma Office de la Junta de forma prioritaria.
- Procedimiento e instrumentos de evaluación no presencial: Pruebas objetivas de carácter escrito, oral o mediante trabajos.



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
SANIDAD.
2021/2022**



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Instituto de Educación Secundaria Ornia
C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350
24750 LA BAÑEZA (León)

“Esta programación didáctica está sujeta a modificaciones o cambios, que el profesorado crea convenientes, en función del nivel de los alumnos, sus necesidades de aprendizaje, material didáctico disponible, necesidades de coordinación con otros profesores u otros imprevistos. Cuantos cambios pudieran producirse, consensuados en las reuniones semanales del departamento, quedarán reflejados en el libro de actas del mismo”.

Aprobado por el departamento.

Fecha: 10 de octubre de 2021

Fdo.: Juan Aliste de Paula
Jefe de Departamento de Sanidad.